BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 29 DE AGOSTO DE 1995 — AÑO CIII — $ 0,70

Nº 28.216

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

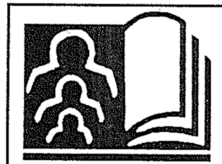
Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 405.351

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	7
1.3 Sociedades en Comandita por Acciones	11
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	12
Anteriores	25
2.2 Transferencias	
Nuevas	12
Anteriores	30
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	13
Anteriores	31
2.4 Remates Comerciales	
Anteriores	31
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y notificaciones	
Nuevas	15
Anteriores	32
3.2 Concursos y quiebras	
Nuevos	16
Anteriores	36
3.3 Sucesiones	
Nuevas	18
Anteriores	40
3.4 Remates judiciales	
Nuevos	18
Anteriores	42
4. PARTIDOS POLITICOS	
Anteriores	43
5. INFORMACION Y CULTURA	21

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALBON

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 1/8/95, Nº 075, de Registro Nº 746 de Capital Federal, pasada al Fº 221, Socios: Jesús Angel Blanco, casado, argentino, comerciante, DNI Nº 10.329.026, 17/8/52, domiciliado en Condor Nº 1446, Planta Alta de Capital Federal y Carlos Mario Acevedo, casado, argentino, contador público, DNI Nº 10.700.258, 24/03/53, domiciliado en Olegario Andrade Nº 5884 Gregorio de Laferrere, Pcia. de Bs. As. Denominación: ALBON S. A. Domicilio: Tucumán Nº 540 2º Of. 12 Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamientos, loteos, subdivisiones, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Mandatos y Servicios: Desarrollar actividades como consultores de compras y de asesoramiento técnico, industrial, comercial y financiero, a toda clase de empresas e instituciones civiles o comerciales, quedando excluído todo asesoramiento que en virtud de la materia haya quedado reservado a profesionales con título habilitante. Podrá igualmente desarrollar toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Importadora y Exportadora: Productos alimenticios, perecederos o no, artículos de limpieza, productos de perfumería y tocador. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Capital Social: Pesos doce mil. Administración y fiscalización: Directorio: Número de integrantes de 1 a 10. Mandato: Un ejercicio. Sindicatura: Se prescinde. Representación: Presidente: Jesús Angel Blanco, Director Suplente: Carlos Mario Acevedo. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado - Carlos Mario Acevedo
Nº 40.235

ALPES'S

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima. 1) Rubén Darío Nespola, arg., nació 26/12/51, 43 años, comerciante, divorciado, D.N.I. 8.464.323, domic. Marcelo T. de Alvear 925, 4º Cap. Fed., Héctor Julio Verdirame, arg., nació 5/12/49, 45 años, comerc., soltero, D.N.I. 8.309.945, domic. Juncal 2935 Lanús Este, Bs. As. y Norma Beatriz Nespola, arg., nació 16/10/45, 49 años, comerciante, soltera, L.C. 5.255.326, domic. Pinzón 1661, 9º A Cap. Fed. 2) Escritura 98 del 18/8/95. Reg. 985 de Cap. Fed. 3) ALPES'S S.A. 4) Montañeses 1853, 15º B de Cap. Fed. 5) realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: Prestación de Servicios en sus diversas formas incluídos los prepagos médicos, farmacéuticos, destinada a la atención de particulares, obras sociales, mutuales, cooperativas, empresas comerciales y/o seguros ya sean de medicina prepaga o por otro sistema de: 1) Asistencias, asesoramiento, organización, instalación y explotación de clínicas y demás instituciones similares ejerciendo su dirección médica por medio de profesionales médicos con título habilitante. 2) Medicina, higiene y Seguridad Industrial. 3) Auditorías contables y administrativas externas e internas. 4) Administración, dirección técnica y profesional de establecimientos prestadores de servicios médicos y de servicios relacionados con la persona humana y la preparación de los servicios, su implementación y proyectos de ejecución. 5) Transporte de enfermos y de personas. 6) Sepelio y todo lo relacionado al mismo. 7) Organización de servicios prepagos relacionados con los items precedentes. Realización de proyectos, planes de venta en todas sus formas y publicidad de los servicios enunciados en su objeto social. Representación de Personas Físicas y Jurídicas, el desempeño, otorgamiento y ejercicio de gestiones representaciones mandatos, franquicias, concesiones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general Civiles y Comerciales. Organización de eventos, exposiciones y jornadas nacionales e internacionales. Financieras: La Sociedad podrá realizar cualquier clase de operación de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, incluso la financiación de operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo quinto de la Ley 12.962. No podrá realizar las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción registral. 8) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mandato: 2 ejercicios. 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 10) La Soc. prescinde de la Sindicatura. 11) Directorio: Presidente: Rubén Darío Nespola, Vice: Héctor Julio Verdirame, Director Suplente: Norma Beatriz Nespola. Aceptan los cargos. 12) Presidente o Vicepresidente en su caso.

Escribano - Antonio Maron Haddad
Nº 40.125

AMERICAN

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Silvia Noemí Solchaga, arg. soltera, nacida el 15-11-1951, comerciante, D.N.I. 10.425.566 y Pedro Andrés Renner, arg. naturalizado, divorciado, nacido el 27-2-1946, comerciante, L.E. 8.632.600, ambos domiciliados en Arribeños 1556, Cap. Fed. 2º) 22-8-1995. 3º) AMERICAN S.A. 4º) Paraná 123, 5º "113". 5º) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y /o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de edificios desarmados y/o sus partes integrantes. b) Explotación de negocios del ramo de confitería, bar, restaurante, cafetería, pizzería; venta y elaboración por cuenta propia o de terceros de productos gastronómicos. c) Consultoría, auditoría y tareas de evaluación técnica, económica, y financiera de todo tipo de proyectos. ch) Compra, venta, permuta alquiler, y arrendamiento de bienes inmuebles, incluso bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. d) Representación, mandatos agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, y administración de bienes, capitales y empresas en general. f) Dedicarse a operaciones de estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, y todo servicio o actividad vinculado con la construcción. 6) 20 años, desde su inscripción en la I.G.J. 7º) $ 12.000.- 8º) Directorio, comp. de 1 a 5 titulares e igual número de suplentes. Presidente: Pedro Andrés Renner; Director Suplente: Silvia Noemí Solchaga. Duración 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9º) Representación Legal: Pte. y Vice. en forma indistinta. 10º) 31/7 de c/año.

Escribano - Juan José Almirón
Nº 20.266

BRACA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 1/8/95, Nº 076, de Registro Nº 746 de Capital Federal, pasada al Fº 225, Socios: Jesús Angel Blanco, casado, argentino, comerciante, DNI Nº 10.329.026, 17/08/52, domiciliado en Condor Nº 1446, Planta Alta de Capital Federal y Carlos Mario Acevedo, casado, argentino, contador público, DNI Nº 10.700.258, 24/03/53, domiciliado en Olegario Andrade Nº 5884 Gregorio de Laferrere, Pcia. de Bs. As. Denominación: BRACA S. A. Domicilio: Tucumán Nº 540 2º Of. 12 Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamientos, loteos, subdivisiones, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Mandatos y Servicios: Desarrollar actividades como consultores de compras y de asesoramiento técnico, industrial, comercial y financiero, a toda clase de empresas e instituciones civiles o comerciales, quedando excluído todo asesoramiento que en virtud de la materia haya quedado reservado a profesionales con título habilitante. Podrá igualmente desarrollar toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Importadora y Exportadora: Productos alimenticios, perecederos o no, artículos de limpieza, productos de perfumería y tocador. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Capital Social: Pesos doce mil. Administración y Fisca-

lización: Directorio: Número de integrantes de 1 a 10. Mandato: Un ejercicio. Sindicatura: Se prescinde. Representación: Presidente: Angela Pérez. Director Suplente: Aníbal Mario Falvella. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado - Carlos Mario Acevedo

Nº 40.234

CELLULAR BUSINESS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Marcelo Luis Baccigalupo, 35 años, divorciado, D.N.I. 13.851.273; Pedro Baccigalupo, 23 años, soltero, D.N.I. 22.808.412, argentinos, domiciliados en Montañeses 1891, PB "B" de esta Capital, comerciantes, constituyeron una S.A.. Denominación: CELLULAR BUSINESS S.A. 2) Escritura 1323, 17-8-95, Fº 3652, autorizante Escr. Mónica C. Urresti Reg. 337. 3) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Cerrito 466, 3º P, Of. 32, Capital; Objeto: a) Diseño, construcción, instalación, reparación, acondicionamiento y mantenimientos de equipos mecánicos, electrónico, electrónicos y electromecánicos, de telecomunicaciones dedicados al servicio de la telefonía e informática, su comercialización, distribución, exportación, importación, consignación y realización de operaciones afines y complementarias, de componentes, equipos, implementos destinados a contribuir al cumplimiento del objeto social, inclusive prestación, por sí o a través de terceros, de servicios de alquileres, leasing y otras formas de uso de equipos de comunicaciones, telecomunicaciones y transmisión/recepción de datos. b) Constitución y administración de carteras de títulos, acciones, bonos, debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de créditos nacionales y extranjeros, su compra, venta, negociación; financiación y otorgamiento de créditos en general, en todas las modalidades vigentes y las que se dicten en la materia; el aporte de capital a sociedades por acciones y la realización de inversiones de todo tipo; constitución de hipoteca y otros derechos reales y toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes. La sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso de ahorro público. c) Suministrar y recibir en la República Argentina o en cualquier otro país, servicios de consultoría, de gerencias, operaciones de apoyo y asesoramiento técnico, incluso representaciones y comisiones, explotar concesiones de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, licencias y know-how y derechos de propiedad intelectual, todo ello relacionado con la explotación del objeto principal; 5) Duración: 20 años desde inscripción en la IGJ. 6) Capital: $ 12.000.-; 7) Dirección y administración a cargo de un directorio de 1 a 9 miembros con mandato por un año y la asamblea debe designar suplentes en igual número que los titulares. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Marcelo Luis Baccigalupo, Vicepresidente: Pedro Baccigalupo, Directora Suplente: Sandra Teresa Marino, argentina, 39 años, divorciada , DNI. 13.444.240, domiciliada en Pringles 1029, Quilmes, Prov. Buenos Aires; 8) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso 9)Cierre del ejercicio social: 31/7 de cada año.

Abogado - Roberto A. Bianchi

Nº 40.220

CITRUS TRADE FAMAILLA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura número 312 de fecha 22 de junio de 1995, pasada ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 1.054 del Registro Notarial número 189 de esta Capital de su adscripción, la sociedad CITRUS TRADE FAMAILLA S.A. protocolizó el Acta de la Asamblea General Extraordinaria número 1 de fecha 28 de agosto de 1992, que resolvió la escisión-fusión con "Bulacio Argenti S.A. (B.A.S.A.)"; aumentar el capital social a la suma de $ 5.182.800.- y la reforma de los artículos cuarto, quinto y octavo del estatuto social, los que quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 5.182.800.- (Pesos Cinco Millones ciento ochenta y dos mil ochocientos), representado por 5.182.800.- acciones de valor nominal un peso cada una. Las acciones representativas del capital de la Sociedad se dividirán en tres clases: Acciones Clase "A", Acciones Clase "B" y Acciones Clase "C". Acciones Clase "A", serán todas aquellas acciones de propiedad de Coragri Corporación Agroindustrial S.A., denominado Accionista Clase "A". Las Acciones Clase "B", serán todas aquellas acciones propiedad de Bulacio Argenti S.A. y de los accionistas de Bulacio Argenti S.A. denominados, Accionistas Clase "B", y Acciones Clase "C", serán todas aquellas acciones propiedad de Price Waterhouse & Co., denominado el Fideicomisario. Cada clase de acciones otorga derecho a un voto por acción, son nominativas, no endosables, de un valor nominal de $ 1.- (Un peso) por acción. Artículo Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por disposición de la Asamblea Ordinaria, la que podrá delegar la emisión de las acciones correspondientes en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550 (t.o. Decreto 841/84). Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio constituido por seis (6) Directores, tres (3) elegidos por las Acciones Clase "A" y tres (3) elegidos por las Acciones Clase "B". Cada clase de Acciones podrá elegir tres (3) directores mientras no reduzca su participación accionaria por debajo del 33 % (treinta y tres por ciento) de acciones con derecho a voto que cada clase tenga sobre el total de las acciones emitidas por la Sociedad. Los Directores designados por la clase de Accionistas que redujo su tenencia accionaria por debajo del 33 % renunciarán o serán removidos por la respectiva Clase de Accionistas que los eligió, y se elegirá un nuevo grupo de Directores de acuerdo con el número de Directores que cada Clase de Accionistas tenga derecho a elegir en los términos de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550. Cada miembro del Directorio cumplirá un mandato por el término de 2 (dos) años, renovable a voluntad de los Accionistas que lo eligieron. Los Accionistas elegirán un (1) Director Suplente por cada Director titular que estén autorizados a designar. Los Directores Suplentes se desempeñarán en lugar de los titulares, en caso de ausencia, renuncia o incapacidad de éstos. Durante los dos (2) primeros periodos el Presidente será elegido de entre los Directores designados por el Accionista Clase "A". El Presidente tendrá doble voto en caso de empate, salvo para aquellos temas en los cuales, de conformidad con este estatuto, su decisión requiera el voto unánime de los Directores. Finalizados los dos (2) primeros Períodos la presidencia del Directorio corresponderá a un Director elegido por los Accionistas Clase "B" por el siguiente período, siendo la presidencia rotativa entre las clases de Accionistas con posterioridad. Las decisiones del Directorio que se detallan a continuación requerirán para su aprobación del Voto Unánime de sus miembros: (i) La venta o la constitución de cualquier garantía real sobre inmuebles de la sociedad; (ii) La aprobación de la prenda o cualquier otro gravámen sobre maquinarias y demás bienes muebles que hagan al desarrollo técnico de la actividad social; (iii) La aprobación de cualquier contrato a celebrarse entre la Sociedad y una sociedad controlada por, controlante de, o vinculada con cualquiera de los Accionistas, o de la que cualquiera de los Accionistas sea accionista; (iv) El otorgamiento de poderes especiales y generales a una o más personas sean o no los directores de la Sociedad; (v) La presentación de la Sociedad en concurso preventivo, la celebración de acuerdos preconcursales o el pedido de la propia quiebra; (vi) La participación de la Sociedad en negocios distintos de los correspondientes a su actividad principal; (vii) La celebración de contratos de trabajo con directores, gerentes y personal de dirección, fuera de las condiciones generales del mercado; (viii) La creación de planes de participación en las ganancias o de retiro para los empleados de la Sociedad.

Escribanos - Jorge C. Ledesma - Jorge N. Ledesma

Nº 40.128

C.M. & S. CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 1.577.664. Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 20 de abril de 1995 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social y modificar el Estatuto Social, en su artículo cuarto, cuya nueva redacción se transcribe a continuación: "El capital social se fija en la suma de pesos trescientos doce mil, representado por trescientos doce mil acciones de un peso valor nominal cada una, pudiéndose emitir títulos de más de una acción. El capital social podrá ser elevado por resolución de asamblea hasta el quíntuplo mediante la emisión de acciones ordinarias de cinco votos, o de un voto, o de acciones preferidas divididas en serie o no. Las acciones y los certificados provisorios que en su caso se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550 y llevarán la firma autógrafa del Presidente o del Vice-Presidente, pudiendo ser reemplazadas por impresión con las formalidades previstas en el artículo 212 de dicha ley".

Autorizado - Juan Martín Carpani Costa

Nº 40.214

COMERCIAL DEL PLATA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº de Registro I.G.J.: 59.484). Por asamblea unánime de accionistas del 26-5-95 se resolvió: 1) Elevar el capital social de $ 41.300.000.- a $ 41.308.000.-, y 2) Modificar los artículos 3º y 4º del estatuto social: "ARTICULO 3º: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociadas a terceros las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras hidráulicas, industriales y de renta, civiles, públicas, obras viales, puentes, ferrocarriles, construcción de caminos y túneles, dragados y canales, y todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura, ya sea de carácter público o privado; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y subdivisión de inmuebles urbanos, rurales y establecimientos agrícolas, incluso las operaciones comprendidas dentro del régimen de la propiedad horizontal; la urbanización, colonización, loteos y fraccionamiento de tierras; la administración, participación explotación de tales inmuebles, propios o ajenos, dentro o fuera del país y el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos vinculados a esa actividad; c) Industriales: Montaje y puesta en marcha de plantas y/o unidades completas y/o partes de las mismas destinadas a administrar la calidad de agua y los residuos solidos y al control de la contaminación del aire en unidades habitacionales, procesos industriales, energéticos o de transformación, como asimismo a todo lo vinculado con la preservación y mejoramiento del medio ambiente y d) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra-venta al por mayor y menor de mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos del país, o del extranjero vinculados a la construcción y terminación de obras y edificios públicos o privados y el ejercicio de representaciones, distribuciones, comisiones y consignaciones. Venta de servicios de ingeniería y equipamientos referidos a instalaciones y procesos relacionados con el objeto social. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos pertinentes y lícitos vinculados con su objeto, incluso aquéllos de carácter financiero que no requieran concurso público. Se encuentra autorizada a emitir debentures y obligaciones negociables de acuerdo con la legislación vigente. ARTICULO 4º: El capital social es de $ 41.308.000.- representado por igual cantidad de acciones de un voto y valor nominal $ 1.- cada una.

Escribano - Carlos Ataliva Roca

Nº 40.105

COMPAÑIA NAVIERA PEREZ COMPANC S.A. COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, MINERA, FORESTAL, AGROPECUARIA

Registro Nº 5020. Se hace saber por un día que en la Asamblea Extraordinaria del 18 de agosto de 1995 resolvió reformar los Artículos Primero, Tercero, Noveno, Décimo Primero y Décimo Sexto del Estatuto Social, a tenor de los textos siguientes: "Artículo 1º: Con la denominación de "PEREZ COMPANC S.A." seguirá funcionando la entidad constituida sucesivamente con los nombres de "Compañía Naviera y Comercial Pérez Companc Sociedad Anónima"; "Compañía Naviera Pérez Companc Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Forestal"; "Compañía Naviera Pérez Companc Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Minera, Forestal" y "Compañía Naviera Pérez Companc, Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Minera, Forestal, Agropecuaria", originariamente inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 17 de noviembre de 1947. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, el que podrá ser modificado de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá establecer por resolución del Directorio, sucursales, agencias o cualquier otra clase de representaciones en el interior o en el exterior del país". "Artículo 3º: La Sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes operaciones. a) Sometiéndose a las disposiciones legales que rigen en la materia, podrá realizar las siguientes operaciones: 1) Explotar, catear, detectar, sondear y perforar pozos petrolíferos y de cualquier otra naturaleza, como así también operar en actividades vinculadas con la extracción minera en general; 2) Comprar, vender, arrendar explotar equipos de perforación, sus repuestos y accesorios y celebrar cualquier contrato, acto y operaciones que se vinculen con la extracción minera; 3) Elaborar, procesar, industrializar, comprar, vender, importar, exportar y transportar productos propios o de terceros vinculados con los hidrocarburos, sean líquidos, sólidos o gaseosos; 4) Celebrar todo tipo de contratos de obras y/o servicios vinculados a las actividades anteriores. b) Operaciones comerciales mediante la importación, exportación, compraventa, transporte y distribución de productos y mercaderías vinculados con la producción minera, forestal y agropecuaria, inclusive el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. c) Operaciones financieras mediante préstamos y/o aportes de capitales a particulares o empresas, para negocios realizados o a realizarse; otorgamiento de avales, garantías y fianzas a favor de terceros; compraventa y administración de acciones, títulos públicos, debentures y demás valores mobiliarios, con excepción de las operaciones comprendidas en las prescripciones de la Ley Nº 21.526 y las que requieran el concurso público. d) Operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones sobre propiedad horizontal y la constitución de derechos reales. e) Operaciones forestales mediante la explotación de bosques y la industrialización de productos y subproductos derivados de la misma, incluida la elaboración de frutos. f) Operaciones agropecuarias mediante la explotación y/o administración de campos, establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, ganaderos y forestales; fundación de colonias agrícolas y contratos de compraventa de hacienda y demás productos agrícola-ganaderos y la industrialización y elaboración primaria de productos. g) Explotación de empresas de navegación y comercio marítimo-fluvial. h) Operaciones destinadas a la generación, transformación, transmisión y distribución de energía eléctrica. Para su cumplimiento la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél." "Artículo 9º: La Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de quince; con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores, en su primera sesión deben designar un Presidente y dos Vicepresidentes. En caso de ausencia o impedimento del Presidente es reemplazado por cualquiera de los dos Vicepresidentes. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio que podrá ser determinada con cargo a gastos generales del ejercicio o bien conforme con lo previsto en este Estatuto en el artículo 16º, inciso c); todo ello sin perjuicio de lo legislado en el artículo 261 de la Ley 19.550 (T.O. Dto. 841/84)". "Artículo 11º: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme el artículo 1881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto-Ley Nº 5965/63. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires; Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o a cualquiera de los dos Vicepresidentes a que se refiere el artículo Noveno, en caso de ausencia, remoción o renuncia del titular. En caso de ausencia de ambos Vicepresidentes por intermedio de otros dos miembros del Directorio o bien por intermedio de uno o más apoderados, Directores o no de la Sociedad, a quienes mediante escritura pública designe el Directorio para actuar con ese fin. Sin perjuicio de ello, la representación en juicio de la Sociedad será ejercida por el Director o Directores, o los mandatarios especiales que el Directorio designe a ese efecto, quienes quedarán facultados ampliamente a ese fin inclusive para poner y absolver posiciones en representación de la Sociedad, pudiendo sustituirse tal mandato si el Directorio así lo

dispone. El Directorio podrá constituir un Comité Ejecutivo integrado por el número de Directores que fije, entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por un año, el que tendrá a su cargo la gestión de los negocios ordinarios bajo la vigilancia del Directorio. Dicho Comité funcionará con quórum de la mayoría de sus miembros, adoptará sus decisiones por mayoría de votos y tendrá las facultades que en su momento determine el Directorio". "Artículo 16: El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme las disposiciones en vigencia normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándolo a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan a: a) Cinco por ciento (5 %) hasta alcanzar el veinte por ciento (20 %) del capital suscripto al fondo de reserva legal; b) Hasta un 1,5 % al Fondo para Jubilados y Pensionados de Pérez Companc S.A., organizado y administrado por la Fundación Pérez Companc exclusivamente con dicho objeto, y en función a lo que en cada caso proponga el Directorio. El Directorio deberá controlar el efectivo cumplimiento de tal destino bajo la responsabilidad que establece el artículo 274 de la ley 19.550 (T.O. Dto. 841/84); c) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; d) Dividendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos, y a dividendos de las acciones ordinarias, o a fondo de reserva facultativo, o de previsión, o a cuenta nueva, o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción, conformándose también a las normas aplicables reglamentadas por la Comisión Nacional de Valores y/o Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Los dividendos y/o capitalizaciones y/o cualquier distribución que se hiciere, como así también los canjes, no percibidos o retirados dentro de los tres años contados desde el día en que fueron puestos a disposición de los accionistas por el Directorio, prescribirán a beneficio exclusivo de la Sociedad".

Directores - Juan José Salinas
Carlos Natalio Scarimbolo
Nº 40.152

COMUNICACIONES INTERNACIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 269 del 16/8/95. Accionistas: José Alberto Jesús Gorosabel, 42 años, argentino, casado, contador público, DNI: 10.520.452, República Arabe Siria 2575 4º "A" Capital; Rubén Emilio Asís, 38 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 12.888.484, Quesada 2892 6º "A" Capital. Denominación: "COMUNICACIONES INTERNACIONALES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Correo, prestación de servicios de distribución de correspondencia y documentación. Financiera. Turismo: reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales, reserva y venta de excursiones, reserva de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo. Importadora y Exportadora. Comercial: la compraventa, alquiler, permuta, importación, exportación de equipos, maquinarias, productos, materias primas, artículos, aparatos, insumos, mercaderías, tradicionales o no, elaborados o no. La prestación de servicios de procesamiento de datos, primas, artículos, aparatos, insumos, análisis, desarrollo e implantación de sistemas; asesoramiento. Edición y publicación de diarios, libros y revistas. Inmobiliaria. Representaciones y Mandatos. Industrial: fabricación, producción y elaboración de productos textiles, de alimentación, artículos del hogar, sus componentes, partes, accesorios, derivados, afines y subproductos. Licencias: uso, explotación y concesión de licencias a nivel nacional e internacional y su explotación. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-7. Directorio: Presidente: José Alberto Jesús Gorosabel, Director-Suplente: Rubén Emilio Asís. Sede social: Cochabamba 1463 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 40.120

CRUZ ALTA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria del 6-12-93 se reformó el estatuto social en lo siguiente: Artículo Primero: "Con la denominación CRUZ ALTA SOCIEDAD ANONIMA, funciona la Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria. La sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Tucumán. Por resolución del Directorio se establecerá el domicilio de la sede social y se procederá a su inscripción".

Apoderado - Daniel E. Olmedo
Nº 40.158

DE CLO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 379 del 22-8-95, Luis Alberto Cominassi, DNI. 4.643.997, comerciante, 50 años, Tte. Gral. Juan D. Perón 1575; y Pablo Stiberman, DNI. 14.154.178, 34 años, arquitecto, Charcas 4776 7º; casados, args., vecs. de Cap. Fed., Constituyeron: "DE CLO S.A.", con sede en La Pampa 2875, piso 2, departamento M de Cap. Fed. Plazo: 99 años, contados desde la fecha de insc. en RPC. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Desinfecciones, desratizaciones, fumigaciones, destapación de cañerías y todo lo relacionado a trabajos de plomería. Constructora: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado. Capital: $ 12.000, representado por 120 acciones ordinarias de $ 100 valor nominal c/u, con derecho a un voto por acción. La dirección y administración está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 9, con mandato por 3 años. Representación legal: Pte. o Vice-Pte. del Directorio indistintamente. Prescíndese de la sindicatura. Cierre ejercicio: 31/8 c/año. El capital se suscribe en partes iguales o sean 60 acciones cada uno y se integra el 25 % del capital suscripto en dinero en efectivo. Directorio: Pte.: Pablo Stiberman. Vice-Pte.: Luis Alberto Cominassi. Director Suplente: Pablo Martín Cominassi, soltero, D.N.I. 21.815.444, de 24 años, comerciante, argentino, domiciliado en Pte. Uriburu 1219 2º D, Cap. Fed. Todos aceptan los cargos para los cuales fueron designados.

Autorizado - Luis Luengo
Nº 40.188

DON ADRIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 305, reg. 475 Cap. Fed. del 11/8/95 se reformó el estatuto social: Arts. 4, 8, 9, 12 y 13, 1) Prescindiendo de sindicatura, 2) Actualización de signo monetario quedando el capital en pesos 0,012356, canjeando las acciones por 12.356 acciones de 0,000001 pesos valor nominal cada una, ordinarias, de un voto por acción, al portador. 3) Designación de nuevo directorio: Presidente: Guillermo Fernández Solá, y Directora Suplente: Celia Y.S. de Fernández Solá. Se fijan el número de directores en un titular y un suplente. 4) El directorio tiene un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares y el mismo número de suplentes con mandatos por dos ejercicios.

Autorizada - María T. Acquarone
Nº 40.246

2 M GRAFICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Escritura del 22/8/95, Reg. Notarial 1355, Capital. 2) Socios: Fernando Daniel Miranda, argentino, nacido el 21/5/54, comerciante, casado, DNI 11.534.750, domiciliado en Rondeau 3732 Capital y Beatriz Eugenia Moranelli, argentina, nacida el 2/7/43, comerciante, casada, LC 4.786.973, domiciliada en San Juan 2714 Capital. 3) "2 M GRAFICA S.A.". Salta 667 Capital. 4) Duración: 20 años desde inscripción. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) la Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, de impresos, fotocopiado, duplicaciones y cualquier otro producto vinculado con las artes gráficas y actividades anexas y conexas; b) recibir o dar representaciones, comisiones, consignaciones; c) Abrir sucursales en cualquier punto del país; d) constituirse en importadora exportadora; e) efectuar negocios inmobiliarios, con muebles, maquinarias, equipos, etc., pudiendo la Sociedad realizar cuantos mas actos comerciales, industriales, financieros, etc., fuesen necesarios para cumplir con sus fines. 6) Capital: $ 30.000. 7) Administración: Directorio de 2 a 4 miembros; término: 1 ejercicio. Representación: Presidente. 8) Fiscalización: se prescinde. 9) Cierre ejercicio: 31 de diciembre. 10) Presidente: Fernando D. Miranda; Vicepresidente: Beatriz E. Moranelli; Director suplente: Carlos L. Farro.

Autorizado - Jorge Pintos
Nº 40.219

ELIE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 1/8/95, Nº 077, de Registro Nº 746 de Capital Federal, pasada al Fº 230, Socios: Jesús Angel Blanco, casado, argentino, comerciante, DNI Nº 10.329.026, 17/8/52, domiciliado en Cóndor Nº 1446, Planta Alta de Capital Federal y Carlos Mario Acevedo, casado, argentino, contador público, DNI Nº 10.700.258, 24/3/53, domiciliado en Olegario Andrade Nº 5884 Gregorio de Laferrere, Pcia. de Bs. As. Denominación: ELIE SA. Domicilio: Tucumán Nº 540 2º Of. 12, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamientos, loteos, subdivisiones, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Mandatos y Servicios; Desarrollar actividades como consultores de compras y de asesoramiento técnico, industrial, comercial y financiero, a toda clase de empresas e instituciones civiles o comerciales, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya quedado reservado a profesionales con título habilitante. Podrá igualmente desarrollar toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Importadora y Exportadora: Productos alimenticios, perecederos o no, artículos de limpieza, productos de perfumería y tocador. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Capital Social: Pesos doce mil. Administración y Fiscalización: Directorio: número de integrantes de 1 a 10. Mandato: Un ejercicio. Sindicatura: Se prescinde. Representación: Presidente: Angela Pérez, Director Suplente: Aníbal Mario Falvella. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado - Carlos Mario Acevedo
Nº 40.233

ESTANCIA LA MARIA PIA

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA

Inscripta: 10/10/1967, Nº 3009, Fº 237, Lº 63, Tº A - Hace saber por un día que conforme art. 10, inc. b) de la ley 19.550: 1) Acta de Asamblea Extraordinaria del 4/7/1995: Aumento de Capital: a $ 500.000.- y Reforma de Estatuto: 4) Marcelo T. de Alvear 684, 8º, Capital. 5) Agropecuaria: Mediante la explotación agropecuaria en todas sus formas y ramas, ya se trate de establecimientos propios o de terceros, estableciendo estancias para invernada y cría de ganado, explotación de tambo, compraventa de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país, depósito y consignación de los mismos; Comercial: Mediante la compra-venta y/o permuta de frutos, productos y subproductos, mercaderías industriales, o no, muebles, útiles y semovientes en general, o de cualquier otro objeto o cosa sin restricción ni limitación alguna, su exportación y/o importación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. 6) 99 años. 7) $ 500.000.- 8) Directorio de tres a nueve miembros, con mandato por un año. Fiscalización: Un síndico titular por un ejercicio y un síndico suplente por igual término. 9) Presidente del directorio. 10) 31 de diciembre.

Presidente - María P. E. B. Soldati de Pando
Nº 40.185

ETETONE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura 213 del 17/8/95 ante Registro 872 Cap. Fed. Socios: Violeta Adriana Schnack, argentina, casada, nacida el 9/8/70, empresaria, DNI 21.718.258, domiciliada en Libertad s/Nº, San Pedro, Departamento, San Alberto; doña María Soledad Calvo Aguado, argentina, soltera, nacida el 18/6/71, Empresaria, con DNI 22.072.694, domiciliada en 25 de Mayo s/Nº, San Pedro, Departamento San Alberto; y don Gregorio Omar Ramírez, argentino, casado, empresario, nacido el 1/2/51, DNI 8.538.501, domiciliado en Los Pozos, Departamento San Javier, todos de Pcia. de Córdoba. Denominación: "ETETONE S.A.". Domicilio: Pedro Lozano 3325, Piso 1º, Dto. "E" CF.- Objeto: realizar; por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el País y/o en el extranjero; a las siguientes actividades: A) Contratista rural, compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles rurales y explotación de establecimientos agrícolas ganaderos. Sembrar hortalizas, legumbres, plantas aromáticas en campos propios y arrendados, venta de semillas, compra y venta de maderas, explotación de bosques, labrado de postes, varillas y similares; y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directa o indirectamente con su objeto y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Plazo: 99 años desde inscripción en Rgto. Pbco. de Comercio. Capital: Pesos 12.000.- Administración: Directorio de 1 a 5 titulares con igual o menor Nº de suplentes por 3 ejercicios. Presidente: María Soledad Calvo Aguado; Vice-pte.: Violeta Adriana Schnack; Director Suplente: Gregorio Omar Ramírez. Representación legal: Presidente. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Aída Mirman de Traiber
Nº 40.244

FORMIA

SOCIEDAD ANONIMA

23/6/95 - Nº 5347 Lº 117 Tº A S.A. - Cambio de denominación y Reforma de estatuto: Escritura Nº 315 del 14/8/95; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 27/7/95; los accionistas de "FORMIA S.A." resuelven: cambiar la denominación de la sociedad y reformar la cláusula primera así: Denominación: "HORMIA S.A." continuadora de "FORMIA S.A."

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 40.118

GANDARA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Socios: Martín Jorge Gándara, argentino, soltero, nacido el 17 de marzo de 1961, comerciante, Documento Nacional de Identidad 14.446.974, y María Esther Lema, argentina, divorciada, nacida el 23 de junio de 1935, ama de casa. Documento Nacional de Identidad 1.449.773, ambos domiciliados en Martín García 551, piso 8º, dto. 18, Capital Federal. Instrumento Constitución: escritura Nº 82, de fecha 17 de agosto de 1995, pasada al folio 316 del Registro 469 de la Capital Federal, ante el Escribano José Guglietti. Denominación: GANDARA S.A. Domicilio Social: Amancio Alcorta 1702, Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Prestación de Servicios: venta de combustibles líquidos, lubricantes, repuestos y accesorios y todo tipo de insumo para automotores; servicio de lavado, engrase, mecánica, electricidad y gomería de automotores y la explotación de minimercados para automovilistas. Inmobiliaria: compraventa, construcción, locación, administración de bienes e inmuebles y realización de operaciones sobre bienes inmuebles autorizadas por las leyes y en especial la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Financiera: aporte o inversiones de capitales propios o de terceros a personas particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, adquisición y enajenación de créditos de todo tipo y condición y otorgamiento de créditos en general con o sin garantía. Se deja establecido que la sociedad no efectuará las operaciones a que se refiere la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Importación y Exportación: importación y exportación de combustibles líquidos, lubricantes, repuestos y accesorios y todo tipo de insumos para automotores. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 12.000.- Administración: la dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, con mandato por dos años. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Directorio: Presidente: Martín Jorge Gándara. Director Suplente: María Esther Lema. Representación Legal: corresponde al Presidente ó al Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Apoderada - Stella Maris Albéniz
Nº 20.357

GASODUCTO GAS SUR (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 1021, de fecha 22/8/95 pasada ante el Registro Notarial Nº 246 de Capital Federal, quedó constituida la sociedad, cuyos datos exigidos por el Art. 10 de la Ley 19.550 son los siguientes: 1) Accionistas: Novacorp Gasandes Gas Transmission (Argentina) LTD. y Bernardo Enrique Duggan, Argentino, casado, D.N.I. 11.574.752, nacido el 13 de julio de 1939, Abogado, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º. 2) Denominación: GASODUCTO GAS SUR (ARGENTINA) S.A. 3) Sede Social: Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º, Capital Federal. 4) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: Prestación de servicios de transporte de gas natural y la realización de inversiones relativas a la industria del gas natural, ya sea por sí o asociada a terceros. La sociedad está autorizada para solicitar cualquier concesión o autorización a fin de llevar a cabo su giro comercial, incluyendo la construcción, manutención, operación y uso de instalaciones de transporte de gas natural, suministro de gas natural a clientes, adquisición y venta de gas natural, separación y procesamiento de derivados de gas natural, almacenamiento de gas natural, suministro de servicios de ingeniería y de asistencia técnica en gasoductos, gerenciamiento de servicios de construcción de gasoductos y todo otro servicio o actividad relacionado con el transporte, comercialización, almacenamiento y procesamiento de gas natural. 6) Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1 cada una con derecho a un (1) voto por acción. 7) Dirección y Administración: Directorio: Tres (3) a nueve (9) miembros titulares, que duran en sus cargos tres (3) ejercicios, con igual o menor número de suplentes. 8) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o, en su caso, al Vicepresidente. 9) Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. 10) Cierre de Ejercicio Comercial: 31 de diciembre de cada año. 11) Directorio Actual: Presidente: Robert John Main. Vicepresidente: Edgardo Buzzalino. Director Titular: Bernardo Enrique Duggan. Directora Suplente: Victoria Zöldi.

Director Titular - Bernardo E. Duggan
Nº 40.194

GTA - GRAN TURISMO AMERICANO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Oscar Argento, argentino, casado, comerciante, 33 años, DNI. 14.819.777, C. Calvo 2367, Morón, Pcia. de Bs. As., Fernando Roberto Boggio, argentino, casado, empresario, 46 años, DNI. 7.836.564, Sarmiento 1422, 3, Of. 5, Cap., Juan Manuel Fernández, argentino, 49 años, casado, Comerciante, DNI. 7.769.895, Las Heras 998, M. Grande, Pcia. de Bs. As., Adolfo Héctor Gómez Olivero, argentino, 54 años, viudo, Comerciante, DNI. 4.370.328, Washington 2140, Cap., Rafael Roque Lardieri, italiano, 41 años, casado, comerciante, CI. 7.304.130, Cir. I, Secc. I Manz. V, Casa II de C. Evita, Pcia. de Bs. As., Carlos Alberto Legnani Grotto, argentino, 33 años, casado, comerciante, DNI. 14.407.698, Av. Segurola 4451, Cap., Jorge Horacio Puglia, argentino, 35 años, casado, comerciante, DNI. 14.125.352, Almafuerte 768, V. Luzuriaga, Matanza, Pcia. de Bs. As., y Jorge Ricardo Besseghine, argentino, 41 años, soltero, Contador, DNI. 10.671.993, H. Yrigoyen 551, M. Grande, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. del 14/6/95. 3) GTA - GRAN TURISMO AMERICANO S.A. 4) Florida 274, 5, Of. 53, Cap. 5) a) La organización, promoción, explotación y/o comercialización, de espectáculos deportivos automovilístico, o de cualquier otra índole, b) el diseño, construcción, preparación técnica y/o ensamblado de automóviles deportivos de competición y/o de partes componentes, repuestos, neumáticos y/o materiales vinculados con los mismos o con el objeto expresado en los apartados anteriores. d) La fabricación, importación, exportación y/o comercialización de bienes en general y en especial de automóviles deportivos de competición y/o de partes componentes, repuestos, neumáticos y/o materiales vinculados con los mismos o con el objeto expresado en los apartados anteriores. d) La fabricación, importación, exportación y/o comercialización de indumentarias, material de promoción y/o productos de la índole o naturaleza que fuese, vinculado con las actividades expresadas en los apartados anteriores. e) La importación, exportación, compra, venta y/o alquiler de automotores nuevos y/o usados, carrocerías, contenedores acoplados, remolques y sus repuestos y accesorios. f) La adquisición, venta, permuta, arrendamiento y/o administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso los comprendidos en las leyes de propiedad horizontal. g) La representación de obras de ingeniería civil, edificios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones y obras de arquitectura en general y en especial las vinculadas con la construcción de autódromos, pistas y/o todo otro tipo de escenario para la presentación de espectáculos deportivos automovilísticos o de cualquier otra índole. h) La fabricación, industrialización, elaboración y/o comercialización de repuestos y accesorios para automóviles. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias, nominativas, endosables, Clase A, de 5 votos y $ 10 y acciones ordinarias, nominativas no endosables clase B de 1 voto y $ 10 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 1 año. Un síndico Titular y un suplente por 1 año. 9) A cargo del Presidente. 10) 31/10 de c/año. Pres.: Juan Manuel Fernández, Vice.: Adolfo Héctor Gómez Olivero y Carlos Alberto Legnani Grotto. Vocales: Roberto Oscar Argento y Rafael Roque Lardieri, Dir. Sup.: Fernando Roberto Boggio, Jorge Horacio Puglia, Jorge Ricardo Besseghine. Sin. Tit.: Daniel Osvaldo Coccoz Sínd. Sup.: Stella Mariz Di Melfi.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 20.369

HALCYON

SOCIEDAD ANONIMA

1) HALCYON S.A. 2) Socios: Ezequiel Eskenazi Storey, 34 años, soltero, argentino, empresario, domiciliado en Coronel Díaz 2748, piso 7, Capital, D.N.I. 14.156.036; Jorge Agote Orue, 34 años, soltero, argentino, abogado, domiciliado en Av. Presidente Figueroa Alcorta 3650, Capital, D.N.I. 14.222.872; Nicolás Alejandro Sansalone, 29 años, soltero, argentino, empresario, domiciliado en Virrey Del Pino 2484, 1ro. A, Capital, D.N.I. 17.726.787; Gerardo Fabio Bernusi, 30 años, soltero, argentino, abogado, domiciliado en Cerviño 3871, 7mo. 15, Capital, D.N.I. 17.374.737; y Amelia Del Giúdice, 84 años, viuda, argentina, jubilada, domiciliada en Acevedo 377, Capital, L.C. 3.476.242. 3) Fecha de constitución: 10/8/95. 4) Domicilio: Florida 142, 4to. G, Capital. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Explotación, administración y desarrollo de bienes y servicios culturales, educacionales y/o turísticos, publicación, edición, importación y exportación de libros, producción, comercialización, importación y exportación de películas, videos, grabaciones y obras de teatro, capacitación y servicio de relaciones públicas, representaciones artísticas y literarias. Alquiler y/o subalquiler de oficinas para diversos fines; organización de giras, tours y conferencias. 6) Capital: $ 12.000. 7) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por tres años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Amelia del Giudice, Director Suplente: Nicolás Alejandro Sansalone. 9) Representación legal: Presidente. 10) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.

Autorizado - Gustavo Rodolfo Sánchez
Nº 20.270

HIGH CELULAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Armando Llusa, 43 años, DNI. 10.133.471, R. Gutiérrez 1515, Olivos, Pcia. de Bs. As., Miguel Angel Toyos, 54 años, LE. 4.372.718, French 2850, 14, E, Cap., ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Escrit. del 15/8/95. 3) HIGH CELULAR S.A. 4) Av. Córdoba 4917, Cap. 5) La fabricación, producción e industrialización, en talleres propios o ajenos, de productos relacionados con la telefonía y comunicaciones, como ser aparatos telefónicos, fax, telex y equipos para telefonía celular móvil. La comercialización, colocación y distribución de los mencionados productos. La prestación de servicios de asesoramiento técnico inter relacionados con esta actividad. Asumir la representación, como agente oficial, de entes públicos o empresas privadas nacionales o extranjeras para la comercialización y distribución de equipos, elementos, componentes, productos y materias primas relacionados con la telefonía estática y/o móvil, de fabricación nacional o extranjera. La exportación e importación de todos los productos mencionados como así también de las materias primas y componentes de los mismos. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 7 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 30/6 de c/año. Pres.: Eduardo Armando Llusa, Dir. Sup.: Miguel Angel Toyos.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 20.370

INDUR

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Comunica: Por Asamblea unánime del 22/2/91 y Esc. Púb. del 8/4/91, se prescindió de la sindicatura, se reformaron los arts. 10, 15, 16, 17, 22, 23.- Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2o.), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre Ej.: 31/12.

Gestora Societaria - Lorena Piccolo
Nº 40.174

INVERSIONES PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Claudio Adrián Stivelman, DNI 13.654.135, 17/10/57, dom.: Franklin 6, 4º, y Esteban Alberto Garbino, DNI 11.023.740, 25/11/53, dom.: S. B. de Palermo 1625, 4º "B", ambos argentinos, casados, médicos y vecinos de Capital. 2) Constitución: 18/8/95, Fo. 351, Reg. 264, CF; 3) "INVERSIONES PILAR S.A."; 4) Nicolás Repetto 65, PB "3", Capital. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros a: A) Compra, venta, representación, comisión, consignación, distribución, depósito, transporte, fraccionamiento y envasado de todo tipo de monodrogas, con autorización del Organo Estatal de Contralor, medicamentos de venta libre y/o receta archivada, rubro droguería, artículos de perfumería, accesorios de la medicina, óptica, ortopedia, odontología, aparatos y elementos para la práctica de la medicina, la odontología y la kinesiología y en general todo tipo de material descartable, prótesis y material para cirugía. Importación y Exportación. En el caso de que por las reglamentaciones vigentes fuere necesario la participación de profesionales con título habilitante, la empresa deberá cumplimentar los requisitos que en la materia dictare el Organo Estatal de Control. b) La prestación de servicios relacionados con la medicina, sus anexos y afines, ya sean de diagnóstico o terapéuticos, con o sin aparatos o instrumentos técnicos científicos. La prestación será efectuada por profesionales con título habilitante en todos aquellos casos que en razón de la materia, su ejercicio se encuentre reservado a los mismos. c) Explotación de Establecimientos Asistenciales de primer, segundo y tercer nivel de Complejidad, cualquiera sea la forma de explotación, Psiquiátricos y Geriátricos. d) Consultoría General a Obras Sociales, Prepagas y cualquier otra sociedad o asociación relacionada con la salud, su gerenciamiento y cualquier otra actividad relacionada con su gestión. e) Construir, refaccionar, demoler o realizar cualquier otra actividad relacionada con edificios que tengan vinculación con la salud o no. Comprar, vender, permutar, alquilar, y/o administrar toda clase de bienes muebles e inmuebles, propios o de terceros, en el país o en el extranjero. Financiera: Mediante el aporte, asociación o inversión de Capitales de personas y/o empresas con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años desde su inscripción. Término prorrogable. 7) $ 12.000; 8) Administración: Directorio integrado por 1 a 7 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Claudio Adrián Stivelman; Director Suplente: Esteban Alberto Garbino; 9) Representación legal y uso de la firma social: Presidente y Vicepresidente en forma individual e indistinta; 10) 31 de julio.

Escribana - Ingrid Mengen de Carabajal
Nº 20.366

JECAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 1/8/95, Nº 074, de Registro Nº 746 de Capital Federal, pasada al Fº 217, Socios: Jesús Angel Blanco, casado, argentino, comerciante, DNI Nº 10.329.026, 17/8/52, domiciliado en Condor Nº 1446, Planta Alta de Capital Federal y Carlos Mario Acevedo, casado, argentino, contador público, DNI Nº 10.700.258, 24/3/53, domiciliado en Olegario Andrade Nº 5884 Gregorio de Laferrere, Pcia. de Bs. As. Denominación: JECAR SA. Domicilio: Tucumán Nº 540 2º Of. 12, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamientos, loteos, subdivisiones, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Mandatos y Servicios; Desarrollar actividades como consultores de compras y de asesoramiento técnico, industrial, comercial y financiero, a toda clase de empresas e instituciones civiles o comerciales, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya quedado reservado a profesionales con título habilitante. Podrá igualmente desarrollar toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Importadora y Exportadora: Productos alimenticios, perecederos o no, artículos de limpieza, productos de perfumería y tocador. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Capital Social: Pesos doce mil. Administración y Fiscalización: Directorio: número de integrantes de 1 a 10. Mandato: Un ejercicio. Sindicatura: Se prescinde. Representación: Presidente: Jesús Angel Blanco, Director Suplente: Carlos María Acevedo. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado - Carlos Mario Acevedo
Nº 40.232

MAJOR INGEOMA PERFORACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Alfredo Auriemma, argentino, casado, D.N.I. 8.347.844, 49 años de edad, geólogo, María Amalia Leguizamón, argentina, casada, 49 años de edad, D.N.I. 5.120.384, geóloga, ambos domiciliados en Av. Libertador 828 - 1er. piso - Cap. Fed.; 2) 25/07/95; 3) MAJOR INGEOMA PERFORACIONES S.A.; 4) Av. Libertador 828, 1er. Piso Of. A - Cap. Fed.; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, trabajos de perforaciones en general; perforaciones para minería, perforaciones para agua, perforaciones para petróleo, perforaciones para geofísica; perforaciones para estudios geotécnicos, perforaciones rotativas, perforaciones a diamantina, perforaciones con sistema de aire reversa, perforaciones a rotopercusión, peroraciones a percusión y perforaciones relacionadas con estudios de medio ambiente. Importar y exportar vehículos, equipos de perforación, partes, componentes y repuestos para los mismos y todo elemento necesario para el cumplimiento de objeto; 6) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el R. P. de Comercio. 7) $ 12.000—; 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por el número de miembros que fije la asamblea, accionistas o no, entre un mínimo de dos y un máximo de cuatro, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación; mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección de directores suplentes serán obligatoria. La sociedad prescinde de la sindicatura. El término de su elección es de tres ejercicios. Presidente Ricardo Alfredo Auriemma; Vice presidente: María Amalia Leguizamón; Director Suplente: Mario de Pablos; 9) Presidente o Vice presidente en su caso Indistinta; 10) 31/12 de cada año.

Autorizada - Cintia Erica Moscovich
Nº 40.182

MAR DE ORO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 3-7-1969; Nº 25 7, Fº 348, Lº 68 Tº A; Escritura del 7-7-1995; Acta de Asamblea

General Extraordinaria Unánime del 9-3-95; Adecuación, Aumento de Capital a $ 100.000; Fijar el nuevo domicilio social en la calle Pumacahua 361, Capital; Prescindencia de sindicatura; Renuncia de los Síndicos Titular y Suplente; Fijación del número de miembros del Directorio y su elección; Modificación del Art. 4to.; Nuevo texto ordenado; Adecuación: "MAR DE ORO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA; Plazo: 90 años; Obj.: La industrialización y fabricación de productos de la alimentación y especialmente alfajores, golosinas, como artículos de confitería y productos anexos y afines; La compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de mercaderías, materias primas y productos alimenticios, especialmente alfajores, golosinas, artículos de confiterías, productos anexos y afines; La adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles, la importación y/o exportación de productos tradicionales o no ya sea en su faz primaria o manufacturados, que se relacionen directa o indirectamente con los rubros antes mencionados; Cap.: $ 100.000; Adm.: mínimo de 2, máximo de 5, por 2 años; Representación legal: El presidente o por el Vicepresidente en forma indistinta; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-12; Presidente: Eduardo Alejandro Gómez; Vicepresidente: Néstor Luis Tascon; Directores Suplentes; Mauricio Eduardo Gómez y Mariana Edith Tascon.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 20.293

MERCEDES CABLE VISION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 390 de fecha 17/8/95 Escrib. Gutiérrez de Simone se constituyó una Soc. Anón. en jurisdic. de la Cdad. de Bs. As. con domicilio en Mansilla 2591, 4º "A", Cap. Fed., con sujeción a lo sig.: Accionistas: Rodolfo Rafael Muñoz, argent., casado, contador público nacional, nacido el 3/10/48, DNI 5.082.985, domicil. Yapeyú 2083, Martínez, Pcia. de Bs. As.; Carlos Manuel Barreiro, argent., casado, comerciante, nacido el 6/9/24, DNI 5.002.954, domicil. Mansilla 2591, 4º "A", Cap. Fed. y Mirta Beatriz Frutos, argent., casada, comerciante, nacida el 6/3/56, DNI 12.164.421, domicil. Fray Luis Beltrán 2685, Martínez, Pcia. de Bs. As. Denominación: "MERCEDES CABLE VISION S. A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la prestación y explotación de servicios de radiodifusión, comprendiendo tal concepto a toda estación de radiodifusión sonora y/o de televisión, los servicios complementarios de radiodifusión contemplados en la legislación vigente o la que la sustituya en el futuro. La explotación podrá efectuarse por cuenta propia o a través de asociación con terceros. En tal sentido la sociedad tiene plena capacidad para realizar toda clase de negocios y actividades, como así también prestar servicios como productora artística y agencia publicitaria para cualquier medio de comunicación. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de acto, contratos y operaciones que se relacionan con el objeto social y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: Entre 1 y 5 con mandato por 3 ejerc. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejerc.: 31/7 de c/año. Directorio: Presidente: Rodolfo Rafael Muñoz. Vicepresidente: Carlos Manuel Barreiro y Director Suplente: Edgardo Fabián Santillán.

Presidente - Rodolfo Rafael Muñoz
Nº 40.237

MH PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 460 17/7/95. Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 10/5/95. Se aprobó: 1º) Se fija en dos el número de Directores Titulares y uno el de los Suplentes, designándose a Rubén Eduardo Gola como Presidente, a María José Gascón como Vicepresidente y a Mariana Zulma Hartz como Director Suplente. 2º) Dejar sin efecto el plazo de duración de la sociedad fijado en su art. 2º del Estatuto Social. 3º) Disolver en forma anticipada a "MH PROPIEDADES S. A." por decisión de los socios quienes resuelven que la liquidación estará a cargo de una comisión formada por Rubén Eduardo Gola y/o María José Gascón para firmar en forma indistinta las respectivas escrituras de disolución.

Autorizado - José Mangone
Nº 40.103

MURREY

SOCIEDAD ANONIMA

1) MURREY S. A. 2) Norma Edith Cepeda, argentina, casada, comerciante de 50 años, LC 4.216.547 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, 63 años, C.I. 4.597.458, ambas domiciliadas en Maipú 388, Capital. 3) 17/8/95. 4) Suipacha 211, piso 22 "A", Capital 5) Comercial e industrial: 1) La congelación de pescados, mariscos y carnes de todo tipo. 2) La pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos; la fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados. 3) La compra, venta y distribución de carnes, cueros, lanas, lácteos y productos de la caza y de la pesca en general, fresco, congelado, seco, salado y en conserva y de sus productos industrializados y elaborados. 4) La organización de flotas pesqueras, compra, venta, construcción, arrendamiento, explotación y administración de buques pesqueros. 5) La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Minera: Exploración, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de Sindicatura. Presidente: Norma Edith Cepeda. Suplente: Evangelina Blanco. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/7 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 40.143

NELSON ALESSI

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura Nº 217 del 21/7/95, cumplimentó lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 12/6/89 y en la A.G.E. Unánime del 29/5/95; por las que se dispuso: Por la primera, prescindir de la Sindicatura y Designar como Directora Suplente a la señora Ignacia Nisi Vda. de Alessi; y por la segunda del 29/5/95, se procedió a aumentar el capital social de $ 0,001 a la suma de $ 120.000, representado por acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 1 cada una. Por lo expuesto, se procedió a dar nueva redacción a los artículos 4º, 8º y 9º de los Estatutos Sociales. Como así también, por último, se procedió a transcribir la totalidad de los artículos de los Estatutos Sociales, adecuándolos a las directivas vigentes de la ley 19.550/72.

Autorizada - Sara Patop
Nº 40.157

NIVELS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que NIVELS S. A. por Acta del 2/8/95 aumentó el capital a $ 100.000 en acciones ordinarias, al portador, de $ 1 y 5 votos y reformó el Art. 5º así: Artículo Cuarto: El capital social es de cien mil pesos representado por acciones de $ 1 valor nominal cada una. Expte. 1.531.214.

Escribano - Rubén Oscar Erviti
Nº 40.136

OBENA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 1.592.023. Por escritura Nº 168 del 11/8/1995, ante Esc. Bibiana Ronchi, Fº 611, Reg. 349, Cap. Fed., se protocolizó lo resuelto por los accionistas de OBENA S.A., en Asamblea General Extraordinaria Unánime del 27/12/1994 y reunión de Directorio del 8/3/1995, reforma Artículo Cuarto y cambio de domicilio sede social. Nuevo artículo: Artículo Cuarto: La sociedad tienen por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el exterior las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta o locación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, las compra-venta de terrenos y su subdivisión, el fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal y ejercer la administración de las mismas. Comercio Exterior: Todas las actividades relacionadas con Comercio Exterior, importación y exportación, representaciones. A tal fin la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo celebrar y ejecutar los actos, contratos y operaciones relacionadas con el objeto antedicho. Nuevo domicilio de la sociedad: San Martín 969, 4º piso, Capital Federal.

Escribana - Bibiana Ronchi
Nº 40.245

PACHU'S

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Angel Giustino, soltero, nació 5/6/1958, DNI 12.086.337, Barrio Copelo, Torre 10, 2º "B", Cap. Federal y Fabián Fausto Soubeste, casado, nació 23/3/1963, DNI 16.321.172, Ministro Brin 3813, Lanús, Prov. de Bs. Aires, ambos argentinos, comerciantes. 2) 16/8/95. 3) PACHU'S S.A. 4) Barrio Copelo, Torre 10, 2º "B", Cap. Federal. 5) Compra, venta, importación, exportación y fabricación de artículos de perfumería, de tocador y limpieza. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 titulares por 2 años. Presidente: Fabián Fausto Soubeste. Vicepresidente: Miguel Angel Giustino. Director suplente: César Marcelo Rumay, argentino, soltero, comerciante, nació 26/3/66, DNI 17.785.729, Gral. O'Brien 1082, Lomas del Mirador, Prov. Bs. Aires. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de julio de cada año.

Apoderado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 20.314

P&O CATERING Y SERVICIOS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Horacio César Soares, argentino, casado, abogado, nacido el 11/9/40, L.E. 4.315.914, Av. L. N. Alem 1110, 13º, Cap. Fed., y P&O Australia Ltd., inscripta IGJ art. 123 LS número 869, Libro 52, Tomo B de Est. Ext., domicilio Av. L. N. Alem 1110, 13º, Cap. Fed.; 2) 24/8/95; 3) P&O CATERING Y SERVICIOS ARGENTINA S.A.; 4) Av. L. N. Alem 1110, 13º, Cap. Fed.; 5º) a) Comerciales, Industriales y de Servicios: La comercialización, compra, venta y distribución de alimentos elaborados, sus materias primas e ingredientes, la fabricación, elaboración y preparación de alimentos perecederos o no para su comercialización, la organización y realización de banquetes y otros tipos de eventos y la provisión de alimentos para los mismos, la prestación de servicios de catering, el mantenimiento, almacenamiento y conservación de los alimentos elaborados y de sus ingredientes, el empaque, envasado y distribución de alimentos, la provisión de sistemas y servicios de limpieza, control, análisis y almacenamiento de estos productos para su mejor calidad, conservación y salubridad, el estudio y la prestación de todo servicio destinado a la organización y explotación de restaurantes, bares, hoteles y más en general de todo establecimiento que esté relacionado con la hotelería, el turismo, restaurantes, lugares de esparcimiento y los servicios, su propiedad y financiación, el estudio económico, financiero y técnico de todo proyecto y prestación de servicios atinente a la realización, organización y explotación de los establecimientos citados anteriormente y en especial de todos aquellos actos que intervengan en la construcción de estos establecimientos, de toda consulta y asesoramiento que a ello se refiera, y la realización de cualquier otro tipo de actividades o servicios que sean necesarios para cumplir con el objeto mencionado; b) Importación y Exportación: Importación y exportación, por cuenta propia o ajena, de alimentos, materias primas, elementos, ingredientes u otros productos o mercaderías en general, necesarios para el logro de los objetivos de la sociedad; c) Inversión: Tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior, efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no y otorgar y recibir préstamos; quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) 1 a 5 miembros titulares; se prescinde Sindicatura; Presidente: Antony Holland; Director Titular: Horacio César Soares; Director Suplente: Gonzalo Enrique Cáceres; 2 ejercicios; 9) Presidente o Vice en su caso; 10) 31/12.

Abogada - María Gabriela Hahan
Nº 40.225

PARTICIPACIONES ELECTRICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Inscripción I.G.J: 1.562.506. Conforme a lo dispuesto por el artículo 10º de la Ley 19.550 se informa que por Asamblea General Extraordinaria del 28/12/94, quedó redactado de la siguiente manera el artículo 4º de su Estatuto Social: "Artículo Cuarto: Capital Social: El Capital Social es de pesos seis millones trescientos veinticuatro mil seiscientos noventa y seis (pesos 6.324.696) y está representado por 6.324.696 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal de pesos 1 (un peso) cada acción".

Presidente - José Luis Ortiz
Nº 40.230

RAILER

SOCIEDAD ANONIMA

1) RAILER S.A. 2) Norma Edith Cepeda, argentina, casada, comerciante, 50 años, LC 4.216.547, y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 63 años, con C.I. 4.597.458, ambas domiciliadas en Maipú 388, Capital. 3) 17/8/95. 4) Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho, plástico y de ferretería. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho, plástico y ferretería. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora; La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de Sindicatura. Presidente: Norma Edith Cepeda. Suplente: Evangelina Blanco. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/7 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 40.141

REGRESS

SOCIEDAD ANONIMA

1) REGRESS S.A. 2) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, 70 años, DNI 3.252.188, y Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 72 años, CI 3.977.116, domiciliados en Av. de Mayo 1370, Capital. 3) 17/8/95. 4) Suipacha 211 piso 22 A Capital. 5) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzado, caucho y mercaderías relativas a ferretería industrial. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzado, caucho y mercaderías relativas a ferretería industrial. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones

inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra, venta y acopio de granos y cereales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Antonieta Pessino. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/7 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 40.137

SCHENKER INTERNATIONAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº de Registro: 248.756. Se hace saber que por Escritura Pública Nº 336, fecha 17/8/95, Registro Notarial 137, Capital, la sociedad "SCHENKER ARGENTINA S.A.", Tte. Gral. J. D. Perón 949, piso 5º, Cap., cambió su denominación por "SCHENKER INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.", modificó el valor nominal de las acciones, de $ 0,01 a $ 1, aumentó la garantía de los Directores, a $ 100 e incluyó una cláusula restrictiva a la transferencia de acciones, que otorga preferencia a los restantes accionistas, reformando los arts. 1º, 4º y 10º del estatuto, e incluyendo un nuevo art. 5º, por lo que se modificó la numeración de los restantes y aprobó un nuevo texto ordenado que incluye las reformas indicadas.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber
Nº 40.164

SEDICOM

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. IGJ Nº 1.605.657. Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime autoconvocada de fecha 15 de agosto de 1995, los accionistas de SEDICOM S.A. han resuelto cambiar su denominación social por la de SEDERIL INDUSTRIA Y COMERCIO (ARGENTINA) S.A. reformando el Artículo Primero del estatuto social que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: Bajo la denominación de SEDERIL INDUSTRIA Y COMERCIO (ARGENTINA) S.A., continúa funcionando la sociedad originalmente constituida el 24/4/95 con la denominación de SEDICOM S.A. tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. El Directorio puede resolver el establecimiento de agencias, sucursales o cualquier clase de representación dentro y fuera del país".

Profesional dictaminante - Justo F. Norman
Nº 40.213

SERVICIOS AUXILIARES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 163, del 22-8-95, Oscar Luis Lamberti, argentino, casado, comerciante, de 44 años, L.E. 8.487.825, Miró 2088, San Justo, Provincia de Buenos Aires, y Elvira Irene Di Carli, argentina, casada, comerciante, de 44 años, L.C. 6.673.251, Miró 2088, San Justo, Provincia de Buenos Aires, sede legal: La Rioja Nº 1118, piso 10º, "L", de la Capital Federal. Plazo: Noventa y nueve años. Obj.: Servicios: Empresa de higienización, limpieza y mantenimiento, control de plagas, desratización y desinsectización de oficinas y edificios, plantas industriales y vagones de ferrocarril y otros medios de transporte público o privado, material rodante y vías, de jardines y parques, en reparticiones públicas o empresas privadas. Limpieza de calles y paseos públicos, recolección y traslado de residuos domiciliarios y/o industriales. Agencia de investigaciones y seguridad privada. Servicio de averiguaciones de orden civil y comercial y comercial, averiguaciones sobre solvencia de personas y entidades. Seguimiento y búsqueda de personas, custodia y vigilancia interna de bienes y establecimientos, traslado de valores y afín, toda y cualquier acción indispensable para la seguridad de bienes, entidades y/o personas. Servicios de refrigerios, de portería o trabajos eventuales. Limpieza de frentes y edificios y de vidrios de altura, limpieza y mantenimiento de metales, herrajes y cromados. La sociedad podrá realizar todas las actividades accesorias para una mejor prestación del servicio o los servicios detallados. Selección y colocación de personas. Fabricación, comercialización, importación y exportación de productos, elementos, herramientas y artículos de limpieza, saneamiento y seguridad industrial. Construcción de obras civiles, conservación, mantenimiento y remodelación de inmuebles de terceros, trabajos de plomería, pintura, cerrajería, herrería y colocación de vidrios. Colocación, mantenimiento y reparación de ascensores, elevadores y montacargas. Instalación y reparación y mantenimiento de instalaciones eléctricas, aire acondicionado, aparatos de comunicación e intercomunicación, conmutadores y aparatos de audio. Instalación, reparación y mantenimiento de calderas y sistemas de agua caliente. Reparación, mantenimiento y destapación de cloacas o sistemas cloacales en toda su extensión y dimensión. Instalación de lavaderos, lavandería y lavadoras y secadoras, servicio de lavado y planchado. Compra, venta, importación, exportación, reparación y construcción de muebles en general, ya sean de madera laminados o chapa. Compra, venta, importación y exportación y reparación de máquinas de escribir, máquinas de sumar, fotocopiadoras, fotoduplicadoras, computadoras y sus accesorios. Instalación reparación de máquinas de impresión y rotativas. Impresión de papelería en general, fotocomposición, diseño gráfico y sus accesorios. Compra, venta, importación y exportación de ropa de trabajo, veterinaria, cuidado y tratamiento de animales. Compra, venta, importación y exportación de ropa de trabajo. Veterinaria: Cuidado y tratamiento de animales. Compra, venta, importación y exportación de automotores y su reparación, tanto propios como de terceros. Diseño de prototipos de laboratorio. Distribución de correspondencia, encomiendas y valores por vía terrestre dentro del ámbito de la República Argentina. Cap.: $ 12.000. Adm.: Mínimo 1, máximo 5, por dos años. Representación: Presidente. Se prescinde de Sindicatura. Presidente: Oscar Luis Lamberti. Director Suplente: Elvira Irene Di Carli. Cierre de ejercicio: 31/5.

Apoderado - Héctor Francisco Taverna
Nº 20.292

S. FABRIS PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Número 47 del 16/2/95: Accionistas: Silvia Susana Fabris, 34 años, argentina, soltera, empresaria, DNI 14.564.450, Las Heras 2948 1º C, Capital Federal; Mauro Repossini, 40 años, soltero, arquitecto, DNI 11.266.574, Arenales 984 piso 9º de Capital Federal; Denominación: S. FABRIS PRODUCCIONES S. A. Duración: 99 años; Objeto: Realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros, y asociados a ellos, negocios de publicidad y promoción de toda clase de bienes de uso, consumo, capital y servicios, personas, diseño publicitario, confección y comercialización de folletos, carteles, carpetas y material gráfico y de promoción, videos, cassettes, compacts disc, películas, contratación de personal temporario para tareas de promoción y publicidad; diseño, confección y comercialización de uniformes, stands, regalos empresariales, contratación de medios publicitarios, de todo tipo de espectáculos y toda otra actividad relacionada con la materia publicitaria. Exportación e importación de toda clase de bienes de uso; consumo capital y servicios; su comercialización y distribución. Capital: $ 12.000; Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente y Director Suplente; Fiscalización: Sin intervención de síndico; Cierre de ejercicios: 30/12. Directorio: Presidente: Silvia Susana Fabris; Director Suplente: Mauro Repossini; Domicilio legal: Austria 2469 planta baja, departamento A de Capital Federal; Escribana: María Luz Aliaga.

Presidente - Silvia Fabris
Nº 40.190

SILENT

SOCIEDAD ANONIMA

1) SILENT S. A. 2) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, 70 años, DNI 3.252.188 y Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 72 años, CI 3.977.116, domiciliados en Av. de Mayo 1370, Capital. 3) 17/8/95. 4) Suipacha 211 piso 2 A, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, artículos del hogar, de regalo, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería industrial. Importación y Exportación: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, artículos del hogar, ópticos fotográficos y mercaderías relativas a ferretería industrial. Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Antonieta Pessino. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/7 de c/ año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 40.139

SIVINO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. del 11/8/95 pasada al Fº 455 del Reg. 1284 de CF se constituyó SIVINO S. A. Socios: Alejandra Nora Peiro, divorciada, nac. 22/7/57, DNI 12.929.259, dom. A. Las Heras 2281, 10º B, CF y Marcelo Daniel Sterman, soltero, nac. 30/3/68, DNI 20.213.778, dom. en Darwin 1154, 1º F, CF, ambos argentinos y comerciantes. Cap. Soc.: $ 12.000. Duración: 99 años. Cierre Ejerc.: 30/6 de c/año. Sede Soc.: Uruguay 469, 5º D, Cap. Fed. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compraventa, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción y explotación de toda clase de bienes urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Financiera: Mediante el aporte, asociación e inversión de capitales a personas físicas y/o personas jurídicas de cualquier clase, tanto públicas como mixtas o privadas, constituidas o a constituirse, para todo tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, obligaciones negociables y cualquier otra clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola ganadera en todas sus formas, cría, recría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de colonias ganaderas, tambos, cabañas y bosques maderables, criaderos e invernaderos, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza, instalación, administración, arrendamiento y explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. Fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo ésta la conservación, fraccionamiento, envasado y explotación de los mismos, actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de agricultura. Administración: A cgo. del Directorio compuesto por Presidente: Alejandra Nora Peiro. Duración: 2 años. Director Suplente: Marcelo Daniel Sterman, Rep. Legal a cgo. del Presidente del Directorio. Fiscalización: La Soc. prescinde de la Sindicatura conf. art. 284 L 19.550.

Escribana - Ana M. Campitelli Fernández
Nº 20.272

SOCIEDAD ANONIMA TECNICA Y DE COMPUTACION LA PRADERA

Insc. Nº 4520 Libro 103 Tº A de S. A. Por Asamblea Extraordinaria del 31/1/95 protocol. el 2/6/95 se aumentó el capital, y se modificó los arts. 4/6/9/12 del estatuto. Capital: $ 1.000; Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ej. Se prescinde de la Sindicatura.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 40.211

TALCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. 1) Natalio Turquie, 2/9/19, DNI 0.442.594 y Gustavo Gabriel Dure Lombardo, 24/7/72, DNI 22.873.009, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Virrey Olaguer y Feliú 2690 PB 5, Cap. Fed. 2) Esc. Nº 1694 del 23/8/95, Fº 5826 del Reg. Not. 393 de Cap. Fed. 3) TALCO S. A. 4) Virrey Olaguer y Feliú 2690, PB 5, Cap. Fed. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación y comercialización de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. Industriales: La fabricación, producción, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados o tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. Inmobiliarias: La compra, venta, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales. Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6) 99 años a contarse desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Natalio Turquie. Director Suplente: Gustavo Gabriel Dure Lombardo. 9) Representación legal: Presidente y, en caso de ausencia o impedimento el Director Suplente. 10) 30/6 c/año. 11) Se prescinde de la Sindicatura.

Escribana - María E. Cohen
Nº 40.223

TARTUS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Claudio Oscar Fontana; DNI 14.996.256; Rosalía del Castro 4650, Capital Federal, casado, comerciante, argentino, 29/6/62. 2) Myriam Claudia Oliva, DNI 18.338.042; Directorio 2147, Capital Federal, casada, empresaria, argentina, 12/4/67. 3) Vicente Félix Stagno, DNI 4.549.938, Circunscripción I, Secc. II, Manz. 14, Casa 2, Ciudad Evita, Pdo. La Matanza, Pcia. de Bs. As., casado, contador, argentino, 14/4/46. 4) Alfredo Antonio Vitale, DNI 4.875.954; Tucumán 450, Capital Federal, casado, contador, argentino, 18/5/39. 5) Daniel Jorge Massironi; DNI 11.634.572, La Chuña 138, Ciudad Evita, Pdo. La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, casado, empresario, argentino, 5/12/55. 6) Leonardo Víctor Minervini DNI 12.084.731, Azara 365, 1º piso, Capital Federal, casado, profesión empresario, argentino, 27/3/56. 2) Instrumento Público del 23/8/95. 3) TARTUS S. A. 4) Santiago del Estero 617, Capital Federal. 5) A) Agropecuaria: Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales. Administración y/o explotación de todas las actividades agrícolas ganaderas en general tales como avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, tambos y semilleros. Conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos y toda clase de productos agropecuarios. B) Forestal: Asesorar, organizar o ejecutar planes de forestación o reforestación en terrenos propios o de terceros; instalar o explotar viveros forestales; efectuar trabajos de conservación forestal o extracción de productos forestales. C) Industrial: Fabricación y elaboración de productos alimenticios, metalúrgicos, plásticos, químicos, textiles, industria de la madera y de materiales para la construcción. D) Financiera e Inversora: Otorgar o pedir toda clase de préstamos y financiaciones, compra, venta e inversión de acciones, bonos, debentures y toda clase de valores públicos o privados, con excepción de aquellas actividades que establece la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. E) Mandataria y de Servicios: Mandatos y servicios de administración de bienes; organización industrial, comercial y técnico-financiera; asesoramiento en el ramo agropecuario, forestal y agroindustrial. F) Importadora y Exportadora: Importación y exportación de bienes, materias primas y mercaderías. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por un año. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Daniel Jorge Massironi; Director Suplente: Leonardo Víctor Minervini. 9) A cargo del presidente del Directorio. 10) 30 de junio de cada año.

Abogado - Horacio Joffre Galibert
Nº 40.111

TECCEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 372 del 18/8/95, Rebeca Borsuk, polaca, CIPF 3.118.347, viuda, 66 años, dom. Varela 27; y Sulma Amarilla, paraguaya, CI Pcia. Bs. As. 3.089.658, divorciada, 50 años, dom. Av. Corrientes 4303 12º Of. 50; Comer-

ciantes, vecs. de Cap. Fed. Constituyeron: TECCEL S. A., con sede social en La Pampa 2875 2º M Cap. Fed. Plazo: 100 años contados desde la fecha inscr. RPC. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Contratación de servicios de telefonía celular; compra, venta, alquiler, comercialización por mayor y menor, importación, exportación, consignación y representación de aparatos telefónicos, sus accesorios y cualquier otro elemento relacionado con las telecomunicaciones. Capital: $ 12.000, representado por 120 acciones ordinarias de $ 100 valor nominal c/u., con derecho a 1 voto por acción. La dirección y administración está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 9, con mandato por tres años. Representación legal: Pte. del Directorio. Prescíndese de la Sindicatura. Cierre ejercicio: 31/8 c/año. El capital social se suscribe en partes iguales y se integra el 25% del capital suscripto en dinero en efectivo. Pte.: Rebeca Borsuk. Director Suplente: Sulma Amarilla.

Autorizado - Luis Luengo
Nº 40.187

TECNICA DELLO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 21-3-95 reformó Arts. 4º, 9º y 11º y aumento capital social. Art. 4º: El capital social es de $ 130.000 representado por 115.000 acciones clase A de 1 voto cada una y 23.000 acciones clase B de 5 votos cada una de $ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ord. hasta el quintuplo de su monto, conf. art. 188 de la Ley 19.550, el impuesto de sellos, de corresponder su tributación, será abonado en oportunidad de elevar a esc. pública el aumento resuelto. Art. 9º: Los directores deberán prestar una garantía de $ 50, en efectivo o en títulos del estado, cada uno de ellos, que se depositarán en la caja social, debiéndolos aportar al comenzar el mandato y les serán reintegrados al finalizar el mismo, sin devengar intereses. Art. 11º: La sociedad prescinde de la sindicatura de conformidad con lo dispuesto en el art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. En caso de hallarse la sociedad comprendida por el art. 299 de la misma ley, sin que implique reforma del estatuto, anualmente la asamblea deberá elegir Síndico Titular y Suplente. Resuelto por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 28-7-94. Reg. Público de Com. 13-6-84 Nº 3710 Lº 99 Tº "A" de S. A.

Escribana - Marta Tejedor
Nº 40.159

TELESUR VIDEO CABLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 72 del 4/8/95, Reg. 12 de la Ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, se constituyó una Sociedad Anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Cuba 2370, socios: C.C.T.V. Video Visión S. A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 23-10-92 bajo el Nº 10.167 Lº 112 de S. R. L.; Aron Alberto Braver, arg., casado, mayor de edad, LE 131.559, empresario, dom. Obispo Salguero 269, Ciudad de Córdoba y Francisco Alejo Quiñonero, arg., casado, mayor de edad, D. N. I. 13.539.077, empresario, dom. Rondeau 459, Ciudad de Córdoba. Denominación: TELESUR VIDEO CABLE S. A. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Radiodifusión: 1) Prestación y explotación de servicios en el país o en el extranjero de servicios de radiodifusión, teledistribución, radiodistribución, y todo otro servicio que puedan obtener los usuarios de una red de telecomunicaciones, adecuados y conforme a las normas legales que los rijan. 2) La compra, venta, importación, exportación, producción y promoción de películas para televisión, cable y video, materiales y equipos transmisores, grabadores de proyección y reproducción, sus componentes y accesorios. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, consignación, mandatos, fraccionamiento, envase y distribución o comercialización de todos los productos y subproductos relacionados con los rubros de radiodifusión. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquiera otras en las que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por la Asamblea de Accionistas. Capital: El capital social es de $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal y 1 voto c/u. Administración: Será ejercida por un directorio compuesto por un mínimo de 2 y un máximo de 7 por mandato por 1 ejercicio. Representación: Presidente o Vicepresidente. Prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550. El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año. Directorio: Presidente: Aron Alberto Braver; Vicepresidente: Rafael Eduardo Dobon; Directores Titulares: Francisco Alejo Quiñoneros y Mario Ignacio Martínez Crespo; Directores Suplentes: Gabriel Guillermo Pérez Araoz, Carmen Victoria Quiñonero de Braver y Catalina Rodríguez de Quiñonero.

Escribano - H. B. Gutiérrez de Simone
Nº 40.155

TRANSPORTES MONTIEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Roxana Beatriz Montiel, argentina, nacida el 5-4-75, emancipada de acuerdo a la escritura de fecha 3 de febrero de 1995 pasada ante el escribano de esta ciudad Juan R. Danuzzo Iturraspe al Folio 36 del Registro 83 de su actuación, inscripta el Registro Público de Comercio el 2 de marzo de 1995 con el Número 111 del Libro de Venias para ejercer el Comercio, soltera, comerciante, DNI Nº 24.484.930; Sergio Alberto Montiel, argentino, nacido el 10-5-65, soltero, comerciante, DNI Nº 18.085.526; y Guillermo Antonio Montiel, argentino, nacido el 18-10-66, soltero, comerciante, DNI Nº 18.064.735; todos domiciliados en Boedo 724 de esta ciudad. 2) Escritura del 8 de agosto de 1995. 3) TRANSPORTES MONTIEL S. A. 4) José Martí Nº 3322 de Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Transporte de carga en general, fletes, acarreos, depósito de mercaderías, mudanzas y todo lo relacionado con el transporte. Asimismo podrá realizar actividades financieras tales como aportes de capital, financiaciones de créditos en general, con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos y acciones y toda clase de valores mobiliarios y aportes de créditos en cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse; se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para realizar cualquier acto que no esté expresamente prohibido por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Pesos dieciocho mil representado por ciento ochenta acciones ordinarias al portador de cinco votos c/u, por valor nominal de cien pesos cada acción. 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por dos a siete miembros titulares, pudiendo la asamblea además elegir igual o menor número de suplentes. Los directores durarán en sus cargos dos ejercicios. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura tal como lo prevé el art. 284. 10) 31 de mayo de cada año. El primer directorio queda constituido por Presidente: Guillermo Antonio Montiel; Vicepresidente: Sergio Alberto Montiel; y Director Suplente: Roxana Beatriz Montiel.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 20.352

TRANSTERMINAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Esc. Nº 140 de fecha 14/8/95 otorgada al Fº 683 Reg. Not. Nº 1141 Cap. Fed. a cargo Esc. Silvia E. Fefferman Vitaver, se otorgó complementaria haciéndose constar que el capital social queda dividido y representado en acciones ordinarias nominativas, modificándose los arts. 5º, 6º y 8º. También se modificó el art. 18º en el sentido que la fiscalización de la sociedad está a cargo de 2 Síndicos titulares, uno elegido por las acciones clase "A" y otro elegido por las acciones clase "B" y 2 Síndicos suplentes elegidos por las acciones clase "C". El mandato será de un ejercicio, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Se designan Síndico Titular por la Clase "A" al Dr. Roque Enrique Ruiz y Síndico Suplente por la Clase "C" a la Dra. Graciela Silvia Lopardo.

Escribana - Silvia E. Fefferman Vitaver
Nº 20.380

TRES SOLES

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. el 23/6/77 Nº 1976 Lº 86 Tº A de SA. Por esc. Nº 369 del 7/8/95, esc. Gutiérrez de Simone, se protocolizó la Asam. Ext. Unán. del 5-3-95 que resolvió: 1) Cambiar la caract. de las acc. en circulac. pasando a ser todas de 1 voto y V/N $ 1 c/u; 2) Aumentar el capital de $ 0,00000294 a $ 2.940; 3) Suprimir la sindicatura y 4) Reformar el estat. soc. de la sig. forma: Denominación: TRES SOLES S. A. Plazo: 99 años desde el 23/6/77 fecha de su inscrip. en el Reg. Púb. Com. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las sig. operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos, maquinaias, repuestos y accesorios relacionados con el rubro industrial y la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras. Industriales: Mediante la industrialización, fabricación y elaboración de todo tipo de fibras, hilados y tejidos naturales o artificiales, como así también lo relacionado con la estampería y tintorería, del ramo textil. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimiento de estancias para invernadas y/o crías de ganado, tambos y cabañas. La forestación y reforestación en cualquier predio, sean éstos de propiedad de la sociedad o ajenos, pudiendo realizar aquella explotación para sí, para terceros, asociada a terceros o dando participación a éstos. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obra de ingeniería y/o arquitectura en general. Realización de toda clase de Obras Públicas, contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. Financieras: Relacionado con las actividades precedentemente enunciadas podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías provistas en la legislación vigente o sin ellas; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial y financiero. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 2.940. Administración: De 2 a 6 por 3 ejerc. Repres. Legal: Presidente o el Vicepresidente individual e indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 30/6 de cada año.

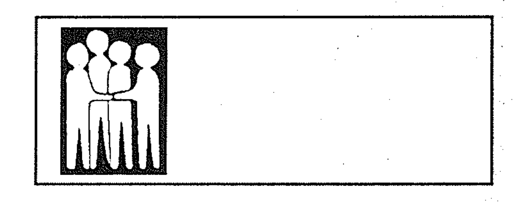
Presidente - Germán Oddera
Nº 40.150

VERMAR TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha escritura: 9/8/1995. Socios: María Ester Espósito, argentina, casada, comerciante, DNI. 11.154.814, nacida el 14/3/1954, domiciliada en Ushuaia 534, Avellaneda, Prov. Bs. As. y Antonio Varela, argentino, soltero, comerciante, DNI. 7.753.145, nacido el 16/9/1944, domiciliado en Urquiza 2721, Quilmes, Prov. Bs. As. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, exportación y/o importación, al por mayor o menor de productos, bienes, mercaderías, materias primas elaboradas o a elaborarse, comisiones, distribuciones, consignaciones y mandatos. Capital: $ 12.000. Dirección y administración: A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros titulares por 3 ejercicios. Representación: A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. Fiscalización: A cargo de los accionistas. Directorio: Presidente: María Ester Espósito y Director Suplente: Antonio Varela. Domicilio: Avda. Belgrano 225, Piso 10º "B" de esta Capital. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Héctor Walter Souza
Nº 40.122



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROPECUARIA BANKLER

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 1360 Lº 102 S. R. L. Cesión de cuotas y renuncia de gerente: Actos Privados del 15/3/95 y 31/5/95 entre Horacio Enrique Sebastián García y Ana María Pereyra; socios de "AGROPECUARIA BANKLER S. R. L." resuelven: Horacio Enrique Sebastián García, cede, vende y transfiere sus 950 cuotas por el precio de $ 2.000.- a Alejandro Héctor Circostta, 30 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 17.202.618, Córdoba 817, 11º Capital; y renuncia a su calidad de socio gerente.

Socia - Ana María Pereyra
Nº 40.113

ARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 22/8/95. 1) Socios: Silvana María Grella de Botta, DNI 14.375.888, nac. 8/11/60, y Jorge Luis Botta, DNI 13.276.905, nac. 16/2/59, ambos arg., casados, comerc., dom. Av. Maipú 1680, P. 20º "A", Vte. López, Prov. Bs. As.; 2) "ARA S. R. L."; 3) Av. Independencia 1924, 2º "C", Cap.; 4) Objeto Social: Comerciales: distribución, venta, exportación e importación de insecticidas, productos de fumigación industrial y/o domésticos, productos veterinarios, químicos, agroquímicos, medicinales de perfumería y cosmética. Industriales: elaboración de productos enunciados en el rubro comercial, así como fabricación de fumigadores, pulverizadoras y maquinarias necesarias para el proceso de elaboración y distribución de los productos antes citados. Representaciones: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones y concesiones relacionados con el objeto comercial y a desarrollarse dentro o fuera del país; 5) diez mil pesos; 6) Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta; 7) Cierre ejercicio: 30 de junio; 8) Liquidación: art. 94 Ley 19.550; Gerencia; 9) Gerencia: Se designan gerentes a los dos socios.

Abogada - María Rosa Granja
Nº 20.343

ARAVEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ 28/6/91 bajo el Nº 3529, Libro 94 de SRL. Por inst. priv. del 7/6/95 Pascual Miguel Aragona cedió el total de sus cuotas a María Cristina Vera, argentina, 44 años, casada, comerciante, DNI 6.539.230, domicilio Terrero 1165, S. Isidro por $ 7.500. El cedente renuncia al cargo de gerente.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 40.212

B. B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SRL. 1) Constantino Alberto Fernández, casado, comerciante, 15/3/53,D. N. I. 10.828.660, Oruro 1176, Piso 11º "D", Capital Federal; Héctor Roberto Lipnizky, divorciado, comerciante, 19/5/56, D. N. I. 11.956.514, José Hernández 2518, Capital Federal; todos argentinos. 2) Esc. Nº 1066 del 21/6/95, Fº 3462 del Reg. Not. 393 de Cap. Fed. 3) B. B. S. R. L. 4) Ecuador 544, Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización de artículos de librería en general, menajes, bazar, regalería, electrónica y juguetería. b) Industriales: La fabricación, producción, elaboración, fraccionamiento, congelamiento, deshidratación, desecado, envasado y acopio de los productos mencionados en el apartado anterior. c) Inmobiliaria: venta, construcción, locación, comercialización y administración de inmuebles urbanos y rurales. d) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. 6) 30 años a contarse desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7) $ 3.000 dividido en 300 cuotas de $ 10 cada una. 8) Representación legal y uso de la firma social: Constantino Alberto Fernández, Héctor Roberto Lipnizky quedan designados gerentes por el término de duración de la sociedad. 9) 30/5 c/año.

Escribana - María R. Cohen
Nº 40.224

BALBIS, CALVO Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 30/10/63 Nº 2672, Fº 346, Libro 45 de SRL.. Por inst. priv. del 26/4/95. Se recondujo y se aumentó el capital, modificándose los art. 1/2/3/4/5 del estatuto: Plazo: 30 años desde inscrip. reconducción; Objeto: Locación de la Estación de servicio para automotores, sita en H. Pueyrredón 1309; Capital: $ 204.000; Administración: 2 o más gerentes en forma conjunta; agregar el art. 11. Se designa gerentes a Manuel Balbis, Manuel Temprano, Manuel Calvo Franco, Luis Alfonso Otero.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 40.210

BELGRANO WARRANTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº 5420 26-7-95): Por instrumento del 11-8-95 aumentó el capital a $ 270.000 modificando el art. 4º.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 20.386

BIOFOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado fecha 23/8/95. Socios: César Goglino, argentino, casado, comerciante de 49 años, D. N. I. 4.536.667, domiciliado en Ingeniero Brian 2067, Haedo, Pcia. Bs. As., Josefina Scaramuzzi, argentina, casada, comerciante, de 43 años, D. N. I. 10.623.357, domiciliada en Juan A. García 5637 de Capital, y Martín Hernán Bautista, casado, argentino, tec. químico, de 37 años, D. N. I. 11.896.122, domiciliado en Boquerón 960, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Denominación: BIOFOOD S. R. L. Domicilio Legal: Juan Agustín García 5637, Capital Federal. Objeto: A) Fabricación de todo tipo de aditivos químico, conservantes, gelificantes, espesantes, esencias, condimentos, especies, edulcorantes, excipientes, colorantes y pigmentos, para productos alimenticios, suplementos dietarios, alimentos de uso veterinario, industria farmacéutica, industria cosmética e industria química en general. B) Importación, exportación, compra, venta, distribución, representación y fraccionamiento de drogas y elementos componentes para las industrias detalladas en el punto A) como así también alimentos envasados y a granel. C) Importación, exportación, compra, venta y distribución de máquinas, repuestos y elementos para la fabricación detallada en el punto a). D) Fabricación de productos alimenticios y molienda de especies. Capital Social: $ 6.666.- el que se halla dividido en 6666 cuotas de $ 1.- c/u valor nominal, suscripto por los socios en partes iguales a razón de 2222 cuotas equivalentes a $ 2.222.- cada uno. Duración: 30 años. Gerentes: Los tres socios, el uso de la firma social conjunta de a dos y en forma indistinta. Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Josefina Scaramuzzi
Nº 40.209

CALASUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21 de junio de 1995 se constituyó la sociedad: 1) CALASUR S. R. L. 2) Mariscal A. J. de Sucre 2346, 4to. piso, Cap. Fed. 3) 30 años. 4) Rodrigo Martín Amengual, argentino, soltero, 14-11-73, D. N. I. Nº 23.644.039, comerciante, 11 de septiembre 3614, Cap. Fed. y Daniel Alberto Laya, argentino, divorciado, 19-4-43, D. N. I. Nº 4.411.751, contador público, M. T. de Alvear 864, Cap. Fed. 5) Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación, bajo cualquier forma de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en gral. sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Mandatos y servicios: La ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios, y administración de bienes en gral. y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante. 6) $ 4.000.- 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de 30 ejercicios, siendo reelegibles. 8) 30-6 de cada año. 9) Socios Gerentes: Rodrigo Martín Amengual y Daniel Alberto Laya.

Autorizado - Roberto Garbaldi
Nº 40.151

CRISPEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. G. J. Nº Corr. 316.303. a) 23.4.95 Aumento del Capital Social a $ 100.00 b) 26.5.95 Transformación en Sociedad Anónima. c) 14.8.95 Instrumento público de ambas resoluciones. d) CRISPEX S. A. e) Capital Social $ 100.000.- f) Uno a cinco Directores titulares y sus suplentes, por dos años. g) Presidente María Cristina Zanghellini de Schuster, CIPF Nº 4.717.719; Vicepresidente Gustavo Schuster, DNI Nº 20.569.413; Directora Suplente Erica Schuster, DNI Nº 22.252.493; Director Suplente Karin Schuster, DNI Nº 22.252.492. h) Presidente o Vicepresidente, en su caso.

Escribana - M. P. F. Duque de Ledesma
Nº 20.306

DARC SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Expte: 1.600.984) Reformó contrato s/Reunión del 15/6/95, formalizada en escritura del 22/Ago/95 Fº 268, Reg. 443, C. Fed.: cesión y renuncia a gerencia: de Cesar Osvaldo Sanchez de la totalidad de sus 3000 cuotas a Carlos José González, argentino, casado, 56 años, empresario, LE. 4.565.205, Alsina 555, San Isidro, PBA por $ 3.000, quien acepta gerencia y aclaran el objeto: "Art. 3º): La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros a lo siguiente: en todo el ámbito de la República Argentina y especialmente en la Provincia de Buenos Aires, se limitará su actividad a lo permitido por el artículo 3º del Decr-ley 9603/80, que permite las siguientes actividades: a) averiguaciones de orden civil y comercial; b) solvencia de personas o entidades; c) seguimiento y búsqueda de personas y domicilios; d) custodia y vigilancia interna de bienes y establecimientos y e) traslado de valores. 4º) El capital social se fija en la suma de pesos 9000 dividido en 9000 cuotas de $ 1.00, cada una, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales: Domingo Egidio García, Roberto Oscar Kowaluk y Carlos José González: 3000 c/u. Son Gerentes: los mencionados indistintamente, por 5 ejercicios.

Escribano - Miguel Martínez Echenique
Nº 20.311

DEUTER INGENIERIA ELECTRICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: DEUTER INGENIERIA ELECTRICA S. R. L. Fecha contrato: 6/7/1995. Socios: Vicente Pascual Di Salvo, argentino naturalizado, nacido el 4/6/1951, casado, ingeniero, DNI. 17.828.672, domiciliado en Gluck 2952, Villa Tesei, Prov. de Bs. As. e Isabel Reder, argentina, nacida el 29/10/1955, soltera, DNI. 11.373.812, empleada, domiciliada en Remedios de Escalada de San Martín 4870 de esta Capital. Duración: 50 años, contados a partir de su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Construcciones civiles, estructuras metálicas y montajes electromecánicos. Los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante. Capital: $ 3.000.- Administración, Representación y Uso de la Firma: a cargo de Vicente Pascual Di Salvo, el carácter de Gerente, por el término de duración de la sociedad. Domicilio: Remedios de Escalada de San Martín 4870 de esta Capital. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Héctor Walter Souza
Nº 40.123

DISLOG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta bajo Nº 7497 Libro 101, Tomo SRL. Por instrumento privado del 24/8/95, ampliatorio del Acto privado del 31/7/95, es aceptada la renuncia de Rodolfo Luis Ronchini al cargo de gerente. Se modifican art. 4º y art. 5º. Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo en forma individual e indistinta, de 1 o más gerentes, socios o no. En caso de gerencia plural para la disposición de bienes inmuebles se requerirá la firma conjunta de los gerentes.

Abogado - Diego Emilio Fumagalli
Nº 20.313

DISTRIBUIDORA EL TOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Horacio Héctor Gómez, 11-1-1940, casado, arg., comerciante, DNI. 4.303.673; Edgardo Damián Gómez, 16-5-1971, soltero, arg., comerciante, DNI. 22.229.486; Norberto Hugo Gómez, 19-10-1966, soltero, arg., comerciante, DNI. 18.100.210; Horacio Fabián Gómez, 8-9-1964, soltero, arg., comerciante, DNI. 17.362.388, domiciliados en Santander 1218, Cap. Fed. 2) Escritura 8-8-1995. 4) Santander 1218, Cap. Fed. 5) Por si, 3º y/o asociada a 3º a: A) Comercial: compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación, representación, intermediación de toda clase de artículos y mercaderías del ramo alimenticio, bebidas con o sin alcohol y gaseosas y materias primas y productos elaborados del rubro higiene y limpieza. B) Importadora y Exportadora: de artículos, productos, mercaderías y frutos del país, permitidos por leyes aduaneras. 6) 30 años inscripción R. P. C. 7) $ 60.000.- 8) Gerencia, dos o más gerentes, en forma conjunta, por plazo duración. 9) Norberto Hugo Gómez y Horacio Fabián Gómez designados Gerentes. 10) 31 diciembre.

Apoderado - Carlos A. M. Carabba
Nº 20.295

DISTRIBUIDORA ROCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 22-8-95; Flavio José Víctor Flaks, argentino, casado, comerciante, de 29 años, DNI 18.227.188, Honorio Pueyrredón 1756, piso 2º C, Capital; Gloria Cristina Pano, argentina, casada, comerciante, de 35 años, DNI 14.009.647, Larraya 1740, piso 6º B, Capital y María Yolanda Gomez, argentina, casada, comerciante, de 46 años, DNI 5.958.863, Tirandentes 875, Boulogne, Pcia. Buenos Aires; "DISTRIBUIDORA ROCA S. R. L."; Juncal 4650, Capital; Plazo: 10 años; Obj.: La compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación y distribución mayorista o minorista de repuestos para automotores nuevos y usados, incluyendo vehículos comerciales y de transportes de cargas y de pasajeros, motocicletas, ciclomotores, la venta de sus repuestos tanto de producción nacional o importados, sus piezas partes y accesorios; Cap.: $ 6.000; Adm.: Los socios en calidad de gerentes en forma indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 31-12.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 20.291

EDICIONES AZTECA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que entre Daniel Raúl Fernández, argentino, casado, comerciante, 38 años, D. N. I. 12.817.340, domiciliado en Tandil 2579, Capital Federal; Javier Darío Levin, argentino, casado, comerciante, 33 años, D. N. I. 14.683.578, domiciliado en Pedro Ignacio Rivera 4916 piso 1 "C" Capital Federal; y Alejandro Ricardo Smalinsky, argentino, casado, comerciante, 41 años, D. N. I. 10.893.372, domiciliado en Marcelo Torcuato de Alvear 1342, piso 5 "B", Capital Federal; han constituido la sociedad EDICIONES AZTECA S. R. L., con domicilio en Gorriti 4837, Capital Federal, con una duración de noventa años desde la inscripción: cuyo objeto será realizar por cuenta propia o de terceros: asociada a terceros y/o en participación con otros en cualquier parte de la república o del extranjero, interviniendo en todas las etapas ya sea de comercialización, representación, fabricación, importación, exportación, distribución, de todo lo relacionado con la edición, redacción, impresión y publicación de libros, diarios, periódicos, revistas, discos, discos compactos, cassettes, diskettes y afiches, y cualquier tipo de publicación, y/u otro medio gráfico o audiovisual de difusión y comunicación. La realización de espacios publicitarios en los mismos, y la propaganda, difusión y divulgación de todas las creaciones del objeto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato: con un capital social de pesos doce mil: representación legal y uso de la firma social a cargo de los socios gerentes, actuando cualesquiera de ellos de a dos en forma conjunta: el cargo será por tiempo indeterminado, hasta que la reunión de socios por mayoría decida su cambio. Teniendo los tres el cargo de gerentes. Cierre de ejercicio 31 de agosto de cada año.

Escribano - Carmelo Maenza
Nº 40.189

EDITORIAL PREX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Esc. Públ. Nº 286 del 18/8/95, pasada ante el Escribano Emilio C. Perasso al Fº 820, el señor Raúl Aníbal Bikiel cede y transfiere a los señores Miguel Bernardo Bikiel y Pedro Bikiel la parte de capital que le corresponde en la sociedad y que asciende a A 0,12 equivalente a $ 0,000012. A su vez se reformó el art. 4º del contrato social: El capital se fija en doce diez milésimos de peso, dividido en doce mil cuotas de 0,00000001 valor nominal c/u.

Autorizado - Sebastián E. Perasso
Nº 40.131

EILBERG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública Nº 214 del 16/8/1995 se dispuso el aumento de capital y reforma de la cláusula 4ª. Se aumenta el capital de la suma de $ 2,50 a la suma de $ 50.000. Cuarta: El capital social es de cincuenta mil pesos, representado por 50.000 cuotas de $ 1 cada una. 30/11/1978 Nº 3328, Lº 76 de S.R.L.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 40.167

EMPRENDIMIENTOS GUILLERMINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta 12/5/1995. Cambio de denominación. Certificaciones 1/6/1995 y 26/7/1995. Esc. Sara I. Rudoy de Imar. Reg. Not. 982. C.F. EMPRENDIMIENTOS GUILLERMINA S. R. L. insc. Reg. Públ. Com. Nº 2388. Libro 102 S.R.L. Reforma artículo primero: "Primero: la sociedad constituida originariamente como EMPRENDIMIENTOS GUILLERMINA S. R. L. continúa funcionando como CUÑA BOSCOSA S. R. L. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires".

Escribana - Sara Rudoy de Imar
Nº 40.213

GALLO HOGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 23/8/95. Socios: Oscar Alberto Gallo. 49 años. argentino. casado. comerciante. DNI 8.244.770. Marcos Sastre 2329. San Miguel; Stella Maris Golfier. 49 años. argentina. casada. comerciante. DNI 5.248.835. Marcos Sastre 2329. San Miguel; Pablo Gustavo Gallo. 27 años. argentino. casado. comerciante. DNI 20.405.356. Tucumán 1749. Bella Vista; Marina Lercari. 26 años. argentina. casada. comerciante. DNI 21.086.107. Tucumán 1749. Bella Vista. Denominación: "GALLO HOGAR S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: La fabricación. reparación. service. mantenimiento. compra. venta. importación. exportación. comisión. consignación. representación y distribución de todo tipo de artículos de audio. eléctricos. electrónica. electromecánicos. rodados. motos. motocicletas. ciclomotores. electrodomésticos. para el hogar. sus partes. repuestos y accesorios. computación. video juegos. telefonía. disquería. juguetes. TV. video y muebles. Capital: $ 10.000. Administración: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Mendoza 2779. 14º "B". Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 40.119

HVG GROUP LIMITADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constit. Esc. 809 del 15/8/95. ante Esc. M. F. Pratolongo. adsc. Reg. 94. 1) Horacio Claudio Vallero. arg.. 20/12/56. casado. admin.. CI 7.794.621 y Alicia Josefina Amadeo. arg.. 2/3/61. casada. prof.. CI 7.249.886. domiciliados en Moldes 1757. Cap. 2) 99 años. 3) Moldes 1757. Cap. 4) Objeto: Constructora: Proyectos. dirección. administración y realización de obras civiles. mecánicas. eléctricas. industriales o de cualquier naturaleza públicas o privadas relacionadas con la actividad minera. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Minero: Adquirir por cuenta propia y/o de terceros explosivos. instrumentos. herramientas. maquinarias. vehículos. repuestos y enseres diversos. necesarios para la explotación minera. comercializar los minerales y demás productos de la industria minera. crear plantas regionales de beneficio y molienda de minerales y almacenes de productos. Servicios: Asesoramiento integral por cuenta propia y/o de terceros. para la organización de empresas relacionadas con la minería en cualquiera de sus sectores y/o actividades. al relevamiento. análisis. estudios técnicos. administrativos. económicos. financieros. de factibilidad. estadísticos. estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción. 5) $ 3.000 representado por 3000 cuotas de $ 1 y de 1 voto c/u. 6) Admin.. repres. y uso de la firma a cargo de los socios Gerentes en forma conjunta o indistinta. Gerentes: Horacio Claudio Vallero y Alicia Josefina Amadeo. 7) 31 de diciembre.

Escribano - Eduardo G. Gowland (h.)
Nº 40.135

INSTITUTO GERIATRICO BUSTAMANTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ 17/4/85. Instrumento Privado del 5/4/95. se prorrogó el plazo de duración por 40 años. quedando su art. 2 redactado: Su duración es de 40 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Autorizada - Silvina Dowbley de Toselli
Nº 40.177

INTERECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Reunión de socios de fecha 8/8/95 se aprueba el Instrumento Privado de cesión de cuotas de INTERECO S. R. L. de fecha 8/8/95. a) Hernán Palomeque cedió 20 cuotas sociales de $ 20.00 c/u V.N. a Valeria Bianchi. arg.. soltera. comerciante. 7/10/1971. DNI 22.431.478. M. J. A. Sucre 4078. Cap. Fed.; y María Isabel Gatica Rodríguez cedió 310. 330 y 80 cuotas sociales de $ 20.00 c/u V.N. a Valeria Bianchi. Viviana Bianchi. arg.. soltera. comerciante. 5/9/1973. DNI 23.508.988. M. J. A. Sucre 4078. Cap. Fed. y Carlos Alberto Bianchi. arg.. casado. ingeniero. respectivamente. b) Los socios nombran nuevo Gerente a la Sra. María Isabel Gatica Rodríguez por el término fijado en el contrato social. I.G.J. Nº 6872 Libro 98. Tomo S.R.L.

Socio Gerente - María Isabel Gatica
Nº 40.142

J. E. S. y S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

13/3/95. Nº 1514. Lº 102 S.R.L. Donación de cuotas y modificación: Acto Privado del 19/5/95 entre Margarita Raquel Muñoz y Mónica Graciela de Lourdes Valenti. únicos socios de "J.E.S. y S. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: Mónica Graciela de Lourdes Valenti. dona la totalidad de sus cuotas. con efecto retroactivo al 4/4/95 así: 800 cuotas a Margarita Raquel Muñoz y 200 cuotas a Darío Nazar. 31 años. argentino. divorciado. empleado. DNI 17.031.742. Artigas 2854. Capital y renuncia a su calidad de socia gerente. Los actuales socios resuelven modificar el artículo 4º así: 4º) Capital: $ 2.000. Queda designada gerente Margarita Raquel Muñoz.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 40.114

KLANTERH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 1370. Lº 102 S.R.L. Cesión de cuotas y renuncia de gerente: Actos Privados del 15/3/95 y 31/5/95 entre Horacio Enrique Sebastián García y Ana María Pereyra; socios de KLANTERH S. R. L. resuelven: Horacio Enrique Sebastián García. cede. vende y transfiere sus 950 cuotas por el precio de $ 2.000 a Alejandro Héctor Circostta. 30 años. argentino. soltero. comerciante. DNI 17.202.618. Córdoba 817. 11º. Capital y renuncia a su calidad de socio gerente.

Socia - Ana María Pereyra
Nº 40.115

KREZEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 1367. Lº 102 S.R.L. Cesión de cuotas y renuncia de gerente: Actos Privados del 10/3/95 y 31/5/95 entre Horacio Enrique Sebastián García y Ana María Pereyra; socios de KREZEL S. R. L. resuelven: Horacio Enrique Sebastián García. cede. vende y transfiere sus 950 cuotas por el precio de $ 2.000 a Cristina Alicia Villarreal. 40 años. argentina. casada. comerciante. DNI 10.315.557. Córdoba 817. 11º Capital y renuncia a su calidad de socio gerente.

Socia - Ana María Pereyra
Nº 40.112

LALA WHITE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 14/8/95. 2) Lydia Adelaida Deza. argentina. viuda. nacida el 9/8/30. empresaria. de 65 años de edad. DNI Nº 0.340.004. con domicilio en Av. Juan B. Alberdi 1063. piso 3º. Cap. y la Sra. María Luisa Blanco. argentina. soltera. nacida el 25/10/25. comerciante. de 69 años de edad. DNI Nº 0.388.850 con domicilio en Zuviría 1015/17. Cap. 3) LALA WHITE S.R.L. 4) Zuviría 1015/17. Cap. 5) 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia. de terceros o asociada a terceros. la compra. venta. producción. consignación. alquiler. importación y exportación de bienes muebles. 7) $ 2.100. 8) Gerentes Lydia Adelaida. María Luisa Blanco y Laura Alicia Blanco. duración 3 años. uso de la firma comercial en forma indistinta. debiendo suscribir las obligaciones con su firma personal a continuación de la fórmula LALA WHITE S. R. L. 10) 30 de junio de cada año.

Autorizado - Fernando A. Villalba
Nº 20.382

LYP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber su constitución por Instrumento Privado de fecha 9/8/1995. Socios: Bernardo Luis Neu. argentino. casado. 45 años. comerciante. LE 8.400.567. Viel 428. piso 4º. Capital; Pascual Pablo Latascheff. argentino. casado. 50 años. comerciante. LE 4.513.641. Nazca 3257. 3º "C". Capital. Nombre: LYP S. R. L. Domicilio: J. D. Perón 2758. Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia. de tercero y/o asociada a terceros en cualquier parte del país y/o del extranjero. la fabricación. comercialización. importación. exportación. consignación. representaciones. compra y venta y distribución de todo tipo de prendas de vestir. inclusive todo tipo de accesorios deportivos. Plazo: 5 años. Capital: $ 5.000. Administración: Ambos socios en carácter de gerentes. quedando los mismos designados en el contrato. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre.

Abogado - Carlos Enrique Vignoni
Nº 20.273

MARINA RIO SARMIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Raúl Osvaldo Leston. argentino. casado. comerciante. LE 4.285.266. 26/4/39. Cuyo 616. Martínez y Oscar Francisco Folchieri. argentino. divorciado. comerciante. 2/10/48. LE 4.983.383. Gobernador Castro 325. Boulogne. 2) 9/8/95. 3) MARINA RIO SARMIENTO S. R. L. 4) Plaza 3967. P. 3 "16". 5) Reparación y construcción de embarcaciones en general. alquiler de amarras. venta de seguros en general. venta de motores y artículos náuticos. venta de embarcaciones. auxilio y traslado de embarcaciones. explotación de restaurants a través de la venta de comidas elaboradas. semielaboradas o sin elaborar. bebidas con o sin alcohol. postres. frutas y helados en locales propios o arrendados. 6) $ 15.000. 7) 10 años desde inscripción en RPC. 8) y 9) A cargo de los socios con carácter de gerentes. en forma conjunta y sin plazo de duración. Fiscalización: No. 10) 9/8.

Autorizado - Roberto F. Tappa
Nº 20.373

MARINO NICOLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 189. 3/4/95. Norma Noemí Toledo cede y transfiere a Claudia Marisa Marino. argent.. 24/2/64. casada. comerc.. DNI 16.602.654. dom.: Brandsen 465. Quilmes. Pcia. Bs. As. 50 cuotas en la suma de $ 2.500 renunciando al cargo de Gerente de la sociedad y cediendo todos los derechos y acciones que tenía sobre las cuotas cedidas. Se modifica el art. 4º el que así queda redactado: Artículo Cuarto: $ 5.000 divid. en 10 cuotas de $ 50 c/u. Se designa a la Sra. Marino como único Gerente de la sociedad.

Autorizado - José Mangone
Nº 40.101

MARMOLERIA SAN MARINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 28/12/94. Adrián Favio Ñañez. DNI Nº 20.228.279. 25 años y Juan Carlos Raffo. DNI Nº 16.895.005. 30 años. ambos argentinos. comerciantes. solteros. domiciliados en Gral. Urquiza 2720. 8º "A". Capital Federal. Denominación "MARMOLERIA SAN MARINO S. R. L.". Domicilio: Osvaldo Benedetti Nº 246. Capital Federal. Objeto: Fabricación y comercialización de mármoles y granitos. inclusive importación y exportación. Duración: Cinco años. a partir de inscripción Registro Público de Comercio. Capital social: Pesos cinco mil. dividido en cinco mil cuotas de pesos uno cada una. La administración social estará a cargo de los socios que adquieren el carácter de socios Gerentes que pueden representar y obligar a la sociedad en forma individual. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado - Daniel Maceira
Nº 20.296

MASUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura 181 del 18/7/95 ante Registro 872 CF se resolvió reconducción del plazo por 3 años a partir de inscripción de la Escritura en Rgto. Pbco. de Comercio y se modificó el art. 3º del Contrato Social así: Tercero: El plazo de duración de la sociedad es por reconducción social de tres años a partir de la inscripción de la presente Escritura en el Registro Público de Comercio.

Escribana - Aída Mirman de Traiber
Nº 40.243

MEDICOOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 466 18/7/95 Rubén Pedro López. 19/1/44. DNI 5.497.385. comerc.. y Mirta Elena Da Silva. 19/1/51. LC 6.407.896. médica. ambos argentinos. casados y domiciliados en Lavalle 2116 9º A. Cap. Plazo: 99 años. Objeto: Un sistema de Salud Integral que comprende la Asistencia Médica domiciliaria de urgencia y emergencia. reconocimientos médicos preocupacionales y laborales. internación domiciliaria. traslados en ambulancias en todas sus complejidades y toda otra actividad que competa o complemente este servicio; asociar al sistema a grupos familiares. mutuales. uniones. asociaciones. agrupaciones. comercios. etc. Concesionar hospitales. clínicas. geriátricos. centros y consultorios médicos en todas las especialidades relacionadas con la medicina. centros ambulatorios en recintos privados o en vía pública. construcción y/o instalación y/o explotación de salas. consultorios. etc.. dedicados a la atención médica primaria en ámbitos institucionales tales como colegios. facultades. clubes. fábricas. eventos y/o reuniones multitudinarias. instalación de recintos desmontables con fines sanitarios o promocionales para fines comerciales tanto en ámbitos privados como públicos ya sean temporarios o permanentes de acuerdo a las leyes. decretos y ordenanzas vigentes; Comercializar. exportar e importar todo tipo de material o recursos que complementen o completen lo relacionado al objeto de la sociedad o concilien con la medicina: instalar y explotar centros pedagógicos en enfermería. paramedicina. emergentología. kinesiología y toda otra actividad relacionada con el arte de curar. Organizar y/o celebrar y/o realizar seminarios con fines de entrenamiento. capacitación o formación o actualización en el área de la medicina a nivel nacional o interamericano o internacional. Consultorías de Servicios de Salud: Formación o Investigación o Dirección Hospitalaria. Centros de Rehabilitación en todo su espectro y toda otra actividad que guarde relación propia y/o directa con la atención de la salud. Capital: Tres mil pesos. Adm. y Rep.: La administrac. y dirección estará a cargo del socio Rubén Pedro López quien tendrá a su cargo la gestión administrativa y financiera de la sociedad y Mirta Elena Da Silva estará a cargo de la promoción venta y ejecución de los distintos servicios relacionados a la competencia del objeto social por 2 ejercicios. Cierre: 30/6 de c/año. Sede Social: Rivadavia 1929 11º Of. 78 Cap. Fed. Pedro Rubén López y Mirta Elena Da Silva aceptan el cargo de gerentes en sus respectivas áreas.

Autorizado - José Mangone
Nº 40.102

MIREL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado 17/8/95: Ariel Gustavo Peña. argentino. soltero. DNI 22.306.872. 23 a.. comerciante y Miguel Angel Peña. argentino. soltero. DNI 24.651.498. 19 a.. comerciante. ambos domiciliados en Corrientes 4028 2º A. Capital. constituyeron MIREL S. R. L.; 99 años desde inscripción; Objeto: Dedicarse por cuenta propia. o asociada a terceros a las siguientes actividades: Productora. Mandataria. Consignataria. Representante. Acopiadora. Depositaria. Importadora y Exportadora. Compraventa. Permuta de todas las actividades comerciales de hortalizas. frutas. frutos. cereales y productos o subproductos alimenticios del país y en todos los mercados de abastecimiento. A tal fin. la sociedad tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: $ 1.000. dividido en 1000 cuotas de $ 1 v/n c/u. Suscriben 500 c/u. integran 25% en efectivo. saldo 2 años desde inscripción. Ejercicio: 30 agosto c/año.

Sede: Belgrano 1494, 6°, Cap. Fed. Socios Gerentes: Ariel G. y Miguel A. Peña.
Autorizado - Luis María R. Stolbizer
Nº 20.387

MOLEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 16/8/1995. 2) Osvaldo Raúl Argüello, argentino, casado, comerciante, nacido el 2/9/1947, DNI 5.223.338, domiciliado en Mendoza 4538, piso 1° C, Cap. Fed. y Mónica Carmen Galarce, argentina, nacida el 17/4/1950, casada, docente, LC 6.259.927, domiciliada en Bompland 1148, Cap. Fed. 3) MOLEN S.R.L. 4) Bompland 1148 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: La compra, venta, fabricación, importación, exportación, representación y distribución de todo tipo de maquinarias, accesorios e implementos para la industria de la agroalimentación, así como la ejecución de montajes industriales. 7) Cinco mil pesos. 8) A cargo de uno o más gerentes socios o no por dos años, con el uso de la firma social en forma indistinta. Se designa gerente a Osvaldo Raúl Argüello. 9) 31 de julio de cada año.
Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 40.168

MUNDO EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Instrumento Privado del 24 de agosto de 1995. 2) Chin Sheng Wen, chino, de estado civil, soltero, comerciante, con domicilio en la calle Gualeguaychú 2878, Capital Federal, Documento Nacional de Identidad 92.454.010 y Chin Chu Sheng, chino, de estado civil soltero, comerciante, con domicilio en la calle Gualeguaychú 2878 de la Capital Federal. Documento Nacional de Identidad 92.454.012. 3) Denominación: MUNDO EXPRESS S.R.L. 4) Domicilio: Galicia 289, Capital Federal. 5) Duración: 20 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: Distribución, importación, exportación y venta de artículos importados y nacionales en general. 7) Capital: Pesos doce mil ($ 12.000). 8) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. 9) La administración: Estará a cargo de los socios gerentes, Sres. Chin Sheng Wen y Sr. Chin Chu Sheng, en forma conjunta e indistinta. Se autoriza para la tramitación del presente al Dr. César Pablo Piscicelli.
Abogado - César P. Piscicelli
Nº 20.278

NATI TEXTIL IMPORTACIONES EXCLUSIVAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: 21/7/93, Nº 5633 L° 98 de S.R.L. Comunica en complementaria de la publicación de fecha 1/8/95 recibo Nº 37.410 la Sociedad se reconduce quedando las cláusulas segunda y cuarta redactada de la siguiente manera: Segunda: La sociedad se denomina NATI TEXTIL IMPORTACIONES EXCLUSIVAS S. R. L. y tiene su domicilio en Santiago del Estero 163 Cap. Federal. Cuarta: El término de duración será de 10 años contados a partir de la inscripción de la presente reconducción en el RPC.
Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 40.169

ODET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcos Eduardo Salome, argentino, casado, comerciante, 16/8/36, DNI 4.171.560, Echeverria 2055, 2° piso, Capital Federal y Matilde Salome, argentina, soltera, comerciante, 27/4/34, LC 987.660, Pueyrredón 1635, 2° piso dpto. A, Capital Federal. 2) 22/8/95. 3) ODET S.R.L. 4) Pasteur 489, Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, venta al por mayor y menor, importación, exportación, distribución, consignación de prendas de vestir para caballeros, damas, niños y bebés, artículos de fantasía y de bijouterie, explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales. 6) 99 años. 7) $ 6.000. 8) La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de Matilde Salome quien queda designada gerente por tres ejercicios. 9) 31 de agosto.
Abogada
Nº 20.326

OSVALDO F. MARTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

13/11/80, Nº 3839 L° 77 S.R.L. Modificación: Acto Privado del 23/8/95 entre Osvaldo Francisco Martín, María Cristina Uceli y Rodrigo Martín, únicos socios de OSVALDO F. MARTIN S.R.L. resuelven modificar el artículo tercero así: 3°) Administración: La sociedad estará representada, dirigida y administrada por los gerentes indistintamente. El uso de la firma social estará a cargo de los gerentes en forma indistinta. Quedan designados gerentes Osvaldo Francisco Martín y María Cristina Uceli.
Autorizada - Matilde L. González
Nº 40.117

PARQUE NAUTICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Mazzieri, argentino, casado, comerciante, Rioja 1441, Villa Adelina, LE 8.252.479, 12/10/46 y Carlos Leopoldo Bianco, argentino, casado, comerciante, Río de Janeiro 2750 de Martínez, LE 8.263.581, 3/8/47. 2) 9/8/95. 3) PARQUE NAUTICO S. R. L. 4) Blanco Encalada 3487 p. 4 D. 5) Reparación y construcción de embarcaciones en general, alquiler de amarras, venta de seguros en general, venta de motores y artículos náuticos, venta de embarcaciones, auxilio y traslado de embarcaciones, explotación de restaurantes a través de la venta de comidas elaboradas, ásemielaboradas o sin elaborar, bebidas con o sin alcohol, postres, helados y frutas locales propios o arrendados. 6) $ 15.000. 7) 10 años desde inscripción en RPC. 8) y 9) A cargo de los socios con carácter de ger
entes, en forma conjunta y sin plazo de duración. Fiscalización: No. 10) 9/8.
Autorizado - Roberto F. Tappa
Nº 20.374

PIEDRAS DEL PAIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Contrato Privado del 14/2/94 digo Daniel Cāmarasana, DNI Nº 12.817.489 y Nilda Patricia Pisera, DNI Nº 14.866.470, ceden, venden y transfieren a los Sres. Sergio Daniel Lazzaro, DNI Nº 17.605.531, soltero, 29 años, domiciliado en Av. Cobo 1336, Capital Federal, Marcelo Carlos Parisi, DNI 17.969.252, 28 años, soltero, domiciliado en Quilmes 228, Capital Federal y José Luis Parisi, DNI Nº 11.274.002, casado, domiciliado en Vernet 391, 3° A, Capital Federal, todos ellos comerciantes y argentinos, las cinco mil cuotas de pesos diez centavos cada una por un total de pesos quinientos que constituyen el capital social de la firma, en la suma de pesos dos mil en efectivo y a entera satisfacción que los socios adquirentes suscriben e integran en la siguiente forma: José Luis Parisi y Marcelo Carlos Parisi, un mil seiscientos sesenta y siete cuotas cada uno de diez centavos cada cuota y el Sr. Sergio Daniel Lazzaro, un mil seiscientos sesenta y seis cuotas de diez centavos cada una.
Autorizado - Daniel Maceira
Nº 20.297

PROFESSIONAL FX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. Priv. del 16/8/95. Mario Silvio Licenblat, arg., nac. 4/2/43, casado, LE 4.405.617, rentista (100 cuotas), Fabio Adrián Licenblat, arg., nacido el 6/9/67, DNI 18.367.406, soltero, lic. en sistemas (100 cuotas) y Diego Esteban Licenblat, arg., nacido 5/6/71, DNI 22.297.034, casado, docente (100 cuotas) los 3 domic. en Gral. Donato Alvarez 2094, 1° B, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscrip. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada y/o en colaboración con terceros, sean estos personas físicas y/o jurídicas, a la compra, venta, fabricación, envasado, elaboración, distribución, fraccionamiento, importación, exportación, de todo tipo de productos, mercaderías y sustancias químicas de uso cosmetológico, resinas artificiales y sintéticas, materias plásticas, lacas, aceites esenciales, diluyentes, gomas, gomas elásticas, nylon, que conformen materias primas y/o sustancias básicas orgánicas y/o inorgánicas, como así los productos elaborados y/o semielaborados y/o en cualquier etapa de su industrialización, elaboración o productos terminados, que produzcan efectos artificiosos, sensacionalistas, transformistas, ilusionistas, expresionistas, disimulistas y/o cualquier otra caracterización artística, fantasiosa, imaginaria o entelequia, como así también todo tipo de ropa, vestimenta, prótesis, indumentaria y cualquier otro tipo de producto de utilería creada con fines de disimulación y/o transformismo y/o cualquier otro efecto subrealista. A tal fin la sociedad tiene plena cap. jurídica p/ejercer derechos y contraer obligaciones, por actos que no sean contrarios a la ley y el estatuto. Capital: $ 3.000, rep. por 300 cuotas de $ 10 vn c/u., todo suscripto. Integrado: 25%. Adm. Rep.: 1 o más gerentes, socio o no, por 5 ejercicios, reelegible, c/amplias facultades p/actos y contratos inclusive los del art. 1881 CC y 9° del DL 5965/63. Resoluciones: Quórum-Mayorías: Arts. 159/160 L. 19.550. Régimen cesiones: Arts. 152/153 L. 19.550. Cierre ejercicio: 31 de marzo. De utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) 5 % fondo reserva legal, hasta el 20 %, b) El importe que se establezca p/retrib. gerentes. c) Remanente, a distribuir entre los socios prop. Disolución: Causales Art. 94 L 19.550. Liquidador. Gerencia-Sindicatura: Prescinde. Sede: Av. T. Gral. Donato Alvarez 1° B, Cap. Fed. Gerente: Fabio Adrián Licenblat (aceptado).
Autorizado - Vitolo Magno
Nº 20.349

SELT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Tomasini, nacido 19/6/23, LE 2.001.178, casado, Bernardo de Irigoyen 1306, 10° A, Cap. Fed.; Sandra Verónica Tomasini, nacida 19/7/64, soltera, DNI 17.255.597, Bernardo de Irigoyen 1306, 10° A, Cap. Fed; y Eduardo Luis Tomasini, nacido 6/8/63, DNI 16.892.359, casado, Carlos Croce 220, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; todos argentinos y comerciantes. 2) Escrit. Púb. Nº 209 del 14/8/95. 3) SELT S.R.L. 4) Bernardo de Irigoyen 1306, 10° A, Cap. Fed. 5) Comerciales: Compraventa, confección, importación y exportación, presentación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen, así como todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropas y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Importación y Exportación de toda clase de bienes, además de las enunciadas anteriormente, productos, subproductos y materias primas, su comercialización. Inmobiliaria. Constructora. Agropecuaria. Representaciones: El ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo, importadas o nacionales, sin limitación. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 30.000. 8) y 9) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Plazo: El que dure la sociedad. Gerentes: Sandra Verónica Tomasini y Eduardo Luis Tomasini. 10) 31 de diciembre de c/año.
Autorizado - José Luis Prat
Nº 20.264

SOUBEIRAN CHOBET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: 1) Con fecha 22 de diciembre de 1992 el socio Eduardo Carlos Verardo cedió las 69.345 cuotas que tenía y le pertenecían así: 23.115 cuotas a favor de Eduardo Carlos Roberto Verardo; 23.115 cuotas a favor de María Eugenia Verardo de Guzmán y 23.115 cuotas a favor de Inés Ana María Eleonora Verardo de Cacios; 2) Con fecha 17 de mayo de 1993 la socia Sheila Margarita Colven de Verardo cedió 17.334 cuotas de las 34.670 cuotas que tenía y le pertenecían en la Sociedad, así: 5778 cuotas a favor de Carlos Alberto Verardo, 5778 cuotas a favor de María Teresa Verardo de Ross y 5778 cuotas a favor de María Inés Verardo de Spaghi; 3) Con fecha 26 de julio de 1994 el socio Héctor Manuel Fernández cedió 22.500 cuotas de las 70.000 que tenía y le correspondían así: 11.250 cuotas a favor de Adrián Héctor Antonio Fernández y 11.250 cuotas a favor de Norma Elvira Fernández; 4) Con fecha 28 de julio de 1995 los socios Sheila Margarita Colven de Verardo, Carlos Alberto Verardo, María Teresa Verardo de Ross y María Inés Verardo de Spaghi cedieron la totalidad de las 69.335 cuotas que tenían y les pertenecían así: A favor de Eduardo Carlos Roberto Verardo 14.197 cuotas; a favor de María Eugenia Verardo de Guzmán 6319 cuotas, a favor de Inés Ana María Eleonora Verardo de Cacios 6319 cuotas, a favor de Héctor Manuel Fernández 27.500 cuotas; a favor de Adrián Héctor Antonio Fernández 7500 cuotas y a favor de Norma Elvira Fernández 7500 cuotas. 5) Por reunión de socios de fecha 29 de diciembre de 1992 se resolvió por unanimidad la reexpresión del capital social para adaptarlo al nuevo signo monetario vigente, con lo que quedó fijado en la suma de $ 25. En esa misma reunión de socios se resolvió fijar nuevo valor a las cuotas sociales estableciéndolo en $ 1 (un peso) valor nominal cada una, fijando su equivalencia con las anteriores en una nueva cuota de valor nominal un peso por cada 2,5 cuotas de valor nominal un austral cada una y se dispuso también aumentar el capital social a la suma total de $ 100.000 mediante la capitalización de la suma de $ 99.975 de la cuenta Ajuste de Capital. 6) Consecuentemente, con la enunciación del capital social en pesos, incrementado con el aumento dispuesto en la reunión de socios del 29 de diciembre de 1992 y luego de las cesiones de cuotas detalladas en los puntos 1 a 4 inclusive del presente, el capital social queda de las siguientes titularidades: El capital social es de pesos 100.000 dividido en cien mil cuotas de valor nominal un peso cada una. El capital se encuentra totalmente suscripto e integrado en las siguientes proporciones: Héctor Manuel Fernández 30.000 cuotas sociales con un valor nominal total $ 30.000 representativo del 30 % del mismo, Adrián Héctor Fernández 10.000 cuotas sociales con valor nominal total $ 10.000 representativo del 10 % del mismo, Norma Elvira Fernández 10.000 cuotas sociales con valor nominal total $ 10.000 representativas del 10 % del mismo, Eduardo Carlos Roberto Verardo 26.452 cuotas sociales, con valor nominal $ 26.452 representativas del 26.452 % del mismo, Inés Ana María Eleonora Verardo de Cacios 11.774 cuotas sociales, con valor nominal total $ 11.774 representativas del 11,774 % del mismo y María Eugenia Verardo de Guzmán 11.774 cuotas sociales, con valor nominal total $ 11.774 representativas del 11,774 % del mismo. 7) Por reunión de socios de fecha 28 de julio de 1995 se resolvió por unanimidad modificar los arts. 2, 5 y 6 del contrato social, disponiendo: Art. 2: El término de duración de la Sociedad es hasta el 30 de julio de 2020. Artículo 5: La administración de la sociedad está a cargo de Eduardo Carlos Verardo, Héctor Manuel Fernández, Eduardo Carlos Roberto Verardo y Adrián Héctor Antonio Fernández, quienes revisten el cargo de gerentes y desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. En el ejercicio de sus funciones los gerentes podrán para el cumplimiento de los fines sociales: Constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes muebles e inmuebles, otorgar poderes generales o especiales, revocarlos, inscribir y explotar marcas, designaciones y patentes, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o vendan bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocio, solicitar y aceptar créditos, abrir y clausurar cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Caja Nacional de Ahorro y Seguro y cualquier otro Banco e instituciones o reparticiones públicas o privadas, nacionales, provinciales y municipales, ya creadas o a crearse, de cualquier denominación que estas fueren siendo la enumeración precedente meramente enunciativa y no limitativa pudiendo realizar los actos y contratos que se relacionen con el objeto social, incluso los previstos por los arts. 1881 del Código Civil y 9 del decreto ley 5965/63 que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidas. No podrán comprometer la firma social en negocios ajenos a la sociedad ni en provecho propio. La representación de la sociedad y el uso de la firma social será indistinta de cualquiera de los gerentes, salvo para los actos previstos en el art. 1881 del Código Civil para los que se requerirá la firma conjunta de Eduardo Carlos Verardo y Héctor M. Fernández o Adrián H. A. Fernández o bien la firma conjunta de Eduardo C. R. Verardo y Héctor M. Fernández o Adrián H. A. Fernández.

Art. 6: Los socios se reunirán por lo menos una vez al año, debiendo efectuar la citación por carta certificada con quince días de anticipación, dirigida al último domicilio denunciado. Todas las resoluciones se adoptarán por mayoría absoluta de capital. De lo tratado y resuelto se dejará constancias en el Libro de Actas.

Socio Gerente - Héctor Manuel Fernández

Nº 40.106

T. G. V.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en la I. G. J. el 24/5/93, Nº 3608, Lº 98 de S.R.L. Por contratos del 10/2/94 y 2/8/95, José Ernesto Galíndez, casado, nacido el 13/3/54, DNI 11.209.914, vendió 137 cuotas a Abel Norberto Tremoli, nacido el 12/8/51, LE 8.565.692, casado, licenciado en relaciones del trabajo, domiciliado en Cabello 3355, 1º piso, 6 y 88 cuotas a Silvia Beatriz Coppo, nacida el 31/5/59, DNI 13.044.695, analista de sistemas, domiciliada en Colombres 877, 3, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires; Osvaldo José Tessio, nacido el 5/10/58, DNI 12.219.840, vendió 137 cuotas y Marta Noemí Vicena, nacida el 26/12/55, DNI 11.875.426 vendió 88 cuotas, ambos a Mónica Ingrid Gerson, nacida el 24/12/65, brasilera, CIPF 6.700.498, analista de sistemas, domiciliada en Moldes 2925, 1º piso A, todos argentinos, excepto la indicada, y vecinos de esta ciudad, excepto la indicada. Modificaron la cláusula 4ta. del contrato original.

Autorizado - Oscar González

Nº 20.384

TRANS-JAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de Publicación del día 24 de agosto Nº de Recibo 0044-00020061. Donde dice 6.- Plazo de Duración: 15 años desde su inscripción en el R.P.C. tiene que decir 6.- Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. donde dice: 7.- Capital Social: Integradas totalmente en efectivo. Tiene que decir: 7.- Capital Social: Integradas en un 25 % en efectivo. Donde dice: 8.- Administración y Representación Legal: En forma conjunta. Tiene que decir: 8.- Administración y Representación Legal: En forma indistinta. Donde dice: 9.- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Tiene que decir: 9. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

Autorizado - Andrés Néstor López

Nº 20.329

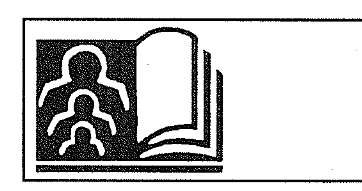
V y C

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

20/8/91 Nº 5095, Lº 94 S.R.L. Escritura 7/8/1995 Rafael Masri y Carina Sara Sabah cedieron a sus consocios Moisés Ricardo Salama y Victoria Silvina Sabah las 1250 que poseían, renunciando a la Gerencia. Reforma: 7) $ 5.000. 9) Moisés Ricardo Salama designado Gerente.

Autorizado - Carlos A. M. Carabba

Nº 20.298



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

AGROPECUARIA TRES ALGARROBOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Escrit. 30 del 16/5/94, Fº 73 Reg. 612, Cap. Felipe Ignacio Goñi y María Goñi cedieron a Carlos Adrián Sánchez las cuotas comanditadas que tenían en AGROPECUARIA TRES ALGARROBOS S. C. A. renunciando al cargo de socios administradores. Y se reforman los arts. 1º), 4º), 8º) y 13º) que quedan así: "Primera: Bajo la denominación de AGROPECUARIA TRES ALGARROBOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES continuará funcionando la sociedad del mismo nombre bajo las siguientes cláusulas y condiciones. Cuarta: El capital se fija en la suma de Quince mil pesos ($ 15.000) de los cuales trescientos pesos ($ 300) constituyen el capital comanditado correspondiente al socio don Carlos Adrián Sánchez. El saldo o sean catorce mil setecientos pesos ($ 14.700) corresponden al capital comanditario representado por catorce mil setecientas acciones ordinarias al portador de un valor de un peso ($ 1), con derecho a un voto cada una, cuyos titulares surgen del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. El capital social, tanto en su parte comanditada como comanditaria, es integrado en su totalidad mediante dominio que posee la sociedad de un inmueble formado por tres fracciones de campo, ubicadas en el Partido de General Villegas, Provincia de Buenos Aires, próximas a la Estación Pradera del F. N. D. F. Sarmiento y designadas en el Plano de Mensura y División característica 50-34-86 como: a) Parcela 432 k) con superficie de trescientas veintidós hectáreas, noventa áreas, y sesenta y tres centiáreas; b) Parcela 432 n) con superficie de doscientas noventa y una hectáreas, veintiséis áreas, y siete centiáreas; y c) Parcela 432 p) con superficie de doscientas setenta y siete hectáreas, catorce áreas y cincuenta y cuatro centiáreas. Octava: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio comanditado don Carlos Adrián Sánchez, quien tendrá el uso de la firma social, que podrá ejecutar los siguientes actos: a) La compra, venta y/o constitución de derechos reales sobre bienes inmuebles de la Sociedad; b) Para comprometer los mismos en convenios de arrendamiento y/o capitalización y c) Para el nombramiento o remoción de Gerentes o Apoderados que colaboren con el mismo, o lo reemplacen en el manejo de los negocios sociales. En garantía de sus funciones el titular depositará en la caja social la suma de quinientos pesos ($ 500), o su equivalente en títulos o valores oficiales. El socio comanditado tiene amplias facultades de administración y disposición, a tenor del artículo 1881, del Código Civil y el artículo 9º del Decreto/Ley Nº 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales judiciales, de administración y otros con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos, o contraer obligaciones a la sociedad. Las enunciaciones que anteceden son meramente explicativas y no limitativas de las facultades conferidas al socio administrador y/o apoderado para actuar en la forma indicada precedentemente. Décima tercera: El socio comanditado podrá realizar por cuenta propia o de terceros operaciones de las que sea objeto esta sociedad.

Escribano - Aristóbulo Goñi Durañona

Nº 40.132

SANTA TERESITA

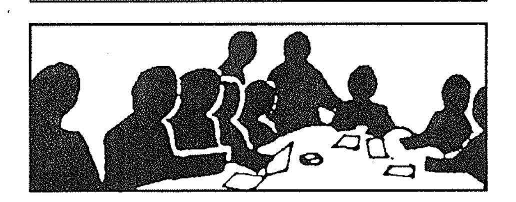
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

15/11/67 Nº 3404, Fº 40, Lº 244 de Contratos Públicos. Cesión de cuotas de capital comanditado. Aumento de capital. Cambio de domicilio y reforma de estatuto. Escritura Nº 272 del 7/11/94; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 34 del 30/6/94; los accionistas de SANTA TERESITA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES resuelven: a) Luis María Manuel Migone cede, vende y transfiere la totalidad de las cuotas de capital comanditado a Luis María Migone por el precio de $ 2.814; b) Aumentar el capital a $ 2.000; y c) Reformar las cláusulas primera, cuarta, sexta y novena así: 1º) Denominación SANTA TERESITA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES con domicilio en Cerrito 822 3º 9, Capital. 4º) Capital $ 2.000; correspondiendo $ 100 al capital comanditado y $ 1.900 al capital comanditario. 6º) Administración: La Administración y representación legal estará a cargo del socio comanditado.

Socio comanditado - Luis María Migone

Nº 40.116

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE AYUDA AL INSTITUTO DE ANALISIS CLINICOS DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA (A. D. A. I. A. C. F. F. B.)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Socios a celebrarse el día 5 de setiembre de 1995, a las 15 horas, en la sede del Laboratorio Central del Hospital de Clínicas "José de San Martín", sito en Av. Córdoba 2351, piso 1, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos, Notas, Anexo e Informe del Señor Revisor de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 30, finalizado el 30 de abril de 1995.
3º) Elección de Tres miembros de Comisión Directiva Titulares, Tres miembros de Comisión Directiva Suplentes, Un Revisor de Cuentas titular y un Revisor de Cuentas Suplente.
4º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente - Raúl Vidal
e. 29/8 Nº 39.956 v. 30/8/95

ASOCIACION MUTUAL "AVE FENIX" DEL PERSONAL DE DUPERIAL S. A. I. C. Y ORBEA ARGENTINA S. A. I. C. INAM-608

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA 1995

Se informa a los señores asociados activos que la Asamblea Anual Ordinaria correspondiente al ejercicio social 1994/95 se realizará en Paseo Colón 221, Capital Federal, el viernes 29 de setiembre de 1995 a la hora 16:30.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.
2º) Reconsideración de las asambleas ordinarias del 28-9-92 y del 30-9-93 y consideración de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de mayo de 1995.
3º) Modificación del artículo 1º del estatuto.
4º) Renovación de autoridades.
5º) Firma del acta respectiva.
29 de agosto de 1995.

Secretaria - Graciela Esther Roncoli
e. 29/8 Nº 39.947 v. 29/8/95

ASOCIACION MUTUALISTA DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (A.M.E.B.P.B.A.)

CONVOCATORIA

Señores afiliados: Conforme lo expresamente determinado por el Art. 20 del Estatuto Social, tenemos el agrado de invitar a Uds. a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 26 de octubre pvdo., a las 19, en el local sito en Hipólito Yrigoyen 803, Vicente López, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio terminado el 30 de junio de 1995.
2º) Elección para la renovación parcial de la Comisión Directiva, eligiéndose: Vicepresidente, por dos años. Cuatro Vocales Titulares, por dos años. Dos Vocales Suplentes, por dos años.
3º) Normas de prestación de beneficios - Adecuaciones: Capítulo II Punto 1, Capítulo IV Punto 1, Capítulo XII Punto 1, Capítulo XIV Punto 1.3.1, Capítulo XV Puntos 1.1, 3.2, 3.3, 4, 4.1 y 4.2, Capítulo XVI Punto 7.1, Capítulo XVII Puntos 4.1 y 4.2, Capítulo XVIII Punto 5, Capítulo XIX Punto 2.1 y Capítulo XX Punto 1.1
4º) Designación de dos socios para que, por delegación de la Asamblea, suscriban el acta respectiva.
Vicente López, 29 de agosto de 1995.

Presidente - José Ramón Rey
Secretario - Carlos A. Simone
e. 29/8 Nº 39.794 v. 29/8/95

"C"

CASTILANDIA S. A. A. C. y M.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Registro Nº 34.317. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de setiembre de 1995 a las 11 horas en el local social Lavalle 548, 1º Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos del llamado fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31-8-94. Aprobación de la Gestión de Directorio y de la actuación del Síndico.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Elección de Directores Titulares por un año, fijando previamente su número, Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Juan Antonio Diharce (h.)

NOTA: Depósito de acciones según art. 238 de la Ley 19.550.
e. 29/8 Nº 40.019 v. 4/9/95

CERAMICA SAN LORENZO I. C. S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de setiembre de 1995, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Corrientes 655, piso 6º, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995 y de su resultado.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Solicitud de ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública de sus acciones y de cotización de las mismas en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
7º) Delegación en el Directorio de la aprobación de las condiciones de la oferta de las acciones y de toda la documentación que la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y otras entidades u organismos requieran.
8º) Autorización al Directorio a fin de que efectúe la subdelegación de las facultades para determinar las condiciones de la oferta así como la celebración, firma y aprobación de los contratos respectivos, y de todo otro documento requerido a los fines de la oferta pública y colocación de las acciones, en uno o más de sus integrantes o en uno o más gerentes de la Sociedad, de conformidad a lo dispuesto por la Resolución General Nº 261 de la Comisión Nacional de Valores.
9º) Designación de las personas autorizadas a los efectos de realizar todas las gestiones y/o actos necesarios ante los organismos de contralor para la tramitación de la solicitud de ingreso al régimen de oferta pública y de cotización.
10º) Designación de un contador certificante de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Director - Manuel María Benites
e. 29/8 Nº 40.009 v. 4/9/95

COMMERCIAL UNION COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 18 de setiembre de 1995, a las 17.30 horas, en Sarmiento 459, piso 4º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del artículo 4º del Estatuto Social. Aumento del capital social hasta un monto máximo de $ 13.000.000. Cambio del valor nominal de las acciones.
2º) Emisión de acciones para ser ofrecidas en suscripción.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1995.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia - Alejandro Bruce

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días de anticipación, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia, en Sarmiento 459, piso 4º, Capital Federal, en el horario de 11 a 17 horas.
e. 29/8 Nº 39.987 v. 4/9/95

"M"

MARBY S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia, se convoca a los Sres. Accionistas de MARBY S.A.C.I.F.I.A., para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede social, Av. Vélez Sársfield 602, Capital Federal, el día 20 de setiembre de 1995 a las 14 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la documentación del art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 1995.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Fijación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y su elección por un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1995.

Presidente - Yako Buhar

Los Accionistas de acuerdo a lo que prescribe el art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia hasta tres días antes del fijado para la realización de la Asamblea.
e. 29/8 Nº 39.954 v. 4/9/95

"R"

ROBIPE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de ROBIPE S.A. para el día 15 de setiembre de 1995 a las 14 hs. en Viamonte 1390 Piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades.
3º) Evaluación de la gestión comercial llevada a cabo por Isidro Queralt.
4º) Remoción al cargo de director de Isidro Queralt.
5º) Responsabilidad del director Isidro Queralt.

Vicepresidente - Raúl Alberto Acciardi

NOTA: Se comunica que encontrándose el capital social representado por certificados provisorios los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma.
e. 29/8 Nº 39.871 v. 4/9/95

"T"

TRANSPORTES LANUS S.A. Registro Nº 1.574.187

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera y/o segunda convocatoria, para el día 15 de setiembre de 1995, a las 18 horas en el domicilio de Avda. Entre Ríos 1241, 9º P. Dto. 64 de Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de directores por dos años.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Directora - Sandra Mabel Poggio
e. 29/8 Nº 39.970 v. 4/9/95

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Rogelio Luperne Loustau, L. E. 4.445.436, domiciliado en M. Belzú 1931, Olivos, avisa que transfiere su negocio dedicado a Garage Comercial, ubicado en la AVDA. RIVADAVIA 4047, Capital Federal (s/exp.: 060336/91) a María Teresa Cervio, D. N. I. 4.968.675, domiciliada en Paraná 1309, Martínez, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en Rivadavia 4047, Capital Federal.
e. 29/8 Nº 40.022 v. 4/9/95

Cecchini Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Héctor Planell, domicilio: Av. Rivadavia 8336, Capital, vende a Cristian Armando Pérez, domicilio: Constitución 572, F. Varela, su negocio de Elaboración de Sandwiches y productos similares, sito en la AVENIDA RIVADAVIA Nº 8336, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 29/8 Nº 39.981 v. 4/9/95

"C"

Las Ranas S. R. L., representada por el único socio gerente Juan Elías Yannaduoni, con sede social en Correa 2356/60, Capital Federal; transfiere a Loreto S. C. A., representada por su socio comanditado Juan Elías Yannaduoni, domiciliado en Av. de Mayo 1390, 5º Piso, Capital Federal, el fondo de comercio para la explotación del Albergue Transitorio y Playa de Estacionamiento anexa, debidamente habilitado, ubicado en la calle CORREA 2356/60/72/80 de la Capital Federal, que incluye muebles, útiles, ropas e instalaciones. Resuelto en acta de reunión de socios el 10 de agosto de 1995. Reclamos de ley, en Av. de Mayo 1390, 5º Piso, Capital Federal.
e. 29/8 Nº 39.922 v. 4/9/95

"E"

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. Representada por Víctor Hugo Cappuccio, Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31, Cap. Fed., avisan

que la compra en comisión del señor José Pose Mouro con domicilio en la calle Serrano Nº 2123, 2º B, Cap. Fed. del negocio de Panadería, Fábrica de Masas, Elaboración y Venta de Productos de Graham Centeno y Venta de Helados de calle ESMERALDA Nº 524-30 Cap. Fed., según edicto nº 38.335 de fecha 11/8 al 17/8/95 la efectuó para Cañón de Esmeralda S. A. (en formación) representada por José María Soto García con domicilio en la calle Avda. Montes de Oca Nº 1005 de Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilios de partes en nuestras oficinas.

e. 29/8 Nº 40.006 v. 4/9/95

"Z"

Oscar O. Vázquez, Martillero Público, con Of. en la Av. San Juan 2877, Cap. Fed. avisa que María del Carmen Gainza, con domicilio en Zelarrayan 508, Cap. Fed., vende, cede y transfiere su negocio de Lavadero Manual, Servicio de Engrase, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Golosinas envasadas, Kiosco, sito en ZELARRAYAN 508, Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen y personal a Jorge Luis Chiapella, con domicilio en Yatay 837, Morón, Pcia. Bs. As. Reclamos de Ley en nuestra Of.

e. 29/8 Nº 40.005 v. 4/9/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"B"

BENVENUTI HNOS. S. A.

Por resolución Directorio Nº 264 del 5-2-1993, se trasladó la sede social a Viamonte 1328, P. 4º, Capital Federal.

Autorizado - Ignacio Alonso
e. 29/8 Nº 39.919 v. 29/8/95

BERKLEY GROUP INC.

Se hace saber que BERKLEY GROUP INC., sociedad constituida según su estatuto social el 29 de julio de 1994 de acuerdo a las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, con domicilio en la Ciudad de Wilmington, Condado de New Castle, Estado de Delaware, Estados Unidos de América, por resolución de la casa matriz de fecha 26 de julio de 1995 ha dispuesto: (i) La registración de una sucursal de la misma en la República Argentina en los términos del artículo 118 de la ley 19.550 y (ii) el otorgamiento de un poder con facultades para actuar como representante, agente y gerente de dicha sucursal a favor del Sr. Peter Warmka (Pasaporte EE. UU.: P. 700148972), quien ha fijado su domicilio y el de la sucursal en la calle Marcelo T. de Alvear 684, 2º piso, Capital Federal. La referida sucursal, cuya denominación es BERKLEY GROUP INC., no posee capital asignado y la fecha de cierre de su ejercicio ha sido fijada el 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - María Pía Lasala
e. 29/8 Nº 39.960 v. 29/8/95

BIEY MARKETING SRL

IGJ: Nº 2688 Lº 102 de SRL 24/4/95. Por Acta del 15/8/95, se ha resuelto la disolución de la sociedad, nombrándose como liquidadores a Griselda C. Rionegro y/o Adriana E. Mosca. Las mismas aceptaron.

Autorizada - Solange Dirube
e. 29/8 Nº 39.964 v. 29/8/95

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS
Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS - Sociedad Calificadora de Riesgo S. A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º, Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C. N. V. Nº 226/92 (T. O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 15 de agosto de 1995, se dictaminó con respecto del Programa de Obligaciones Negociables simples, 2ª serie, por un valor nominal de dólares estadounidenses quince millones (U$S 15.000.000), y de las Obligaciones Negociables, Tercera Serie simples por dólares estadounidenses veinticinco millones (U$S 25.000.000) emitidas por el BANCO CREDICOOP C. L.; que mantienen la categoría en "AA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

BANCO CREDICOOP C. L. es una entidad Bancaria Privada Nacional, organizada jurídicamente bajo la forma cooperativa. Ofrece una amplia gama de servicios de banca empresaria y personal. Actualmente cuenta con 86 filiales, 25 de las cuales se encuentran en Capital Federal Al 31 de mayo de 1995, sus activos totales alcanzaban a $MM 682,9, sus pasivos a $MM 546,8 y su Patrimonio Neto a $MM 136,1. A la misma fecha, sus resultados acumulados analizados alcanzan a $MM 13,1.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consignan a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración.

1 — Estructura de capital - (Endeudamiento: 4 %) - Nivel 1

2 — Estructura de liquidez - (Liquidez inmediata: 35,7 % - Liquidez estructural: 13,3 %) - Nivel 1

3 — Grado de rentabilidad - (ROE: 9,7 % - ROA: 1,9 % - Eficiencia: 12,0 %) - Nivel 2

4 — Riesgo de activos - Nivel 1

4.1 — Diversificación - (Concentración primeros 10 deudores: 6 %) Nivel 1

4.2 — Composición - (Irreg. neta de atrasos y Rgo. Potencial: 10,9 %) - Nivel 1

5 — Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1

Calificación asignada: "AA"

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "AA"

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

8-8-94 Nº 7824 Lº 115 Tº A.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1995.

Vicepresidente - Roberto Domínguez
e. 29/8 Nº 39.992 v. 29/8/95

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS
Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS - Sociedad Calificadora de Riesgo S. A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º, Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento de la Ley 24.241 artículo 74, inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 15 de agosto de 1995, se dictaminó respecto a la calificación de las acciones ordinarias de I. R. S. A. INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S. A. (la "Sociedad"), asignándole la "Categoría 1", lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente las más seguras, más estables y menos riesgosas. Presentan muy buenas condiciones respecto a la Capacidad de Generación de Utilidades y liquidez accionaria".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa.

La calificación final de las acciones surgen de ponderar:

1) La capacidad esperada de generar utilidades de la Sociedad y

2) La liquidez accionaria de la misma.

La mencionada capacidad ha sido evaluada como Muy Buena, basada en los muy buenos indicadores de rentabilidad proyectada, fortaliza de Cash-Flow, bajo endeudamiento y calidad de los factores cualitativos y de competitividad de la Sociedad.

La liquidez de la acción se consideró como Media.

Calificación asignada: "Categoría 1".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

8-8-94 Nº 7824 Lº 115 Tº A.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1995.

Vicepresidente - Roberto Domínguez
e. 29/8 Nº 39.993 v. 29/8/95

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS
Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS - Sociedad Calificadora de Riesgo S. A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º, Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C. N. V. Nº 226/92 (T. O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 15 de agosto de 1995, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables simples ("las Obligaciones"), por un monto máximo de Valor Nominal dólares estadounidenses cincuenta millones (U$S 50.000.000) correspondientes a IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S. A. ("la Emisora"), que es aumentada a la categoría "AA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó holgadamente el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 9; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el período Jun '96 - Jun '99, en promedio, fue estimada en 7,1.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adversos, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora.

Calificación asignada: "AA".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

8-8-94 Nº 7824 Lº 115 Tº A.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1995.

Vicepresidente - Roberto Domínguez
e. 29/8 Nº 39.994 v. 29/8/95

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS
Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS - Sociedad Calificadora de Riesgo S. A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º, Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C. N. V. Nº 226/92 (T. O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 15 de agosto de 1995, se dictaminó respecto del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables de mediano plazo hasta un valor nominal total de dólares estadounidenses seiscientos (U$S 600.000.000), de las Obligaciones Negociables Clase III por un valor nominal de dólares estadounidenses ciento cincuenta millones (U$S 150.000.000) y de las Obligaciones Negociables Clase IV por dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones (U$S 250.000.000) correspondientes al BANCO RIO DE LA PLATA S. A., que mantienen la calificación en categoría "AAA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas".

BANCO RIO DE LA PLATA S. A. es un Banco Privado de Capital Nacional, que opera en los mercados mayorista, minorista, mercado de capitales y banca de inversión. Posee una de las redes de sucursales más importantes (172) unidades en 18 de las 23 provincias argentinas, 59 de las cuales se encuentran en la ciudad de Bs. As.

Al 31 de mayo de 1995, sus activos alcanzaban a $MM 4252; sus pasivos a $MM 3631 y su Patrimonio Neto a $MM 622. Sus resultados acumulados y anualizados a la misma fecha, alcanzan a $MM 80,7.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1 — Estructura de capital (Endeudamiento: 5,8) - Nivel 1

2 — Estructura de liquidez - (Liquidez estructural: 9,8 % - Liquidez inmediata: 19,9 %) - Nivel 1

3 — Grado de rentabilidad - (ROA: 1,9 % - ROE: 13 % - Eficiencia: 3 %) - Nivel 1

4 — Riesgo de activos - Nivel 1

4.1 — Diversificación - (Concentración primeros 10 deudores: 12,0 %) Nivel 1

4.2 — Composición - (Irreg. neta de atrasos y Rgo. Potencial: 3,6 %) - Nivel 1

5 — Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1

Calificación asignada:

Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables de mediano plazo por U$S 600.000.000. Obligaciones Negociables Clase III por U$S 150.000.000 y Obligaciones Negociables Clase IV por U$S 250.000.000 "AAA".

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "AAA".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

8-8-94 Nº 7824 Lº 115 Tº A.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1995.

Vicepresidente - Roberto Domínguez
e. 29/8 Nº 39.998 v. 29/8/95

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS
Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS - Sociedad Calificadora de Riesgo S. A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º, Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C. N. V. Nº 226/92 (T. O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 15 de agosto de 1995, (actualización) se dictaminó mantener la Calificación en Categoría "BBB", con respecto a la emisión de Obligaciones Negociables simples ("las Obligaciones"), no convertibles en acciones, por un Valor Nominal total de dólares estadounidenses treinta millones (U$S 30.000.000) a tasa fija del 10.5 % anual con vencimiento final en 1996 emitidas por INDUSTRIAS METALURGICAS PESCARMONA S. A. I. C. Y F. ("la Emisora"), lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aún cuando ellos presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 7 veces y el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el período enero '96 - enero '97, en promedio, fue estimada en 3,85.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 2.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora.

Calificación asignada: "BBB".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

8-8-94 Nº 7824 Lº 115 Tº A.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1995.

Vicepresidente - Roberto Dominguez

e. 29/8 Nº 40.000 v. 29/8/95

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS

Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS - Sociedad Calificadora de Riesgo S. A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º, Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C. N. V. Nº 226/92 (T. O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 15 de agosto de 1995, se dictaminó con respecto de las Obligaciones Negociables por dólares estadounidenses cincuenta millones (U$S 50.000.000) emitidas por BANCO ROBERTS S. A., que mantiene la categoría en "AAA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas" y del Programa global de Obligacones Negociables subordinadas, por un total de valor nominal dólares estadounidenses sesenta y cinco millones (U$S 65.000.0000), emitidos por BANCO ROBERTS S. A., que mantiene la categoría en "AA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

El BANCO ROBERTS S. A. es un Banco Privado de Capital Nacional, que opera en los mercados mayorista, minorista y de capitales. Cuenta con 36 sucursales en todo el país. Sus Activos alcanzaban al 30 de junio de 1995 a MM$ 2298. Sus pasivos alcanzaban a la misma fecha a MM$ 2094 y su Patrimonio Neto a MM$ 204 a la misma fecha, sus resultados acumulados anualizados alcanzan a $MM 33,1.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1 — Estructura de capital (Endeudamiento: 10,2) - Nivel 1

2 — Estructura de liquidez - (Liquidez estructural: 6,8 %- Liquidez inmediata: 8,9 %) - Nivel 1

3 — Grado de rentabilidad - (ROA: 1,6 % - ROE: 16 % - Eficiencia: 2,3 %) - Nivel 1

4 — Riesgo de activos - Nivel 1

4.1 — Diversificación - (Concentración primeros 10 deudores: 10.1 %) Nivel 1

4.2 — Composición - (Irreg. neta de atrasos y Rgo. Potencial: 6,1 %) - Nivel 1

5 — Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1

Calificación asignada:

Obligaciones Negociables por U$S 50.000.000 "AAA".

Programa Global y Obligaciones emitidas dentro del citado programa "AA".

Características del Instrumento: No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final:

Obligaciones Negociables por U$S 50.000.000 "AAA"

Programa Global y Obligaciones emitidas dentro del citado programa "AA"

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

8-8-94 Nº 7824 Lº 115 Tº A.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1995.

Vicepresidente - Roberto Dominguez

e. 29/8 Nº 40.007 v. 29/8/95

"C"

CALE

S. A.

Nº Correlativo I.G.J. 1.528.446

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime Nº 6 del 12/7/95 se han electo y distribuido los cargos en el Directorio como sigue: Presidente: Alejandro Wenger -Grupo A- Vicepresidente: Sr. Leonardo David Wenger - Grupo B - Directores Suplentes: Sra. Jana Kieselszmit de Wenger - Grupo B - y Sra. Mabel Ruth Drzevoko - Grupo A.

Presidente - Alejandro Wenger

e. 29/8 Nº 39.872 v. 29/8/95

CENTENARY

S. A.

12/11/91 Nº 9535, Lº 110 Tº A S. A.

En Asamblea Ordinaria del 10/7/95 se aumentó el capital de $ 2.000.000 a $ 2.500.00 sin reforma, mediante emisión de acciones al portador de $ 10 integradas con aportes irrevocables hechos por los accionistas por $ 488.459,42 y el resto $ 11.540,58 por capitalización de ajuste de capital. Además en la misma Asamblea y posterior reunión de Directorio del 11/7/95, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Luis A. Alvarez Pereyra Rozas, Vicepresidente: Julio A. Descals Seall, Director Titular: Héctor A. Patron Costas; Director Titular: Guillermo A. Aguilar Peñalva; Director Suplente: Alejandro J. Aguilar Benítez, Director Suplente: Jorge A. Maggi.

Escribano - Ricardo A. Isasmendi

e. 29/8 Nº 39.988 v. 29/8/95

COMETRANS

S. A.

I.G.J.: 523 Lº 110 Tº A de S. A.

En los términos del art. 194 de la Ley 19.550, se comunica a los accionistas que por Asamblea General Ordinaria del 16/8/95, se decidió aumentar el capital social de $ 5.027.620 a $ 6.284.525, teniendo 30 días de plazo contados a partir de la última publicación del presente edicto para ejercer el derecho de preferencia.

Presidente - Sergio Claudio Cirigliano

e. 29/8 Nº 12.711 v. 31/8/95

CONIMPEX SOCIEDAD ANONIMA, CONSULTORIA DE EXPORTACION E IMPORTACION

Inscripta el 4/8/83, Nº 5218, Lº 98, Tº A, de S. A. Nº I.G.J. 66.631. Designación Directores y Síndicos en cumplimiento publicación dispuesta por el art. 60 Ley 19.550. Acta de Asamblea Nº 19, celebrada el 12/4/95, quedaron distribuidos los cargos de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Marciano Yacachury; Vicepresidente: Silvia Stella Maris López; Director Titular: Mariano Andrés Yacachury; Síndico Titular: Ernesto Luis Piculín; Síndico Suplente: Esteban Jorge Parodi.

Presidente - Eduardo M. Yacachury

e. 29/8 Nº 39.897 v. 29/8/95

CULTIVOS DEL ANCASTI

Sociedad Anónima

Nº Correlativo en la I.G.J. 1.574.555. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 26/5/95, se aumentó el capital de $ 12.000 a $ 25.000, emitiéndose 130 acciones ordinarias al portador de v$n 100 c/u., con derecho a 1 voto por acción.

Apoderado - Alejandro M. Canata

e. 29/8 Nº 39.882 v. 29/8/95

"D"

DRYLAND OILS

Sociedad Anónima

Nº Correlativo en la I. G. J. 1.577.902. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 26/5/95, se aumentó el Capital de $ 12.000 a $ 25.000, emitiéndose 130 acciones ordinarias al portador de v$n 100, c/u., con derecho a 1 voto por acción.

Apoderado - Alejandro M. Canata

e. 29/8 Nº 39.879 v. 29/8/95

DYAT

S. A.

Se hace saber por un día que la Asamblea Ordinaria de Accionistas de DYAT S.A. celebrada el 18 de noviembre de 1994, resolvió aceptar las renuncias presentadas por la totalidad del Directorio, y conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la mencionada Asamblea y reunión de Directorio de la misma fecha, el nuevo Directorio de la Sociedad quedó constituido por Presidente: Martín M. Torino, Vicepresidente: Julio José Colombres; Directores Titulares: Ignacio Ichaso, Juan Ramón Martel, Martín Blaquier y Martín Juan Blaquier; Directores Suplentes: Manuel L. Torino, Eduardo Domingo Colombres y María Inés Garaventa. Nº correlativo 1.576.489.

Autorizada - Silvina D. Sánchez Acosta

e. 29/8 Nº 12.700 v. 29/8/95

"E"

ELECTROMETALURGICA ANDINA

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Inscripta I.G.J. 11/5/54, Nº 582, Fº 428, Lº 49, Tº A de S. A. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio ambas del 31/5/95, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Ingeniero Gustavo Roberto Carmona; Vicepresidente: Doctor Rodolfo José Nale. Directores Titulares: Ingeniero Eduardo Segundo Lafalla, Doctor Roberto José Mosquera y Doctor José Luis Carmona. Directores Suplentes: Doctora Patricia Inés Carmona Cortés de Mosquera y al Ingeniero Roberto Gustavo Carmona.

Autorizado - Rubén Jorge Orona

e. 29/8 Nº 20.148 v. 29/8/95

ESTANCIA LA PROMESA DE TAPALQUEN

S. C. A.

Carlos Alberto Giosa, abogado con domicilio en Gral. Paz 432, Las Flores, Bs. As., comunica que Don Santiago S. C. A. con domicilio en Gral. Paz 432, Las Flores, Bs. As. fue absorbida por fusión por Estancia La Promesa de Tapalquén S. C. A. con domicilio en Tucumán 1455, 12 E, Capital Federal, resolviendo la Asamblea Extraordinaria del 27/7/95 transformar a esta última en sociedad anónima.

Presidente - Carlos Alberto Giosa

e. 29/8 Nº 39.911 v. 4/9/95

EVALUADORA LATINOAMERICANA S. A. - CALIFICADORA DE RIESGO

I. G. J.: Nº 1.561.129

En su reunión de Consejo de Calificación del día 14 de agosto de 1995, actualizó la calificación de las Obligaciones Negociables emitidas por Central Costanera S. A. La Comisión Nacional de Valores mediante la Resolución Nº 10.471 del 7 de abril de 1994, autorizó el ingreso a la oferta pública mediante el programa global presentado por Central Costanera S. A. hasta un monto máximo de Valor Nominal Dólares Estadounidenses Cincuenta Millones (VUS$N 50.000.000) en circulación en todo momento, con un plazo de treinta y seis meses a contar a partir del primer día del comienzo del período de colocación.

Calificación otorgada a los títulos "A". Esta subcategoría corresponde a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una buena combinación de las variables indicativas de riesgo.

Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El análisis de riesgo se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos y Metodología de Calificación de Riesgo de Títulos Valores Privados registrado en la Comisión Nacional de Valores. Esta metodología analiza la cobertura de gastos financieros y el grado de riesgo del sector resultando una categoría básica de riesgo de la empresa en Categoría A; de la cobertura proyectada de gastos financieros y los indicadores adicionales se obtiene una Categoría Básica Corregida en Categoría A; la posición de la empresa en su industria y las características de la administración y propiedad determinan un indicador de fortaleza del emisor en el Nivel 2, que combinado con la categoría básica corregida da lugar a una calificación de la capacidad de pago esperada de la empresa en Categoría A. Se analizan también las características del instrumento, los resguardos y las garantías. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en el domicilio de la Calificadora: Carlos Pellegrini 979 Piso 1 Dto. 4.

Presidente - Enrique Szewach

e. 29/8 Nº 39.973 v. 29/8/95

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

I. G. J.: Nº 1.561.129

En su reunión de Consejo de Calificación del día 14 de agosto de 1995 calificó las acciones emitidas por Central Costanera S. A.

Títulos Calificados: Acciones Ordinarias Clase B.

Calificación otorgada: Categoría 1+: Corresponde a aquellas acciones con una muy buena capacidad de generar ganancias y que presentan liquidez alta.

Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener estos títulos.

El análisis de riesgo se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos y Metodología de Calificación de Acciones registrado en la Comisión Nacional de Valores. Esta metodología comprende al análisis de su liquidez y de su capacidad de generar ganancias (CGG). La liquidez se calificó como Alta en base a los Indicadores de Rotación (Nivel 1) y la liquidez de Mercado (Alta). La CGG se calificó como muy buena considerando la Política de Dividendos (Nivel 1) y la Capacidad de Pago (Categoría A en base al manual de calificación de títulos valores privados). Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en el domicilio de la Calificadora: Carlos Pellegrini 979 Piso 1 Dto. 4.

Presidente - Enrique Szewach

e. 29/8 Nº 39.974 v. 29/8/95

"G"

GAS ARGENTINO

S. A.

Nº Inscripción I.G.J. 1.567.446

Comunica que por Asamblea Ordinaria celebrada el 17 de agosto de 1995, se designaron como Directores Titulares a los señores Dioclesio Dantas de Araujo y a Mario César Lagrosa, como Directores Suplentes a Alfredo Enrique Pochintesta y a Richard Souchard, y como Síndico Suplente a Daniel Casal.

Presidente - Juan Carlos Cassagne

e. 29/8 Nº 12.714 v. 29/8/95

GRAFICA ARES

Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e INMOBILIARIA

y

SWISS PRINT

S. A.

ETIQUETAR

S.A.

GRAFICA ARES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA, y "SWISS PRINT S. A.", escinden-fusionan parte de su patrimonio a favor de ETIQUETAR S. A. reduciendo su capital.

Ampliando publicación efectuada en el B.O. y "El Accionista", por 3 días, 9, 10, y 11/1/1995, Recibo Nº 17.114, por Escritura Nº 157 del 31/3/1995, se instrumentó las Asambleas Unánimes del 26/8/1994, Etiquetar y 30/1/1995, de todas ellas, que ratificaron lo resuelto y "Compromiso y Acuerdo definitivo de Escisión-Fusión", y especialmente el error material de que el capital reducido de Gráfica Ares S. A. en vez de "$ 98.000" es "93.050", incluso en la reforma del art. 4º del estatuto.

Autorizado - Ignacio Alonso

e. 29/8 Nº 39.918 v. 31/8/95

GROWING FUTURE

Sociedad Anónima

Nro. correlativo en la IGJ 1.580.160. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 26/5/95, se aumentó el Capital de $ 12.000 a $ 25.000, emitiéndose 130 acciones ordinarias al portador de v$n 100 c/u, con derecho a 1 voto por acción.

Apoderado - Alejandro M. Canata

e. 29/8 Nº 39.881 v. 29/8/95

"J"

JACK L. HAYES INTERNATIONAL
S.A.
Registro I.G.J. Nro. 1.577.351

Comunica que por Acta de Asamblea y reunión de Directorio de fecha 23 de mayo de 1995 fueron designados: Presidente: Marcelo Anselmo Ricci; Vicepresidente: Eduardo Jorge Pestarino; Director Titular: Juan José Licata y Director Suplente: Raúl Alberto Nazer.
Presidente - Marcelo Anselmo Ricci
e. 29/8 Nº 20.149 v. 29/8/95

JARDIN DE CHIVILCOY
S.A.
I.G.J.: 8.275/1.577.374

Complementando el aviso del 1-8-95, recibo Nº 0043-00037217, por Acta de Asamblea Gral. Ord. Nº 3 del 30-4-95, los directores aceptaron los cargos propuestos.
Escribana - Inés M. Caputo
e. 29/8 Nº 39.895 v. 29/8/95

"L"

LG INTERNATIONAL (AMERICA), INC.
Representación Permanente

Acta Notarial del 20-6-95, New Yersey, USA; Representante: Han Gun Song, coreano, casado, Pasaporte Nº 5.867.671; 39 años, domicilio representante y sede representación: Suipacha 1067, piso 5º, Cap. Fed.; Capital: No se fija; Plazo: No se fija; Facultades del representante: Conducción de actividades de promoción del comercio en Argentina, EEUU y otros países, incluyendo asuntos de la oficina de enlace en representación de LGIA.
Autorizada - Claudia I. Weis
e. 29/8 Nº 20.147 v. 29/8/95

LOS RANQUELES
S.A.

Hace saber que por Escritura 34 del 3.4.95 cumplimentó lo resuelto en la A. G. Ordinaria Unánime del 9.2.95 y reunión de Directorio del 2.2.95, por la que por la primera se dispuso elevar el Capital a la suma de $ 20.000 —dentro del quintuplo— y por la segunda: se dispuso el traslado de la sede social a la Av. Adolfo Dávila 560 de Capital Federal.
Autorizada - Sara Patop
e. 29/8 Nº 39.963 v. 29/8/95

"M"

MERLO CENTRO
Sociedad Anónima

Se hace saber que por esc. Nº 313 del 16/9/94, Reg. 15, Merlo, Esc. Salaverry, se decidió el cambio de sede social de "MERLO CENTRO SOCIEDAD ANONIMA", siendo nuevo domicilio: Ladines 3060, Cap. Fed.
Escribano - Gustavo R. Romero
e. 29/8 Nº 39.877 v. 29/8/95

"O"

ORFIBRAS
S.A.

Aumento de Capital: Escr. Públ. del 14/8/95, Fº 114, Reg. 1580, Cap. Fed. aumento de Capital a $ 42.000 (dentro del quintuplo).
Escribana - Adriana M. Nechevenko de Schuster
e. 29/8 Nº 39.883 v. 29/8/95

"Q"

QUIMICA BERGER
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

(Nº 1514 Fº 235 Lº 80 Tº A de Est. Nac. el 13/7/73). Se hace saber que por escritura 358 pasada al Folio 966 el 20/12/88 en el Registro Nº 727 de Capital Federal. Se instrumentó el Acta de Directorio Nº 115, Folio 104, de fecha 12/12/88 del Libro de Directorio de la sociedad, en la cual se resolvió otorgar Poder General a favor de Luis Guillermo Jürgen Berger, D.N.I. 16.037.972, con domicilio en Laferrere 2338, Capital Federal y de Ricardo Jürgen Pedro Berger, D.N.I. 17.255.616, con domicilio en Esteban Bonorino 697, Capital Federal, para que en nombre y representación de la sociedad y actuando en forma conjunta, indistinta, o alternadamente lo desempeñen de acuerdo a las facultades otorgadas en la respectiva escritura pública.
Abogado - Julio R. Alvariñas Cantón
e. 29/8 Nº 39.892 v. 29/8/95

"R"

RECURSOS RENOVABLES
Sociedad Anónima

Nro. correlativo en la IGJ 1.574.556. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 26/5/95, se aumentó el Capital de $ 12.000 a $ 25.000, emitiéndose 130 acciones ordinarias al portador de v$n 100, c/u, con derecho a 1 voto por acción.
Apoderado - Alejandro M. Canata
e. 29/8 Nº 39.880 v. 29/8/95

ROEMMERS
S.A.I.C.F.
(Nº I.G.J. 5116)

Por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 15 de agosto de 1995 quedó integrado el Directorio y Sindicatura, por un ejercicio, en la siguiente forma: Presidente: Dr. Horacio H. Rubio; Vicepresidente: Sr. Hans P. Rosensteiner; Directores: Sra. Hilda Myriam Roemmers de Mocorrea; Dr. Rodolfo F. Hess, Dr. Daniel C. L. Funes de Rioja; y Sres. Alberto W. H. Roemmers, Alberto Roemmers, Alejandro Guillermo Roemmers, Alfredo Pablo Roemmers y Andreas Cristian Roemmers; Síndicos: Titular: Dr. Eduardo L. Billinghurst; Suplente: Sra. Matilde R. L. Genoni.
Director - Rodolfo F. Hess
e. 29/8 Nº 39.925 v. 29/8/95

ROFINA
S.A.I.C.F.
(Nº I.G.J. 15.394)

Por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 15 de agosto de 1995 quedó integrado el Directorio y Sindicatura, por un ejercicio, en la siguiente forma: Presidente: Sr. Luis Mares; Vicepresidente: Dra. Haydée Amelia Guzian; Directores: Titular: Sr. Jorge Porak; Suplente: Sr. Francisco Janeiro; Síndicos: Titular: Dr. Carlos Schenzle; Suplente: Dr. Jorge Eduardo Dietl.
Vicepresidente - Haydée A. Guzian
e. 29/8 Nº 39.924 v. 29/8/95

"S"

SANEAMIENTO Y URBANIZACION
Sociedad Anónima
Nº de Registro en I. G. J.
247.900/67.857

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria Unánime celebrada el 11 de julio de 1995 designó nuevos miembros del Directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Angel Carlos Alberto Rabuffetti; Vicepresidente: Sr. Federico Alejandro Peña (h) Director Titular: Sr. Luis Manuel Malvido; Directores Suplentes: Sres. Horacio Carlos Lucero, Enrique Horacio Catinari y Heraldo Santiago Spies; Síndicos titulares: Sres. Fernando Alejandro Cardone, Rubén Oscar Vega y Juan Carlos Grassi; Síndicos Suplentes; Sres. Gustavo Héctor Buioli, Daniel Hugo Cravino y Oscar Ricardo Remudo.
Abogada - Amalia San Sebastián
e. 29/8 Nº 39.876 v. 29/8/95

SEMINARA SERVICIOS AUTONOMOS
S. A.

Inscripta el 15/11/93, Nº 11.346, Lº 114, Tº A de S. A. avisa que por Escritura del 8/8/95 se protocolizó el acta del 7/3/95 en la que Luis María Baccino renuncia a su cargo de Vicepresidente y queda reemplazado por el Sr. H. R. Suárez.
Presidente - Humberto R. Dente
e. 29/8 Nº 39.996 v. 29/8/95

SINTESIS EMPRESARIA
S. A.

Inscripta el 8 de enero de 1991, al Nº 131, Lº 108, Tomo A de Sociedades Anónimas, hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio ambas de fecha 29 de mayo de 1995, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Lic. Benjamín Jorge Djensonn y Director Suplente: Sr. Benjamín Alberto Djensonn.
Apoderado - Diego A. Rapoport
e. 29/8 Nº 40.003 v. 29/8/95

SWAN TURISMO
S. R. L.
Inscripción: 11-3-87 Nº 1063, Lº 87 de S. R. L.

Informa que por instrumento privado del 21/7/95, renuncia al cargo de gerente el socio Roberto Francisco Salinas, siendo designados en su reemplazo, los socios Martín López Medus y Arturo Ignacio Almeida.
Abogado - Gustavo Rodríguez Vélez
e. 29/8 Nº 40.014 v. 29/8/95

"U"

UNISYS SUDAMERICANA
S. A.

Se hace saber que por Asamblea Gral. Ord. de Accionistas Nº 9, unánime, de UNISYS SUDAMERICANA S. A. del 12/4/95, quedó integrado el nuevo Directorio de la misma, como sigue: Norberto Daniel Capellán, Oscar Federico Sanz, Ronald Anderson, César Gustavo Ferrante y Luis Enrique Tricánico. Por Acta de Directorio Nº 102 del 12/4/95 se distribuyeron los cargos entre los mismos: Presidente: Norberto Daniel Capellán; Vicepresidente: Oscar Federico Sanz; Directores: César Gustavo Ferrante y Ronald Anderson; Director Suplente: Luis Enrique Tricanico.
Escribano - Gustavo Ramón Romero
e. 29/8 Nº 39.878 v. 29/8/95

"V"

VITARELLI E HIJOS
S. R. L.

Por reunión socios gerentes del 27-7-1995, se resolvió mantener la sede social en Ventura Bosch 6420, Capital Federal; y la sede administrativa, comercial y fiscal en David Magdalena 3215, Caseros, Provincia de Buenos Aires, asiento establecimiento industrial.
Autorizado - Ignacio Alonso
e. 29/8 Nº 39.917 v. 29/8/95

"W"

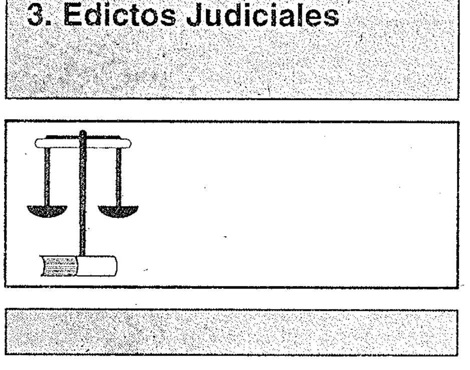
WAL-MART ARGENTINA
S. A.

(18/3/94 Nº 2373 Lº 114 Tº A de S. A.). Se comunica que por Acta de Directorio Nº 30 del 7/8/95, y debido a la desvinculación del Sr. Ralph Speer Carter con la Sociedad, se le han revocado todos los poderes otorgados para actuar en nombre y representación de WAL-MART ARGENTINA S. A.
Apoderado - María Laura Mancuso
e. 29/8 Nº 39.971 v. 29/8/95

WORK TIME
S. A.

Inscripta el 4 de diciembre de 1990, al Nº 8989, Lº 108, Tomo A de Sociedades Anónimas, hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 29 de mayo de 1995, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Lic. Benjamín Jorge Djensonn y Director Suplente: Sr. Benjamín Alberto Djensonn.
Apoderado - Diego Alberto Rapoport
e. 29/8 Nº 40.002 v. 29/8/95

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NOE KAMPEL. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de agosto 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 29/8 Nº 19.982 v. 31/8/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 23, sito en Lavalle 1220, 5º piso, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "N N o BENITEZ MARIA FLORENCIA" s/Información Sumaria Nº 33.137/95, se requiere el cambio de nombre de la menor MARIA FLORENCIA BENITEZ, por el de MARIA LUJAN GARCIA, debiendo las oposiciones formularse en el plazo de 15 días contados a partir de la última publicación. Publíquese por un día durante dos meses.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.
Jorge L. Noro Villagra, juez.
e. 29/8 Nº 20.084 v. 29/8/95

Nº 27

El Juzgado Nacional Civil Nº 27 cita y emplaza a HUGO JOSE CLEMENTE bajo apercibimiento de declararlo presuntamente fallecido en caso de incomparecencia. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1995.
Roberto Parrilli, secretario.
e. 29/8 Nº 39.891 v. 29/8/95

Nº 52

Juzgado Nacional Civil Nº 52, Secretaría Unica cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NORMA LIDIA SALLABERENBORDE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.
Mirta G. Fabris, juez.
e. 29/8 Nº 20.067 v. 31/8/95

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, cita por diez días a LEDEZMA CARLOS, para comparecer en el juicio "CORTAVARRIA, RICARDO HORACIO c/LEDEZMA, CARLOS y Otro s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 29/8 Nº 20.119 v. 31/8/95

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, cita y emplaza a JORGE BARANDELA para que tome intervención en la causa Nº 75.000/95 dentro de los sesenta días, bajo apercibimiento de proceder a declarar su ausencia por Desaparición Forzada conforme el artículo 6º de la ley 24.321. Atento lo dispuesto por el art. 5º de la ley citada, esta publicación es gratuita. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, agosto 18 de 1995.
Damián Ignacio Font, secretario.
e. 29/8 Nº 3645 v. 31/8/95

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JORGE ENRIQUE JAUREGUI. Publíquese tres días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 29/8 Nº 3646 v. 31/8/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Juzgado Correccional Nº "2" Secretaría Nº 58. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CLARA BEATRIZ DIAZ, argentina, DNI: 16.180.107, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de usurpación, art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 17 de julio de 1995.
Diana E. Delest, secretaria.
e. 29/8 Nº 3657 v. 31/8/95

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10 Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO ALEJANDRO ZARACHO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 35.618 que se le sigue por art. 150 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de julio de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 29/8 Nº 3658 v. 4/9/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76. Cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a PARCERO, SUSANA GRACIELA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por art. 183 del C. P. (Causa 34.896) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 29/8 Nº 3659 v. 4/9/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a PERCY MENDOZA, OMAR MENDOZA y EDGARD RODRIGUEZ para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 35.136 que se le sigue por art. 162 C. P., bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de julio de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 29/8 Nº 3660 v. 4/9/95

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76. Cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN RAMON GUTIERREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 31.235 que le sigue por art. 89 y 237 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 29/8 Nº 3661 v. 4/9/95

Nº 14

Buenos Aires, 25 de julio de 1995 ... Emplázase a JOSE LUIS FERRARI o MESARINO MIGUEL o SANDOVAL MAZARINA o ROMERO o FERREIROS ALBERTO, o GARCIA, o DIAZ JAVIER, o CASTANAGA ALBERTO, peruano, indocumentado, hijo de Samuel Ferrari y de Lidia Sandoval, Prio R. H. 213.431, cuyo último domicilio conocido fuera Perú 1637, hab. 5 de Cap. Fed., para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 14, Secretaría Nº 82, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, 3er. piso, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C. P. P. N.) ... Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni, Juez.
Buenos Aires, 25 de julio de 1995.
Javier Feliciano Ríos, secretario.
e. 29/8 Nº 3663 v. 31/8/95

Buenos Aires, 10 de mayo de 1995. Y VISTOS: Para resolver en la presente causa Nº 5943 del Registro de la Secretaría Nº 82 y respecto de ANDRES SELPA, argentino, casado, de 62 años de edad, fotógrafo, domiciliado en Carlos Pellegrini 1079, 8vo. piso depto. "D" de Cap. Fed. ... Resuelvo: 1.- Declarar Inimputable a ANDRES SELPA ... por aplicación de lo dispuesto por el art. 34 inc. 1ro. del C. P. ... 2. — Sobreseer a ANDRES SELPA en orden a los delitos de lesiones leves dolosas (art. 89 del Código Penal) y amenazas (art. 149 bis del Código Penal) por aplicación de lo dispuesto por el art. 336 inc. 5to. del C. P. P. N., con la expresa mención de que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado el imputado ... Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni, juez.
Buenos Aires, 3 de julio de 1995.
Javier Feliciano Ríos, secretario.
e. 29/8 Nº 3664 v. 31/8/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 57.155 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a una persona de nombre VICTOR que supuestamente trabajaría en la Fundación Familia de la Fe para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1995.
Eugenia Anzorreguy, secretaria.
e. 29/8 Nº 3710 v. 4/9/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to. de esta Capital, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita y emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 1287/94, que se le sigue a DANIEL FERNANDEZ BORGES, por el delito de infracción a la ley 23.771, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, y bajo apercibimiento en caso de incomparecer de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1995.
Oscar J. Aguirre, secretario federal.
e. 29/8 Nº 3656 v. 4/9/95

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la publicación del presente a ROOSELVET ECHEVERRIA VIANA, para que comparezca a notificarse de las siguientes resoluciones: "Autos y Vistos ... y Considerando ... Resuelvo: Archivar las presentes actuaciones sin más trámite (art. 195, segundo párrafo del C. P. P.). Fdo. Carlos Jorge Branca, Juez Federal;Roberto O. Giacchino, Secretario Federal"; como así también de la siguiente resolución: "///nos Aires, 16 de junio de 1995. Habiéndose cumplido los requisitos de tiempo y forma, concédase el recurso de apelación interpuesto por el Sr. Agente Fiscal contra la resolución de fs. 27/8 (art. 450 del C. P. P.). Emplácese a los interesados para que comparezcan a mantenerlo ante el Tribunal de Alzada conforme lo establecido en el art. 451 del C. P. P. (Fdo. Carlos Jorge Branca, Juez Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1995.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.
e. 29/8 Nº 3665 v. 4/9/95

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 3, sito en la calle Tres de Febrero 110 de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a SERGIO JAVIER GOYCOCHEA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5879/95 "GOYCOCHEA, SERGIO JAVIER s/Averiguación Pta. Infracción a la Ley 23.771". "///Isidro, 11 de agosto de 1995. Atento a lo informado precedentemente por el Actuario, y al Fax recibido de la Ciudad de Corrientes, cítese a SERGIO JAVIER GOYCOCHEA por edicto, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Fdo. Roberto José Marquevich, Juez Federal; ante mí: Hernán Zavalía Lagos, Secretario Federal", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde en la presente causa y ordenar su captura. Publíquese durante 5 días, conforme lo prescripto por el artículo 150 del C. P. P. N.
Hernán Zavalía Lagos, secretario federal.
e. 29/8 Nº 3666 v. 4/9/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de dicha ciudad, de la provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 4 del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nº 1027 "Testimonios por denuncia sobre presunta inf. a la ley 23.737 ... ", cita y emplaza por el término de cinco días (art. 150 CPPN) a CARLOS RAMON GODOY, D. N. I. 16.210.012, argentino, soltero, 31 años de edad, para que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón de estar imputado por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 9 de agosto de 1995.
Felipe José Murella, secretario.
e. 29/8 Nº 3667 v. 4/9/95

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a CARLOS NORBERTO TABOADA M. I. Nº 10.990.473, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal Nº 2 de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 8950, caratulados: "c/TABOADA, CARLOS NORBERTO. Por: Av. Inf. al Dec. Ley 6582/58".
San Juan, 10 de agosto de 1995.
Carlos Héctor Tacca, abogado secretario.
e. 29/8 Nº 3668 v. 4/9/95

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Rosaura Barrio, en causa "GAMBULI ATILIO CARLOS, s/su Denuncia Pta. Inf. Arts. 292 y 296/ del C. P." Expte. Nº 185/95 cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este Edicto, se presente Elisa Estela Ledesma, L. C. Nº 3.937.777, cuyo último domicilio conocido es Granadero Mocca Nº 357 de Santa Rosa, La Pampa; ante este Tribunal, sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad, a prestar declaración indagatoria, como imputada por infracción a los arts. 292 y 296 del C. Penal. Publíquese cinco días (art. 150 del C. P. P. N.).
Santa Rosa, 9 de agosto de 1995.
Rosaura Barrio, secretaria.
e. 29/8 Nº 3669 v. 4/9/95

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL NOROESTE DEL CHUBUT

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel, a Cargo de la Dra. Nelva A. Fontan de Domínguez, Secretaría Nº 1 a Cargo del Dr. Omar H. Magallanes, en los autos caratulados: "AMATURI, NORBERTO FELIX s/Ausencia por Desaparición Forzada" (Expte.: 637-Fº131-Año: 1995-Letra: "A"), cita a don NORBERTO FELIX AMATURI, a fin de que en el término de sesenta días comparezca en autos a tomar la intervención que le pudiera corresponder bajo apercibimiento de declarar su ausencia por desaparición forzada (conf. art. 5º y 6º Ley 24.321). El presente deberá publicarse por tres días sucesivos en el Boletín Oficial de la Nación. Publicación: 3 (tres) días.
Esquel (Chubut), 4 de agosto de 1995.
Omar H. Magallanes, secretario.
e. 29/8 Nº 3670 v. 31/8/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Agustín Bosch, ha resuelto con fecha 13 de julio de 1995, en los autos "CONACI S. A. s/Quiebra", decretar la quiebra de CONACI S. A., con domicilio en Santa Fe 2679, 6º piso, Departamento "D", Capital Federal. Se ordena a la fallida y terceros que tuvieran bienes de la quebrada en su poder, los entreguen al síndico Contador Jorge María Steverlynck, con domicilio en Av. Pte. R. S. Peña 852, piso 7, frente, Capital Federal, dentro del plazo de cinco días. Se hace saber a los acreedores de la fallida de la existencia de este juicio a fin de que hasta el día 10 de octubre de 1995 presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos y se los convoca para que concurran a la audiencia que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 12 de diciembre de 1995 a las 10 horas, para la celebración de la junta de acreedores, la que se llevará a cabo con los que concurran. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 1º de noviembre de 1995 y 22 de noviembre de 1995, respectivamente. Publíquese por cinco días.
En Buenos Aires, 15 días de agosto de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 29/8 Nº 3647 v. 4/9/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, con sede en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital, en autos "SASETRU S. A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de CONIFERAS MISIONERAS" (Expte. Nº 28.045) llama al mejoramiento de la oferta de compra de los derechos y acciones emergentes de un boleto de compraventa de un terreno forestado de 436 has. 77as. ubicado en Colonia Victoria, Departamento de San Pedro, Provincia de Misiones, individualizado como parcelas 12, 13, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 pertenecientes al lote 1 B Fracción "M", en posesión de Estancia La Peregrina S. A. (hoy Sasetru S. A.), dominialmente registrado a nombre de Coníferas Misioneras S. A. La propuesta a mejorar consiste en: a) precio de compra: trescientos cuarenta y ocho mil ochocientos dólares estadounidenses (u$s 348.800) a razón de u$s 800 la ha.; b) forma de pago: i) 5 % (u$s 17.440) al aceptarse la propuesta; ii) 20 % (u$s 69.760) a la fecha de escritura y otorgamiento de posesión y iii) el 75 % restante (u$s 261.600) a un año de la escrituración con más el ocho por ciento (8 %) de interés anual. A tal fin los interesados podrán efectuar ofertas bajo sobre cerrado, conteniendo además la boleta de depósito con la que acrediten haber depositado en la cuenta del juzgado, a la orden de SS y como pertenecientes a estos autos un importe igual al 5 % del monto total ofrecido. Los referidos sobres se abrirán en la sede del Tribunal en la audiencia pública del día 10 de octubre de 1995 a la 9.30 horas, siendo válidas las presentadas hasta el día 5 de octubre de 1995. Se deja constancia que en la audiencia referida el ofertante de fs. 7, tendrá la posibilidad de mejorar o igualar la mayor oferta que supere la propia. Se notifica igualmente a los interesados que, con los fondos que se obtenga, se atenderá prioritariamente al pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el bien, devengadas desde la toma de posesión por parte de la fallida hasta la transferencia de la misma, ascendiendo según manifestación de la Sindicatura a $ 15.744,63 al 25/1/94. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 29/8 Nº 3648 v. 4/9/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M.

Gutierrez Cabello, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2, Capital Federal, hace saber en autos "ILFA- INDUSTRIAS METALURGICAS SA s/Concurso Preventivo" por cinco días que con fecha 17 de julio de 1995 se ha ordenado la apertura del concurro preventivo de ILFA- INDUSTRIAS METALURGICAS SA. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos y los títulos justificativos ante el síndico designado: Oscar Félix Rivas, con domicilio en Perón 1642, piso 1 "11", Capital, hasta el día 9 de octubre de 1995. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 31 de octubre y 21 de noviembre de 1995, respectivamente. La junta de acreedores se celebrará en la sede del juzgado el día 13 de diciembre de 1995 a las 8.30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con el número de acreedores que asistan. Publíquese por cinco días. Para publicar por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 29/8 Nº 40.020 v. 4/9/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días, en los autos caratulados "DIARCO ARGENTINA S. R. L. s/Concurso Mercantil Liquidatorio", que se intima a la fallida y sus administradores a constituir domicilio dentro de las 48 hs. de la última publicación dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tener por constituidos en los Estrados del Juzgado. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 29/8 Nº 3649 v. 4/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, (sito en Pte. R. Sáenz Peña 1211 piso 7º), Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, comunica por cinco días que con fecha 22 de mayo de 1995, se ha decretado la quiebra de "REMDA S. A.", (inscripta el 27-5-93, bajo el Nº 4377, Libro 113 Tomo "A" de S. A. en la Insp. Gral. de Justicia); habiendo sido designado síndico el contador Osvaldo Arcuny Kullahian con domicilio constituido en Uruguay 750, piso 11º "C y D", de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 1995. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 23 de febrero de 1996, a las 9.30 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, a efectos de tratar la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas, entregue al síndico los libros y papeles comerciales y bienes que tuviere en su poder, e indique el lugar en que se encuentren. Intímase a los administradores de la sociedad para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de ley (arts. 133 y 41 CP., 301 L. C.). Asimismo se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quien tenga bienes y documentación de aquella para ser puestos a disposición del síndico dentro del plazo de cinco días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 29/8 Nº 3650 v. 4/9/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MARTIN MUNSTER S. A." con fecha 15 de agosto de 1995, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 14 de noviembre de 1995, ante el Síndico Cdor. Ricardo Luis Salton con domicilio en la calle Cerrito 520, 6º "H", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores se celebrará el día 26 de marzo de 1996, a las 9:30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 4, sita en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, de esta Capital Federal. Dicha audiencia se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido, a los administradores y a su órgano fiscalizador para que dentro del quinto día ponga todos los bienes a disposición del Tribunal, debiendo asimismo dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CP. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "MARTIN MUNSTER SA s/Su Propia Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 29/8 Nº 3651 v. 4/9/95

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de: LUCAS JOSE OSVALDO VODANOVICH habiendo resultado designado síndico el contador Jorge Gobet con domicilio constituido en Montevideo 666, piso 10 of. "1002" Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de noviembre de 1995. Señálase audiencia para el día 7 de febrero de 1996 a las 11:00 hs. a fin de que los acreedores, cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituir en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 23 de noviembre y 14 de diciembre de 1995 respectivamente. El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 29/8 Nº 3652 v. 4/9/95

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de: FACUSHOP SRL habiendo resultado síndico el Contador Juan Lázaro Musante con domicilio constituido en Corrientes 1642, 8 piso "141", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de octubre de 1995. Señálase audiencia para el día 3 de febrero de 1996 a las 11:00 hs. a fin de que los acreedores, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 21 de noviembre y 11 de diciembre de 1995 respectivamente. Los integrantes de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 29/8 Nº 3653 v. 4/9/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Callao 635, piso 4º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de junio de 1995 se ha decreto la quiebra de MADERLAC S. R. L. Se comunica que se prohibe hacer pagos a la fallida y se intima a la deudora y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder. Intímase a la fallida y a sus integrantes para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan con los requisitos contemplados en el art. 93 de la Ley 19.551, y a sus vez, entreguen al Síndico los libros de comercio y demás documentación que tengan en su poder y de pertenencia de la fallida. Se hace saber a los Sres. Acreedores que deberán presentar al Síndico en su domicilio los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 18 de octubre de 1995. Asimismo, se comunica que se ha establecida la fecha del 22 de diciembre de 1995 como aquella en la que hubiere debido realizarse la audiencia a los fines de la Junta de Acreedores, al solo efecto del cómputo de los plazos en autos. El Síndico designado es el Contador Horacio Andrés Cama con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1427, Piso 2º, Dpto. C, de la Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 29/8 Nº 3654 v. 4/9/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, 2º piso, de Capital Federal, en fecha 21 de octubre de 1994, ha resuelto calificar como fraudulenta la conducta de RECOPLAN S. R. L., ISABEL CONDORI y VICTOR MANUEL GARCIA (art. 235, inc. 11, ley Concursal), en los autos "RECOPLAN S. R. L. s/Quiebra" (Expte. Nº 61.982). Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Fdo. Cecilia María Vacca, Secretaria.

Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 29/8 Nº 3662 v. 29/8/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos: "ACEROS BRAGADO S. A. s/Propia Quiebra s/ Incidente de Licitación de la Planta Industrial" (Expte. Nº 18.556), se ha dispuesto la venta mediante Licitación Pública Nacional e Internacional (art. 199 inc. 3 y sgtes. de la ley 19.551 y sus modificatorias) del complejo industrial que compone el activo de la fallida, sito en la localidad de Bragado, Ruta 5, km. 210, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, compuesto por: Una Planta de fundición; Una Planta de Acería y Laminación; Los Inmuebles (Terrenos y Construcciones) sobre los cuales aquellas se encuentran edificadas; máquinas y equipos; repuestos, chatarra, muebles y útiles, etc., todo lo cual surge del inventario anexado en estas actuaciones (fs. 538/621) como asimismo del detalle efectuado por el Banade al practicar la tasación, instrumento que también se encuentra glosado en los obrados preindicados. Déjase establecido que en lo referente a repuestos y chatarra, atento la continuidad de la explotación, su calidad y especificación no es fija, por lo que las existencias serán las habidas al 17 de julio de 1992, asumiendo el adquirente el carácter de depositario de las excedencias al momento de la posesión como también de los productos terminados y/o en proceso de elaboración hasta tanto recaiga decisión judicial al respecto y se determine su destino. La planta se encuentra en funcionamiento, (Acería y Laminación y parcialmente la de fundición) por haberse así ordenado en los términos de los arts. 182 y sgtes. de la Ley 19.551 (mod. 22.917) y consecuentemente el adjudicatario deberá hacerse cargo de los dependientes, sean administrativos o de planta que a la fecha de posesión se encuentren desempeñando tareas, debiendo respetar su antigüedad y categoría laboral. Desde el quinto día posterior a la primera publicación y hasta el quinto día hábil anterior al acto de apertura de los sobres, podrán efectuarse consultas relacionadas con los libros sociales y laborales en Bernardo de Irigoyen 190 piso 10, Capital Federal, debiéndose previamente concertarse entrevista con cualesquiera de los dos funcionarios concursales en sus domicilios profesionales. Asimismo hasta 48 hs. de celebrarse el acto preindicado se podrán verificar el estado de las construcciones, instalaciones y equipos y en general cubrir cualquier otro estudio o verificación que razonablemente haga a la decisión de presentar la oferta, a cuyo efecto también deberá combinarse la visita a la planta industrial con 48 hs. de anticipación en la forma prescripta, derecho del que sólo podrán hacer uso los que previamente hubieran adquirido el pliego. Otras disposiciones de interés, se encuentran incorporadas al proceso citado, donde podrán ser consultadas por los requirentes. Base: U$S 22.371.000.- Forma de Pago: a) 10 % del precio ofertado dentro de los diez días de la adjudicación; b) 20 % conjuntamente con la toma de la posesión de los bienes del activo que integran esta licitación y c) 70 % restante en siete cuotas semestrales iguales y consecutivas venciendo la primera de ellas a los seis meses de la adjudicación. Los saldos adeudados devengarán un interés del 12 % anual calculado desde la fecha de la adjudicación hasta la de cada pago. Venta de pliegos en Paraná 539, 6to. piso, of. 36/37, Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 horas, habiéndose establecido su precio en la suma de U$S 5.000. Síndicos: Pedro C. Salis y Augusto Luis Fiorillo con domicilios en E. Acevedo 11, 1ero. "A" y Paraná 539, 6to. piso, of. 36/37, ambos de esta Capital Federal, respectivamente. Presentación de ofertas hasta el 28 de setiembre de 1995 a las 13.30 hs. Apertura de sobres el 28 de setiembre de 1995 a las 13.30 hs. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, agosto 10 de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 29/8 Nº 39.930 v. 4/9/95



3.3 SUCESIONES

NUEVAS

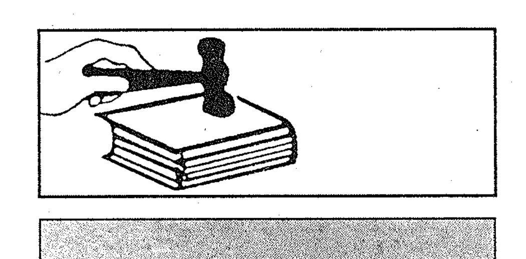
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/8/95 - Vence: 31/8/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	09/08/95	FILOMENA DESIDERIO y DONATO DE CESARE	20.019
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	15/08/95	JORGE VALVERDE	20.023
5	9	Eduardo Antonio Collazo	16/08/95	FRANCISCO JOSE HELGUERA	19.990
11	22	María Isabel Benavente	14/08/95	ORLANDO VICTORIO BOTTA	20.030
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	17/08/95	LUIS JOAQUIN LOPEZ HERNANDEZ	19.984
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	17/08/95	ENRIQUETA MARIA BERHO DE NOBLEGA	39.799
22	UNICA	Fernando L. Spano	22/06/95	CELESTINA MARIA CIONI	19.987
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	11/08/95	NELIDA AIDA NOCELLI	19.994
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	17/08/95	LUCIA TERESA BENEDETTI	19.992
30	UNICA	Santiago González Balcarce	28/06/95	LINA NORA LUCHETTI DE PITOSSI	20.016
30	UNICA	Santiago González Balcarce	17/08/95	ANGEL RIOS	19.998
32	UNICA	José Benito Fajre	13/06/95	NELIDA CELIA TARRUELLA	20.060
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	15/06/95	OSCAR ENRIQUE ROMANIELLO	20.075
35		Alejandra D. Abrevaya	17/08/95	JOSE ILARDI	19.985
35		Alejandra D. Abrevaya	17/08/95	JULIO ALEJO FAUSTINO GARCIA GONZALEZ	20.013
36	UNICA	Guillermo Valentini	09/08/95	MARIA ESTHER TURDERA	20.009
37	UNICA	Gustavo Daniele	06/06/95	VICTOR YAÑEZ, MANUEL YAÑEZ y MANUELA NOVO	19.989
41	UNICA	José Antonio Charlin	30/05/95	DELMIRA RODRIGUEZ	19.986
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	10/08/95	MARIO ERNESTO BENITO PIETRA	39.734
46	UNICA	María del Carmen Kelly	19/07/95	NELLY LUCAS	20.046
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	10/08/95	CONCEPCION SERAFINA LAMANNA	20.034
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	15/08/95	ONORATO MARTIN	20.038
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	17/08/95	ALBERTO TAMARIT	20.001
54		Paula I. Stanislavsky	18/08/95	ROSA ASUNCION ALLIEVI	20.064
58		Viviana Fernández Seoane	16/08/95	TRINIDAD MORALES	20.065
60	UNICA	Enrique César Virto	22/06/95	JOSE TEIJEIRO	20.010
63	UNICA	Jorge E. Beade	09/08/95	BURGOS HECTOR JOSE	20.020
63	UNICA	Jorge E. Beade	14/08/95	ANGEL ELIAS	20.071
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	07/08/95	VOZ DELIA MABEL	20.021
68	UNICA	Patricia Barbieri	11/08/95	OSCAR ALLONI	19.980
69		Nora C. González de Roselló	11/08/95	CONRADO ALESCIO	20.031
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	16/08/95	EDUARDO LONGONI	19.981
72	UNICA	Daniel H. Russo	18/08/95	ATILIO AGUSTIN PELLERANO	20.074
74	UNICA	Juan A. Casas	11/08/95	FEDERICO PEDRO ARRIGHI	20.012
79	109	José Luis López Castiñeira	14/08/95	SOFIA REFAY	19.993
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	07/07/95	CAMPANA FRANCISCO	20.033
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	17/08/95	ELSA FERNANDEZ	39.839
90		Martín Alejandro Christello	19/07/95	CRISTINA EUGENIA ALDRICH	20.039
94	UNICA	Eduardo Parody	15/08/95	RIEIRO JOSE y ESPASANDIN MARIA JOSEFA	20.005
94	UNICA	Eduardo Parody	18/08/95	HECTOR FERRO	20.002
96	25	Gabriel A. Tamborenea	14/08/95	VICENTE VALLES	19.983
99	UNICA	Marta N. Coccia	14/08/95	AUGUSTO ANTONIO WOLFF	20.014
100	UNICA	María Cristina Battaini	18/08/95	SIMON SAJANOVICH	39.787
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	18/08/95	FRIAS DE GALLEGO IRMA ESTHER	39.827
103		Luis José Carballido	10/08/95	HORACIO ALBERTO ALONSO	20.068
105	UNICA	Daniel Ricardo López	17/08/95	JOSE NOGALEDO y TERESA GONZALEZ	20.072
108		Daniel Rubén Tachella	11/08/95	VICENTE ANGEL DEL NEGRO	20.036
110	UNICA	María Clara Lagache		ALIDA CLOTILDE ANGELA OJEA	20.080

e. 29/8 Nº 159 v. 31/8/95





3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, sito en calle Talcahuano Nº 490, piso 2º, hace saber por dos días en los autos "BUSTAMANTE MARIO OSCAR c/IMPELLIZZERI ANTONIO s/ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 77.610/94, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día miércoles 6 de setiembre de 1995, a las 13 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, La Unidad Funcional Nº 8, Departamento "B", ubicado en el piso 2º del inmueble calle Corvalán Nº 2669/71, entre las de Echeandía y Zuviría, de esta Capital Federal, compuesto de: Living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero. Se encuentra ocupado por el Sr. Antonio Impellizzeri, en carácter de propietario. Tiene una superficie funcional de 44,94 m^2. Porcentual 3,124. Nomenclatura Catastral: Circuns. 1, Sec. 64, Manz. 51, Parcela 29. Matrícula: F. R. 1/36.000/8. Base $ 19.000, al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate y en dinero efectivo el 30 % de seña y 3 % de comisión más IVA, y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Adeuda por O.S.N. fs. 37 al 10/4/95 $ 73,08; por Imp. Municipales fs. 75 al 1/4/95 $ 466,24 y por Expensas fs. 77 al 30/5/95 $ 2.239,49. El bien se exhibirá los días 4 y 5 de setiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 29/8 Nº 40.010 v. 30/8/95

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro G. Petrucci, con sede en la calle Talcahuano Nº 550, Pº 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/FRIDMAN SERGIO s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 47.884/94, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 1º de setiembre de 1995 a las 10:00 horas en el local de la Corporación de Rematadores con asiento en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el siguiente inmueble: sito en la calle Dr. Adolfo Dickman Nº 1428/30, Planta Baja, Depto 1º, con dependencias en la azotea y en el altillo. El bien será exhibido los días 29, 30 y 31 de agosto del corriente en el horario de 14:00 a 15:30 horas respectivamente, y se identifica: Inmueble sito en la calle Dr. Adolfo Dickman 1428/30, Planta Baja, Depto 1º, entre las calles Espinosa y Avenida San Martín de Capital Federal. Su Nomenclatura Catastral es: Circunscripción 15; Sección 59; Parcela 5; Manzana 93. Partida Nº 1.510.207. Matrícula: 15-22242/1; cuya superficie es de 226.60 m^2, según surge del título obrante a fs. 92. Según acta de constatación, el Oficial de Justicia a fs. 113, informa que el inmueble se compone de un comedor, dos dormitorios, una cocina comedor, baño, terraza, lavadero y habitación y patio interior, todo ello en buen estado de conservación. Conste que el bien se encuentra ocupado por el demandado, su mujer y el hijo de ambos. Las deudas que posee son: Según lo informado por la parte actora a fs. 71, no tiene gastos por expensas comunes. A fs. 104, existe el informe de O.S.N. del 12/4/1995, que dice carecer de deudas. A fs. 65 el informe de Municipalidad de Buenos Aires, Dirección General de Rentas del 9/3/95 donde consta que se adeudan $ 95,06. Base U$S 52.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Se deja constancia que el adquirente deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal bajo apercibimiento de nótificarle automáticamente las providencias sucesivas que se dicten, de acuerdo a lo previsto por el Art. 133 del Código de Procedimientos.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1995.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 29/8 Nº 39.896 v. 30/8/95

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica (Av. de los Inmigrantes 1950 1º), comunica por dos días en autos "CONS. PROP. PABELLON "E" BARRIO SIMON BOLIVAR c/ROBLES BOGADO DE VILLALBA, MARIA CATALINA y Otros s/Ejecución Expensas", Expte. Nº 104.100/89, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 7 de setiembre de 1995 a las 12:30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la calle Curapaligüe 833, piso 6º, Unidad 73, Pabellón "E" de la Capital Federal, y que consta de living comedor, tres dormitorios (uno con un costado de la pared suprimido), baño, cocina, balcón al frente con vista a parque jardín. Desocupado y en mal estado de conservación. Superficie según título es de 91 m^2 27 dm^2. Base de venta: $ 40.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, al contado, efectivo y mejor postor. Deudas: M.C.B.A. (fs. 114) al 14/12/94 $ 3.347,57. Aguas Argentinas (fs. 135) al 24/3/95 228,46. O.S.N. (fs. 144) al 28/4/95 $ 493,95. Expensas comunes (fs. 146 vta.) al 10/4/95 $ 9.837,35. Visítese 4, 5 y 6 de setiembre de 1995 de 15 a 17 hs. El saldo de precio deberá pagarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Más detalles consultar al martillero al Tel. 381-3002. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1995.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 29/8 Nº 39.962 v. 30/8/95

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38, a cargo de la Dra. Mirta Ilundain,

Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos: "LUNA ELINA DIANA y Otros c/LARCO OSCAR ENRIQUE s/Alimentos" (Expte. 71.863/92) que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg, subastará el día 8 de setiembre de 1995 a las 9:30 horas en el Salón de calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, la tercera parte indivisa (1/3) perteneciente al demandado del inmueble sito en la Capital, con frente a la calle Juan F. Aranguren 2839/47, entre Nazca y Terrada, Planta Baja, Unidad Funcional Nº 2 y azotea. Matrícula 5-1876/2 Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sec. 65, Manz. 36, Parc. 11a. Se trata de un departamento al que se accede por pasillo cuenta con patio cubierto y escalera que conduce a pieza dividida en altos. Posee dos habitaciones, cocina y baño; se encuentra ocupado por el demandado y cuenta con línea telefónica. Base $ 3.405. Comisión: 3 %. Seña: 20 %. Deudas: Aguas Argentinas S.A. (fs. 210) $ 76,10 al 24/8/94; MCBA (fs. 224/5) $ 351,90 al 2/9/94; OSN (fs. 216) $ 172,97 al 28/9/94. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 Cód. Procesal). Visitar días 6 y 7 de setiembre de 1995 de 10 a 14 horas.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1995.
María del Pilar Jorge, secretaria.
e. 29/8 Nº 20.106 v. 30/8/95

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1457, piso 3º, Capital, comunica por dos días en autos "CAMPODONICO MARIO ERNESTO c/PEREYRA LUIS s/Ejecución Hipotecaria". Expediente Nº 54.784/94, que el martillero Alvaro Barros rematará el miércoles 13 de setiembre a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, la Unidad Nº 258, integrada por el Polígono 00-66 sita en el Monoblock Nº 9, columna 1, Dto. "D" de Planta Baja del complejo habitacional ubicado en la intersección de Av. Crovara y Camino de cintura en la localidad de José Ingenieros, Pdo. de Matanza, Pcia. de Bs. As., que cuenta con una superficie total de 57mc01, Porcentual 0,33 %. Consta de cocina, comedor, tres dormitorios y baño, todo de construcción muy modesta y en regular estado. Ocupada por el demandado, su hija, yerno y cuatro nietas menores. Base: U$S 5.909 al contado. Seña 30 %. Comisión 3 % más IVA. Sellado: 0,5 %. Se visita miércoles y viernes de 14 a 17 hs. El bien adeuda según constancias de fs. 67 por Rentas hasta 4ª cuota 94 $ 1.697,02, de fs. 93 por O.S.N. al 8/5/95 $ 50,84, de fs. 94 por A.A. al 10/5/95 $ 46,71, de fs. 97/98 por A.B.L. hasta 4ª cuota 1995 $ 1.119,37, y de fs. 67 no registra deuda por expensas, pues carece de administradores. Dichas deudas con los reajustes de práctica serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1995.
Paula M. Guisado, secretaria interina.
e. 29/8 Nº 39.908 v. 30/8/95

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 4º, Capital, comunica por dos días en autos "GAGO OSVALDO c/SALGADO DANIEL HUGO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente 51.483/93, que el martillero Alvaro Barros rematará el viernes 1º de setiembre a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nº 10, piso 2º y altillo, Departamento 5 del inmueble ubicado en esta Capital, Av. Rivadavia 3216/20/22/24, que cuenta con una superficie cubierta el departamento de 47mc50, altillo 7mc45, Sup. total 54mc95, Porcentual 2,29 %. Se accede por el Nº 3216 de Av. Rivadavia y la Unidad consta de pasillo de entrada, tres ambientes, baño y cocina; en altillo por escalera de hierro se encuentra otra habitación. Una de las habitaciones tiene un entrepiso de madera. Desocupada. Base $ 10.000, al contado. Seña 30 %. Comisión 3 % más IVA. Se visita lunes y miércoles de 11 a 13 hs. El bien adeuda según constancia de fs. 104 por Aguas Argentinas $ 105,55 al 24/3/95, de fs. 117 por Alumbrado Barrido y Limpieza $ 429,72 al 23/3/95, de fs. 133 por O.S.N. $ 79,38 al 10/4/95 y de fs. 137 por expensas $ 2.401,55 a febrero de 1995. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal
Buenos Aires, 17 de agosto de 1995.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 29/8 Nº 40.013 v. 30/8/95

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950 P. Baja, hace saber por dos días en los autos "ARIAS EDUARDO y Otros c/FLORIO DE RUBIALES LIDIA, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 128.724/94, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día lunes 4 de setiembre de 1995 a las 13 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 2, sita en la Planta Baja del inmueble calle Medeiros Nº 3173, entre las de Monroe y Quintana, de la Ciudad y Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, compuesta de: Living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio cubierto y otro descubierto. Integrada por el polígono 00-02, con una superficie total para la Unidad Funcional de 136,58 m². Porcentual 0,580 %. Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Sec. N, Manz. 70, Parcela 14. Matrícula 13.084/2. Se encuentra ocupada por la Lidia Florio de Rubiales, en carácter de propietaria. Base $ 28.355. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate y en dinero efectivo el 30 % de seña, el 3 % de comisión más IVA y el 1 % de Imp. Fiscal y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: Imp. Inmobiliario fs. 63/4 al 31/5/95 $ 123,66; Imp. Municipales fs. 51 al 2/5/95 $ 2.165,88 y por Aguas Argentinas fs. 44 al 21/4/95 $ 54,14. El bien podrá visitarse los días 31 de agosto y 1 de setiembre de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.
Eduardo Parody, secretario
e. 29/8 Nº 39.914 v. 30/8/95

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Maipú 92, Pº 4º de Capital, comunica por dos días en autos "BAINTER S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALVAREZ NORBERTO RUBEN s/Ejec. Hipotecaria", Exp. 44729/92 que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 5 de setiembre de 1995 a las 11.30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", el inmueble sito en la esquina de calles Bouchard y Beltrán, de Villa Elvina, Santa Rosa, Depto. Capital, Pcia. de La Pampa. Nomencl. Catastr.: (fs. 92/93) Ej. 047; Circ. I; Rad. o Mz. 57; Parc. 2 Superf.: 628 m2 50 dm2. Se trata de una casa en construcción, sin terminar, en dos plantas, levantadas las paredes y techos, sin revocar, sin pisos, cielorrasos ni aberturas, se encuentra desocupada y en aparente estado de abandono. La zona posee servicios de agua corriente, gas natural, luz eléctrica y cloacas (fs. 103). La calle Bouchard es asfaltada, no así la calle Beltrán. Deudas: Direcc. de Rentas (Servic. Sanitario) fs. 85/86 al 31/10/94 $ 518,86. Base: $ 28.669,66. Seña: 30 %, comisión: 3 % al contado, en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Visitar libremente.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1995.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 29/8 Nº 40.015 v. 30/8/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en los autos caratulados: "ALANCO S. A. c/GRAZIANO, Alberto s/Ejecutivo, Expte. Nº 43.664", que el martillero designado en autos rematará el día martes 5 de setiembre de 1995 a las 14 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Gral. Juan Domingo Perón 1233, P. B., Capital Federal, el departamento sito en la calle Avda. de los Constituyentes 3229/31/35, 1º piso, Departamento "B" (Unidad Funcional Nº 7) de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sección: 16; Manz.: 39; Parc. 23a; Unidad: 7, piso 1. Matrícula Nº: 15-25901/7. Superficie del departamento: 78 Mts. 05 dm2., Porcentual: 3 con 94 cent. Y consta de: Tres ambientes amplios al frente, baño completa, cocina y lavadero. Luminoso, moquet, en regular estado de conservación. Ocupado por el demandado. Deudas: Obras Sanitarias (fs. 66): $ 69,41 al 20/7/94; Municipales (Fs. 57): $ 517,64 (al 12/7/94; Aguas Argentinas (Fs. 53): $ 16,54 (al 12/7/94. El inmueble se vende ad-corpus, y en el estado y ocupación que se encuentra con una base de pesos $ 11.000. Comisión: 3 %; IVA sobre la comisión a cargo del comprador, todo al contado y en efectivo al momento de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre y por duplicado deberá contener: El domicilio constituido dentro de la Jurisdicción del Juzgado; El nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado; acompañando el importe depositado, correspondiente a la seña, comisión e IVA mediante un cheque certificado autorizado del Banco librado sobre esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción de este Juzgado hasta el día 1 de setiembre de 1995 para su admisión en el horario de admisión al público del Tribunal, procediendo a la apertura de los mismos el día anterior a la subasta, a las 12 hs., debiendo dar lectura el martillero en el acto de remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas, prevaleciendo si hubiese igualdad de ofertas las que hubieran sido presentadas con antelación. La subasta está sujeta a aprobación judicial y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Días de exhibición: 30 y 31 de agosto y 1 y 4 de setiembre de 1995 de 14 a 16 hs. Para mayores informes dirigirse a Tucumán 1566 (tels. 374-9558 ó 476-2487 de 12 a 17 hs., Capital Federal).
Buenos Aires, 18 de agosto de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 29/8 Nº 39.903 v. 31/8/95

Nº 19

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando M. Durao, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital, comunica por cinco días, en los autos: "AFEMA S. R. L. s/Quiebra s/Incidente Liquidación Bienes" expte.: 21895, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 11 de setiembre de 1995 a las 12 hs., en el Salón de Ventas de calle Humberto Iº Nº 2042, Capital, los siguientes bienes muebles: escritorios, mesas, máquinas de escribir, estanterías, aire acondicionado, máquinas de escribir, teléfonos, portero eléctrico, papelería y folletería, anafe y elementos de cafetería, mesa de dibujo, ficheros, exhibidor, armarios, sillas, macetero, estufa, banqueta, sillones, central telefónica, caja fuerte antigua, filtros, cestos, matafuego y cortinas. Estos bienes se exhiben en su lugar de guarda, calle Tucumán Nº 1579/81 p. 1º of. 6 Capital, los días 7 y 8 de setiembre de 1995 en el horario: 14 a 16 hs. A continuación se subastará el inmueble ubicado en calle Tucumán Nº 1581, piso 1º, Uf. 6 Capital, se trata de un departamento en propiedad horizontal, desocupado, apto para oficina y/o vivienda, antiguo, interno, en buen estado de conservación y compuesto por: un ambiente de 5 x 4 mts. y tres ambientes de 3,5 x 3 mts. con dos toilettes y sin cocina. Se exhibe en el mismo lugar y fechas que los bienes muebles, antes citados. Adeuda a OSN s/fs. 13 $ 222,44 a la Municipalidad por A. B. L. s/fs. 25 $ 1.108,05 a Rentas s/fs. 27 $ 856,09 y $ 106,24 s/fs. 29 y por expensas comunes $ 2.461,20 a agosto/94 s/fs. 332 del principal. Base: $ 30.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 % el saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna y bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 C. Procesal. Términos art. 104.5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13 y 30 hs. del 3º día anterior a la subasta. El sobre que contenga la oferta, deberá entregarse cerrado, indicando en su exterior carátula del expediente. El Actuario o Prosecretario Administrativo expedirá recibo si el oferente lo requiriese. Las ofertas deberán cumplir con los siguientes requisitos: contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar de por sí o por apoderado y el domicilio que constituyese en la jurisdicción del Juzgado, individualizará los bienes que desea adquirir y acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado, discriminándolos mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado contra banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción el Juzgado a cuyo efecto se acompañará el correspondiente resguardo bancaria a la orden del Tribunal. Los bienes muebles son sin base, al contado y al mejor postor, comisión: 10 %. Para mayores informes en el expediente y/o en la oficina del martillero, calle Junín Nº 1151, piso 6º "C" Capital, teléfono: 826-7739.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 29/8 Nº 3655 v. 4/9/95

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Sec. 43 comunica por cinco días autos: "PALEAN S. A. s/Quiebra Expte. 18.695", que el martillero Herman Blitz Katz rematará el siete (7) de setiembre de 1995, 13 hs. en Talcahuano 479, Capital, la Unidad Funcional Nº 3, piso 1º del inmueble Avda. Juan B. Justo 3341 y 3345 e/Rojas y Av. H. Pueyrredón de esta Capital. Sup. cub. 60,64 ms. Semi-cub. 1,84 ms. Descub. 5,01 ms. Sup. total 75,41 mts.^{2} Porcentual 4.69 % (Ad corpus). Matric. 15-11518/3. Deudas: OSN al 29/6/93 $ 104,20; Municipal al 4/6/93 $ 517,85; Expensas $ 381 a julio/95. Base: $ 33.000, contado mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 % efectivo. Saldo de precio, sin interpelación judicial o extrajudicial alguna. Conf. Art. 580 C. Procesal. Según comprobación la unidad tiene acceso común por el Nº 3345, se encuentra ocupada por Jaime L. Zywica y Sra. hay serv. de T. E. a su nombre. Se aceptarán ofertas bajo sobre Conf. Artº 104 Reg. Justicia Comercial hasta el día anterior al remate y hasta las 13:30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital. Exhibición lunes a viernes 17:30 a 18:30 hs.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1995.
Alejandro Mata, secretario.

e. 29/8 Nº 3671 v. 4/9/95

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 16

El Juzgado Nac. de Primera Instancia del Trabajo Nº 16, a cargo de la Dra. Cristina Ibañez de Quintana, Secretaría a mi cargo, sito en D. R. Sáenz Peña 760 9º P. Cap. Fed., comunica por un día en los autos: "SABO NANCY ESTHER VIVIANA c/MIZRAHI JACOBO MOISES s/Despido", Exp. 27710/93, que el martillero Carlos Volpe Lastra, rematará el día 1 de setiembre de 1995 a las 11 hs en el local sito en Humberto Iº 2042 de Cap. Fed.; lo siguiente: Treinta y seis estuches cont. bombachas y corpiños Lady First blanco y negro, cincuenta y seis conjuntos idem anterior, veinticinco estuches mas, idem anterior y cuarenta desavilles de algodón y poliester dif. talles y colores. La subasta se realiza sin base. Al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo al finalizar el remate. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir dlio. dentro del radio de la Cap. Fed. Los bienes se exhiben en el lugar de la subasta el día 30 de agosto de 1995 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.
Graciela Avallone, secretaria.

e. 29/8 Nº 3709 v. 29/8/95

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 52 a cargo del Dr. Ricardo Tatarsky, sito en Lavalle 1268, 1º piso de Cap. Fed. Hace saber por un día en los autos caratulados "VALDEZ, RENE FRANCISCO c/DEADORO S. A. s/Desp.". Exp. Nº 1182/92 que el martillero Horacio A. Bielli subastará el día 1 de setiembre de 1995 a las 13 hs. en el domicilio de la calle Pte. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. los siguientes bienes: 1) Torno Turri T 250 Nº 21-750370. 1) Torno Turri Nº 27-210782. 1) Rectificadora Normatic sin número visible con tres motores eléctricos. 1) Torno Turri S. A. (TL 1180) Nº NX-95215. Sin Base, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en dinero en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 29 de la L.O. Se hace saber que la entrega de los efectos se realizará una vez aprobado el remate. Exhibición los días 30 y 31 de agosto de 1995 de 11 a 13 hs. en el domicilio de la calle Crespo 2788 de Cap. F. Ricardo Jorge Tatarsky, Juez Nacional.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1995.
Laura Etel Papo, secretaria.

e. 29/8 Nº 40.064 v. 29/8/95

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Juez Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 3 de Mar del Plata, hace saber que el martillero José Waldemar Zaninetti, Registro 230 con oficina en Bolivar 2903 de Mar del Plata, rematará el 1º de setiembre de 1995 a las 11:30 hs. en bolivar 2958 de Mar del Plata: Inmueble ubicado en calle Lamadrid Nº 4416 de Mar del Plata, edificado sobre lote de 393,12 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI - Sección D - Manzana 350-K - Parcela 1-D. Dominio: Matrícula 124.367 (45). Base de venta: $ 45.000, al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Anticipo impuesto fiscal 5 x 1000, importes a abonarse en efectivo en el acto del remate. El bien adeuda Obras Sanitarias al 26/6/95 $ 31,57; Municipalidad al 30/6/95 $ 1.106,35 e Inmobiliario al 30/6/95 $ 6.971,06. El bien sale a la venta en el estado de ocupación que surge del mandamiento de constatación obrante a fojas 140/41, es decir ocupado por el demandado. El bien podrá visitarse los días 29 y 30 de agosto de 13 a 15 horas. Publicación: dos días. Venta decretada en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA contra LOPEZ ABEL y Otros sobre Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 21.684. El presente edicto se publica por 2 días en el Boletín Oficial y diario el Atlántico de Mar del Plata. Conste.

Mar del Plata, 16 de agosto de 1995.
María Adela Esparza, secretaria.

e. 29/8 Nº 39.943 v. 30/8/95

(Para recortar)

5. Información y Cultura

GUIAS JUDICIALES DE LAS PROVINCIAS

La Dirección General de Política Legislativa y Atención Jurídica Comunitaria ha solicitado la publicación de las Guías Judiciales de las Provincias. Esta Dirección Nacional del Boletín Oficial entiende que con esta publicación se presta un servicio informativo de interés y necesidad general. Todos los martes aparecerá este material informativo, de forma que pueda desglosarse del resto del diario para su compaginación y guarda, hasta completar todas las Provincias.

PODER JUDICIAL DE ENTRE RIOS

DEPARTAMENTO PARANA: PALACIO DE TRIBUNALES
LAPRIDA Nº 251 (3100
PARANA - PCIA. DE ENTRE RIOS
TEL. (043) 31 - 3528; 3529; 3530
31 - 2484; 22 - 2327 y 22 - 5294

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

-Presidente: Dr. CARLOS ALBERTO CHIARA DIAZ

-Vicepresidente: Dr. MIGUEL AUGUSTO CARLIN

-Secretaria de Superintendencia Nº1: Dr.Bernardo S.Zonis

-Secretaria de Superintendencia Nº2: Dra. Lilia T.Glaria

-Secretaria en lo Conten.-Admin. y Asuntos Judic.: Dr.Fernando Iturriza

-Secretaria en lo Conten.-Admin. y Asuntos Judic.: Dr.Julio César Pérez Ducasse (h.) con funciones de Actuario-Relator.-

SALA Nº1 EN LO PENAL

-Presidente: Dr.Carlos A. Chiara Díaz

-Vocales: Dr. Daniel Omar Carubia

Dr. Miguel A.Carlín

-Secretaría: Dra.Stella M.Bolzán de Ippólito

SALA Nº2 EN LO CIVIL Y COMERCIAL

-Presidente: Dr. Aníbal Carlos M. Nesa

-Vocales: Dr.Julio César Berlari

Dr.Juan Carlos Turano

-Secretaría: Dra.Laura G.Zaccagnini de Gambino

SALA Nº3 DEL TRABAJO

-Presidente: Dr.Germán Reynaldo F. Carlomagno

-Vocales: Dr.Jesús Ernesto Solari

Dr.Julio Martín Herrera

-Secretaría: Dra.Lilia D.Marelli

PARANA

FISCALIA Y DEFENSORIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

-Fiscal General: Dr.Héctor Daniel Morales

-Secretaría: Dra.Susana Verzeñassi de Artucio

-Fiscal Adjunto: Dr.Eduardo A. Moreira Ghiglione

-Fiscal Adjunto: Dr.Mario Félix Perosi

-Defensor: Dr.Arsenio Francisco Mendoza

CAMARA PRIMERA
-PENAL-

-Presidente: Dr.Pablo A.de la Vega Darchez

SALA PRIMERA

-Presidente: Dr. Felipe Mario Celli

-Vocales: Dr. Juan Antonio Sobrero

Dr. Juan María Ascúa

-Secretaría: Dra. Marcela Beatriz Badano

-Fiscal: Dra.Lidia Lacorazza de Cabrera

SALA SEGUNDA

-Presidente: Dr.Pablo Amaro De la Vega

-Vocales: Dr.Arturo Landó

Dra.Silvia Teresita Nazar

-Secretaría: Dr. Ricardo E. González

-Fiscal: Dr. Jorge Enrique Beades

CAMARA SEGUNDA
-CIVIL Y COMERCIAL-

-Presidente: Dr. Luis María Ortiz Mallo

SALA PRIMERA

-Presidente: Dr. Luis María Ortiz Mallo

-Vocales: Dr.Horacio Enrique Blanc

Dr.Miguel Alberto Cabrera

-Secretaría: Dr. Jorge A. Brambrilla

SALA SEGUNDA

-Presidente: Dra. Catalina Moggia de Samitier

-Vocales: Dr. Enrique Máximo J.Pita

Dr. Alfredo Mario Izaguirre

-Secretaría: VACANTE Interina Dra.Yakoncic de Felgueres

CAMARA TERCERA
-LABORAL-

RIVADAVIA Y FALUCHO (3100) PARANA TEL. 043 - 31 - 5228

-Presidente: Dr. Edgardo Mario Cossy

SALA PRIMERA

-Presidente: Dr. Fervi Nardin

-Vocales: Dr. José María Reviriego

Dr. Juan Enrique Muzio

-Secretaría: Dr. Emilio José María Letroye

SALA SEGUNDA

-Presidente: Dr. Edgardo Mario Cossy

-Vocales: Dr. Reynaldo A. Gagliano

Dr. Jorge L. de la Calle

-Secretaría: Dra. Graciela C. Miranda

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL Nº1

-Juez: Dr. César De Monte

-Secretaría: Dra. Patricia L. Bolgiani

JUZGADO Nº2

-Juez: Dra.Graciela Aida Basaldúa de Torrealday

-Secretaría: Dra. Alicia S. Pedrazzoli de Muzio

JUZGADO Nº3

-Juez: Dra. Graciela García de Dumón

-Secretaría: Adriana E. Vauthay de Panero

JUZGADO Nº4

-Juez: Dra. Marta B. Brodsky de Petric

-Secretaría: Dra. Silvia Evangelina Feremateu

JUZGADO Nº5

-Juez: Dra. Laura E. Bertellotti de Schaller

-Secretaría: Dra. Mónica I. Ronchi

JUZGADO Nº6

-Juez: Dra. Marta L. Xavier de Cullen

-Secretaría: Dra. María Cristina Nicola

JUZGADO Nº7

-Juez: Dr. Gregorio Puentes Alves Xavier

-Secretaría: Esc. Noemí L.Bornissen de Pérez de San Román

JUZGADO Nº8

-Juez: Dr. Mario Alberto Quinteros

-Secretaría: Dra.Yakoncic de Felgueres-Suple Dra.Ramírez Amable

JUZGADO DE INSTRUCCION Nº1

-Juez: Dr. Fidel Eduardo Amavet

-Secretaría: Dra. María del Carmen Rigoni

JUZGADO Nº2

-Juez: Dr. Jorge A. Barbagelata

-Secretaría: Dr. Mario C. Gómez del Río

JUZGADO Nº3

-Juez: Dr. Raúl A. Herzovich

-Secretaría: Dra. Elisa María Yáñez

JUZGADO Nº4

-Juez: Dr. Héctor E. Vilarrodona

-Secretaría: Dr. Oscar Adrián Dosba

JUZGADO Nº5

-Juez: Dra. Susana E. Medina de Rizzo

-Secretaría: Dr. Roberto Bernardo Beades

JUZGADO Nº6

-Juez: Dr. Héctor Eduardo Toloy

-Secretaría: Dra. María Alejandra Chichizola

JUZGADO CORRECCIONAL Nº1

-Juez: Dr.José Carlos Halle

-Secretaría: Dra. Leticia Elgue de Sobrero

JUZGADO Nº2

-Juez: Dr. Carlos E. Lloveras

-Secretaría: Esc. Arturo C. Piccoli

JUZGADO DEL TRABAJO Nº1

-Juez: Dra. María Margarita Nicola

-Secretaría: Dra. Sonia S. Lizza de Gamarci

JUZGADO Nº2

-Juez: Dra. María Cristina Basaldúa

-Secretaría: Dra. Andrea M. Lambert de Buschiazzo

JUZGADO Nº3

-Juez: Dra. Graciela M. Pannuto

-Secretaría: Dra. Marcela Haiek de Zonis

JUZGADO Nº4

-Juez: Dr. Rogelio C. Ferreira

-Secretaría: Dra. Dalma L. Otero de Capobianco

MINISTERIOS PUBLICOS-FISCALIAS

-Nº1: Dr. Héctor R. Godoy

-Nº2: Dra. Leonor Pañeda

-Nº3: Dr. Juan Carlos Almada

-Nº4: Dra. Leonor Nader

-Nº5: Dra. Estela M. Bonazzola

-Nº6: Dr. Oscar R. Tavani Pérez Colman

DEFENSORIAS

-Nº1: Dr. Luis F. Franchini

-Nº2: Dra. Luz G. Buscema de Pereira

-Nº3: Dra. María del Pilar Mestres de Ibáñez

-Nº4: Dra. Mirta E. Acuña de Galizzi

-Nº5: Dr. Mario Roberto Franchi

-Nº6: Dr. Hugo César Naufal

-Nº7: Dra. Alicia C. Olalla de Sacripanti

JUZGADO DE MENORES Nº1
TUCUMAN Nº 230 (3100) PARANA - TEL 043-22-3626

-Juez: Dra. María del Pilar Aldasoro

-Secretaría nº1: Dra. Analía Teresita Reula

-Secretaría nº2: Dr. Ricardo D. Bonazzola

JUZGADO Nº2

-Juez: Dra. Claudia E. Salomón de Anzola

-Secretaría nº1: VACANTE-Interino Dr.Genaro R. Sainte-Marie

-Secretaría nº2: VACANTE-Interina Dra. Vilma Kaesbach.-

MEDICOS DE TRIBUNALES

-Dr. Horacio Hugo Zaidenberg-Jefe Dpto.Médico Forense de E.Ríos

-Dr. Carlos Francisco Falcón-Jefe Div.Serv.Médico de la Costa del Paraná o Zona Oeste.-

-Dr. Luis Leonardo Moyano

CONCEPCION DEL URUGUAY: EDIFICIO TRIBUNALES CENTRO CIVICO (3260) TEL.0442-27065;22-466 23-066; 27-899 y 27-921

CAMARA

-Presidente: Dra. Yolanda Mabel Cazzulino de Bazterrica

-Fiscal: Dr. Diego Roberto Young

SALA PENAL

-Presidente: Dr. Jorge Ernesto García

-Vocales: Dr. Néstor Pascual Fervenza

Dr. Fabián Bernabé López Moras

-Secretaría: Dr. Jorge Omar Torres

SALA CIVIL Y COMERCIAL

-Presidente: Dr. Carlos Augusto Cook

-Vocales: Dra. Elsa M. Giqueaux de Sacco

Dr. Luis Alberto Ahumada

-Secretaría: Dra. Amanda M. Zalazar

SALA DEL TRABAJO

-Presidente: Dra. Yolanda Mabel Cazzulino de Bazterrica

-Vocales: Dr. Enrique Augusto Bugnone

Dr. Jorge Osvaldo Rodríguez

-Secretaría: Dra. Amalia Olga Fabre

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL Nº1

-Juez: Dr. Angel Luis Dieci

-Secretaría nº1: Esc. Sara V. Rivero de Guinsel

-Secretaría nº2: Esc. María C. Retamar de Ardoy

JUZGADO Nº2

-Juez: Dra. Dora Graciela Sirote

-Secretaría nº3: Esc. Agustín C. Bonín

-Secretaría nº4: Dra. Graciela del C. Moren

JUZGADO DE INSTRUCION Nº1

-Juez: Dra. María Cristina Calveyra

-Secretaría: VACANTE-Interino Dr.Jorge Adrián Luján

JUZGADO Nº2

-Juez: Dr. Juan Jorge Blanc

-Secretaría: Dra. María Inés Vallarino

JUZGADO CORRECCIONAL

-Juez: Dr. Jorge Amílcar Luciano García

-Secretaría: Esc. Elsa Noemí Miletich de García

JUZGADO DEL TRABAJO Nº1

-Juez: Dr. Mario R. Papes

-Secretaría: VACANTE Interino Dr.Carlos Alberto Giménez

JUZGADO Nº2

-Juez: Dr. Juan Carlos Tito

-Secretaría: Dra. Nora Angélica Garín

MINISTERIOS PUBLICOS-FISCALIAS

-Nº1: Dra. Marta Vilanova de Savina

-Nº2: Dr. Guillermo Tomás Rojas

DEFENSORIAS

-Nº1: Dr. Eduardo G. Bernasconi

-Nº2: Dra. Marta I. Scelzi de Barbará

-Nº3: Dra. Brunilda S. Charreun de Argachá

JUZGADO DE MENORES

-Juez: Dr. José Luis Polimeni

-Secretaría nº1: Dra. Berta Bracco de Zegaib

-Secretaría nº2: Dr Carlos Roberto Quintana

MEDICO DE TRIBUNALES

-Dr. Antonio Luis Occhi-Jefe Div.Serv.Méd.Costa Uruguay/Zona Este

---

CONCORDIA EDIFICIO TRIBUNALES BME. MITRE1333(3200)Concordia

CAMARA

-Presidente: Dr. Juan Carlos Ponce (h)

-Fiscal: Dr. Carlos Fermín Larrarte

SALA PENAL 21-4429

-Presidente: Dra. Graciela Isabel Robledo de Burgos

-Vocales: Dr. Héctor María Caffa

Dr. Hugo René Jauregui

-Secretaría: Dra. Graciela V. Mastromei de Gambino

SALA DEL TRABAJO 21 - 7383

-Presidente: Dr. Juan Carlos Ponce (h)

-Vocales: Dr. Oscar Mario Rovira

Dr. Elbio Blas Spinelli

-Secretaría: Esc. Rubén D. Capistro

SALA CIVIL Y COMERCIAL: SAN LUIS 805 TEL. 21-4597

-Presidente: Dr. Ricardo Italo Moreni

-Vocales: Dr. Celedonio A. Rodríguez

Dr. Juan Ramón Smaldone

-Secretaría: Dra. Silvia E. Taborda

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL Nº1 21-3489

-Juez: Dr. Jorge Luis Gambino

-Secretaría: Dra. Liliana E. Mornacco de Diaz Vélez

JUZGADO Nº2 21-4838

-Juez: Dr. Hugo Horacio Terenzano

-Secretaría: Dra. Susana del C. Requena de Tamaño

JUZGADO Nº3 21-0464

-Juez: Dra. Liliana A. Pelayo de Dri

-Secretaría: Dra. Silvia I. Flores de Quevedo

JUZGADO Nº4 21-5664

-Juez: Dr. Oscar Agustín Satalía Méndez

-Secretaría: Dra. Ana M. Noguera de Dupleich

JUZGADO DE INSTRUCCION Nº1 21-1353

-Juez: Dr. Martín Francisco Carbonell

-Secretaría: Dr. Gustavo Pablo Castillo

JUZGADO Nº2 21-7322

-Juez: Dr. Alejandro M. Garay

-Secretaría: Dr. Miguel A. Bressan

JUZGADO Nº3 21-2099

-Juez: Dra. Marta A. S. González de Amaduzzi

-Secretaría: Dra. Silvina I. Gallo de Jauregui

JUZGADO Nº4 21-7322

-Juez: Dr. Héctor Eduardo N. Pessolani

-Secretaría: Dr. José Daniel Costa

JUZGADO CORRECCIONAL

-Juez: Dr. Miguel Angel Giorgio

-Secretaría: Dr. Alberto Funes Palacios

JUZGADO DEL TRABAJO Nº1 21-4830

-Juez: Dra. Malvina A. Ferreira

-Secretaría: Dr. Raúl E. Tomaselli

JUZGADO Nº2 21-8479

-Juez: Dr.Rodolfo A. González de Sampaio

-Secretaría: Dra.María Rosa Vía de Beherán

JUZGADO Nº3 21-5664

-Juez: Dr. José Alberto Irurueta

-Secretaría: Dra María Rosa Scappini de Pérez

JUZGADO Nº4 21-1353

-Juez: Dr. Juan Manuel Gauna

-Secretaría: Esc. Marta S. Briceño

JUZGADO Nº5 21-0150

-Juez: Dr. Héctor Rodolfo Salari

-Secretaría: Dra. María del C. Pérez de Estéves

MINISTERIOS PUBLICOS-FISCALIAS 21-2142

-Nº1: Dr. Mariano J. Caprarulo

-Nº2: Dra. Alicia N. León de López del Zar

-Nº3: Dr. Jorge A. Suñer

-Nº4: Dra. Marta E. Vale

DEFENSORIAS 21-2740

-Nº1: Dr. Horacio E. Mansilla

-Nº2: Dra. Patricia Liliana Pérez

-Nº3: Dr. Jorge O. Maxit

JUZGADO DE MENORES (045-21-1607

-Juez: Dra. María Teresa Estévez Sainz de Badaro

-Secretaría nº1: Dra. Carolina López Bernis

-Secretaría nº2: Dr. Rodolfo Guillermo Jauregui

MEDICOS DE TRIBUNALES

-Dr. César Enrique Izaguirre Mántaras

-Dr. Manuel Alberto Mahler

GUALEGUAY EDIFICIO DE TRIBUNALES MONTE CASEROS 239 (2840) GUALEGUAY

CAMARA DEL CRIMEN Tel. 0444-23-160

-Presidente: Dr. Eclio Alberto Dumón (1995/96)

-Vocales: Dr. Carlos A. Pabón Ezpeleta

Dr. Antonio R. Cirigliano

-Secretaría: Dr. Enrique Raúl Fco.Corral

-Fiscal: Dr. Julio César Cosundino

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL 0444-24-815

-Juez: Dr. Carlos Horacio Beherán

-Secretaría nº1: Dra. María E. Corral de Ludueña

-Secretaría nº2: Dra. Graciela L. Cichero de Sajnin

JUZGADO DE INSTRUCCION 0444-24-854

-Juez: Dr. Edgardo A. Garibotti

-Secretaría nº1: Esc. Juan Carlos Zapata

-Secretaría nº2: Dra. Alejandra M. C. Gómez

MINISTERIOS PUBLICOS-FISCALIA 0444-24-756

-Fiscal: Dr. Mario Enrique Lafourcade

DEFENSORIA 0444-24-756

-Defensor: Dr. Daniel Elías Alle

MEDICO DE TRIBUNALES 0444-23-160

-Dr. Jorge Alberto G.Miguez Iñarra-Decano Cuerpo Méd.Forense E.R.

GUALEGUAYCHU EDIFICIO DE TRIBUNALES SAENZ PEÑA 94 (2830)

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL Nº1 0445-22-887

-Juez: Dra. Aurora Eva Rossini

-Secretaría nº1: Dra. Andrea I. Keller

-Secretaría nº2: VACANTE Interina Dra. Daniela Amelia Badaracco

JUZGADO Nº2 0445-22-887

-Juez: Dr. Gustavo Alberto Britos

-Secretaria: Dr. Marcelo José Arnolfi

JUZGADO DE INSTRUCCION Nº1 0445-26-034

-Juez: Dr. Eduardo T. García Jurado

-Secretaría: Dra. Liliana M. Mujica

JUZGADO Nº2 0445-26-055

-Juez: Dra. Graciela H. Pross Laporte

-Secretaría: Dra. María A. Pivas

JUZGADO Nº3 0455-26-055

-Juez: Dr. Sergio R. Carboni

-Secretaría: Dr. Carlos A. Rossi

JUZGADO CORRECCIONAL 0445-23-060

-Juez: Dr. Benito Agustin Siboldi (a/c.Superintend./95)

-Secretaría: Esc Ramón del Valle Juárez

JUZGADO DEL TRABAJO Nº1 0445-26-381

-Juez: Dr. Jorge A. Pirovani

-Secretaría: Esc. Horacio Miguel Besel Rieger

JUZGADO Nº2 0445-26-302

-Juez: Dr. Guillermo J. Isasi

-Secretaría: Dra. Ana María Marino

JUZGADO Nº3 0445-30-556

-Juez: Dr. Norberto E. Stettler

-Secretaría: Dra. Sandra María Re de Briozzo

MINISTERIOS PUBLICOS

FISCALIAS 0445-30-063

-Nº1: Dr. Guillermo H. Biré

-Nº2: Dra. Lylian Munizaga de Gamarra

DEFENSORIA 0445-24-533

-Nº1: Dra. Stella Maris Carlés de Piaggio

-Nº2: Dr. Edgardo Francisco Lorenzo Lema

JUZGADO DE MENORES 0445-22-919

-Juez: Dra. María Luisa Gugliermetti

-Secretaría nº1: Dra. Eva Alicia Martínez

-Secretaría nº2: Dr. Dardo Oscar Tortul

MEDICO DE TRIBUNALES

-Dr. Oscar Rafael Chiappetti

LA PAZ EDIFICIO TRIBUNALES SAN MARTIN y SAENZ PEÑA(3190)

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL 0437-22-394

-Juez: Dr. Ramón A. Serrano

-Secretaría nº1: Dra. Susana M. Amherdt de Campano

-Secretaría nº2: Esc. Angel Luis A. Locatelli

JUZGADO DE INSTRUCCION 0437-21-119

-Juez: Dr. Jorge Eduardo Asensio

-Secretaría nº1: Dra. Silvina E. Cufré de Millán

-Secretaría nº2: Esc. Lylian R. Núñez de Silva

JUZGADO CORRECCIONAL 0437-21-119

-Juez: Dr. José Angel Campano (a/c.Superintend./95)

-Secretaría: Dra. Cristina Lía Van Dembroucke

MINISTERIOS PUBLICOS-FISCALIA 0437-21-119

-Fiscal: Dr. Enrique Daniel Martínez

DEFENSORIA 0437-21-119

-Defensor: Dr. Héctor H. Turano

MEDICO DE TRIBUNALES

-Dr. Jorge Alberto Liberatori

FELICIANO EDIFICIO DE TRIBUNALES (3187)

JUZGADO DE INSTRUCCION 0458-20-313

-Juez: Dr. Luis Alberto Quiróz

-Secretaría: Dr.José Alejandro Calleja

MINISTERIOS PUBLICOS-FISCALIA

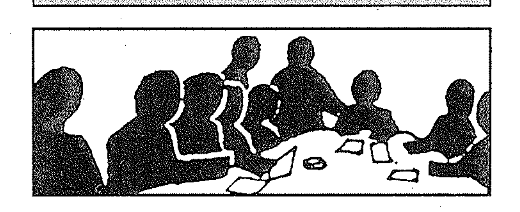
-Fiscal: Dr. José Néstor Castría

DEFENSORIA

-Defensor: Dr. Daniel Jesús Cabrera

(Continúa)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AMSA-ASISTENCIA MEDICA SOCIAL ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción 6/3/63, Nº 294, Fº 491, Lº 55, Tº "A" de Estatutos Nacionales. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de setiembre de 1995, en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, en Ayacucho 260, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos determinados en el artículo 234, inciso 1º, Ley de Sociedades Comerciales, del Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1995 y del Informe del Síndico.
3º) Distribución de utilidades, retribuciones y honorarios al Directorio.
4º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
Director Gerente - Guillermo A. Salinas
e. 23/8 Nº 12.533 v. 29/8/95

AACHEN
S.A.C.I.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria del próximo día 13 de setiembre de 1995 a las 10.00 horas, en la sede social de Avda. Corrientes 2835, cuerpo "A" 3º "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar con el Presidente el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los motivos determinantes de la convocatoria a esta Asamblea General Ordinaria.
3º) Consideración de la actualización contable del Ejercicio Económico anual Nº 33, cerrado el 31 de diciembre de 1994, confeccionado conforme a la Resolución Técnica Nº 10 de la F. A. C. P. C. E.
4º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 33.
5º) Retribuciones al Directorio por el citado Ejercicio Nº 33.
6º) Consideración de los resultados del citado Ejercicio Nº 33.
Presidente - Osvaldo J. P. Lomazzi

NOTA: De acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 modificado por la Ley 22.903, para poder participar de la Asamblea, los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación a AACHEN S. A. C. I. para su inscripción en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 25/8 Nº 39.602 v. 31/8/95

ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA DE VILLA DEVOTO

CONVOCATORIA

Por resolución de la Honorable Comisión Directiva de la ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA DE VILLA DEVOTO y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 39 del Estatuto Social, convócase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social, Avda. Gral. Mosconi 3845, Capital Federal, el día 12 de setiembre de 1995 a las 20.00 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de plazo.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas correspondientes al Balance General al 31 de diciembre de 1994.
3º) Elección de nuevas autoridades para cubrir los siguientes cargos: Presidente; Vicepresidente 2do.; Tesorero: Vocales Titulares (3); Vocales Suplentes (2) con mandato hasta marzo 1997.
Revisores de Cuentas Titulares (2); Revisores de Cuentas Suplente (1) con mandato hasta marzo 1996.
4º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta.
Administradora - Mirta Altmark
e. 25/8 Nº 39.644 v. 29/8/95

ASOCIACION MUTUAL SANCOR

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL SANCOR convoca a los señores Delegados a Asamblea General Ordinaria, que en cumplimiento de las respectivas disposiciones legales y estatutarias se celebrará el día 30 de setiembre de 1995, a las 9 horas, en las instalaciones de SANCOR COOPERATIVAS UNIDAS LIMITADA, sita en Tte.. Gral. Richieri Nº 15, de la ciudad de Sunchales (Santa Fe), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de la Comisión de Poderes.
2º) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea, juntamente con los señores Presidente y Secretario.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Cuadros Anexos, Informe del Auditor e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al 22º Ejercicio Social cerrado el 30/06/95.
4º) Elección por renovación de autoridades, de:
a) Tres miembros directivos titulares para reemplazar a los Señores Alberto Pedro Falco, Miguel Angel Rosso y Juan Carlos Lamberti, por terminación de mandatos.
b) Un miembro directivo suplente para reemplazar al Señor Jorge Alberto Lubatti, por terminación de mandato.
c) Un miembro titular del Organo de Fiscalización para reemplazar al Señor Clemar Domingo Yenerich, que finaliza su mandato.
d) Un miembro suplente del Organo de Fiscalización para reemplazar al Señor Francisco Bartolo Actis Milanesio, que finaliza su mandato.
5º) Consideración de lo dispuesto por el Artículo 24º Inciso c) de la Ley 20.321 y Resolución 152/90 del I.N.A.M.
6º) Consideración sobre convenios celebrados con Entidades Afines, Resolución Nº 1320/82 del I.N.A.M., (Sunchales Servicios Sociales S.R.L. y Asociación Mutual Personal SanCor).
7º) Modificación de los artículos 1º, 2º, 4º, 6º, 12º y 20º del Reglamento del Servicio de Subsidio por Incapacidad, Fallecimiento y Sepelio, según proyecto adjunto.
8º) Modificación de los artículos 9º y 25º del Reglamento del Fondo Suplementario de Jubilación, según proyecto adjunto.
9º) Consideración de la apertura de Filiales, según detalle adjunto.
Sunchales, agosto de 1995.
Secretario - Miguel Angel Rosso
Presidente - Alberto Pedro Falco

Se recuerda a los señores Delegados, que por disposiciones estatutarias, las Asambleas se constituirán con la presencia de la mitad más uno de los Delegados en condiciones de intervenir, en el lugar, día y hora fijados por la Convocatoria y que transcurridos treinta minutos después de la hora fijada en la Convocatoria no hubiere mayoría reglamentaria, la sesión se efectuará con los presentes y sus resoluciones serán válidas con el voto de la mayoría absoluta, o sea con la mitad más uno de los mismos.
e. 28/8 Nº 39.934 v. 30/8/95

AUTOMOTORES RIVADAVIA
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Inscripción el 28-5-62 bajo el Nº 1022 Fº 204, Lº 55 Tº A. Registro Nº 14.858. Estados Contables al 30 de abril de 1995. Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 14 de setiembre de 1995, a las 19.00 horas en la sede social de Av. Rivadavia 6109. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los temas y documentación del art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1995.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Determinación del número y elección de los directores.
5º) Designación de síndicos titular y suplente.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1995.
Presidente - Graciano Estévez
e. 28/8 Nº 39.840 v. 1/9/95

"B"

BRANDOSA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BRANDOSA S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de setiembre de 1995 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y para el día 25 de setiembre de 1995 a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede de la calle Pico 2397, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de las razones que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación relativa al artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 1994; de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4º) Honorarios al Directorio y al Síndico.
5º) Consideración y destino de los resultados del Ejercicio.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.
7º) Elección de Síndico, Titular y Suplente.
Presidente - Crista Irene Brandes

NOTA: Se le recuerda a los Sres. Accionistas que conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad en la sede de la calle Pico 2397, Capital Federal, con una antelación no menor a los tres días hábiles de la fijada para la realización de la Asamblea, en el horario de 8:00 a 13:30 y de 14:30 a 18:00 hs.
e. 24/8 Nº 39.560 v. 30/8/95

BANCO FEDERAL ARGENTINO
S. A.

CONVOCATORIA

Inscripción en el R. P. C. el 1-4-70, bajo el Nº 1028, Fº 459, Lº 70, Tº A. De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias en vigor, se convoca a los Bancos Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día once de setiembre de 1995, a la hora doce, en la sede del Banco, calle Sarmiento 401, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para que redacten y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Ratificación del llamado a Licitación Pública Nacional e Internacional para la venta de activos del Banco Federal Argentino S. A. y del Pliego de Bases y Condiciones respectivo aprobado por el Comité Ejecutivo en su reunión del 11-8-95 y considerado y aprobado por el Directorio en su reunión del 17-8-95.
Vicepresidente I - Mario Indavere

NOTAS:
1. Todo accionista tiene derecho a hacerse representar por otro, mediante carta-poder. Ningún accionista podrá representar a más de dos Bancos Accionistas.
2. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 25/8 Nº 39.702 v. 31/8/95

BREOL
S. A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Ordinaria a realizarse el 18/9/95 a las 16 hs. en Tucumán 983, 3º "C", Cap. Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 del Ejercicio al 31/12/94.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Resultado del Ejercicio. Su destino.
6º) Remuneración de Directores y Síndico, Art. 261, último párrafo, Ley 19.550.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos por vencimiento de mandatos.
8º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. Segundo llamado el mismo día a las 17 hs. Los Señores Accionistas que deberán cumplir con lo expuesto en el art. 238 de la Ley 19.550.
Síndico - Julio Anibal Rositto
e. 25/8 Nº 39.626 v. 31/8/95

BAINTER
S. A. de Ahorro Previo para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Registro I. G. J. Nº 110.761. Comunícase que el día 21 de setiembre de 1995, a las 20 hs., se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Montevideo 477 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Estado de Orígenes y Aplicación de Fondos, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Balance Técnico de los Grupos del ejercicio cerrado el 30-4-95.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Informe sobre la aplicación de la disposición adoptada por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29/9/94 respecto de retribuciones a Directores con funciones específicas y fijación del criterio para el presente ejercicio.
5º) Retribuciones de Directores y Síndicos.
6º) Destino de los Resultados del ejercicio.
7º) Elección de un Director titular, por un año, para completar mandato, por fallecimiento del Sr. Isaac Douer.
8º) Elección de dos Directores Suplentes por un año, por finalización de mandatos.
9º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, por un año, por finalización de mandatos.
Presidente - Emi Angel Juan Primucci

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
e. 28/8 Nº 39.748 v. 31/8/95

"C"

CARLOS PELLEGRINI 587/89
S. A.
IGJ 110.896

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para realizarse el día 16 de setiembre de 1995, a las 8 horas en la Sede Social de la calle Carlos Pellegrini 587/89 de esta Capital Federal. De no lograrse quórum necesario en la primera convocatoria, la segunda lo será, según lo dispuesto por la Ley de Sociedades Comerciales, una hora después de la citada en primer término, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º, Ley Nº 19.550 y sus modificatorias Ley Nº 22.903, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1995.
3º) Aprobación gestión desarrollada por los Directores y el Síndico.
4º) Consideración honorarios Directorio y Sindicatura.
5º) Consideración distribución de utilidades.
6º) Elección Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Presidente - Alberto Joaquín Méndez
e. 24/8 Nº 12.575 v. 30/8/95

CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la 76º Asamblea General Ordinaria del CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA, a realizarse el día 28 de setiembre de 1995 a las 14 horas, en su sede social de Medrano 281, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fecha de realización de la Asamblea General Ordinaria Nº 76.
2º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario, correspondiente al 76º Ejercicio.
3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva del Centro de la Industria Lechera.
4º) Renovación parcial de las Comisiones de las Cámaras.
5º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1995.
Presidente - Ricardo A. James
e. 24/8 Nº 39.573 v. 30/8/95

COMETRANS
S.A.
IGJ: 523 Lº 110 Tº A S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de COMETRANS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de setiembre de 1995 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en San Luis 3130, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionista para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Aprobación de la documentación establecida en el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Fijación de los honorarios de los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
6º) Elección de los Directores que han vencido en su mandato.
7º) Elección de los Miembros del Consejo de Vigilancia que han vencido en su mandado.
Presidente - Sergio Claudio Cirigliano
e. 24/8 Nº 12.549 v. 30/8/95

CTI NORTE COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

"Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 11 de setiembre de 1995 a las 11.30 horas, en la sede social de CTI NORTE COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR S.A., sita en la Diagonal Roque Sáenz Peña 832, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Capitalización de aportes irrevocables y de préstamos de accionistas. Consideraciones sobre determinación de prima de emisión o compensación de pérdidas. Aumento de capital.
3º) Modificación del Artículo Cuarto y consideración del Artículo Quinto del Estatuto Social.
4º) Requerimiento de fondos. Consideraciones sobre el tipo y condiciones en que los mismos serán contribuidos, ya sea aportes de capital, aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones, aportes financieros, préstamos, préstamos subordinados, préstamos con opción de conversión en acciones y/o cualquier otro medio de recepción de fondos.
5º) Designación de las personas autorizadas para el diligenciamiento, tramitación y/o inscripción de las modificaciones estatutarias ante la Inspección General de Justicia".
Síndico - Eduardo G. Padilla Fox
e. 25/8 Nº 39.951 v. 31/8/95

CTI COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

"Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 11 de setiembre de 1995 a las 11.00 horas, en la sede social de CTI COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR S.A., sita en la Diagonal Roque Sáenz Peña 832, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Capitalización de aportes irrevocables y de préstamos de accionistas. Consideraciones sobre determinación de prima de emisión o compensación de pérdidas. Aumento de capital.
3º) Modificación del Artículo Cuarto y consideración del Artículo Quinto del Estatuto Social.
4º) Requerimiento de fondos. Consideraciones sobre el tipo y condiciones en que los mismos serán contribuidos, ya sea aportes de capital, aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones, aportes financieros, préstamos, préstamos subordinados, préstamos con opción de conversión en acciones y/o cualquier otro medio de recepción de fondos.
5º) Designación de las personas autorizadas para el diligenciamiento, tramitación y/o inscripción de las modificaciones estatutarias ante la Inspección General de Justicia".
Síndico - Eduardo G. Padilla Fox
e. 25/8 Nº 39.952 v. 31/8/95

CAMARA ARGENTINA DE CONSTRUCTORES DE EMBARCACIONES LIVIANAS
I.G.J. 5791

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la CAMARA ARGENTINA DE CONSTRUCTORES DE EMBARCACIONES LIVIANAS, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28/9/95, a las 15.00 hs., en local de Cacel, en el Predio Ferial de Palermo de la Sociedad Rural Argentina ubicada en Santa Fe 4200, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30/6/95.
3º) Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos para el ejercicio 1995/1996.
4º) Elección de miembros para la renovación parcial de la Comisión Directiva.
San Fernando, 7 de agosto de 1995.
Presidente - Luis López Blanco

De acuerdo al Art. 21 de nuestros Estatutos, transcurridos treinta minutos, la Asamblea quedará reunida válidamente constituida con los socios activos que se hallaran presentes, cualquiera sea el número. Copia de la documentación contable puede ser retirada de la Institución los días hábiles de 10.00 a 16.00 hs. Nº I. G. J.: 5791.
e. 28/8 Nº 39.826 v. 30/8/95

CENTRAL NEUQUEN
S. A.

CONVOCATORIA

IGJ: Nº 5102 Lº 113 Tº A de S.A. 15/6/93. Se convoca a los Señores Accionistas de CENTRAL NEUQUEN S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a ser realizada el día 22 de setiembre de 1995 a las 8.30 horas, primer llamado, habiéndose previsto el segundo llamado para las 9.30 horas, fuera de su sede social, en el Casino de la Central Puerto Nuevo, sito en Av. T. Edison 2151, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Balance de CENTRAL NEUQUEN S. A. y del Balance Especial Consolidado de Fusión de CENTRAL PUERTO S. A. y CENTRAL NEUQUEN S. A. cerrados al 30/6/95;
3º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre CENTRAL PUERTO S. A. y CENTRAL NEUQUEN S. A. por el cual Central Puerto S. A. absorberá a CENTRAL NEUQUEN S. A.;
4º) Disolución sin liquidación de CENTRAL NEUQUEN S. A. y subsiguiente retiro del régimen de Oferta Pública de Obligaciones Negociables;
5º) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión;
6º) Designación de las personas autorizadas para llevar a cabo los trámites necesarios con respecto a la fusión ante la Comisión Nacional de Valores, la Inspección General de Justicia, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Dirección General Impositiva, y todo otro trámite administrativo que haya que cumplir frente a las autoridades de control, institución u organismo nacional o extranjero relativo a la fusión aprobada.
Presidente Ejecutivo - Florencio Olmos

NOTA: Se informa a los Señores Accionistas que podrán ejercer el derecho de receso dentro de los plazos indicados en la Ley de Sociedades Comerciales.
Se recuerda a los Señores Accionistas que parar asistir a la Asamblea deberán cursar notificación escrita a la Sociedad de tal voluntad para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en Avda. Thomas A. Edison 2701, 3º piso, Capital Federal, hasta el día 18 de setiembre de 1995 en el horario e 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas una copia sellada de la comunicación la cual servirá para la admisión a la Asamblea.
e. 28/8 Nº 39.797 v. 1/9/95

CENTRAL PUERTO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CENTRAL PUERTO S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a ser realizada el día 22 de setiembre de 1995 a las 10.30 horas, fuera de su sede social, en el Casino de la Central Puerto Nuevo, sito en Av. Thomas A. Edison 2151, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Balance de CENTRAL PUERTO S. A. y del Balance Especial Consolidado de Fusión de CENTRAL PUERTO S. A. y CENTRAL NEUQUEN S. A. cerrados al 30/6/95;
3º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre CENTRAL PUERTO S. A. y CENTRAL NEUQUEN S. A. por el cual CENTRAL PUERTO absorberá a CENTRAL NEUQUEN S. A.;
4º) Aumento del capital social de Central Puerto S. A. de la suma de $ 84.015.891 a $ 88.505.982 y emisión de 4.490.091 acciones ordinarias escriturales de valor $ 1 por acción y derecho a un voto por acción, de las cuales el 60 % será emitido en Clase A y el 40 % en Clase B, ambas con goce a dividendos en las mismas condiciones que las acciones de CENTRAL PUERTO S. A. actualmente en circulación, con la salvedad de los dividendos anticipados en efectivo aprobados sobre el balance al 30 de junio de 1995, las que serán entregadas en canje a los accionistas de Central Neuquén S. a., no correspondiendo por consiguiente el derecho de suscripción preferente. Solicitud de incorporación del aumento de capital al régimen de oferta pública ante la Comisión Nacional de Valores y cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Facultar al Directorio sin carácter limitativo a efectuar cualquier acto, presentación o tramitación vinculados al aumento de capital por fusión, así como los cambios o modificaciones que fuera menester, incluida la determinación del monto a emitir por el canje por fusión discriminado por clase de acciones, en caso del ejercicio eventual del derecho de receso que ejerzan los accionistas de Central Neuquén S. A.;
5º) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión;
6º) Designación de las personas autorizadas para otorgar los actos y llevar a cabo los trámites convenientes y necesarios con respecto a la fusión ante la Comisión Nacional de Valores, la Inspección General de Justicia, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Dirección General Impositiva y todo otro trámite administrativo que haya que cumplir frente a las autoridades de control, institución u organismo nacional o extranjero relativo a la fusión aprobada;
7º) Autorización para la contratación de un seguro de responsabilidad civil que ampare a los Directores titulares y suplentes, a los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes y al Personal Ejecutivo.
Presidente - Bruno Philippi

NOTA: Las decisiones que se tomen en la Asamblea convocada, se encuentran sujetas a la aprobación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
Se recuerda a los Señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S. A. con domicilio en 25 de Mayo 367, 2do. subsuelo, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S. A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Avda. Thomas A. Edison 2701, 3º piso, Capital Federal hasta el día 18 de setiembre de 1995 en el horario de 10 a 17 horas.
La sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
e. 28/8 Nº 39.796 v. 1/9/95

CINECOLOR
S. A.

CONVOCATORIA

Expte. Nº 178.027/72.091. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de setiembre de 1995 a las 12 horas en la sede social de Humbolt 1967 Piso 3º, Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración y aprobación del compromiso previo de fusión; modificación del contrato social;
3º) Consideración y aprobación del balance especial de fusión.
Abogado, Director - María Anahí Cordero
e. 28/8 Nº 39.846 v. 1/9/95

CLASI
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de setiembre de 1995, a las 15 hs.

en la Sede Social de la firma, Terrada 4520, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la ratificación de la decisión de presentar a la Empresa en Concurso Preventivo, que adoptó el Directorio (Art. 6 de la Ley 19.551).

La sociedad se encuentra inscripta en la I.G.J. el 1/9/67, bajo el Nº 2448, del Libro 63, Folio 167, Tomo A.

Presidente - Juan Carlos Russo
e. 28/8 Nº 39.841 v. 1/9/95

COMPAÑIA MECA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de COMPAÑIA MECA S. A. I. C., a realizarse el día 12 de setiembre de 1995 a las 12 horas, en la sede legal sita en la Avda. Larrazábal 2786 de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la documentación prescripta por el artículo 234, inciso I) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico número 42, finalizado el 30/4/1995. Considerar el resultado del ejercicio, la asignación de honorarios para los integrantes del Directorio y el pago de dividendos para sus accionistas.
2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, por el término de un ejercicio.
3º) Elección de síndicos, titular y suplente, por el término de un ejercicio. Fijación de la retribución para el síndico titular.

Presidente - Marcelo D. Patrón Costas

Se informa a los señores accionistas que con hasta 24 horas de anticipación a la fecha de la Asamblea, se podrán presentar en la sede legal a los efectos de proceder al canje de los títulos en su poder por los actualmente en circulación.

e. 28/8 Nº 38.751 v. 1/9/95

"D"

DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL CUYANA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL CUYANA S. A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se efectuará el 12 de setiembre de 1995, en el local de la calle Reconquista 533, 3º piso, Capital Federal, a las 10.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al vigésimo segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995 y distribución de utilidades.
2º) Ratificación Honorarios Directores.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Fijación numero Directores y elección por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Oscar A. Oberti

NOTA: La presente Asamblea se realizará en segunda convocatoria de acuerdo al artículo 12 del Estatuto Social a las 11.00 horas.

e. 25/8 Nº 39.678 v. 31/8/95

DOLOMAR
S. A.
I. G. J. 121.901

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DOLOMAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15 de setiembre de 1995, a las 10.00 horas en la calle Riobamba 340, Pso. 8º H, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, estado de resultados, estado de evolución del Patrimonio Neto, cuadros, anexos, memoria, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 1993 y el 31 de diciembre de 1994.
3º) Tratamiento de los resultados correspondientes a los ejercicios finalizados el día 31 de diciembre de 1993 y el 31 de diciembre de 1994.
4º) Elección de Directores Titulares y suplentes.

Presidente - Luis D. Calello
e. 25/8 Nº 39.617 v. 31/8/95

"E"

EL ROSARIO
S. A. A. y de A.
Número de Registro 4041

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 11 de setiembre de 1995, a las 10 y 11 horas respectivamente en Sarmiento 643, piso 5º, Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903 al 30 de junio de 1995.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los Síndicos.

Síndico - Francisco Orcoyen
e. 23/8 Nº 39.430 v. 29/8/95

EL RUNGE 82
S. A.
Registro Nº 86.957

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de setiembre de 1995, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas, en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en el local de la calle Lima 115, piso 10, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234, Inc. 1, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30-6-95 y destino del resultado.
2º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Buenos Aires, agosto de 1995.

Director - José Antonio Gallardo
e. 23/8 Nº 39.391 v. 29/8/95

EL PALAUCO
S. A.

CONVOCATORIA

Insc. 23/3/80 Nº 682 Libro 90 S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 14 de setiembre de 1995 a las 19 horas en Avda. Córdoba 1439, piso 13 oficina 91, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º Ley 19.550, ejercicios cerrados el 30/6/94 y 30/6/95.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.
4º) Consideración del cambio de domicilio a Provincia de Buenos Aires. Reforma del estatuto.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta que se levante.

Presidente - Luis A. Demarchi

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su inscripción en el libro de asistencia.

e. 28/8 Nº 20.059 v. 1/9/95

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR
SOCIEDAD ANONIMA (EDESUR S. A.)
Nº IGJ 1.559.939

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR SOCIEDAD ANONIMA (EDESUR S. A.) a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en San José 140, 3º Piso, Capital Federal, el día 12 de setiembre de 1995 a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de los artículos pertinentes al Estatuto Social a fin de adecuar sus disposiciones a las normas de la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
2º) Consideración de la solicitud de autorización de la oferta pública del capital social y de la autorización de cotización de las acciones ordinarias Clase "B" de la Sociedad de titularidad del Estado Nacional en los organismos de contralor que correspondieren, y en una o más bolsas o entidades autoreguladas no bursátiles. Delegación de facultades en el Directorio, uno o más de sus integrantes, o uno o más gerentes de la Sociedad designados en los términos del artículo 270 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3º) Designación del contador que dictaminará sobre la documentación contable a ser presentada ante los organismos públicos o privados que correspondieren.
4º) Designación de autoridades para realizar las gestiones y/o actos necesarios ante los organismos públicos o privados que correspondieren en la solicitud de autorización de oferta pública del capital social y cotización de las acciones Clase "B" de la Sociedad.

Síndico Titular - María Inés Justo Borga
e. 28/8 Nº 39.730 v. 1/9/95

"F"

FARES HERMANOS
S. A. I. C. I. y F. (En liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de setiembre de 1995 a las 11.00 hs. en Olazábal 3240, P. B. "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria de la presente Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación enumerada en el inciso 1º del art. 234, Ley Nº 19.550 relacionada con el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
6º) Fijación de la remuneración de los miembros del Directorio.
7º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
8º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un (1) ejercicio.

Presidente - Fersen Rahi

NOTA: Resultan de aplicación las disposiciones del art. 238, Ley Nº 19.550.

e. 23/8 Nº 39.382 v. 29/8/95

FEDERAL MOGUL DISTRIBUIDORA
S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de setiembre de 1995 a las 10:30 horas en Serrano 290 de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de la decisión de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 2 de noviembre de 1992 en la cual se considerara la fusión por absorción de In-De-Co H. Minoli S.A.C.I. (absorbente) con FEDERAL MOGUL DISTRIBUIDORA S.A.C. (absorbida), respecto de: a) El cambio de denominación social de la absorbente a FEDERAL MOGUL S.A., manteniendo la misma el nombre de In-De-Co H. Minoli Sociedad Anónima Comercial e Industrial; b) El cambio de domicilio de la absorbente a la ciudad de Buenos Aires, manteniéndose el mismo en la provincia de Buenos Aires; c) El error material incurrido respecto del monto del aumento del capital de la sociedad absorbente resultante de la emisión de acciones provenientes de la fusión; d) La aclaración respecto del valor de canje que tendrán las acciones de la absorbente que se entregarán a los accionistas de la absorbida una vez inscripta la fusión; e) La reforma del estatuto social de la sociedad absorbente en sus artículos 1º y 4º de conformidad con las modificaciones mencionadas en a), b) y c).
3º) Autorización especial para suscribir escrituras complementarias del acuerdo definitivo de fusión, tramitar la fusión y obtener su registración en los organismos pertinentes.
4º) Renuncia de Directores Titulares. Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Los accionistas deben depositar sus acciones en Serrano 290 de lunes a viernes de 10 a 16 hs. hasta el 5/9/95.

Síndico Titular - Américo Gandini
e. 28/8 Nº 39.781 v. 1/9/95

"G"

GUEMES VEINTISIETE
S. A.
(Inscripción en la I. G. J. Nº 7305)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12/9/95 a las 20 hs. en Av. Rivadavia Nº 5231 de ésta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 14, cerrado al 30 de abril de 1995.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Distribución de utilidades y remuneración de Directores y Síndico.
6º) Remuneración de Directores en porcentaje mayor de acuerdo al Art. 261 de la Ley 19.550.

Presidente - Eligio Fernando González
e. 25/8 Nº 39.688 v. 31/8/95

GUION
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de GUION S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de setiembre de 1995 a las 15.30 hs. en primera convocatoria y a las 16.30 hs. en segunda convocatoria en Tte. Gral. J. D. Perón 1515, 2º A, Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1995.
3º) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261, Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Presidente
e. 25/8 Nº 39.599 v. 31/8/95

GOLF COUNTRY LOS CEDROS
S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nro. 53.162. Se convoca a los Señores Accionistas de GOLF COUNTRY LOS CEDROS SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Ordinaria a realizarse en Paseo Colón 221, 8 Piso, Buenos Aires, el martes 12 de setiembre de 1995 a las 17.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después de la indicada con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio número 19 finalizado el 30 de junio de 1995.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico Titular por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1995.
4°) Consideración de la remuneración del Directorio y del Síndico Titular por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1995.
5°) Denominación del Directorio por un nuevo período de tres años y del Síndico Titular y Suplente.

Presidente

Los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea para ser inscriptos en el libro de asistencias.

e. 28/8 N° 39.788 v. 1/9/95

GOMER
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
IGJ: 31.199

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de GOMER SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, a asamblea ordinaria y extraordinaria, en Monroe 3180 Capital Federal, para el 14 de setiembre de 1995, a la hora nueve, en primera convocatoria y a la hora diez, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Análisis y consideración de la documentación enumerada en el inc. 1°) Art. 234 de la Ley 19.550 (t.o. dec. 841/84) por el ejercicio económico N° 26, cerrado el 30 de abril de 1995.
2°) Análisis del resultado y su distribución.
3°) Retribución a Directores y Síndicos, aun por encima de los límites fijados por el Art. 261 de la Ley 19.550 (t.o. dec. 841/84).
4°) Ratificación de la asignación de funciones técnico administrativas, a miembros del directorio, por el ejercicio N° 26 y de remuneraciones asignadas.
5°) Aumento del Capital Social a la suma de $ 25.000.000. Emisión de acciones por el aumento del capital por $ 20.243.875. Definición de las características de las acciones a emitir, a consecuencia del aumento.
6) Modificación de los artículos 3°), 4°) y 12°) del Estatuto Social.
7°) Fijación del número de Directores y Síndicos, su elección en reemplazo de los que concluyeron su mandato.
8°) Designación de dos accionistas, para firmar el acta de la asamblea.

Vicepresidente - Mario D. Goijman
e. 28/8 N° 39.726 v. 1/9/95

"H"

HEXACOM
S. A.
N° Inscripción I.G.J. 1.532.819

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria por celebrarse el día 11 de setiembre de 1995, a las 10.00 horas, en el domicilio social, Florida 716, Piso 3°, Oficina "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos personas que aprobarán y firmarán el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria y destino de las utilidades correspondientes al Ejercicio Anual N° 5, cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y actuación del Síndico.
4°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5°) Consideración de las retribuciones asignadas a los miembros del Directorio. En su caso aprobación de las remuneraciones fijadas en exceso de los límites previstos en el art. 261 de la Ley de Sociedades.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.

Presidente - Eduardo Angel Rodríguez

NOTA: Los accionistas para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el domicilio fijado para la misma, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. (Art. 238, Ley 19.550).

e. 23/8 N° 39.419 v. 29/8/95

HEXACOM
S. A.
N° Inscripción I. G. J. 1.532.819

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria por celebrarse el día 11 de setiembre de 1995, a las 11.30 horas, en el domicilio social, Florida 716, Piso 3°, Oficina "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos personas que aprobarán y firmarán el Acta de la Asamblea.
2°) Aumento del Capital Social. Emisión de acciones y fijación de sus características. Canje de acciones.
3°) Reforma del Estatuto Social.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.

Presidente - Eduardo Angel Rodríguez

NOTA: Los accionistas para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el domicilio fijado para la misma, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración (Art. 238, Ley 19.550).

e. 23/8 N° 39.420 v. 29/8/95

HOTAR
S. A.
I.G.J. Nro. 14.596

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 14 de setiembre de 1995 a las 12 horas, en Avda. de Mayo 1363, P. B., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria se realiza fuera del plazo legal.
3°) Explicación de los motivos por los cuales la sociedad se ha visto impedida de preparar los estados contables de los ejercicios 1993 y 1994.
4°) Consideración de la responsabilidad de los directores y síndico y del ex administrador Sr. Humberto Do Santos. Acción Social de Responsabilidad y de Rendición de Cuentas. Estado actual del trámite.
5°) Fijación del número de directores y su elección por el término de 1 ejercicio.
6°) Aprobación de la remuneración de los directores.
7°) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Edgardo A. Marón

Se informa que para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con el Art. 238 de la Ley 19.550, a cuyo efecto deberán concurrir a la sede social los días martes y jueves de 10.30 a 13.00 horas.

e. 23/8 N° 12.491 v. 29/8/95

HOTAR
S. A.
I.G.J. Nro. 14.596

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 14 de setiembre de 1995 a las 13 horas, en Avda. de Mayo 1363, P. B., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Reforma integral de los estatutos sociales. Adecuación a la Ley 19.550.
3°) Aumento del capital social mediante la capitalización parcial del saldo que arroja la cuenta "Ajuste del Capital".
4°) Anulación de los actuales títulos representativos del capital social y su reemplazo por los nuevos títulos.

Presidente - Edgardo A. Marón

Se informa que para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con el Art. 238 de la Ley 19.550, a cuyo efecto deberán concurrir a la sede social los días martes y jueves de 10.30 a 13.00 hs.

e. 23/8 N° 12.496 v. 29/8/95

HIDROELECTRICA ALICURA
Sociedad Anónima
Nro. IGJ 1.575.293

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de HIDROELECTRICA ALICURA SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Av. L. N. Alem 712, 7mo. piso, Capital Federal, el día 12 de setiembre de 1995 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reforma de los artículos pertinentes del Estatuto Social a fin de adecuar sus disposiciones a las normas de la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
2°) Consideración de la solicitud de autorización de la oferta pública del capital social y de autorización de la cotización de acciones ordinarias Clase "B" de la Sociedad en los organismos de contralor que correspondieren, y en una o más bolsas o entidades autorreguladas no bursátiles a requerimiento del Estado Nacional Argentino. Delegación de facultades en el Directorio, uno o más de sus integrantes, o uno o más gerentes de la sociedad designados en los términos del artículo 270 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3°) Designación del contador que dictaminará sobre la documentación contable a ser presentada ante los organismos públicos o privados que correspondieren.
4°) Designación de autorizados para realizar las gestiones y/o actos necesarios ante los organismos públicos o privados que correspondieren en la solicitud de autorización de oferta pública del capital social y cotización de acciones Clase "B" de la sociedad.

Síndico Titular - María Inés Justo Borga
e. 28/8 N° 39.729 v. 1/9/95

"I"

INSTITUTO MODELO PILAR
S.A.
I.G.J.
Registro N° 119.120

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INSTITUTO MODELO PILAR S.A., a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de setiembre de 1995, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, ambas en el domicilio de la calle Av. Pueyrredón 860, 8°, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración motivo por convocatoria tardía.
3°) Consideración Memoria, Balance General y demás documentación establecida por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 28.2.94.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio y remuneración del Directorio, correspondiente al ejercicio cerrado al 28.2.94.
5°) Elección del número y miembros del Directorio.

Presidente - María Esther Sarry

NOTA: A los fines del art. 238 Ley 19.550, se deberá realizar el depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la Asamblea, como mínimo, de lunes a viernes de 14:00 a 17:00 horas, en el domicilio de la Av. Pueyrredón 860, 8° piso, Capital Federal.

e. 24/8 N° 39.540 v. 30/8/95

INVERSORA
S.A.

CONVOCATORIA

Cítase Asambl. Ordinaria 14.9.95 hs. 17 en 1a. y hs. 18 en 2a. convocat. J. M. Gutiérrez 2541, 8° A. Capital, tratar

ORDEN DEL DIA:

1°) Firmantes acta.
2°) Asuntos inc. 1° y 2° art. 234 L. 19.550 ejerc. 30.6.95.

Presidente - Juan Carlos Rissotti
e. 24/8 N° 39.461 v. 30/8/95

INVEST
S.A.

CONVOCATORIA

Cítase Asambl. Ordinaria 14.9.95 hs. 17 en 1a. y hs. 18 en 2a. convocatoria San Martín 617, 4° E, Capital, tratar

ORDEN DEL DIA:

1°) Firmantes acta.
2°) Asuntos inc. 1° y 2° art. 234 L. 19.550 ejerc. 30.6.95.

Presidente - Ricardo A. Rainieri
e. 24/8 N° 39.462 v. 30/8/95

INSTANGAS
S.A.

CONVOCATORIA

IGJ: 2517, Libro 109, Tomo A, 7/5/91. Convócase a los señores accionistas de INSTANGAS S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de setiembre de 1995, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la Avda. Santa Fe 951, 5to. Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que motivaron la celebración de la Asamblea fuera del término legal.
2°) Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión del directorio y síndico: por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de mayo de 1994.
3°) Fijación de la retribución del Presidente y del Síndico.
4°) Distribución de las utilidades del ejercicio.
5°) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y designación de los mismos.
6°) Designación de síndico titular y suplente.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1995.

Presidente - Alberto A. Moscarda

NOTA: Se les hace saber a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550, con anticipación de tres días de la fecha fijada para la Asamblea, efectuando las comunicaciones pertinentes en la Avda. Santa Fe 951, 5to. Piso, Capital Federal.

e. 28/8 N° 39.724 v. 1/9/95

INTERNATIONAL PROMOTIONS & LICENSING
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 14 de setiembre de 1995 a las 10 hs. en Riobamba 1236, 10 Piso, Of. "D" de Capital Federal. De acuerdo a lo prescripto en las disposiciones vigentes, se cita en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 hs. en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionista para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Tratamiento de la renuncia indeclinable del Director Antonio Rimondi.
3°) Elección del nuevo Directorio.

Presidente - Antonio Rimondi

NOTA: Inscripción Inspección General de Justicia Nro. 1.595.447 del 30/8/94. Inscripción Registro Público de Comercio 8642, Libro 115, Tomo "A" del 30/8/94.

e. 28/8 N° 39.795 v. 1/9/95

"L"

LASERMEDICA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, que se celebrará el 20 de setiembre de 1995, a las 18.30 horas, en la calle Cerrito 286, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos correspondientes al noveno ejercicio social, cerrado el 30 de abril de 1995.
2º) Remuneraciones de Directores, Art. 261, Ley 19.550.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Carmen C. Perrone
e. 23/8 Nº 12.498 v. 29/8/95

LINERA BONAERENSE
S. A.
RGPJ Nº 69.333

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LINERA BONAERENSE S. A. en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 651, Piso 4, Capital Federal para el día 5 de setiembre de 1995 a las 16 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para rubricar el acta respectiva.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994, como así también la memoria y los informes de la Sindicatura y Auditoría independiente.
3º) Causas de la demora en citar a Asamblea General Ordinaria para tratar la documentación del punto 2 de esta Orden del día.
4º) Fijación de honorarios al Directorio y Sindicatura (art. 261 de la Ley 19.550).
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Santiago M. G. Steverlynck
e. 23/8 Nº 12.523 v. 29/8/95

LOS COIHUES
S.C.A.

Atento lo dispuesto por los arts. 234 y 237 de la Ley 19.550, convócase a Asamblea Ordinaria para el día 12 de setiembre de 1995, a las 19 horas, a los socios y accionistas de LOS COIHUES S.C.A., en el domicilio de la sociedad en Uruguay 196, 4º piso, Capital Federal, a efectos de someter a su consideración toda la documentación del estado de Balances y Resultados correspondientes a los ejercicios del 30/6/985 al 30/6/994, designación o remoción de miembros del Directorio y todo otro tema propuesto por los socios o accionistas para ser considerado en la Asamblea.
Presidente - Ana María Zuleta
e. 28/8 Nº 39.791 v. 1/9/95

"M"

MASTELLONE HNOS.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

La Sociedad MASTELLONE HNOS. S. A., se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, con fecha 17 de mayo de 1976, bajo el Nº 1163 del Libro 85, Tomo "A" de Estatutos de S. A. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Tenedores de las Obligaciones Negociables emitidas por la Empresa durante el año 1990, que se celebrará el día 11 de setiembre de 1995 a las 11 horas en el Hotel Libertador Kempinski, Buenos Aires, Salón Grand Bourg, sito en Avda. Córdoba 680 de Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos tenedores de obligaciones negociables a fin de firmar el acta.
2º) Consideración de la autorización solicitada por la sociedad emisora para llevar a cabo negociaciones conforme lo requerido en las cláusulas B-I-3, 4 y 16, de la propuesta de pago.
Vicepresidente - Marcelo A. Markous
Gerente de Area, Asesoría Letrada Apoderado - Guillermo Joaquín Lozano

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, quienes deseen asistir a la Asamblea deberán notificar su comparencia en el domicilio social, Avda. Leandro N. Alem 720, Capital, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma.
e. 23/8 Nº 39.329 v. 29/8/95

MAR AZUL
S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 09/6/1959 Nº 1346, Lº 523, Fº 51, Tº A Estatutos Nac. (Registro Nº 9785). Convocatoria: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de setiembre de 1995 a las 17 horas en primera convocatoria o a las 18 horas segunda convocatoria, en San Martín 575-1º B-Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar acta asamblea.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º Ley 19.550, ejercicio al 30 de abril de 1995. Destino resultado del ejercicio.
3º) Consideración gestiones Directorio y Síndico.
4º) Elección Síndicos.
Director Titular - Jacobo Zelzman

Depósito de Acciones: según artículo 238 Ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 18 horas en la sede social.
e. 24/8 Nº 39.444 v. 30/8/95

MURAROA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de setiembre de 1995 a las 16 horas en primera convocatoria a las 17 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en el local de la calle Lima 115 10º p. Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995 y destino del resultado.
2º) Determinación número de Directores y designación de los mismos por dos años.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para y firmar el Acta.
Presidente - José Bogado Caballero
e. 24/8 Nº 39.568 v. 30/8/95

MURAROA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de setiembre de 1995 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en el local de la calle Lima 115 10º p. Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Rescate de acciones en circulación.
2º) Aumento de Capital emisión acciones.
3º) Prescindencia de Sindicatura.
4º) Reforma del Estatuto Social contemplando resoluciones puntos 2º y 3º.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Bogado Caballero
e. 24/8 Nº 39.569 v. 30/8/95

MAYFAIR
S. A.
I. G. J. Nº 1.559.847

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de setiembre de 1995, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Gallo 955, de la Ciudad de Buenos Aires, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1994.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración. Se recuerda a los señores accionistas que para su presencia deberán cumplir con el recaudo del art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Sarkis Kadarian
e. 25/8 Nº 12.611 v. 31/8/95

MEDRANO 655
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de MEDRANO 655 S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de setiembre de 1995 a las 15.30 hs. en primera convocatoria y a las 16.30 hs. en segunda convocatoria en Medrano 655, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1995.
3º) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261, Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Síndico
e. 25/8 Nº 39.600 v. 31/8/95

MANUFIL
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.G.J. Inscripto el 2-5-88 bajo el Nº 2520 del Libro 105 Tº A de Soc. Anónimas. Reg. 118.602. Convóquese a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas el día 12/9/95 a las 9 hs. en Quirno 107 Piso 2 Dto. C, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para la firma del acta.
2º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección con mandato para los ejercicios 96 y 97.
Presidente Interina - Gabriela M. Gravero
e. 28/8 Nº 39.762 v. 1/9/95

MOLINOS RIO DE LA PLATA
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el martes 12 de setiembre de 1995, a las 10, en el local social sito en Paseo Colón 746, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la fusión por incorporación de Bunge y Born Comercial S.A. en Molinos Río de la Plata S. A. (artículo 82, siguientes y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, artículo 77 y concordantes de la Ley de Impuesto a las Ganancias y normas reglamentarias pertinentes) y, en particular, de la siguiente documentación: a) Balance Especial Consolidado de Fusión por Incorporación al 31 de diciembre de 1994; b) Compromiso Previo de Fusión por Incorporación; c) Relación de Canje; d) Autorización para firmar el acuerdo Definitivo de Fusión por Incorporación y para efectuar los trámites necesarios para obtener su aprobación e inscripción.
Presidente - Jorge A. Castro Volpe

NOTA: Para asistir a la Asamblea de Accionistas deberán depositar hasta el miércoles 6 de setiembre de 1995 inclusive, en la secretaría de la Sociedad, Paseo Colón 746, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 16, una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A.
e. 28/8 Nº 39.966 v. 1/9/95

"O"

OLATEL
S. A. C. I. I. y A.

CONVOCATORIA

IGJ 28-7-69, Nº 3057 Libro 68 Tomo A. Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el día 11/9/95, a las 18:00 hs., en 1º convocatoria, a realizarse en el local social sito en calle Galicia Nº 193 de Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe al Cons. de Vigilancia, correspondientes a Ejercicios cerrados al 31/7/91, 31/7/92, 31/7/93 y 31/7/94;
2º) Cambio de sede social;
3º) Aumento de capital en efectivo por $ 12.000;
4º) Emisión y canje de acciones. Autorización al Directorio para su implementación;
5º) Modificación del art. 4º del Est. soc. y su adecuación a la Ley 19.550;
6º) Fijación del Nº y elección de Directores Titulares y suplentes;
7º) Designación de dos accionistas para la firma del acta. Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea fijada, conforme art. 238 de ley 19.550.
Presidente - Alberto V. Puglisi
e. 24/8 Nº 19.820 v. 30/8/95

"P"

PERSONAL CARD
S. A.

CONVOCATORIA

Nº 5792, fecha 11/8/87, L. 104, T. "A" de S. A. Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de setiembre de 1995 a las 18 hs. en Rocha 1612, piso 10 de Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Balances Generales de los Ejercicios números: 4, 5, 6, 7 y 8 cuyos cierres operaron el 30 de abril de 1991, 1992, 1993, 1994 y 1995 estado de resultados, distribución de ganancias, y toda otra medida relativa a la gestión de la Sociedad.
2º) Consideración de las demoras en la presentación y aprobación de los Balances.
3º) Designación y remoción de Directores.
4º) Responsabilidades de los Directores, y
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente
e. 23/8 Nº 19.764 v. 29/8/95

PANIFICACION ESMERALDA
SACI

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de setiembre de 1995 a las 17 horas en Av. de Mayo 1365 1º piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria efectuada fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31.3.95 y distribución de utilidades aún en exceso a lo determinado en el art. 261 de la ley.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

Presidente - Armando Juan Fassi
e. 24/8 Nº 39.464 v. 30/8/95

PACKER
S.A.
I.G.J. Nº 74.202

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 12 de setiembre de 1995, a las 14 horas, en Avda. Callao 384, 1er. piso, ofic. 4 (Escrib. Slemenson) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos e Inventario General del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Destino de las utilidades acumuladas al 30 de junio de 1995. Distribución de dividendos.
4º) A los fines de cumplimentar disposiciones de la autoridad de contralor (IGJ), ratificación de la aprobación de los balances y demás documentación correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1986, hasta el 30 de junio de 1994, inclusive.
5º) Reconsideración y revocatoria de la reforma de estatutos aprobada en Asamblea General Extraordinaria el 22/12/92, puntos 8 y 9, manteniendo respecto a la composición del Directorio y Sindicatura lo establecido en el estatuto original, art. 8 y 9. Nombramiento de los miembros del directorio previa determinación de su número y nombramiento de Síndicos, titular y suplente.
6º) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad. Determinación de las provisiones para gastos derivados de la aprobación de la liquidación de la firma. Documentación a confeccionar con dictamen de Escribano Público.
7º) Nombramiento de la Comisión liquidadora y atribuciones de la misma. Aprobación de la distribución de dividendos, y toda otra acreencia perteneciente a los accionistas, incluido el capital social, reserva legal y otros. Procedimiento para efectivizar la distribución de fondos señalada.
Buenos Aires, agosto de 1995.
Presidente - Jaime Eugenio Losada
e. 28/8 Nº 39.742 v. 1/9/95

"R"

RIO DIAMANTE
S. A. A. I. C. F. e I.
Registro Nº 8408

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria, a efectuar en primera instancia, el día 20 de setiembre de 1995, a las doce horas, en el local social de Avda. Callao Nº 25, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del Acta;
2º) Supresión de la Sindicatura;
3º) Aprobación de la gestión del director renunciante, señor Guillermo Alejandro Echeverría.
Buenos Aires, agosto 17 de 1995.
Presidente - Eduardo Casado Sastre
e. 24/8 Nº 39.578 v. 30/8/95

"S"

SEMINARIO RABINICO LATINOAMERICANO
Exp. N C 4391

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de setiembre de 1995 a las 19.30 hs. en primera convocatoria (con cualquier número de asociados presentes) en la calle 11 de Septiembre 1669 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el acta.
2º) Consideración del revalúo contable.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, e Informe de los Revisores de Cuenta correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1995.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección para cubrir cargos establecidos estatutariamente para la Comisión Directiva.
Presidente - Mario Ringler
e. 25/8 Nº 39.700 v. 29/8/95

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI
S.A.

CONVOCATORIA

Legajo IGJ Nº 4224 Lº 90, Tº A de S.A. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, para el día 19 de setiembre de 1995, a las 18 horas, en la sede social sita en Azcuénaga 870 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Resultado de la suscripción e integración del aumento de capital dispuesto en la Asamblea General Extraordinaria del 15 de febrero de 1995.
3º) Situación de Mirot Medicina Privada S.A. Deslindamiento de responsabilidades.
4º) Creación de un Comité de Accionistas para la revisión y seguimiento y control de las operaciones con Medicus Sociedad Anónima de Asistencia Médica y Científica. Conflicto de intereses. Deslindamiento de responsabilidades.
5º) Modificación o reforma de los artículos 7, 12 y 13 del Estatuto Social, reduciendo a un año el término de duración del mandato de los Directores, con efecto inmediato.
6º) Modificación o reforma de los artículos 7, 12 y 13 del Estatuto Social y/o aquellos que fuere menester para establecer la presencia en el Directorio de representantes por la minoría. Elevación del número de directores. Categorización de acciones. Declaración sobre concertación o sindicación de accionistas.
7º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso primero, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 63, cerrado el 30 de abril de 1995.
8º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1995.
9º) Consideración de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1995.
10º) Determinación de los honorarios de los Directores y Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1995, en su caso por sobre los límites fijados por el artículo 261 de la Ley de Sociedades.
11º) Determinación del número de directores, titulares y suplentes, y elección de sus miembros por el término de tres ejercicios.
12º) Elección de un síndico titular y de un síndico suplente por el término de ley.
13º) Autorización a los Directores que desempeñan funciones técnico administrativas, a efectuar retiros a cuenta de honorarios.
14º) Determinación del destino de las utilidades.
Director Administrativo - Héctor González
e. 28/8 Nº 39.779 v. 1/9/95

"T"

TAVIN
S. A.

CONVOCATORIA

Inscripción Nº 4386, Libro 86 Tº A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de setiembre de 1995 a las 10 horas y a las 11 horas para segunda convocatoria en la Sede Social de Aráoz 1906, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, cuadros, anexos, inventario, informe del Síndico y memoria del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1995.
Vicepresidente - Marta Luisa Fernández de Taboada
e. 25/8 Nº 39.611 v. 31/8/95

"U"

UPAT
S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en I.G.J.: 112.519. Convocatoria a Asamblea Ordinaria para el día 13 de setiembre de 1995 en Brown 600, Capital Federal, a las 17.30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documento Art. 234 inc. 1º Ley 19.550. Resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1995 y destino de su saldo.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea y suscribir el Libro de Asistencia.
Presidente - Carlos A. Canteloup
e. 28/8 Nº 39.757 v. 1/9/95

"V"

VERRASCINA HNOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de setiembre de 1995 a las 10 hs. la que se realizará en Sarmiento 1562, 2º piso, Dto. 7, Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación, art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de abril de 1995.
2º) Fijar el número de Directores titulares y suplentes y su elección por un año.
3º) Elegir síndicos titular y suplente por un año.
4º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente - Roberto A. Verrascina

NOTA: Se recuerda el art. 238 de la Ley 19.550
e. 25/8 Nº 39.621 v. 31/8/95

"Y"

YUSTE PUBLICIDAD
S.A.C.F.I.M.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Nº de Inscripción Inspección de Justicia 7578. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el 21 de setiembre de 1995, a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Perú 590, 10º piso C, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1995.
2º) Aprobación de la gestión de los Directores.
3º) Retribución a Directores que cumplen funciones técnico-administrativas de carácter permanente.
4º) Destino de los Resultados no Asignados al 30/4/95.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección por un año.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1995.
Presidente - Enrique Yuste Jiménez
e. 28/8 Nº 39.825 v. 1/9/95

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

César Augusto Lozada Mart. Públ. con ofic. en Rodríguez Peña Nº 336 3º "35", Capital, rectifica aviso Nº 37.119 del 31/7/95 al 4/8/95, venta de negocio calle AVELLANEDA Nº 101, Capital, siendo la vendedora la señora María Susana Bianco, domiciliada en Otamendi Nº 551, 3º "12", Cap. Fed. Oposiciones de Ley en mis oficinas.
e. 24/8 Nº 39.515 v. 30/8/95

José M. Roca, Martillero Público, con oficina en calle Rivadavia 1255, P. 3º, 304, Capital, avisa que por su intermedio M.I.L.D. S.R.L. representada por sus socios-gerentes Oscar María Sergio Mengelle y Cristian Isetto, domiciliados en Avda. Alvear 1917, 8º piso, Capital, venden, ceden y transfieren al Dr. Juan Carlos Santiago, domiciliado en Av. Pueyrredón 629, 3º "B", Capital, el Fondo de Comercio del negocio sito en AVENIDA DE MAYO 926, Capital, que comprende: 603060 Com. min. Tabaquería, Cigarrería, 603130 Com. min. Relojería y Joyería, 603210 Com. min. art. Librería, papel, cartón, Impresos Filat., Juguet. Discos y Grab., 603310 Com. min. Art. personales y p/regalos, 604270 Agcia. de Lotería Nacional, Prode, Quiniela, Loto y Quini 6, Ord. 44947 B.M. 19.045, 232171 Dispos. 042972/94, libre de deudas, gravámenes, embargos, personal y ocupantes. Reclamos término de ley, nuestras Oficinas.
e. 24/8 Nº 19.889 v. 30/8/95

Bienes Raíces S. R. L. representada por el Martillero Alberto Dolorini matrícula 150 comunica que Ramón Santiago Castillo domicilio en Av. Pueyrredón 2247 Capital vende a Dolores Smith Estrada domicilio en Pereyra Lucena 2579 Capital el negocio de Café, Bar, Casa de Lunch sito en AV. LAS HERAS 2285, Capital Federal, oposiciones de Ley en nuestras oficinas Avenida Pueyrredón 2247, Capital Federal.
e. 25/8 Nº 39.629 v. 31/8/95

Cecchini & Paladino, representado por el martillero público Eduardo A. Cecchini, con oficinas en Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Jeremías Santos Otero y Valentín Cerneira Navia, domicilio: Monseñor Larumbe 2576, Martínez, Bs. As., venden a Abel Saez García y Diego Cerneira Navia, domicilio: Acoyte 275, 4º "D", Capital Federal, su negocio de Comercio Minorista Golosinas Envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266; Casa de Lunch, Café, Bar y Despacho de Bebidas, sito en la calle AV. AVELLANEDA Nº 502, esquina ACOYTE Nº 390, P. B., de Capital Federal. (50 % cincuenta por ciento indiviso). Reclamos de ley nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e. 28/8 Nº 39.773 v. 1/9/95

La Escribana Norma R. Bourlot de Cueto. Rectifica el edicto Recibo Nº 6086 del 5/10/94 al 12/10/94, siendo los vendedores Elisa Haydée Burgos y Hugo Horacio Otero, del negocio ubicado en AV. CHORROARIN 1097/99 y CALDAS 1790 de Capital. Reclamos de Ley en Maipú 474, 3º "D".
e. 28/8 Nº 39.737 v. 1/9/95

Jesús Osvaldo Guerrero, martillero público, con oficinas en la calle Matheu 1050, 2º "A", Capital Federal, avisa que: los señores José Villar, C. I. Nº 5.747.173, P. F., y Manuel Andrade, C. I. Nº 6.167.489, P. F., domiciliados en Moreno 1948, 6º piso "A", Capital Federal, venden, ceden y transfieren, libre de deudas, gravámenes y personal, a los señores Oscar Amadeo Yerise, C. I. Nº 3.596.580, y Alfredo Félix Francone, D. N. I. Nº 4.070.222, domiciliados en Humaitá 6920, Capital Federal, el negocio del ramo "Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Venta de helados (S/elaboración) (602.010 - 030 - 601.050)" sito en AVDA. ENTRE RIOS Nº 1163, de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en mis oficinas.
e. 28/8 Nº 39.770 v. 1/9/95

Daniel Alberto Feito, abogado, con domicilio en la calle Avenida de Mayo 953, piso 5, Dto. "D" de Capital Federal, avisa que Adrián Horacio Valinoti y Claudia Susana Valinoti, domiciliados en la calle Chacabuco 3747, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, venden a Pablo Miguel Baiekjian, con domicilio en Villate 2481, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, su parte proporcional del Fondo de Comercio de Estación de Servicio, sito en AVDA. GRAL. PAZ Nº 4998, Planta Baja y Entrepiso de Capital Federal. Reclamos de Ley en Avda. de Mayo 953, Piso 5, Dto. "D" de Capital Federal.
e. 28/8 Nº 39.834 v. 1/9/95

"B"

Se avisa: Lorenzo Jorge Iglesias con domicilio en Plaza 3430, Cap. vende a Elsa Lydia Arcuri con domicilio en Cerviño 3926 13 "A" Cap. y a Estanislao Martín López Meyer con domicilio en Castillo 1580, Cap. el 5 % correspondiente a su parte indivisa del Fondo de Comercio que funciona en el edificio sito en BACACAY 2562/64 de Capital destinado a Albergue Transitorio en las siguientes proporciones Elsa Lydia Arcuri 3 %, Estanislao Martín López Meyer 2 %. Reclamos de ley: En Bacacay 2562/64, Capital.
e. 24/8 Nº 39.446 v. 30/8/95

Stella M. López, domic. Arenales 229 Bernal, y Marta M. Bargas domc. México 1480, 3º 7, Cap. anulan publicac. del 28/7 Nº 18.646 3/8/95 negocio Bar Madrid de B. DE IRIGOYEN 82 Cap. Reclamos de ley en Paraná 851, 9º 37, Cap.

e. 25/8 Nº 39.653 v. 31/8/95

"C"

Pueyrten S.R.L., con domicilio en Coronel Diaz 1807, Capital, representada por sus gerentes, William Alvaro Romero Cuesta, C.I.P.F. 10.589.665 y José Omar Alvarez, D.N.I. 11.424.925, avisan que venden a favor de Arlez S.R.L., con domicilio en Coronel Díaz 1807, Capital representada por sus gerentes, Graciela Haedo, D.N.I. 12.137.383 y Arnaldo Kalaidjian, D.N.I. 13.030.141, el negocio de pizzeria y café bar, sito en CORONEL DIAZ 1807, Capital. Reclamos de ley en Paraná 439-1-5, Capital Federal.

e. 24/8 Nº 39.494 v. 30/8/95

"H"

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. Avisan que Mario Alcides Paccor y Elías Bernardino Ormazábal con domicilio en Hipólito Yrigoyen 901, Cap. Fed., venden a Daniel Navos y Manuel Piñeyro Comesaña domiciliados en Cap. Gral. Ramón Freire 1535/37 Cap. Fed., el Negocio de "(500185) Elab. de Pastas Alim. frescas con venta directa al público. (500200) Elab. de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, etc. (500202) Elab. de Productos de Panadería, con venta directa al público, (500204) Elab. de churros y facturas fritas con venta al público, (602040) Casa de Comidas, Rotisería, (602050) Comercio Minorista Elab. y venta pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill", sito en HIPOLITO YRIGOYEN 901 PB y TACUARI 93, sótano y EP, Cap. Fed., reclamos de Ley nuestras Oficinas.

e. 23/8 Nº 39.384 v. 29/8/95

"L"

Al comercio: Aragón Valera S. A., representada por el martillero público Sr. Rafael Aragón Cabrera, con oficinas en la calle San Martín Nº 793, 2º Piso, Capital Federal, Tel. 312-2849 rectifica el edicto de fecha 29/5/95 al 2/6/95, Recibo Nº 30.220, del negocio sito en la calle LARREA Nº 407, Capital Federal, debiendo leerse como vendedor a Confitería Saint Moritz S. A.

e. 28/8 Nº 39.727 v. 1/9/95

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto Pablo Schaer, corredor y martillero público, con oficinas en la Av. Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisan que Néstor Fabián Reggiani, domiciliado en Nazarre 3285, Capital Federal, vende a Pascual Santorsa, domiciliado en Av. Alvarez Jonte 6282, Capital Federal, el negocio de Panadería, Fábrica de Masas y Elaboración y Expendio de Productos de Graham, Centeno y Similares, establecido en la calle LLAVALLOL Nº 2450/52, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 24/8 Nº 39.499 v. 30/8/95

"P"

El Sr. Bach Luis con domicilio en Bogotá 4622 de la localidad de José C. Paz, Pcia. de Bs. As. y Weyer Luis Bernardo, domiciliado en Jacinto Rosso 940 de la localidad de Temperley, Pcia. de Bs. As., transfieren el local en PERDRIEL 585/87, Cap. Fed., que funciona con el rubro taller mecánico, reparación de automotores, autorizado por expediente 8356/78, a la nueva sociedad Weyer Luis Bernardo y Weyer Luis Alejandro, domiciliados en Jacinto Rosso 940, localidad de Temperley, Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 28/8 Nº 39.830 v. 1/9/95

Cecchini & Paladino, representado por el martillero público Eduardo A. Cecchini, con oficinas en Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Abel Saez García y Diego Cerneira Navia, domicilio: Acoyte 275, 4º "D", Capital Federal, venden a Jeremías Santos Otero y Valentín Carneira Navia, domicilio: Monseñor Larumbe 2576, Martínez, Bs. As. su negocio de Café, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, sito en la calle PRESIDENTE JUAN DOMINGO PERON Nº 1702, Capital Federal. (50 %, cincuenta por ciento indiviso). Reclamos de ley nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 28/8 Nº 39.774 v. 1/9/95

"R"

Isaac Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Elba Noemí Jemar de Germano, dom. Mendoza 875 Merlo Bs. As. Vende a Lilia Cristina Pizzini, dom. Guillermo Browm 1287 Ciudadela Bs. As. su hotel (s.s.c.) 16 hab. y 37 alojados, sito en ROJAS 2145 Capital, libre de deuda y gravamen. Rec./ley nuestras oficinas término legal.

e. 23/8 Nº 39.371 v. 29/8/95

"S"

Ana María Arocha Cabrera, con domicilio en Mareno 3432, Cap. Fed. Transfiere libre de deuda y/o gravámenes el fondo de comercio, sito en SARMIENTO 2994, Cap. Fed., dedicado comercio minorista de venta, productos alimenticios, bebidas envasadas, fiambrería, quesería, rotisería, a la Sra. Rodriguez Latallada Rossana Laura con domicilio en San Luis 2754 Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de las partes, Sarmiento 2994, Cap. Fed.

e. 28/8 Nº 39.738 v. 1/9/95

Julio Alvarez, mart. público, con Of. en Av. Belgrano 1852, Cap. Avisa: Gustavo Gonzalez y Manuel Parafita, Dom. Av. Independencia 1466, Cap. Vende: a Jesús Lage Busto Dom. Sarandí 461, Cap. Su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en SOLER Nº 4125, Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley n/oficinas. Libro 65, Folio: 941 Nº 941.

e. 28/8 Nº 39.823 v. 1/9/95

"T"

Se comunica que con fecha retroactiva al 30/5/74 Eduardo A. Litichever L.E. 7.599.735 con domicilio en Treinta y Tres Orientales 862 transfiere el local sito en la calle TREINTA Y TRES ORIENTALES 862 que funciona con el rubro de Taller de Artes Gráficas autorizado por expediente 86143/68. Reclamos de Ley en Treinta y Tres Orientales 862. Compradora. Impresiones Litigraf S.A. Treinta y Tres Orientales 862, Capital.

e. 23/8 Nº 39.381 v. 29/8/95

BANCO SUDAMERIS (BANQUE SUDAMERIS)
Sucursal Buenos Aires

Se comunica que Banco Sudameris (Banque Sudameris) Sucursal Buenos Aires, entidad financiera con domicilio en Teniente General Perón 500, Ciudad de Buenos Aires, ha sido autorizada por el Banco Central de la República Argentina por Resolución Nº 413 de fecha 13 de julio de 1995, a reorganizarse en una sociedad anónima "Banco Sudameris Argentina Sociedad Anónima" que se constituyó en la ciudad de Buenos Aires, con el mismo domicilio que la primera, de acuerdo con la ley 19.550 de Sociedades Comerciales.

La totalidad de los activos, pasivos, derechos y obligaciones de la Casa Central (Buenos Aires) y de todas las agencias, filiales y sucursales en la República Argentina serán transferidos a Banco Sudameris Argentina Sociedad Anónima, mediante el procedimiento que prevé la Ley 11.867 de Transferencia de Fondos de Comercio y concordantes.

Se deja constancia que Banco Sudameris Argentina Sociedad Anónima será sucesora de Banco Sudameris (Banque Sudameris) Sucursal Buenos Aires, a todos los efectos legales, continuando con todas las actividades y manteniendo con clientes y empleados las actuales vinculaciones incluso frente al Banco Central de la República Argentina por obligaciones en el marco de la ley 21.526, sus normas reglamentarias o resoluciones de esa Institución.

A todos los efectos legales la transferencia se considera con efecto al primero de enero de mil novecientos noventa y cinco, y según balance al 31 de diciembre de 1994.

Reclamos de ley, término de diez días en Banco Sudameris, Sucursal Buenos Aires, Departamento Legal, Teniente General Perón 500, piso 4º, Buenos Aires.

e. 23/8 Nº 39.324 v. 29/8/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BRICAAM
S. A.

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 8/8/95, se aprobó el aumento del Capital Social en la suma de $ 150.000, con lo cual el referido Capital se eleva a la suma de $ 162.000. Se emitirán 150.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción, de $ 1 de valor nominal cada una, a la par y sin prima de emisión. Condiciones: Derecho de preferencia: Dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación de este aviso. Precio y forma: $ 1 por acción y de la siguiente manera: A) Por compensación de saldos de cuentas acreedoras de accionistas, que figuren en el balance cerrado el 31/1/95 y/o B) En efectivo mediante la suscripción e integración al contado y en ese acto. En ambos casos, en proporción a las respectivas tenencias de los accionistas. Horario y lugar de suscripción: De lunes a viernes de 14 a 16 horas, en la sede social, Uruguay 660, Piso 5º Of. A, Capital Federal.

Presidente - Víctor Brisotto
e. 25/8 Nº 39.711 v. 29/8/95

"D"

DON SALUSTIANO
S. A.
Reg. Nº 1.505.451 de I.G.J.

Se hace saber que la Asamblea Unánime del 21 de junio de 1995 resolvió reducir el capital social de $ 43,76 a $ 20, con reembolso en especies expresado en moneda constante al 31 de diciembre de 1994. Reclamos de Ley en: Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2, Estudio Fernández, Madero y Duggan, Buenos Aires, 19 de agosto de 1995.

Director Titular - Javier Vejo Penades
e. 28/8 Nº 39.719 v. 30/8/95

"L"

LA MICAELA
S. R. L.
R. P. C. Nº 9559 Lº 95 de S. R. L.

Se hace saber por tres días que la reunión de socios del 17/3/95 aprobó reducir el capital de LA MICAELA S. R. L., con domicilio en R. S. Peña 852, 2º P., Cap. inscripta en el R. P. C. el 26/12/91 bajo el Nº 9559 del libro 95 de S. R. L. Valuación del activo y pasivo al 30/6/94: anterior a la reducción $ 575.139,30 y $ 33.970,72; posterior a la reducción: $ 49.409,57 y $ 19.389,28.

Autorizado - José María Zorroaquin
e. 28/8 Nº 39.837 v. 30/8/95

"N"

NUTRIMENTOS
S. A.
Registro: 24.556

Comunica que por resolución de Asamblea de Accionistas del 14 de diciembre de 1994, se han emitido 599 acciones ordinarias, al portador, de valor nominal un peso cada una, con derecho a un voto por acción; para ser suscriptas al contado y a la par. Los accionistas podrán ejercer sus derechos dentro del plazo legal.

Presidente - Héctor José Francisco Fourcade
e. 28/8 Nº 20.056 v. 30/8/95

"P"

PREVIAR
S. A.
IGJ Nº 1.572.320

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/7/95 se resolvió: 1) La capitalización del aporte irrevocable de $ 215.000; 2) La posterior reducción del capital social de $ 42.943.000 a $ 28.136.098; y 3) Aumento del capital social de $ 28.136.098 a $ 36.915.729, todo ello sin modificación del estatuto social conforme su artículo cuarto.

Presidente - Guillermo H. Sorondo
e. 25/8 Nº 39.604 v. 29/8/95

"W"

WAYRA
S. R. L.

Con domicilio legal en Larrázabal 712, inscripta en el R. P. C. el 27/3/80, bajo el Nº 670 del Libro 80 de S. R. L. y Antonio del Valle y Compañía S. A., con domicilio legal en Larrazabal 712, inscripta en el R. P. C. el 2/7/62 bajo el Nº 1420, Folio 158, Libro 56, han resuelto fusionarse absorbiendo WAYRA S. R. L. a Antonio del Valle y Compañía S. A., siendo esta última disuelta sin liquidación. El Capital social de la incorporante se aumenta del valor actual de $ 0,01 hasta la suma de $ 12.000 por inclusión del patrimonio de la sociedad incorporada y aumento del capital. La fusión se realiza sobre la base del balance consolidado confeccionado al 30/6/95. La sociedad incorporante mantiene su actual denominación social. El compromiso previo de fusión fue aprobado en forma unánime por Asambleas unánimes de ambas sociedades de fecha 10/8/95.

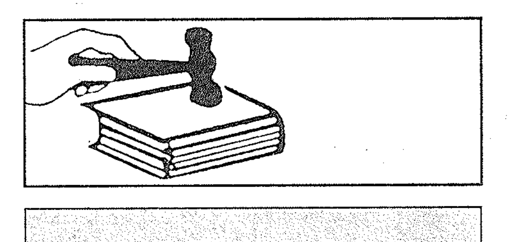
Gerente - H. P. Accossato
e. 28/8 Nº 39.817 v. 30/8/95

"Z"

ZUAL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera

Reducción del capital de $ 12.000 a $ 11.880, reforma del Estatuto resuelto por Asamblea del 28/10/94, domiciliada en Esmeralda 339, 7º, Cap., inscripta en el R. P. C. bajo el Nº 246, al folio 107, del Libro 55, Tomo A, de S. A., el 15/2/62; Composición Patrimonial. Activo. Pasivo. Patrimonio Neto. Antes reducción: $ 459.392,55 $ 4.594; $ 454.798,55. Después reducción $ 151.664,30; $ 4.594 $ 147.070,30. Oposiciones domicilio indicado.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 28/8 Nº 20.028 v. 30/8/95



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S. A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 12 de setiembre de 1995 a las 13 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal un automotor marca Volkswagen, tipo Sedán 3 puertas, modelo Gol GL motor marca Volkswagen Nº UD 924169, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZPJ062677, dominio B-2.576.150, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 en Bmé Mitre 871, Cap. Federal. Base: U$S 12.000. Seña 30 %, Comisión 10 %, al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. Para el supuesto de no existir ofertas, pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50%. El bien será entregado previo pago del precio total. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Subasta por ejecución de la prenda Nº B2576150 cuyo deudor es Jorge C. Calderón.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1995
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 28/8 Nº 39.855 v. 30/8/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S. A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 12 de setiembre de 1995 a las 13.05 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal un automotor marca Renault, tipo Sedán 4 puertas, modelo Renault 18 GTX, año 1986 motor marca Renault Nº 4649206, chasis marca Renault Nº 937-01471, dominio C-1.297.259, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé Mitre 871, Cap. Federal. Base: U$S 13.800. Seña 30 %, Comisión 10 %, al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. Para el supuesto de no existir ofertas, pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. El bien será entregado previo pago del precio total. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Subasta por ejecución de la prenda Nº C1297259 cuyo deudor es Rubén R. Giacobone.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1995
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 28/8 Nº 39.858 v. 30/8/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S. A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 12 de setiembre de 1995 a las 13.10 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal un automotor marca Oltcit, tipo Berlina 3 puertas, modelo 11 RL-1993 motor marca Oltcit Nº 2879208162G11/631, chasis marca Oltcit Nº UU2TAQB4N09QB-0711, dominio C-1.689.329, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé Mitre 871, Cap. Federal. Base: U$S 6.300. Seña 30 %, Comisión 10 %, al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. Para el supuesto de no existir ofertas, pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. El bien será entregado previo pago del precio total. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Subasta por ejecución de la prenda Nº C1689329 cuyo deudor es Raúl A. Fernández.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1995
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 28/8 Nº 39.860 v. 30/8/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S. A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 12 de setiembre de 1995 a las 13.15 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal un automotor marca Chevrolet, tipo Pick up, modelo C- 20 Luxe motor marca Chevrolet Nº 3JD156ES15, chasis marca Chevrolet Nº 9BG244RHPPCO11488, dominio B-2.545.027, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé Mitre 871, Cap. Federal. Base: U$S 12.000. Seña 30 %, Comisión 10 %, al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. Para el supuesto de no existir ofertas, pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. El bien será entregado previo pago del precio total. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Subasta por ejecución de la prenda Nº B2545027 cuyo deudor es Domingo Centurión.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1995
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 28/8 Nº 39.861 v. 30/8/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S. A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 12 de setiembre de 1995 a las 13.20 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal un automotor marca Renault, tipo Berlina 5 puertas, modelo Renault 11TS, motor marca Renault Nº 5905036, chasis marca Renault Nº B374-012242, dominio B-2.613.433, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Cap. Federal. Sin Base. Seña 30 %, Comisión 10 %, al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Subasta por ejecución de la prenda Nº B2613433 cuyo deudor es Rodolfo A. Fernández.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1995
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 28/8 Nº 39.862 v. 30/8/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S. A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 12 de setiembre de 1995 a las 13.25 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal un automotor marca Ford, tipo Sedán 5 puertas, modelo Sierra GL 1989, motor marca Ford Nº JEAZ26685, chasis marca Ford Nº KA61JE-32764, dominio B-2.242.394, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé Mitre 871, Cap. Federal. Sin Base. Seña 30 %, Comisión 10 %, al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Subasta por ejecución de la prenda Nº B2242394 cuyo deudor es Ricardo A. Monia.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1995
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 28/8 Nº 39.865 v. 30/8/95

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, a cargo del Dr. Silvio Pablo Pestalardo, Secretaría Unica de Capital Federal, sito en calle Lavalle Nº 1212, Piso 8º, Capital Federal, cita y emplaza a la Sra. DOMINGA DEL CARMEN MONTAÑO, para que en el plazo de por 10 días se presente a tomar la intervención que le corresponda en autos "TORRES VELIZ, CARLOS s/Autorización", bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario Página 12.
Buenos Aires, 19 de julio de 1995.
Silvia V. Guahnón, secretaria.
e. 28/8 Nº 20.042 v. 30/8/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, piso 5º, cita y emplaza a IRMA BEATRIZ OVIEDO, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de resolverse conforme a las constancias de autos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1995.
María Cecilia Albores, secretaria.
e. 28/8 Nº 20.045 v. 29/8/95

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, en expte. 36.661/95, en autos "ALONSO, MIRTA MONICA s/Ausencia por desaparición forzada", cita a MIRTA MONICA ALONSO por el plazo de 60 días a tomar la intervención que le pudiere corresponder en las presentes actuaciones, y según las prescripciones de la ley 24.321. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de tres días.
Buenos Aires, 17 de julio de 1995.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 28/8 Nº 3624 v. 30/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, en expte. 61.216/95, en autos "TERRADAS, MARTA SUSANA s/Ausencia por desaparición forzada", cita a MARTA SUSANA TERRADAS por el término de 60 días a fin de que comparezca a tomar la intervención que le pudiere corresponder, según lo dispuesto por la ley 24.321. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 28/8 Nº 3625 v. 30/8/95

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica; sito en Alsina 1418, 1º Piso de Capital Federal, en autos "SZASZAK, JUAN c/LARROSA VIÑA, ESTELA MARIA y Otros s/Cobro de Alquileres", cita y emplaza por diez días a VIVIANA BEATRIZ DUMONT a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial de Ausentes para que la represente (Art. 343 del Código Procesal). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1995.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
e. 28/8 Nº 39.852 v. 29/8/95

Nº 38

El Juzgado Civil Nº 38, Secretaría Nº 68, con domicilio en Talcahuano 490, 5º piso, cita y emplaza por el término de 15 días al Sr. MARIO OSVALDO LOPEZ, para que comparezca a juicio y haga valer los derechos que le correspondan en los autos caratulados: "SAGLIETTI, YOLANDA c/LOPEZ, MARIO s/Divorcio" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1995.
María del Pilar Jorge, secretaria.
e. 28/8 Nº 20.032 v. 29/8/95

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría a cargo de la Dra. María del Carmen Kelly, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, cita a ANGEL RAFAEL DI MUZIO para que comparezca a estar a derecho, dentro de cinco días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente, en los autos "DI MUZIO, ANGEL RAFAEL s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Publicar por cinco días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1995.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 28/8 Nº 39.793 v. 1/9/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EMILIA CLEMENTINA TERESA CALUORI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
María del Carmen Kelly, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21/7 al 25/7/95.
e. 28/8 Nº 17.945 v. 30/8/95

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77, cita a CARLOS ALBERTO y HORACIO EDUARDO FONTENLA y MORAN y a EMMA ROSA MORAN de FONTENLA, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos "CARIAGA JUAN RAMON y Otros c/FONTENLA y MORAN CARLOS ALBERTO y Otros s/Posesión Vicenal", bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por dos días.
Buenos Aires, 20 de junio de 1995.
Silvia R. Rey, secretaria.
e. 28/8 Nº 20.051 v. 29/8/95

Nº 50

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, cita emplaza a MOIRA SIGAL por el plazo de dos días a estar a derecho en el mismo plazo, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes en caso de incomparecencia. Publíquese en el Boletín Oficial por dos días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1995.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 28/8 Nº 39.772 v. 29/8/95

Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Juan José Caprin, cita y emplaza por sesenta (60) días contados a partir de la última publicación del presente, a CARLINA ALBORNOZ DE ROJAS, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "ALBORNOZ DE ROJAS, CARLINA s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese gratuitamente por tres (3) días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.
Juan José Caprin, secretario.
e. 28/8 Nº 3626 v. 30/8/95

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 4º, Capital, cita por cinco días a MIGUEL ANGEL CAMPASSO para que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial, en los autos: "RIZZO JORGE HORACIO y Otros c/CAMPASSO MIGUEL ANGEL y Otros s/Sumario" (exp. 62.925/92). El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1995.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 28/8 Nº 20.007 v. 29/8/95

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, en expediente Nº 15.044/95, en autos "LEONARDO, ROBERTO OMAR s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a ROBERTO OMAR LEONARDO para que dentro del plazo de 60 días comparezca ante este Tribunal a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en forma gratuita (conforme art. 5º de la Ley 24.321) en el Boletín Oficial durante tres días consecutivos.
Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Juan A. Casas, secretario.
e. 28/8 Nº 3627 v. 30/8/95

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, cita y emplaza

por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE JOAQUIN SCHLEICH. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Ricardo V. Guarinoni, juez.
e. 25/8 Nº 19.838 v. 29/8/95

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO JULIAN STRASSBURGER. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, de mayo de 1995.
José Luis González, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12/6 al 14/6/95.
e. 28/8 Nº 15.291 v. 30/8/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nac. Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, Avda. Callao 635, piso 6º, Cap. Fed. en los autos "M. ROYO S. A. c/LIQUID CARBONIC S. A. s/Cancelación de Pagaré" ha ordenado: "Buenos Aires, 31 de mayo de 1995. Resuelvo: 1. Disponer la cancelación del pagaré precedentemente individualizado, autorizándose su pago, después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación, siempre que no mediare oposición (art. 89 dc. Ley 5965/63). 2. Publicar edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Rodolfo A. Herrera, Juez".
Buenos Aires, 17 de julio de 1995.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 9/8 Nº 38.077 v. 30/8/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del suscripto, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FAZZOLARI, ROSA y Otro s/Sumario" cita y emplaza al codemandado JUAN CARLOS BOSCO quien dentro del quinto día de la última publicación, deberá a comparecer en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 28/8 Nº 39.739 v. 29/8/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º, Capital Federal, en los autos "PAPEL MISIONERO SAIFC c/PRINCIPI ALBERTO y Otros s/Ejecutivo" cita y emplaza al demandado DINO BORRONI para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 28/8 Nº 19.995 v. 29/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º, Capital Federal, en los autos "PAPEL MISIONERO SAIFC c/PRINCIPI ALBERTO y Otros s/Ejecutivo" cita y emplaza al demandado MARIO OSVALDO VIEYTES para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 28/8 Nº 19.996 v. 29/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º, Capital Federal, en los autos "PAPEL MISIONERO SAIFC c/PRINCIPI ALBERTO y Otros s/Ejecutivo" cita y emplaza al demandado PABLO ANTONIO KIENAST para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese, por dos días.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 28/8 Nº 19.997 v. 29/8/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 de la Capital Federal, cita y emplaza a tenedores y acreedores del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible del BANCO PATRICIOS en moneda extranjera SUCURSAL VILLA DEL PARQUE por un importe de dólares estadounidenses veintisiete mil ciento cincuenta (27.150) Serie B Nº 321340 Nº de certificado 36441 emitido el 9/9/94 y con vencimiento el 12/10/94 a nombre de LUISA ORTEGO Y/O LEONOR ORTEGO a una tasa anual del 7 % y a una tasa mensual efectiva del 0,58 %. Publíquese el presente por 15 días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 22/8 Nº 39.198 v. 11/9/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 11, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er piso, oficina 330, en la causa Nº 2140/71 por infracción a la ley 12.331, cita y emplaza por el término de cinco días a estar a derecho a LAURA DIANA LEVIN, argentina, de 39 años de edad, a fin de recibirle declaración indagatoria en primera audiencia, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco días. Luis Alerto Schelgel, juez.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1995.
Ruth Alejandra Geiler, secretaria.
e. 24/8 Nº 3586 v. 30/8/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE LAFUENTE, que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, que lleva el número 17.647, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1995.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 25/8 Nº 3673 v. 31/8/95

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría 117, en causa Nº 57.567 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR SUBEN SUAREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1995.
Eugenia Anzorreguy, secretaria.
e. 25/8 Nº 3643 v. 31/8/95

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 8

Juzgado Penal Económico Nº 8, Secretaría 16. Cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a JUAN JOSE POLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 20 de junio de 1995. Se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 20 de junio de 1995.-...Cítese por edictos emplazándolo por el término de un

DE INTERES

A partir del 01/01/1995, se exigirá que todos los textos a publicar referentes a personas jurídicas contengan el nº de inscripción que se le adjudicó al otorgársele la personería jurídica.

Disposición Nº 12/94-D.N.R.O.

LA DIRECCION NACIONAL

día a Juan José POLI...bajo apercibimiento de ordenar su captura o decretar su rebeldía...". Fdo.: Jorge A. Brugo, Juez Nacional. Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 31/7 al 4/8/95.

e. 25/8 Nº 3672 v. 31/8/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier E. Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco (5) días a contar desde la ultima publicación del presente comparezca ante el Tribunal ADIANA EDITH LAS, DNI 14.151.988, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparescencia. Publíquese por cinco días. Adolfo L. Bagnasco, Juez Federal.

Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 25/8 Nº 3620 v. 31/8/95

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23, cita a ERNESTO SCHETTINI en la causa Nº A-165, caratulada "SCHETTINI, ERNESTO y Otros s/Infr. Ley 23.737", para que se presente dentro del tercer día de notificado en la sede de este Tribunal sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 4º de Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1995.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.

e. 23/8 Nº 3562 v. 29/8/95

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23, del Dr. Roberto Oscar Giacchino, notifica por intermedio del presente a LUIS ALBERTO BONONATO, de la siguiente resolución recaída en la causa A-77, que se le sigue por infracción a la ley 23.737, del emplazamiento previsto por el art. 451 del C.P.P.N. y del derecho que le acuerda el art. 107 del mismo cuerpo legal: "///nos Aires, 21 de junio de 1995. Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Sobreseer las presentes actuaciones y respecto de LUIS ALBERTO BONONATO, dejando constancia que la formación del sumario en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (art. 336 del C.P.P.). Notifíquese...". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.
Roberto O. Giacchino, secretário federal.

e. 23/8 Nº 3563 v. 29/8/95

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23 del Dr. Roberto Oscar Giacchino, notifica por intermedio del presente a RAMON ALBERTO PERALTA SAMUDIO, de la siguiente resolución recaída en la causa A-208, que se le sigue por infracción a la ley 23.737, del emplazamiento previsto por el art. 451 del C.P.P.N. y del derecho que le acuerda el art. 107 del mismo cuerpo legal: "///nos Aires, 16 de junio de 1995. Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Sobreseer a RAMON ALBERTO PERALTA SAMUDIO en las presentes actuaciones, dejando constancia que la formación del sumario en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (art. 336 del C.P.P.). Notifíquese...". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.

e. 23/8 Nº 3564 v. 29/8/95

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23 del Dr. Roberto Oscar Giacchino, notifica por intermedio del presente a DARDO NESTOR ROCHA de la siguiente resolución recaída en la causa A-114, que se le sigue por infracción a la ley 23.737, del emplazamiento previsto por el art. 451 del C.P.P.N. y del derecho que le acuerda el art. 107 del mismo cuerpo legal: "///nos Aires, 31 de mayo de 1995. Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Sobreseer a DARDO NESTOR ROCHA en las presentes actuaciones, dejando constancia que la formación del sumario en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (art. 336 del C.P.P.). Notifíquese...". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.

e. 23/8 Nº 3565 v. 29/8/95

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Alejandro Roberto Montone, notifica a RAUL ROBERTO BURGOS, "...///nos Aires, 19 de mayo de 1995... Autos y Vistos:... Y Considerando... Resuelvo: I. Sobreseer a RAUL ROBERTO BURGOS cuyas constancias personales obran en autos, respecto del hecho que diera motivo a la presente causa, dejando constancia que la formación del proceso en nada afecta el buen nombre y honor del que gozare (art. 336, inc. 3º del C.P.P.)". "...///nos Aires, 31 de mayo de 1995... Concédase el recurso de apelación interpuesto por el Sr. Agente Fiscal a fs. 25/27 contra el punto I de la resolución de fs. 22/23, y en consecuencia emplácese a los interesados a mantenerla ante la Secretaría General de la Excma. Cámara del Fuero, dentro de los tres días de ingresadas las presentes actuaciones en la Alzada (art. 451, primer párrafo del C.P.P.)". Asimismo se le hace saber que deberá designar abogado defensor dentro de las 24 horas de notificado, bajo apercibimiento de designarle de oficio a la Sra. Defensora Oficial, Dra. Silvia Irene Otero Rella. Publíquese por cinco días.

Secretaría 24, 9 de agosto de 1995.
Alejandro Roberto Montone, secretario federal.

e. 23/8 Nº 3566 v. 29/8/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la publicación del presente a ROOSELVET ECHEVERRIA VIANA, para que comparezca a notificarse de las siguientes resoluciones: "Autos y Vistos ... y Considerando ... Resuelvo: Sobreseer las presentes actuaciones y respecto de ROOSEVELT ECHEVERRIA VIANA dejando constancia que la formación del presente en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (art. 336 del C.P.P.). Fdo. Carlos Jorge Branca, Juez Federal; Roberto O. Giacchino, Secretario Federal"; como así también de la siguiente resolución: "///nos Aires, 30 de mayo de 1995. Habiéndose cumplido los requisitos de tiempo y forma, concédase el recurso de apelación interpuesto por el Sr. Agente Fiscal contra la resolución de fs. 19/21 (art. 450 del C.P.P.). Emplácese a los interesados para que comparezcan a mantenerlo ante el Tribunal de Alzada conforme lo establecido en el art. 451 del C.P.P.:. Fdo. Carlos Jorge Branca, Juez Federal; Roberto O. Giacchino, Secretario Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.

e. 24/8 Nº 3587 v. 30/8/95

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Alejandro Roberto Montone, notifica a FABIAN MENDEZ, "...///nos Aires, 13 de junio de 1995 ... Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: I. Sobreseer a FABIAN MENDEZ cuyas constancias obran en autos, respecto del hecho que motivó la presente causa (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.), dejando expresa constancia que la formación del proceso en nada afecta el buen nombre y honor del que gozare"...///nos Aires, 21 de junio de 1995 ... Concédase el recurso de apelación interpuesto por el Sr. Agente Fiscal ... A fin de cumplimentar con lo normado en el art. 439 del Código de rito, notifíquese a Fabián Mendez ...". Asimismo se le hace saber que podrá adherir al mismo la Secretaría General de la Excma. Cámara del Fuero, dentro de los tres días de ingresadas las presentes actuaciones en la Alzada (art. 451, primer párrafo del C.P.P.)", y que deberá designar abogado defensor dentro de las 24 horas de notificado, bajo apercibimiento de designarle de oficio a la Sra. Defensora Oficial, Dra. Silvia Irene Otéro Rella. Publíquese por cinco días.

Secretaría 24, 14 de agosto de 1995.
Alejandro Roberto Montone, secretario electoral.

e. 24/8 Nº 3588 v. 30/8/95

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén, a cargo del Dr. Antonio G.

Labate, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a ADAN ALBERTO APEL, a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde; en la causa Nº 2593, Fº 39. Año 1994, caratulada "CASTILLO, CARLOS, Administrador Aduana Neuquén s/Pta. Inf. art. 292 C.P."; asimismo se le hace saber que previo a la audiencia mencionada deberá designar letrado defensor para que lo asista, bajo apercibimiento de tenerle por designado al Defensor Oficial del Tribunal.
María Silvina Domínguez, secretaria.
e. 23/8 Nº 3567 v. 29/8/95

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 4

En los autos caratulados "ARZAMENDIA, RODRIGO SERGIO y Otros s/ Ley 23.737", expediente Nº 167/94 de entrada en el Juzgado Federal Nº 4 de Rosario, Secretaría Nº 1, se ha dispuesto que el llamado CARLOS ESTEBAN GONZALEZ, D.N.I. Nº 11.549.225, quien sería socio de la empresa H&L S.R.L. con domicilio comercial en Alberdi 410 de Tartagal (Salta), y domiciliado últimamente en Alberdi 735 o ruta 9 Km. 1255 o Güemes 754, todos de Tartagal (Salta), deberá comparecer dentro del tercer día de notificado al Juzgado y Secretaría arriba mencionados, sito en Boulevard Oroño 940 de Rosario (Sta. Fe) a prestar declaración indagatoria, como sospechoso de participar organizadamente en el comercio de estupefacientes (art. 5to. inc. c agravado por el art. 11 inc. c de la ley 23.737) y que su incomparecencia dará lugar a la declaración de rebeldía (Art. 150 C.P.P.N.). A sus efectos, transcribo el decreto que lo ordena: "Rosario, 31 de julio de 1995 ... Atento las constancias de autos, cítese a CARLOS ESTEBAN GONZALEZ (sus datos) dentro del tercer día de notificado ante estos estrados a prestar declaración indagatoria. Atento las constancias de autos, practíquese la citación por edictos durante cinco (5) días que se publicarán en el Boletín Oficial. Se consignará que se lo indagará como sospechoso de participar organizadamente en el comercio de estupefacientes (art. 5to. inc. c agravado por el art. 11 inc. c de la ley 23.737) y que su incomparecencia dará lugar a la declaración de rebeldía (art. 150 C.P.P.N.). Fdo.: Omar Digerónimo - Ante mí: José Toledo - Secretario".
Rosario, 1 de agosto de 1995.
Omar R. A. Digerónimo, juez federal.
e. 25/8 Nº 3644 v. 31/8/95

PRIMER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL MENDOZA

San Rafael, 9 de junio de 1995. Autos: Estos autos Nº 36.763, caratulados: "EL DIAMANTE S. A. p/Quiebra Necesaria" y considerando: ... Resuelvo: I) Decretar el estado de Quiebra Necesaria de la firma EL DIAMANTE SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en Avenida Mitre Nº 3472 de esta ciudad de San Rafael e inscripta en la Dirección de Registro Público y Archivo Judicial, Comercio y Mandatos de San Rafael, al asiento Nº 364, fs. 218, Tº 4-A ... XII) Fíjase como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico el día once de setiembre próximo. XIII) Para que tenga lugar la Junta de Acreedores fíjase el día uno de diciembre próximo a las nueve y treinta horas, la que realizará en los Estrados del Juzgado con los acreedores que concurran. ... Fdo. Dra. María E. Marino de Vivanco, Juez". Síndico de la quiebra Dra. Alida Guillén, domicilio legal en Avenida del Libertador 20, 1º piso, Oficina 16.
Jorge H. Giaroli, secretario.
e. 25/8 Nº 3621 v. 31/8/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
17	153	Silvia S. López Crespo	17/08/95	MARIO DAVID ALARCON	3	ROBO
26	155	Enzo Miguel Cipriani	07/08/95	GUSTAVO MARTIN CONTE	5	DELITO DE ROBO
36	123	Walter A. Venditti	14/08/95	HECTOR GUSTAVO FLOOD	3	DELITO DE FALSIFICACION

e. 28/8 Nº 90 v. 30/8/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	15/08/95	JESUS ALBERTO HERRERA	3	DEFRAUDACION
3	110	Marcelo Javier Goldberg	09/08/95	MARCELO YFRAN	3	CAUSA 58964 ABUSO DESHONESTO
8	125	Manuel J. Gorostiaga	14/08/95	MIGUEL IGNACIO ERDOZAIN	3	DELITO DE ADMINISTRACION FRAU-
16	111	Gustavo J. Rofrano	18/08/95	SERGIO ESPINDOLA	30	ABUSO DESHONESTO
17	153	Silvia S. López Crespo	16/08/95	PABLO LOPEZ	3	DELITO DE ROBO CON ARMAS
29	136	Jorge A. de Santo	17/08/95	MARIA ESTHER SANTELLAN	3	DEFRAUDACION
30	164	Ignacio Belderrain	31/07/95	ADELQUI ARTEMIO SANTOMAURO y LAUTARO SANTOMAURO	3	DELITO DE ESTAFA
30	164	Marcelo Pablo Vázquez	07/08/95	EDUARCO FRISACH	3	DELITO DE DEFRAUDACION
33	170	Gustavo R. Núñez	09/08/95	CESAR FRANCISCO YAMASATO	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTO
33	170	Gustavo R. Núñez	17/08/95	PATRICIA SILVINA AGUIRRE	3	ESTAFA
37	129	L. Cristina Bandin	17/07/95	ANGEL MENA Y RODRIGUEZ	5	FALSIFICACION DE SELLOS
37	129	L. Cristina Bandin	08/08/95	SILVIA BEATRIZ DE LEON	5	DEPOSITARIA INFIEL
37	129	L. Cristina Bandin	15/08/95	NORMA G. SURIJON	5	FALSIFICACION DE SELLOS
37	129	L. Cristina Bandin	15/08/95	JULIO PERCICO	5	AMENAZAS
37	129	L. Cristina Bandin	15/08/95	YOLANDA CUELLO	5	FALSIFICACION DE SELLOS

e. 28/8 Nº 91 v. 1/9/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	2	Diego García Berro	14/08/95	JOSE FRANCISCO JURADO	5	CONTRABANDO
6	11	Mario Alberto Villar	07/08/95	JORGE ALBERTO PEREIRO	30	INFRACCION AL ART. 302 DEL CP

e. 28/8 Nº 92 v. 1/9/95

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DISTRIBUIDORA DIPATO S. R. L. con fecha 29 de junio de 1995, en la cual se ha designado Síndico al contador Ricardo Héctor Sabor, con domicilio en Talcahuano 159, 2º piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de noviembre de 1995. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 19.551 el día 30 de noviembre de 1995 y al que se refiere el art. 40 de la misma ley el día 22 de diciembre de 1995. Designar el día 15 de febrero de 1996, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto por el deudor, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Dado lo preceptuado por el art. 95 del cuerpo legal citado se resuelve: Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquella; intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Firmado: Juan José Deiuzeide, Juez.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 23/8 Nº 3544 v. 29/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días que con fecha 6 de julio de 1995, se decretó la quiebra de DINERO S. R. L., que ha sido designado Síndico Jorge Elías Krasnobroda, con domicilio Leiva 4675, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 30 de noviembre de 1995. El Síndico presentará el informe previsto en el artículo 35 de la ley de Concursos el día 22 de diciembre de 1995. Y el informe del artículo 40 de la citada ley, el día 15 de febrero de 1996. Señálase la audiencia del día 7 de marzo de 1996 a las 12 hs. para celebrar la Junta de Acreedores, debiendo el Síndico y los Acreedores concurrir con dos horas de anticipación a la hora fijada para la realización de la Junta (Acordada Cám. Com. 13/11/57). Intímese a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de todos los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 28/8 Nº 3628 v. 1/9/95

Nº 2

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Av. Roque Saénz Peña 1211-3º P.-Capital Federal en los autos: "LAJMANOVICH, ALBERTO RAUL, s/Concurso Preventivo", comunica por 5 días: El 10/7/95 se declaró abierto el concurso preventivo de ALBERTO RAUL LAJMANOVICH, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 850-1ºP.-134-Capital Federal. El Síndico es el Dr. Mario O. Bruzzo con domicilio en Angel Gallardo 743-1º"A"-Capital Federal. Plazo para verificar hasta el 10 de noviembre de 1995. Junta de acreedores el 12 de febrero de 1996 a las 10,00 horas en sala de Audiencias del Juzgado Informe art. 35 L.C. 24 de noviembre de 1995 y Art. 40 L.C. el 1º de diciembre de 1995. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Buenos Aires 10 de agosto de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 24/8 Nº 19.799 v. 30/8/95

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, hace saber por 5 (cinco) días que en los autos "ACUARIO COMPAÑIA DE SEGUROS S. A. s/Liquidación Judicial Forzosa" se ha dispuesto dejar sin efecto la fecha del día 14 de agosto de 1995 fijada para la realización de la Junta de Acreedores, a los efectos del art. 38 y 41 de la Ley 19.551. Señálase nueva fecha, a tal efecto, para el día 11 de setiembre de 1995, a las diez horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1995.
María Gabriela Vasallo, secretaria.
e. 25/8 Nº 3605 v. 31/8/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 desempeñada interinamente por el Dr. Miguel Angel Fabrizio, comunica que con fecha 23 de marzo de 1995, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados SUPERMERCADOS UNION S.A. s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 68055 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que cumplan con los requisitos del art. 95 de la ley 19.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 21 de noviembre de 1995, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Pedro Emilio Fizzani, con domicilio constituido en Tte. Gral. J.D. Perón 1509 9no. piso, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 12 de diciembre de 1995 y 5 de febrero de 1996, respectivamente. Se fija fecha a los efectos del art. 38 L.C., para el día 26 de febrero de 1996.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 24/8 Nº 3573 v. 30/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo interinamente por el Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en Av. Callao 635, piso 6º de Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos "KAVANAGH CUYO S. A. s/Concurso Preventivo", con fecha 10/8/95 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de "KAVANAGH CUYO S. A.". Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos al Síndico Sr. Hugo Eduardo Talmasky; intimándoselo a ese efecto, con domicilio en Avda. Corrientes 1515, 2º piso, Dto. "B" de Capital Federal, hasta el día 14/12/95. La Junta de Acreedores se celebrará, con los acreedores que concurran, el día 20 de marzo de 1996 a las 10:00 horas, en el Salón Canciller del Hotel Bauen, sito en Avda. Corrientes 1854 de Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín por el término de 5 días.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1995.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 28/8 Nº 39.756 v. 1/9/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "RUWALCA S.R.L. s/Quiebra", 61374, habiéndose designado síndico a Jorge Rubinstein, Tte. Gral. Juan Perón 1558, Piso 5, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/9/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 30/11/95 a las 9,00 horas con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenerselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 24/8 Nº 3574 v. 30/8/95

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de Agosto de 1995, se decretó la quiebra de SERVICIOS DE INFORMATICA S.A., en la que se designó síndico al contador Eduardo Simón Akoskin con domicilio en la calle Viamonte 1453, piso 10, oficina 66, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de noviembre de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 21 de noviembre de 1995 y 13 de diciembre de 1995, respectivamente. Se fijó fecha virtual de audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 7 de febrero de 1996 a las 10 hs. al solo efecto del cómputo de los plazos. 2º) Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Juzgado. b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de Agosto de 1995... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1995.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 24/8 Nº 3575 v. 30/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vasallo, Secretaría Nº 9 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "LIBENSON, ANIBAL NORBERTO s/Concurso Preventivo", el día 13/7/95 se declaró abierto el concurso preventivo de LIBENSON, ANIBAL NORBERTO, fijándose plazo hasta el día 6/10/95 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado contador Alejandro Gelormini, domiciliado en Paraná 774, 4º piso, Dto. "A", Capital Federal (Tel. 812-3151). Debiendo presentar el Síndico el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 30/10/95 y el que refiere el art. 40 de la ley cit. el 20/11/95. Señalándose el día 12/12/95 a las 10:00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 25/8 Nº 19.896 v. 31/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña Nº 1211, piso 8º de la Capital Federal, en los autos caratulados: "FRIGORIFICO MINGUILLON S. A. s/Quiebra - Incidente de Verificación de Crédito promovido por GUZMAN DE ACUÑA, SAVINAL", cita y emplaza por cinco días a los herederos de Don ADOLFO ANTONIO ACUÑA. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Capital Federal, 14 de agosto de 1995.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 28/8 Nº 3629 v. 29/8/95

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge Sicoli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2 de Capital Federal, hace saber que el 8 de agosto de 1995 declaró abierto el concurso preventivo de JUAN NOFAL (DNI 5.100.962) domiciliado en 3 de Febrero 1450, 1º, Capital. Síndico designado: Sadofschi, Daniel Edgardo, domiciliado en Riobamba 496, 2º, Capital. El plazo fijado para que los acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación de créditos y los títulos justificativos vence el 25 de octubre de 1995. Fíjase audiencia para el 13 de febrero de 1996 a las 9 hs. para la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará cualquiera sea el número de acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días. Carlos A. M. Ferrario, Juez.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 23/8 Nº 39.383 v. 29/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días que en los autos caratulados: "CALDERON ELSA BEATRIZ s/Quiebra" con fecha 16 de agosto de 1995 se ha resuelto fijar nuevas fechas. En consecuencia, hágase saber a los acreedores, e incluso a los de carácter laboral, para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551 presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de septiembre de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la L.C en el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 24 de noviembre de 1995 a las 10,00 hs.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 24/8 Nº 3576 v. 30/8/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LEVY JOSE. El Síndico designado es Enrique Stock, domiciliado en Corrientes 4258, piso 14º "B" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 3 de octubre de 1995; y para el supuesto caso en que corresponda se ha señalado el día seis de diciembre de 1995 a las 8:30 horas a fin de la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal y con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que en el término de 24 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Asimismo intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 23/8 Nº 3549 v. 29/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a mi cargo, sito en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21 de julio de 1995 se ha declarado abierto el concurso preventivo de la sociedad JAMES SMART S.A. Se ha designado Síndico a la Sra. Noemí Zulema Vivares con domicilio legal en la calle Córdoba 2626, 2º piso "D", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 1º de noviembre de 1995. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 22 del mes de noviembre y 14 del mes de diciembre de 1995, respectivamente. La Junta de Acreedores se reunirá con los que concurran a la sede del Juzgado o al lugar que oportunamente se designe, el día 13 del mes de marzo de 1996, a las 8.30 horas, a los fines de discutir y votar la propuesta de acuerdo preventivo.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 24/8 Nº 39.441 v. 30/8/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica por cinco días en autos "COSOVSCHI VICTOR MARCELO s/Quiebra", que con fecha 18 de julio de 1995 se decretó la quiebra de VICTOR MARCELO COSOVSCHI. Se intima al fallido y a los terceros a que se entreguen al síndico los bienes del fallido que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos el fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 93 L.C. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Félix Juan Vera, con domicilio en Av. Belgrano 1370, piso 13 de Capital Federal, hasta el día 3 de Octubre de 1995. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C., serán presentados los días 25 de octubre y 15 de noviembre de 1995 respectiva-

mente. Se designó el día 6 de diciembre de 1995 a las 9.00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada por el fallido, la que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado. Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 20 de octubre de 1995 a las 10.00.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 24/8 Nº 3577 v. 30/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días la quiebra de "LA GRECA, DANIEL", Síndico María Cenatiempo, con domicilio legal en Av. de Mayo 1365, piso 7, Of. 65 de Capital Federal, e intima al fallido y los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido, para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumpla los requisitos deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 21 de setiembre de 1995 (art. 96 inc. 1º de la ley 19.551). La Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley de quiebras los días 13 de octubre y 3 de noviembre de 1995, respectivamente, con cumplimiento en este último del artículo 197 del reglamento del Fuero. Se designa el día 24 de noviembre de 1995, a las 10:30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada por el fallido, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Of. "709" de Capital Federal. Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 29 de setiembre de 1995, a las 11:00 hs. a la que deberá concurrir el Síndico.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
María Fernández Lesch, secretaria.
e. 25/8 Nº 3606 v. 31/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, comunica por cinco días en los autos "ADOLFO IRIART Y CIA. S. R. L. s/Quiebra" que se ha declarado su quiebra con fecha 10 de agosto de 1995. Fíjase plazo hasta el día 29 de noviembre de 1995, para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Dr. Enrique Daniel Pees Labory, con domicilio en Montevideo 595, piso 7º "B". Desígnase fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, al solo efecto del cómputo de los plazos, la del 6 de marzo de 1996. Intímase al fallido para que cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y para que entregue, tanto él como terceros, los bienes del deudor que tengan en su poder, y se prohibe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intímase al deudor para que constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y documentación. Cítase al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 22 de diciembre de 1995 a las 11 horas.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 28/8 Nº 3630 v. 1/9/95

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ANBER S.A. habiendo resultado síndico el contador Ricardo Luis Salton con domicilio constituido en Cerrito 520, 6º piso "H", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 1995. Señálase audiencia para el día 9 de febrero de 1996 a las 11.00 hs. a fin de que los acreedores, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entreguen al síndico sus libros de Comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 23 de noviembre y 15 de diciembre de 1995 respectivamente. Los integrantes de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 24/8 Nº 3578 v. 30/8/95

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de: JORGE ALBERTO VIOTTO habiendo resultado designado síndico el contador Miguel Angel Tregob con domicilio constituido en Lima 287, 5 piso "C", Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de noviembre de 1995. Señálase audiencia para el día 23 de febrero de 1996 a las 11.00 hs. a fin de que los acreedores, cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 7 de diciembre de 1995 y 1º del mes de febrero de 1996 respectivamente. El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 24/8 Nº 3579 v. 30/8/95

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de: CLANFER S.R.L. habiendo resultado síndico el contador: Jorge Gastón Gobet con domicilio constituido en Montevideo 666, 10º piso of. "1002", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 1995. Señálase audiencia para el día 5 de marzo de 1996 a las 11.00 hs a fin de que los acreedores, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 19 de diciembre de 1995 y 12 de febrero de 1996 respectivamente. Los integrantes de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 24/8 Nº 3580 v. 30/8/95

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de: SARA ELSA IMPERIALE habiendo resultado designado síndico el contador Julio Cesar Capovilla con domicilio constituido en Av. Díaz Vélez 3960, 4º piso "D", Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de septiembre de 1995. Señálase audiencia para el día 27 de noviembre de 1995 a las 11.00 hs. a fin de que los acreedores, cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 16 de octubre y 6 de noviembre de 1995 respectivamente. La fallida no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 24/8 Nº 3581 v. 30/8/95

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de: PEDRO OSVALDO GOLDENBERG habiendo resultado designado síndico el contador Carlos Alberto Lesta con domicilio constituido en Sarmiento 1674, 2º piso "F", Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 1995. Señálase audiencia para el día 21 de febrero de 1996 a las 11.00 hs a fin de que los acreedores, cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 5 de diciembre y 28 de diciembre de 1995 respectivamente. El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 24/8 Nº 3582 v. 30/8/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, de Capital Federal, Secretaría Nº 20 a cargo de la Dra. Claudia E. Raisberg de Merezon, comunica a los acreedores, por cinco días, la apertura del Concurso Preventivo de ALINOR BOTONES S. R. L. y los intima a que hasta el 20 de octubre de 1995, presenten al Síndico, ctdor. Carlos Alberto Lesta, con domicilio en Sarmiento 1674, 2º piso, Of. "F" de Capital Federal, los pedidos de verificación de sus créditos. Se fija los días 28 de noviembre y 20 de diciembre de 1995 respectivamente, para la presentación de los informes establecidos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. Señálase la audiencia del día 14 de febrero de 1996 a las 9:30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, que se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal, cualquiera sea el número de los asistentes.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 28/8 Nº 20.003 v. 1/9/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de EXPO CRISTAL S. A. (Expte. 64.384), habiendo sido designado Síndico el contador Carlos Alberto Vicente con domicilio en Av. Corrientes 2166, piso 12º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/11/95. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Av. Callao 635, piso 5º, el día 16/2/96 a las 10:00 hs. la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 1/12/95 y el 26/12/95 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 23/8 Nº 3551 v. 29/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de LOPEZ DE GARCIA ESTHER decretada el 20/7/95. El Síndico actuante es el contador Francisco Spigel con domicilio constituido en la Avenida Córdoba 859, piso 12 "C" a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/10/95. Se establece como fecha de Junta de Acreedores el día 13 de diciembre de 1995, a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal sito en Av. Callao 635, 5º piso, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Se hace saber que el Síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 1/11/95 y el estatuido por el art. 40 L.C. el día 22/11/95. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo aperci bimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 25/8 Nº 3608 v. 31/8/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la apertura de Concurso Civil Liquidatorio de SILVA VERGES NESTOR PEDRO. Ha sido designado Síndico el Dr. Alvaro Cabezali con domicilio en calle Lavalle 1710, piso 3º "6", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 17 de octubre de 1995. Fíjase el día 20 de diciembre de 1995 a las 10 hs., para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entregas de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3/7 al 7/7/95.
e. 24/8 Nº 2686 v. 30/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en la Avda. Callao 635 piso 4º de Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de SORIANO LUIS MARIA; se ha designado síndico al señor contador Azar Jorge con domicilio en la Avda. Corrientes 456 piso 19 Esc. "192" de Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el día 21 de septiembre del corriente año, trámite que deberá realizarse en el domicilio de síndico designado. La junta de acreedores se llevará a cabo el día 4 de diciembre de 1995 a las 10.30 hs., en la sala de audiencia del Tribunal con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 24/8 Nº 19.881 v. 30/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "TRANSTIME S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 59.304, que el domicilio completo del Síndico de autos Sr. Gorjon Jorge, es Av. Corrientes 4396, 2º "E", Capital. Publíquese edictos en el Boletín Oficial en la forma establecida por el art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 25/8 Nº 3609 v. 31/8/95

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 (Avda. Callao 635, piso 4º, Cap. Fed.) hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso preventivo de PETRODIS S. A., en el que se ha designado Síndico al CPN Ricardo Seijar, con domicilio en Rodríguez Peña 231, piso 3º, de la Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 1 de setiembre, habiéndose fijado el día 14 de noviembre de 1995 a las 10:30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de julio de 1995.

Emilio Perea, secretario.

e. 28/8 Nº 39.771 v. 1/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, hace saber que en los autos caratulados "FAMBRINI, HECTOR DANIEL s/Quiebra (C. Civil)", se decretó la quiebra de HECTOR DANIEL FAMBRINO con fecha el 30 de junio de 1995, quedando intimado el fallido a poner a disposición del señor Síndico sus papeles y bienes dentro de las 24 horas (art. 95, L.C.), que no podrá salir del país sin autorización judicial previa (art. 107, L.C.) y que no se le podrán efectuar pagos al fallido ni hacerle entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tuvieren en su poder bienes, documentos o títulos de propiedad del deudor a que los pongan a disposición del señor Síndico. El Síndico interviniente Dr. Roberto Rolando Evangelista, con domicilio en calle Viamonte 658, 1º cuerpo, 3º piso, Capital Federal, recibirá las demandas de verificación de créditos hasta el día 2 de octubre de 1995, habiéndose fijado como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores el día 19 de diciembre de 1995, a las 10:30 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Av. Callao 635, piso 4º, de Capital Federal. Se hace saber que el informe previsto en el art. 35 de la ley 19.551 se presentará en autos por la Sindicatura el 6 de diciembre de 1995 y el normado en el art. 40 de la mencionada ley el 27 de diciembre de 1995. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.

Emilio Perea, secretario.

e. 28/8 Nº 3631 v. 1/9/95

Nº 13

Se comunica por dos días en autos caratulados "ITALALFA S.A.I.C. S/Quiebra" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, 2º piso, que se encuentra a disposición de los acreedores el proyecto de distribución obrante a fs. 1552 que será aprobado de no mediar observación dentro del 10º día (art. 214 LC).

Buenos Aires, 8 de junio de 1995.

Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 28/8 Nº 20.011 v. 29/8/95

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, comunica por cinco días que se ha decretado con fecha 12 de julio de 1995 la quiebra de CARBOMAC OLD TOWN S.A.C.I.F.I. y A. con domicilio en calle Balcarce 353, 1º cuerpo, 2º piso, letra "C" de la ciudad de Buenos Aires, Síndico designado Dr. Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en calle Cuenca 1464 de esta ciudad (Tel. 639-5560). Fíjase hasta el día 2/11/95 el plazo para que se soliciten las verificaciones de créditos ante el Síndico. Fíjase la audiencia del día 8/2/96 a las 11:00 hs. para que —de corresponder— se celebre la Junta de Acreedores. El acto se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del edificio (Av. Callao 635, 1º piso). Decrétase la inhibición general de bienes de la fallida. Prohíbense los pagos a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes o documentación de la fallida en su poder a fin de que los entreguen al Síndico dentro del quinto día. Intímase a la fallida a fin de que dentro del quinto día, a) Cumpla con lo dispuesto en los incisos 1/5 y 7 del art. 11 de la ley 19.551; b) Entregue al Síndico sus libros papeles de comercio y ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal y c) Constituya domicilio en autos. Esta última intimación se hace extensiva al Síndico social. Decrétase la interdicción de salida del país de MARGARITA GETTNER y RITA KURZROCK.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1995.

Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 28/8 Nº 3632 v. 1/9/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Din Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en Avda. Callao 635, piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de FADARCO S. R. L. decretada con fecha 6 de julio de 1995. Síndico designado Alfredo A. Figliomeni con domicilio constituido en 33 Orientales 750, quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 10 de octubre de 1995. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 31 de octubre de 1995 y 22/11/95 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 14/12/95 a las 9:30 hs. la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1995.

Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 23/8 Nº 3553 v. 29/8/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 interinamente a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Av. Callao 635, piso 3º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados: "DAXA S. A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 24.512/95), con fecha 14 de julio de 1995, se ha declarado abierto el concurso preventivo de la sociedad "DAXA SOCIEDAD ANONIMA". Síndico designado ctr. Reinaldo César Pireni, con domicilio constituido en la calle Juncal 2660, 8º piso "B", Capital Federal, quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos en los términos del art. 33 de la ley 19.551, hasta el día 1º de abril de 1996. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 24 de abril de 1996 y el día 16 de mayo de 1996, respectivamente. La Junta de Acreedores, en la que se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, se realizará el día 6 de junio de 1996 a las 8:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se hace saber que deberán concurrir con la debida antelación a la Junta fijada precedentemente. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1995.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 23/8 Nº 39.278 v. 29/8/95

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "GIARDULLI HNOS. S. R. L. s/Quiebra", que es Síndico el contador Jaime L. Kerszenblat con domicilio constituido en Viamonte 1454, 3º "F", 2º cuerpo, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 17 de julio de 1995. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 25 de marzo de 1996. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 30 de mayo de 1996 a las 8:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635, piso 3º, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 1 a 7 de la ley concursal en su caso. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 28/8 Nº 3633 v. 1/9/95

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días en los autos caratulados "CHO TRADING S. A. s/Quiebra que con fecha 20 de julio de 1995, se ha decretado la quiebra de CHO TRADING S. A., la que deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida para que en el término de tres días informe al Tribunal en forma detallada la composición del activo, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 107 in fine de la ley concursal y de tenerlo presente para la oportunidad dispuesta por el art. 248 inc. 6º de la ley antes citada. Ha sido designado Síndico María del Carmen Severino con domicilio en la calle Montevideo 666, piso 1º "108" ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 1 de noviembre de 1995, desígnase la audiencia del día 8 del mes de febrero de 1996, a las 9:00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará en su caso el acuerdo resolutorio, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Fíjase el día 22 del mes de noviembre de 1995 y el día 14 del mes de diciembre de 1995, para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 95 inc. 7º de la L.C. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 17 días del mes de agosto de 1995.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 28/8 Nº 3634 v. 1/9/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sita en Talcahuano 550, piso 6º Cap. Fed., hace saber que con fecha 28/6/95 se decretó la quiebra de MARIA RAMONA RUBIÑOS MASEDA C.I.P.F. 6.681.352, domiciliada en la calle Santiago del Estero 1606, Cap. Fed. Se designa Síndico al contador Héctor Edgardo Grun, con domicilio en la calle San Martín 551, cuerpo D, piso 3º Ofic. 62 de Cap. Fed. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 13/10/95, los informes de los arts. 35 y 40 L.C. se deberán presentar dentro de los plazos que vencen los días 20/11/95 y 11/12/95 respectivamente, y en caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los señores acreedores para la reunión que se efectuará en la sede del Juzgado el 5/2/96 a las 9:00 hs. Intímase a la deudora y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 93 L.C. y entregue al Síndico en caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación. Publíquese este Edicto por cinco días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1995.

Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 28/8 Nº 3635 v. 1/9/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 18 de julio de 1995 se ha decretado la quiebra de "CALZADOS DIOLEN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de febrero de 1996 presenten al Síndico Lydia Podliszewsky con domicilio en Tucumán 1484, 4º C, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 9 de abril de 1996, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el Síndico y acreedores dos horas antes) en este Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al Síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores JOSE TERCON, L.E. Nº 4.114.116, OMAR FRANIER, L.E. Nº 4.603.725 y ROBERTO GAZZO, L.E. Nº 4.974.200. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CALZADOS DIOLEN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.

M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 23/8 Nº 3555 v. 29/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 21 de julio de 1995, se ha decretado la quiebra de DANIEL BERNARDO TRACHTER (C.I. Nº 5.316.779 y D.N.I. Nº 8.533.557), intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de febrero de 1996 presenten al síndico Fucito Juan, con domicilio en Tucumán 1621, 2º p. "D" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 11 de abril de 1996, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el Síndico y acreedores dos horas antes) en Lugar 1/ Lugar 2. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al Síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al Síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "TRACHTER, DANIEL BERNARDO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.

M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 23/8 Nº 3556 v. 29/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 21 de julio de 1995, se ha decretado la quiebra de CAMPOS GONZALEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Inscripto en fecha 13/8/85 bajo el Nº 4331 Lº 86 de S.R.L.), intimándose a los acreedores para que hasta el día 12 de febrero de 1996 presenten al síndico Lidia S. Grinblat con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1610, 2º p. sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 15 de abril de 1996, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el Síndico y acreedores dos horas antes) en este Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al Síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores CARLOS ALBERTO GONZALEZ, DNI Nº 10.163.460. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CAMPOS GONZALEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Inscripto en fecha 13/8/85 bajo el Nº 4331 Lº 86 de S.R.L.) s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.

M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 23/8 Nº 3557 v. 29/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 6 de julio de 1995 se ha decretado la quiebra de "BRICHE SOCIEDAD ANONIMA", intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de febrero de 1996 presenten al Síndico Jorge Tarturo con domicilio en Larrea 716, 2º "B" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 24 de abril de 1996 a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el Síndico y acreedores dos horas antes) en este Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al Síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en

esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores: Presidente: LUIS ALFREDO BRICHE; (D.N.I. 4.543.026) Vicepresidente: MARCELO FABIAN ROMERO (D.N.I. 18.253.273). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BRICHE SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Federico Guerini, secretario interino.
e. 23/8 Nº 3558 v. 29/8/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 18 de julio de 1995 se ha decretado la quiebra de DETECTORES SOCIEDAD ANONIMA (inscripta en I.G.J. el 6/7/82, Nº 3903, Lº 96, Tº A de S.A.), intimándose a los acreedores para que hasta el día 29 de febrero de 1996 presenten al Síndico Origone, Jorge Alberto, con domicilio en Av. Santa Fe 1385, 6º piso, Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 8 de mayo de 1996, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el Síndico y acreedores dos horas antes) en este Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al Síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, intimación ésta última extendida a sus administradores Presidente: GUILLERMO HUGO RADL (L.E. 5.081.841), Vicepresidente: EDGARDO ENRIQUE ROGGENBAUM (D.N.I. 10.923.192). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "DETECTORES SOCIEDAD ANONIMA (inscripta en I.G.J. el 6/7/82, Nº 3903, Lº 96, Tº A de S.A.) s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 28/8 Nº 3639 v. 1/9/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 20 de julio de 1995 se decretó la quiebra de FORADORI DANTE CARLOS, domicilio en Avda. Martín García 560, 7º "A", Capital Federal, en autos caratulados "FORADORI DANTE CARLOS s/Quiebra" Expte. Nº 21.099 siendo el Síndico designado Israelson Aida con domicilio constituido en Lavalle 1672, 1º Of. "A/B". Fijándose el día 18 de diciembre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 9 de febrero de 1996 y el día 1º de marzo de 1996 a fin de que el Síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (arts. 35 y 40 de la ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 22 de marzo de 1996 a las 8:30 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al Síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 25/8 Nº 3610 v. 31/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando Miguel Durao, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, comunica que con fecha 14 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de FARMACIA COLONIAL S.C.S. y su socio comanditado JOSE GUELERMAN con domicilio en Av. Vélez Sársfield 95. En orden a lo establecido por la ley de concursos se hace saber que se abre una etapa informativa a efectos que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico fijándose plazo al efecto hasta el día 7 de noviembre de 1995. El Síndico designado es el Dr. Jorge Osvaldo Stanislavsky quien constituyó domicilio en Sarmiento 2265, piso 6º, Dto. "K". Se hace saber que el síndico deberá presentar los informes individual el 28 de noviembre de 1995 y el general el 20 de diciembre de 1995. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores en caso que se proponga acuerdo resolutorio para el 13 de febrero de 1996. Se intima a la fallida a que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 a 7 del mismo artículo. b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 horas. c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas. Se prohibe hacer pagos y/o entregas de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 25/8 Nº 3611 v. 31/8/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 sito en Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo de JORGE MANCUSO, habiéndose designado síndico al contador Horacio Néstor Casal, con domicilio en calle Uruguay Nº 651, piso "16" "A" Capital Federal, teléfono 374-2141 ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de octubre de 1995 y quien deberá presentar los informes del art. 35 y 40, Ley 19.551, los días 10 de noviembre de 1995 y 1º de diciembre de 1995 respectivamente, fijándose como fecha de celebración de la Junta de Acreedores, el día 26 de diciembre de 1995 a las 10.30 hs. en la Sala de Audiencias de Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 23/8 Nº 19.747 v. 29/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo de VIVIANA MONICA PARADA, habiéndose designado síndico al contador Horacio Néstor Casal, con domicilio en calle Uruguay Nº 651, piso "16" "A" Capital Federal, teléfono 374-2141 ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de octubre de 1995 y quien deberá presentar los informes del art. 35 y 40, Ley 19.551 los días 10 de noviembre de 1995 y 1º de diciembre de 1995 respectivamente, fijándose como fecha de celebración de la Junta de Acreedores el día 26 de diciembre de 1995 a las 10.30 hs. en la Sala de Audiencias de Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, de agosto de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 23/8 Nº 19.748 v. 29/8/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 Piso 7mo., Capital Federal, en los autos caratulados "ARTESA ARGENTINA TEXTIL S.A. s/Quiebra", comunica por cinco días la quiebra decretada a dicha empresa con fecha 26 de junio de 1995, haciéndose saber: a) Que el fallido se domicilia en la Avda. de Mayo 953 Capital Federal; b) Que ha sido designado síndico don Jorge Nestor Brizi, con domicilio en Pasaje Dr. Rodolfo Rivarola 111 Piso 1ro. Of. "1", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 de noviembre de 1995; c) Que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, sito en Talcahuano 550 Piso 7mo. de Capital Federal, el día 27 de febrero de 1996 a las 10.00 horas; d) Que se prohibe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) Que se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1995.
Dario Melnitzky, secretario.
e. 24/8 Nº 3583 v. 30/8/95

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "PALAZZO CARLOS ALBERTO" decretada el día 12/7/95, cuyo Síndico actuante es la contadora Celia Noemí Cajide, la cual constituyó domicilio en la calle Av. Corrientes 1463, 6º piso, Of. "17", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 29/9/95. El art. 35 LC vence en fecha 23/10/95. Y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 13/11/95. De corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en fecha 4/12/95, a las 9:00 hs. en la sede del Juzgado Comercial Nº 22, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 23/8 Nº 3546 v. 29/8/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "TRANSPEL S. R. L." decretada el día 21/7/95, cuyo Síndico actuante es el contador Armando Pascale, el cual constituyó domicilio en la calle Uruguay 390, 19º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 18/10/95. El art. 35 LC vence en fecha 8/11/95 y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 29/11/95. De corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en fecha 21/12/95, a las 9:00 hs. en la Sede del Juzgado Comercial Nº 22, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 25/8 Nº 3612 v. 31/8/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "TRANSPORTE SINCAR S. R. L." decretada el día 21/7/95, cuyo Síndico actuante es el contador Jacobo Alfredo Shalum, la cual constituyó domicilio en la calle Lavalle 1672, 5º piso "29", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 19/10/95. El art. 35 LC vence en fecha 9/11/95 y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 30/11/95. De corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en fecha 22/12/95 a las 9:00 hs. en la sede del Juzgado Comercial Nº 22, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 25/8 Nº 3613 v. 31/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Doctora Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano Nº 550, 7º piso de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "ROGOWSKI DE AIZENBERG, SUSANA s/Concurso Preventivo", que el 13/7/95 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de ROGOWSKI DE AIZEMBERG, SUSANA con domicilio en la calle Nicolás Repetto Nº 1513, 3º piso, departamento 8 de la Capital Federal. Síndico designado Pascale, Armando, con domicilio en la calle Uruguay Nº 390, Departamento 19º C de la Capital Federal, fijándose plazo hasta el día 13/10/95 para que los acreedores se presenten al Síndico con los títulos justificativos de sus créditos, en el domicilio indicado. Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 3/11/95 y 24/11/95 respectivamente. Fíjase audiencia para el día 18/12/95 a las 9:00 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 28/8 Nº 39.798 v. 1/9/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "EXPRESO LANIN S. A." decretada el día 11/8/95, cuyo Síndico actuante es el contador José María Larrory, el cual constituyó domicilio en la calle Uruguay 229, 8º piso, Of. "33", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 27/10/95. El art. 35 L.C. vence en fecha 17/11/95, y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 11/12/95. De corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en fecha 2/2/96 a las 9:00 hs. en la Sede del Juzgado Comercial Nº 22, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 28/8 Nº 3636 v. 1/9/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en la calle Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 12 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra CARVUTTO MIGUEL (C. I. Nº 2.495.285) intimándose a los acreedores para que hasta el día 27 de setiembre de 1995 presenten al Síndico Cortes Luis Alberto, con domicilio en la calle Virrey Cevallos 1025, 3º piso "C" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores se celebrará con los acreedores que concurran el 1º de diciembre de 1995, a la 10 horas (debiendo comparecer el Síndico y acreedores, dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "CARVUTTO MIGUEL s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1995.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 23/8 Nº 3359 v. 29/8/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 12 de Junio de 1995 se ha declarado la quiebra "PELGRAF S.R.L." (inscripta en la Inspección General de Justicia el 22-8-90, al tomo 4458, Folio 93 srl), intimándose a los acreedores para que hasta el día 9 de octubre de 1995 presenten al síndico Serventich Oscar Luis, con domicilio en Córdoba 1561, piso 13 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores se celebrará con los acreedores que concurran el 11 de diciembre de 1995, a las 10 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores, dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente se libra por man-

dato de S. S. en los autos caratulados" PELGRAF S.R.L. s/Quiebra, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 24/8 Nº 3584 v. 30/8/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 18 de abril de 1995 se ha declarado la quiebra "BARREIRO JUAN JOSE MARIA" (L.E. 5.407.660), intimándose a los acreedores para que hasta el día 6 de octubre de 1995 presenten al Síndico Rodríguez Víctor Antonio, con domicilio en Florida 537, piso 15º sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores se celebrará con los acreedores que concurran el 7 de diciembre de 1995, a las 10 hs. (debiendo comparecer el Síndico y acreedores, dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BARREIRO JUAN JOSE MARIA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 25/8 Nº 3614 v. 31/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 15 de agosto se ha decretado la quiebra en autos: "PRIMOTEX S. A. s/Concurso Preventivo", haciendo saber a los acreedores posconcursales para que hasta el día 2 de octubre deben presentar los incidentes de verificación de sus créditos en los términos del art. 196 de la ley 19.551. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la L.C., entregue sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra en los autos caratulados "PRIMOTEX S. A. s/Quiebra, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 28/8 Nº 3637 v. 1/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 12 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de SAMA DANA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de octubre de 1995 presenten al Síndico Carlos Alberto Rivas, con domicilio constituido en Uruguay 239, 8º piso "C", Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso de proponer el fallido acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 28 de diciembre de 1995, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el Síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 8º piso. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al Síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DANA, SAMA s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 28/8 Nº 3638 v. 1/9/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo (sito en Talcahuano 550, Piso 8º) Secretaría Nº 47 de la Dra. Matilde Ballerini, comunica por cinco días que con fecha 7 de julio de 1995 se le decretó la quiebra a "SANATORIO HISPANOAMERICANO S. A.", habiendo sido designado síndico el contador Antonio Artusa con domicilio constituido en Av. Corrientes 915, Piso 8º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de setiembre de 1995. A los fines del art. 38 y 121 L. C., se fija como fecha de junta de acreedores la del día 7 de noviembre de 1995, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 L. C., los días 25 de setiembre de 1995 y 17 de octubre de 1995 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11, inc. 1º a 7º, 93 y 95 de la L. Q. y a la deudora y sus administradores; para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L. C.) Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Buenos Aires, 15 de agosto de 1995. Jorge del Valle Puppo".
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 23/8 Nº 3560 v. 29/8/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48 del Dr. Roberto Aquiles Díaz hace saber que en autos "SBISA, CARLOS ALBERTO s/Concurso Preventivo" (Expediente Nº 25.762), con fecha 30 de junio de 1995, la apertura del concurso preventivo del nombrado Carlos Alberto Sbisa. Ha sido designada Síndico la Contadora Isabel Eugenia De Francesco, con oficinas en Pasteur 154, piso 1º, Of. D, ante quien deberán presentarse las solicitudes de verificación de créditos y los títulos justificativos de los mismos hasta el día 23 de octubre de 1995. La Junta de Acreedores se llevará a cabo con los acreedores concurrentes, cualquiera fuere su número, el día 15 de febrero de 1996 a las 10.00 horas, oportunidad en que se votará la propuesta de acuerdo preventivo. La Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 8º. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 23/8 Nº 19.707 v. 29/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, Secretaría Nro. 47, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de "TECNICA FERRARI S.R.L.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 30 de Julio de 1992, bajo el Nro. 7043 del Libro 96 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con sede en Lavalle 1914, piso 5to., depto. "B", Buenos Aires, habiéndose designado síndico al Cont. Daniel José Hurtado, con domicilio en Maipú 509, piso 3to., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de Septiembre de 1995. El síndico deberá presentar los días 3 y 25 de octubre de 1995, respectivamente, los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. En caso de corresponder su realización, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 15 de Noviembre de 1995, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 24/8 Nº 3585 v. 30/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "NAJBI DE SAZBON, ALEGRE s/Quiebra" los acreedores deberán solicitar al Sr. Síndico contador Marcos Alberto Kalomysky, con domicilio en Rodríguez Peña 231, 2º piso, Cap. Fed., la verificación de sus créditos hasta el 1º de setiembre de 1995. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 23 de setiembre y 13 de octubre de 1995 respectivamente. En caso de corresponder su celebración la Junta de Acreedores, se realizará con los acreedores que concurran, el día 6 de noviembre de 1995, a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la Sindicatura de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y de sus bienes; presente, de corresponder las constancias exigidas como requisitos por los incisos 3 a 5 del artículo 11 L.C. Prohíbese los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley. Se intima a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbese la salida del país a la fallida.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 25/8 Nº 3615 v. 31/8/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de CALDERAS SALCOR CAREN S. A., siendo el Síndico designado el contador Jaime Szojchet, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434, 9º piso, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 22 de noviembre de 1995. El Síndico presentará el informe previsto por el art. 35 de la ley 19.551 el día 15 de diciembre de 1995. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 29 de febrero de 1996, al solo efecto de lo previsto por el art. 38 de la L.C. Ordénase a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico los bienes en su poder pertenecientes a aquélla. Intímase a la fallida a fin de que cumpla con los requisitos exigidos por el art. 93 de la L.C. y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación contable. Prohíbase efectuar pagos a la fallida.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 25/8 Nº 3616 v. 31/8/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Callao 635, piso 1ro. de esta Ciudad, comunica por el término de cinco días, que con fecha 11 de julio de 1995, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de FUTURUM S. A., con domicilio legal en Callao 875, P. 5 "J" de Capital Federal y establecimiento fabril en Bustamante 1930, de Lanús Este, Pcia. de Bs. As., habiéndose designado como síndico al Cr. Héctor Linares Figueroa, con domicilio en B. de Irigoyen 330, 4º, de Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de octubre de 1995. Se hace saber asimismo que se ha fijado audiencia para el día 15 de diciembre de 1995 a las 11.30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, a realizarse en la sala de Audiencias del Juzgado, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, haciéndose saber a los interesados que deberán presentarse a dicho acto con dos horas de antelación, conforme lo establecido en el Reglamento del Fuero. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 2 y 23 de noviembre de 1995, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 23/8 Nº 19.791 v. 29/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María Elsa Di Stefano, sito en Avda. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de HUGO ARTIGAS PEREZ, C.I.P.B.A. Nº 2.661.762, con domicilio en Pacheco de Melo Nº 2949, piso 6º "E", Capital Federal. Señálese hasta el día 18 de setiembre de 1995 para que los acreedores presenten ante el Síndico Raúl Adrián Vergara, con domicilio en Montevideo 604, 4º piso, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Desígnase el día 21 de noviembre de 1995, a las 10:00 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Avda. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, con los acreedores que concurran. María Elsa Uzal, Juez. Gonzalo Ballester, secretario.
Buenos Aires, 29 de junio de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.
e. 25/8 Nº 19.949 v. 31/8/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/8/95 - Vence: 29/8/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	9/08/95	MARIA ARCELIA BUSTOS	39.484
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	9/08/95	MAURICIO NUDELMAN	19.805
6		Luis Eduardo Sprovieri	11/08/95	JOSE DOMINGO MACCIO	19.842
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	11/08/95	LUISA ELADIA TIROZZI DE FITTIPALDI y ROSA ANTONIA TIRIGAY DE TIROZZI	19.814
22		Fernando L. Spano	20/07/95	JOSE RODOLFO FERNANDEZ	19.833
22	UNICA	Fernando L. Spano	9/08/95	LUISA MARIA MAZZAGALLI	19.804
22	UNICA	Fernando L. Spano	11/08/95	ROBERTO MARIO CANEDO	39.580
28	UNICA	Mónica C. Fernández	15/08/95	LAZARO HOLLENBERG y/o ELIEZER HOLLENBERG	19.831

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
30		Santiago González Balcarce	20/07/95	NILDA HAYDEE ALCARAZ	19.808
30	UNICA	Santiago González Balcarce	7/08/95	FEDERICO SOLARI	19.832
31		Ricardo Adolfo Leyba	11/04/95	JUANA RAMONA FERNANDEZ	19.810
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	14/08/95	PEDRO MARCELINO CAMINOS	19.882
36	UNICA	Guillermo Valentini	15/08/95	OSCAR NORBERTO DOTI	19.864
37	UNICA	Gustavo Daniele	13/07/95	MARIA EUGENIA STALTARI	19.846
39	UNICA	Paola M. Guisado	9/08/95	EDUARDO MENDEZ	39.555
39	UNICA	Paola M. Guisado	9/08/95	ROSA ANGELICA ROMERO	39.556
41		José Antonio Charlín	17/07/95	VICHERA BLANCA ESTHER	19.868
42		María Elena Ucar	7/08/95	PEDRO ROMAY	19.800
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	14/08/95	MARCELINA GIMENEZ	19.878
61		Eduardo José Gorris	21/04/95	GARMA Y ZUBIZARRETA, ANGEL JUAN	19.850
61	UNICA	Eduardo José Gorris	23/05/95	JAIME COLLAZO	19.849
61		Eduardo José Gorris	14/08/95	ENRIQUE MENTASTI	19.890
64		Liliana E. Abreut de Begher	14/08/95	DELUCA JOSE ROQUE	39.572
65	UNICA	Ruben D. Orlandi	10/08/95	HERMINIA MABEL LOSADA	19.883
66	UNICA	Juan José Caprin	16/08/95	ROSA VELTRI DE FALSETTI y EMILIO FALSETTI	19.855
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	15/08/95	DAVID MINAQUER	19.839
72	UNICA	Daniel H. Russo	20/07/95	LUIS YAÑEZ CASTRO	19.812
72	UNICA	Daniel H. Russo	20/07/95	AMELIA PAULA ROSA APARICIO	19.835
73	UNICA	Dolores Miguens	19/07/95	HORACIO PAOLILLO	19.834
74	UNICA	Juan A. Casas	15/08/95	ZULEMA NOYA	19.843
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	14/08/95	ALFREDO DEFERRARI	19.847
89	UNICA	Damián Ignacio Font	8/08/95	GITLA HABERMAN	19.858
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	10/07/95	MARRONE ROBERTO	19.874
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	15/08/95	CARMEN NELIDA TATO	19.863
94	UNICA	Eduardo Parody	14/08/95	VICTOR FROILAN OYARZO	19.798
96	UNICA	Gabriel A. Tamborenea	11/08/95	EMILIO SPERANDINI	19.801
98	UNICA	José Luis González	21/07/95	MARIA LUISA AMORENA	39.483
99	UNICA	Marta N. Coccia	14/08/95	CARMEN TABOADA	19.813
99	UNICA	Marta N. Coccia	15/08/95	WAN YU LI	19.836
100	UNICA	María Cristina Battaini	10/08/95	VENANCIO CALVO	19.837
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	11/08/95	AMANDA FAURIES	19.823
104		Adrián H. Elcuj Miranda	14/08/95	LOZANO, RODOLFO VICTOR	19.806

e. 25/8 Nº 157 v. 29/8/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

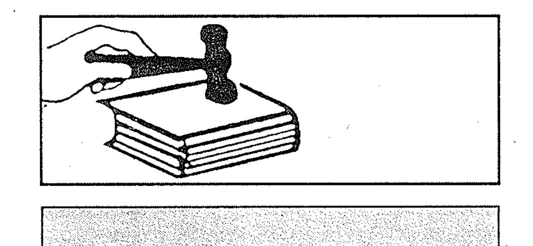
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/8/95 - Vence: 30/8/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	07/08/95	MAGDALENA BENITA ALBORNOZ	19.901
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	07/08/95	CLAUDIO RODOLFO MAS	19.893
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	09/08/95	MARIA ELENA FITZPATRICK DE EDWIN	19.950
5		Eduardo Antonio Collazo	17/08/95	MARIA FERNANDEZ	19.943
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	10/08/95	RUFINA DOMINGUEZ	19.960
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	15/08/95	ROBERTO ALEJANDRO LANZAVECCHIA	19.905
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	17/08/95	JORGE GUILLERMO ARGENTINO NUÑEZ	39.616
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	11/08/95	MERCEDES RIGLOS	19.967
28	UNICA	Mónica C. Fernández	10/08/95	ALFREDO COUTO	19.906
28		Mónica C. Fernández	17/08/95	BERTA VERNIK DE DAVIDOVICH	19.963
29		Juan Pablo Rodríguez	19/07/95	ROSA BLANCO	19.928
30	UNICA	Santiago González Balcarce	18/04/95	JAIME BENEGAS	39.612
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	08/08/95	JOSE ANGEL FRANCISCO GUTIERREZ	19.895
34	UNICA	José María Pérez	11/08/95	MERCEDES ENRIQUETA BEAUTEMPS	19.899
34	UNICA	José María Pérez	11/08/95	TULIO LEDESMA	19.900
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	16/08/95	CLARA ELSA BENEDETTO	19.923
36	UNICA	Guillermo Valentini	20/07/95	MARIA PORTNOY	39.659
36		Guillermo Valentini	21/07/95	BENITO FERNANDEZ CID o BENITO FERNANDEZ Y CID o BENITO FERNANDEZ	19.942
37		Gustavo Daniele	21/07/95	SALVADOR GORRIA	19.938
37	UNICA	Gustavo Daniele	14/08/95	ELVIRA ESTER o ELVIRA ESTHER MATRERO	19.908
39		Paola M. Guisado	07/08/95	MANUEL EDUARDO GONZALEZ	19.933
41		José Antonio Charlín	16/08/95	EDITH LIEBANA	19.898
41	UNICA	José Antonio Charlín	17/08/95	BEATRIZ DELIA RAMIREZ o BEATRIZ DELIA RAMIREZ BERTERREIX	19.952
55	UNICA	Olga María Schelotto	18/07/95	ELBA SUSANA VICTOREL	39.660
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	11/08/95	MARIA ESTELA SERANTES	19.929
62		Mirta Lucía Alchini	08/08/95	ALBERTO GUZMAN GARCIA	39.704
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	10/08/95	ALICIA CARMEN MEROLA	19.940
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	10/08/95	ALBERTO PALETTA Y JUANA GONZALEZ	19.961
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	14/08/95	HECTOR TURRILLO	39.614
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	14/08/95	ABRAHAM LAUFER	19.922
68	98	Patricia Barbieri	10/08/95	AARON ZALCHENDLER; CAIA SARA SANAET y EUGENIA ZALCHENDLER	19.968
68	UNICA	Patricia Barbieri	10/08/95	ANTONIO BALTASAR RODRIGUEZ	19.894
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	15/12/94	VICENTE CARRICA	19.907
70		Julio Alfredo Auliel	15/08/95	PEDRO FRANCISCO MAGGI y TERESA MARIA CORBELLA	98.562
74	UNICA	Juan A. Casas	20/07/95	OSVALDO IMBROGNO	98.569
75	UNICA	María Inés Lezama	11/08/95	MARIA ELENA AIDA VALLS DE VALLS	19.930
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	14/07/95	MARIA DE LOS ANGELES GOMEZ	19.937
89	UNICA	Damián Ignacio Font	14/08/95	CARLOS ALBERTO D'ALESSANDRO	19.953
91	UNICA	Alberto Ugarte	08/08/95	GALINA MARIA LUISA	39.615
94		Eduardo Parody	16/08/95	MYRTA GUIDO Y SPANO	19.927
96	UNICA	Ricardo A. Busto	18/07/95	VICENTE GRASSANO	19.954
96	UNICA	Ricardo A. Busto	20/07/95	CALVIELLO ANTONIO	19.919
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	11/08/95	ALBERTO MANUEL TELLADO	98.559
98		José Luis González	10/07/95	LORENZO MARCIAL AGÜERO y EGIPCIA FERREIRA	19.920
98		José Luis González	14/08/95	OSVALDO VICENTE ROSSINI	19.910
99	UNICA	Marta N. Coccia	08/06/95	CARLOS ALBERTO MACCARRONE	39.613

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
100		María Cristina Battaini	20/07/95	MYRA FICHER	19.951
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	08/08/95	PERLA SONNSCHEIN DE GOLDENBERG	19.979
103		Luis José Carballido	16/08/95	MARIA GENTILE VDA. DE LOMBARDI	19.939
103		Marcela L. Alessandro	17/08/95	BRAVO NIVARDO ANDRES	19.959
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	10/07/95	JUAN FRANCISCO JARRIGE	19.972
108	56	Daniel Rubén Tachella	14/08/95	ANA MARIA DOMINGA SCHIVO	19.932
109	UNICA	María C. Bourges Capurro	14/08/95	JACOBO GUIDALEVICH	19.904
110	UNICA	María Clara Lagache	16/08/95	AROLDO GONZALEZ	19.909

e. 28/8 Nº 158 v. 30/8/95



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, piso 1ro. de Capital Federal, en autos: "GARCIA JULIO MANUEL c/TULIAN DANIEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 15.451/94, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 1ro. de setiembre de 1995, a las 9.30 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, dos unidades funcionales ubicadas en la calle Las Gaviotas s/número, esquina De Las Artes s/número, esquina Ballena s/número, designado en Plano 124-4-79, como parcela 1a. de la manzana 11, Pinamar, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección M, Manzana 11, Parcela 1a., Sub-Parcelas 18 y 19, Polígonos 00-17, 00-18 y I-02 Pdas. Inmobiliarias: 124-026359/5 y 124-026360/9, Matrículas Nros. 2252/18 y 2252/19. Constan de: dos locales unidos, que poseen dos baños y se encuentra funcionando en los mismos una confitería y cafetería. Contando también con un pequeño sótano de menores dimensiones que los locales. Encontrándose los mismos en buen estado general de conservación. Ocupado por el demandado, según constancias de Fs. 88. Superficie U.F. Nro. 18: 16,69 m2, U.F. Nro. 19: 31,84 m2. Base Pesos Veintiocho mil doce, con cincuenta centavos ($ 28.012,50) a Fs. 99. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal. Deudas, con OSN a Fs. 34 U.F. 18: no prestan servicios, desconociendo su situación legal, U.F. 19: $ 691,24 al 18-10-94, más intereses, reconexión, etc., con Rentas a Fs. 57 Pda. 124-026360-9 $ 145,95 a la cuota Nro. 4 del año 1994, a Fs. 58 Pda. 124-026359-5 $ 102,99 a la cuota 4ta. del año 1994, con Municipalidad de Pinamar a Fs. 36 U.F. 18: $ 389,28 al 14-10-94, U.F. 19: 454,39 al 14-10-94, por Expensas a Fs. 40 U.F. 18 $ 1.104,91 y U.F. 19: $ 1.783,06 al 15-11-94, más intereses, gastos y costas judiciales. Dichos inmuebles podrán ser visitados los días 29 y 30 de agosto de 1995 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 19 de julio de 1995
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 28/8 Nº 39.946 v. 29/8/95

Nº 22

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, a cargo del Dr. César A. Pescio, sito en Talcahuano 550, P. 6 Capital Federal (1013), comunica por tres días que en los autos caratulados CABALLERO MARINA DEL CARMEN JUANA c/BIANCHI HUGO EDMUNDO s/Ejecución Hipotecaria, expediente Nº 60.330/93 el martillero Carlos Daniel Salazar rematará el 14 de setiembre de 1995, a las 10 horas, en el Salón de Libertad 1180 de Capital Federal el inmueble sito en la calle Adolfo Alsina Nº 742/746 entre Sarmiento y Mitre, Unidad Funcional Nº 1, de la localidad de Tandil, Pcia. de Buenos Aires, partida 103-19320, según surge del certificado catastral de fs. 65. Superficie total 242,52 m2 en dos plantas. Nom. Cat.: Circ. I, Sec. B, Qta. 41, Manz. 41 a, Parc. 2h, Subparc. 9353-00-01 y 01-01. La unidad se compone en PB de Living-comedor, cocina, baño, lavadero y patio. En PA de 3 dorm. y baño. Ocupado por flia. del demandado. Visitar días 6 y 7 de setiembre de 1995 de 10 a 14 hs. Deudas: Mun. $ 160,20 (fs. 70), Rent.: $ 62,76 (fs. 66). Venta al contado, al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de jurisdicción del Juzgado. Base: $ 50.000,00, seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá depositar el saldo de precio de acuerdo a lo previsto por el art. 580 del C.P.C.C., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1995
Fernando L. Spano, secretario

e. 28/8 Nº 20.040 v. 30/8/95

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714 P.B. Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "WENTZEL CLAUDIA MARCELA c/GRACETTI MAIA AMPARO y otro s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 55.327/89; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Te: 863-0273; 374-3930; 502-3570) rematará el 1º de setiembre de 1995 a las 12.30 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479; Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 30 y 31 de agosto de 1995 de 15 a 17 hs., con frente a la calle Santiago del Estero 5934; entre las de Drysdale y Echeverría (hoy H. Quiroga y A. Guido); de la Localidad de Carapachay; Pdo. de Vicente López; Pcia. de Buenos Aires; cuya Nomenclatura Catastrales: Circ.: V; Sec. c: B; Mza.: 16; Parcela; 38. Designación según títulos: Lote 25 de la Manzana 30. Superficie total del terreno s/títulos: 216,33 m2. Matrícula: 21.403. El mismo consta s/fs. 329/330 de: hall de entrada, comedor con ventana a la calle (hogar a leña); hall de distribución al que convergen un cuarto de baño instalado, cocina comedor diario; 2 dormitorios, fondo patio descubierto, en el frente hay un garaje cubierto para un automóvil. Notándose en techos y paredes manchas de humedad, calificando la misma de regular estado de conservación. Ocupado por la propietaria y su grupo familiar s/fs. 330. Cuenta con agua corriente, corriente eléctrica, servicio cloacal y sobre calle asfaltada. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 35.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Hágase saber a quien resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 y conc. del CPCC. No procederá la compra en comisión; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Adeuda a: Municipalidad: s/fs. 305/306 $ 3.118,66 al mes de mayo 95. O.S.N.: s/fs. 319 $ 166,24 al 29-5-95. A.A.S.A.: s/fs. 314 $ 93,70 al 10-5-95. Rentas: s/fs. 293 $ 5.079,51 al 28-4-95. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1995
Guillermo Valentini, secretario.

e. 28/8 Nº 40.017 v. 29/8/95

Nº 42

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 42 de la Capital Federal y Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 2º, comunica por 2 días, en autos INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/RIVERO JUAN PABLO s/Ejecución Hipotecaria, exp. Nº 7719/94 que, el martillero Aldo P. Lio (312-8351), rematará el 8 de setiembre de 1995, a las 11,30 horas, en Humberto 1º 2042, Capital, al contado y al mejor postor, la finca sita en la calle Zuviría Nº 1677, entre Saladillo y Cacheuta, localidad de Paso del Rey, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, compuesta de edificación humilde, con techo de fibrocemento, de 2 dormitorios, 1 porche-galería, cubierto con cielorraso de cartón prensado, al igual que la cocina comedor, baño con sus instalaciones en pésimo estado de conservación; al frente se ubica pequeño jardín abandonado y pequeño pasillo al costado que comunica con el fondo del terreno; no posee servicios sanitarios ni gas natural; el edificio muestra tener una antigüedad de aproximadamente 30 años, con algunas reformas posteriores; todo en deficiente estado de conservación y cuidado; el inmueble se halla a 2 cuadras del río Reconquista y 10 cuadras aproximadamente de la Ruta Nacional Nº 7; sobre terreno de 258 m2 con instalación de supergas, sin servicios sanitarios. Deudas: Inmobiliario: $ 929,44 al 3/94; Municipalidad: $ 591,72 al 27/9/94; Sanitarios: Fuera de radio. Dominio: Matrícula 9069, del Partido de Merlo. Cir. II, Sec. M, Mzna. 22 b, Pcla. 7. Base: $ 7.500. Seña 30 %. Comisión: 3 %. Sellado Boleto: 0,50 %. Todo en efectivo y de contado en el acto de la subasta. Visitas: 1 y 2 de setiembre de 1995, de 10 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y efectuar el pago del saldo dentro de los 10 días de la subasta, bajo apercibimiento de pagar la tasa pasiva promedio del Bco. Central de la Rep. Arg., hasta el día del efectivo pago, sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse. Está ocupada por Viviana Griselda Medrano como comodataria. Para demás datos consultar al expediente.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1995
María Elena Ucar, secretaria

e. 28/8 Nº 39.859 v. 29/8/95

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, interinamente a cargo de la Dra. Beatriz A. Verón, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en la calle Uruguay 714, 7º piso, de Capital Federal, comunica por dos (2) días, en los autos caratulados HELLAS MAR S. A. c/NEGUEROL JOSE HERNAN y Otros s/Daños y Perjuicios, Expediente Nº 017.510/91, que el Martillero Nicómedes Corfield rematará el día Viernes Primero (1º) de setiembre de 1995, a las 11: 00 horas en el Salón de Ventas "San Cayetano", sito en la calle Humberto Primo Nº 2042, de Capital Federal, un local sin baño, según constatación realizada en autos, ubicado en la calle San Martín 1119/23/27/29, Unidad Funcional Nº 3 (Tres), en Planta Baja a la calle, entrada por el Nº 1119 de la misma calle San Martín, Zona Norte de esta Capital Federal, entre Ricardo Rojas y Av. Leandro N. Alem. Ocupado en alquiler por la firma Sir Speedy Argentina S. A., en buenas condiciones físicas: subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición: Ad Corpus. Superficie: 65 metros, 15 decímetros, porcentual: 3,61 %, que surge del expediente. Nomenclatura Catastral: Matrícula FR20-1092/3; Circunscripción: 20; Sección 3; Manzana 56, Parcela: 3B. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación al 27/2/95: $ 92,84 a fs. 1102; Expensas: al 28/2/95: No registra deudas; se abonó en concepto de expensas al mes 2/95 $ 147,08, a fs. 1093. Alumbrado, barrido y limpieza: al 26/12/94: $ 135,91, a fs. 1074. Aguas Argentinas: Al 22/12/94: $ 18,35 a fs. 1067. Base: $ 35.000. Seña 30 %. Comisión: 4 %, al contado y al mejor postor en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, sin necesidad de otra modificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal e informarse el nombre del comitente, para el supuesto caso de comprar en comisión. Exhibición: Los días 30 y 31 de agosto de 1995, de 16:00 a 18:00 horas.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1995
Virginia Simari de Landó, secretaria

e. 28/8 Nº 39.864 v. 29/8/95

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 70 a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Julio A. Auliel sito en Maipú 92 piso 7mo. de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos FRANZETTI OSVALDO ITALO MARIO y Otros c/PEREZ MIGUEL sobre Ejecución Hipotecaria, Expte. Nro. 75.615/94, que el martillero Maximilliano A. Rodríguez García rematará el día 29 de setiembre de 1995 a las 9.30 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el inmueble ubicado en plano Nro. 6 de la Manzana 10b de la localidad de Don Torcuato, Partido de Gral. Sarmiento. NC: Circ. V; Secc. C; Manz. 10b; Parc. 6. Ubicado según plancheta catastral en la manzana de las calles José Martí, Gral. Uriburu, Gral. Pico y Gral. Mistral (esquina de las calles José Martí y G. Mistral). Superficie según certificado de 247 m^2 35 dm^2. El inmueble se encuentra ocupado por Alba Rodríguez hace más de 6 años en calidad de propietaria, no exhibe título, lo hace conjuntamente con su hija Marta Aguiar y una nieta Noemí Aguiar. Se trata de una vivienda que presenta un estado regular de conservación y planta alta sin terminar de edificar (según mandamiento de constatación). Adeuda: Municipalidad $ 597,42 al 25/11/94 (fs. 42) y $ 1.650,97 al 25/11/94 (fs. 43); Rentas $ 1.728,08 al 14/12/94 (fs. 32/36). Base $ 10.374. Seña 10 %. Comisión 3 % al contado y al mejor postor. El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del tribunal y como pertenecientes a estos autos dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Exhibe los días 26 y 27 de setiembre de 1995 de 13.00 a 15.00 hs.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1995.
Julio Alfredo Auliel, secretario

e. 28/8 Nº 39.866 v. 29/8/95

Nº 73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 73 a cargo del Dr. César H. Cozzi Gainza, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Dolores Miguens sito en Alsina 1418 2º piso de esta Capital, comunica y hace saber por dos días en autos: "INVERNIZZI, JUAN B. y Otro c/CONSORCIO DE PROPIETARIOS LAVALLE 1567/69 s/Sumario, Exp. Nº 25768/91 - Reservado", que el martillero público Luis Robert Giordano, rematará el día viernes 1º de setiembre de 1995, a las 11,00 horas, en el local ubicado en Humberto 1º Nº 2042 de esta Capital, un local comercial situado en la zona de Tribunales, en la planta baja de la galería sita en la calle Lavalle Nº 1567/69, Unidad 103, de Capital Federal, entre las calles Paraná y Montevideo, con una superficie en planta baja de 111,35 m^2 y en el subsuelo de 52,19 m^2 haciendo un total de 163,54 m^2 con un porcentual de 3,87 % y en normal estado de conservación. Matrícula Nº 14241/103. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Secc. 5; Manz. 24; Parc. 029A. Deudas: O.S.N. $ 2.057,15 (fs. 855); Aguas Argentinas $ 718,86 (fs. 825); Rentas $ 14.923,46 (fs. 859/60). La deuda por expensas hasta febrero de 1995 es de $ 19.989,99. Según autos fs. 921, de conformidad con lo establecido en el art. 585 del Cód. Procesal dispónese la realización de una nueva subasta en los términos del proveído de fs. 894, reduciéndose la base en un 25 %. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, transcurrida media hora, el bien saldrá a la venta sin base. Por lo citado la base de subasta es de

$ 60.000,00. Seña 30 %. Comisión 3 %, ambas en efectivo. La exhibición del inmueble se hará los días 30 y 31 de agosto de 1995 de 15,00 a 17,00 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del término de cinco días de aprobado el remate. Más informes en el Expediente, lugar del remate y al tel. 783-0715.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1995.
Dolores Miguens, secretaria
e. 28/8 Nº 39.927 v. 29/8/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días en autos: "TRANSPORTES LINGAS S. A. c/Quiebra s/Concurso Especial por el BANCO FEDERAL ARGENTINO", que el martillero Ignacio Jorge Sepiurca, rematará el día 31 de agosto de 1995 a las 16,30 hs. en Pte. Perón 1233, Capital Federal los siguientes bienes: 1º) Un camión modelo 7000, motor M. Benz, chassis Ford, dominio NºB-1.901.766e, en el estado que se encuentra, año 1984. Base: $ 12.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. 2º) Un camión modelo L 1114-42, chassis y motor M. Benz, año 1989, dominio B 2.262.634, en el estado que se encuentra. Base: 20.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 % Los bienes se exhibirán los días 28 y 29 de agosto de 10 a 12 hs. en la calle San Martín 2215/25 de Avellaneda. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta. De acuerdo al art. 104-6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán ser realizadas en el Juzgado y Secretaría indicados. Se procederá a la apertura de los sobres correspondientes antes de efectuarse la subasta. El I.V.A. será a cargo de los compradores y deberá ser retenido por el Sr. martillero actuante.
Buenos Aires, agosto 22 de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 28/8 Nº 39.863 v. 29/8/95

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, a cargo de la autorizante, comunica por tres días en los autos caratulados: "SEVITAR S.A.C.I.F. contra FUENTES ROBERTO RUBEN y otro sobre ejecución prendaria", (expte. nro. 53.041/92), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día jueves 7 de setiembre de 1995, a las 10.45 horas, en la Avenida Paseo Colón nro. 450 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 5 y 6 de setiembre de 1995, entre las 10 y 12 horas, un automotor marca "Volkswagen" año 1984, motor marca "Chrysler", nro. E8S00332, chasis marca "Volkswagen", nro. ER1800320M, tipo rural, 4 puertas, dominio C. 1.226.818; en el estado que se encuentra. Adeuda patente, años 1988/89/93 y 94 de $ 1.268,14 al 20/9/94. Base de venta $ 1.500.- Al mejor postor y al contado. Seña 30%. Comisión 5%. I.V.A. a cargo del comprador. Entrega inmediata previo pago total del precio. El comprador debe constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, de lunes a viernes de 7.30 a 13.30 horas, con sede en la Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º, o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina nro. 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.
Ciudad de Buenos Aires, 16 de agosto de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 25/8 Nº 39.868 v. 29/8/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, desempeñada por la autorizante, comunica por cinco días en los autos caratulados: "AEROCARGAS PEGASO S. R. L. contra PESQUERIA MARPLATENSE S. R. L. sobre ejecutivo" (expte. Nº 43.919/83), "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día viernes 8 de setiembre de 1995, a las 12 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, un buque a motor pesquero, denominado "Delfín", inscripto en la matrícula mercante nacional bajo el número 4599, el que consta de las siguientes dimensiones y tonelaje: eslora: 20,25 mts.; manga: 6,05 mts.; puntal: 3,20 mts., con un tonelaje neto de 64 toneladas y tonelaje bruto: 90 toneladas. Este buque se encuentra en estado de abandono, libre de ocupantes y, aparentemente con todos los elementos indispensables para la navegación. Se compone de: sala de máquinas, cuchetas para la tripulación, camarote del capitán y jefe de máquina, cocina comedor, baño, bodega para la carga y, pañol para equipos de pesca. En buen estado de conservación. La exhibición del buque descripto se llevará a cabo el día lunes 4 de setiembre de 1995, entre las 9 y 18 horas, en el lugar de amarre para el caso muelle Nº 10 del puerto de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Base de venta $ 80.000. Al mejor postor y al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. I. V. A. a cargo del comprador. El comprador a los efectos procesales debe constituir domicilio en la Capital Federal, a quién se le hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal; y que al mismo deberá adicionarle el 14 % anual desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del Código Procesal). Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, con sede en la Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º, o bien, al escritorio del señor martillero calle Cortina Nº 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.
Buenos Aires, agosto 16 de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 28/8 Nº 39.850 v. 1/9/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "AGUILA REFRACTARIO S. A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta" Expte: 57.467, que la martillera Irma I. M. de Páez, rematará el día 15 de setiembre de 1995, a las 14 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal, pudiéndose visitar de lunes a viernes de 10 a 15 hs. en Pueyrredón 937 de la localidad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires: Un automóvil uso particular Volkswagen VWW 1500 dominio C. 1235348 - Idem dominio C.123457 - Idem dominio C.1328233 Idem Dominio C.1475829 - Ford F. 100 dominio C.919629. Sin base: Al contado y mejor postor. Comisión 10 % todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 206 LC y 104,6 del Reglamento para la Justicia hasta 24 horas antes de la subasta.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 25/8 Nº 3607 v. 31/8/95

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal, Secretaría Nº 22, sito en Avda. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PEREYRA EDUARDO RAUL s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 62.859, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 1 de setiembre de 1995 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor tipo sedán 4 puertas marca Renault 12 TL, Chassis marca Renault 924-124795, motor marca Renault 2692617 dominio B-2.040.309; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Avda. Crovara 734, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 17 a 18 hs. Base: $ 1.000.- Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas de patentes. Hay constancias de deudas fs. 32 por $ 2.474,69 al 31.12.94. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1995
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 28/8 Nº 40.016 v. 30/8/95

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Sec. Nº 42, sito en calle Talcahuano Nº 550, piso 7º de Capital Federal, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, comunica por dos días en autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/AKIAN SIGFRIDO VICENTE s/Ordinario", Expte. 10.685/90 que el Martillero Roberto Martín Plorutti, rematará el día 20 de setiembre de 1995 a las 10.30 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233, Piso 2º de Capital Federal, un Edificio en Capital Federal, Av. Santa Fe Nº 1570, destinado a Local comercial compuesto de Planta Baja y 5 pisos, sobre terreno propio con un frente s/ Av. Santa Fe de 5.838 Mts. por 30,31 Mts. de fondo. Sup. Terreno 175,92 M2 según fs. 463 Sup. cubierta aprox. 800 M2. Ocupado por el Sr. Akian y familia. Nomenclatura Catastral: Cir. 20, Sección 7, Manz. 29, Parcela VIII. Base: $ 930.191,69. Seña 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. P. C.C. Registra deudas: Obras Sanitarias de la Nación a fs. 474, al 5/6/95 de $ 475,55, Aguas Argentinas al 2/6/95 según fs. 475 de $ 872,20. Impuestos de la Municipalidad de Bs. As. al 6/6/95 según fs. 476 y 477 de $ 65.154,90. Más sus respectivas actualizaciones. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos de la Reglamentación del C. P. C. C. efectuado por la Cámara Comercial acuerdo del 13/12/89, las que podrán presentarse hasta las diez horas del día anterior al fijado para la apertura por el Sr. Secretario la Audiencia Pública de ese mismo día a las 11 Hs. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula NO A LA ORDEN, o cheque certificado librado sobre un banco de esa plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Exhibición: Días 13, 14, 15, 18 y 19 de setiembre de 1995 en horario de 11.00 a 12:00 Hs. o llamar al T. E. del Martillero 816-4625. Arenales Nº 1140 4º "F". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "La Nación".
Buenos Aires, 17 de agosto de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 28/8 Nº 39.752 v. 29/8/95

Nº 26

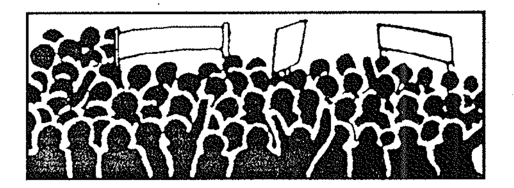
Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 1º, de la Capital, comunica por 2 días, en el juicio "SAVE LSKI ARNALDO F. c/ TURIANI OSVALDO HUGO s/ Ejecutivo", Exp. Nº 7096, que el Martillero Gonzalo Chacon, rematará el 31 de agosto de 1995 a las 11 Hs. en el Salón de Remates sito en la calle Humberto 1º Nº 2042 de la Capital, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle F. de la Plaza Nº 140 de Miramar, Partido de Gral. Alvarado, Provincia de Buenos Aires, que se encuentra ocupado por sus propietarios Sres. Osvaldo Hugo Turiani y su esposa Carmen Mier de Turiani, no habiendo más ocupantes. Casa tipo Chalet que se encuentra en buen estado, consta de 2 dormitorios, cocina, comedor y baño. Jardín en la parte delantera. Nomenclatura Catastral: Circs. I, Secc. B, Manzana 140, Parcela 10a. Partida: 36.364 (Fs. 14 y 29) Deuda Inmobiliaria: $ 3.265.88 al 28/4/95 (fs. 212/218). Medidas: Sup. total: 300 m2. (Fs. 94). Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 48 Hs. hábiles anteriores a la subasta en orden a lo determinado por el art. 184 del Reglamento citado, las ofertas se presentarán por duplicado en sobre, indicará en su exterior la carátula correspondiente, y deberá contener el nombre del ofertante quien podrá actuar por sí o por apoderado el domicilio que constituya en la jurisdicción del Tribunal y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta esto el % 30 del precio propuesto, comisión y sellado discriminado y mediante depósito judicial en la cuenta de autos a la orden del suscripto, no requiriendo el procedimiento patrocinio letrado. La apertura de los sobres tendrá lugar en la Sede (Despacho de la Actuaria) el hábil anterior a la subasta en la que comparecerá indispensablemente el martillero y los ofertantes, si desean, la seña de las ofertas superadas se devolverán en el acto y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El Martillero antes de realizar la subasta dará lectura a la mayor oferta sirviendo esta de base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir los ofertantes si la oferta bajo sobre no se mejora en la subasta, el Martillero concederá la adjudicación del bien. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 20.000. Comisión: % 3. Seña: % 30. Horario de visitas: días 29 y 30 de agosto de 1995 de 14 a 16 Hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital.
Buenos Aires, agosto 15 de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 28/8 Nº 39.745 v. 29/8/95

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 30

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 30, a cargo de la Dra. Beatriz Quaglia de Vivas y de la Secretaría a cargo de la Dra. María Del Rosario Méndez, sito en la calle Pte. Perón 990, Piso 4º de esta Capital comunica por dos (2) días en los autos caratulados: "OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA ALIMENTACION c/TREISI S. A. s/Cobro de Aportes y Contribuciones" que el Martillero Manuel Fernández con T. 672-1298/4822, rematará el día 5 de setiembre de 1995, a las 12 horas en el Salón de Ventas de la "Asociación de Martilleros" sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital. El inmueble sito en el Camino Gral. Belgrano y 338, KM 15.500 de Quilmes Oeste cuyas partidas son: 87.133-87.134-87.135-87.136-87.137 y cuyas superficies son 87.133 con una sup. de 2176, 5348. Lote 1, Cir. 3, Sección J, Manz. 880, Parcela 2A. 87.134 con una sup. de 1423, 8400. Lote 2, Cir. 3, Sección J. Manz. 88 G. Parcela 2A. 87.135 con una sup. de 1431.8400 Lote 3, Cir. 3, Sección J. Manz. 88G. Parcela 2A. 87.136 con una sup. de 1435,5330 Lote 4, Cir. 3, Sección J, Manz. 88G, Parcela 2A. 87.137 con una sup. de 4.921, 3986. Cir. 3, Sección J, Manz. 78 H. Parcela 2. Hacen un total de 11.389,1664 M2. "Ad-Corpus". Dentro de las partidas descriptas se encuentra el cuerpo principal con playa de cargas para camiones de 18 mts. de frente por 110 mts. fondo con salida a la otra calle. Diversos galpones con cabriadas de hierro a la derecha de estos se hallan cinco galpones de material con cabriadas de hierro y a su izquierda se encuentran una serie de instalaciones usados como talleres de mantenimiento. Hay cuatro tanques de material grandes tipo silos. Una báscula para camiones y garita de vigilancia. En general el estado es regular y se encuentra desocupado. Base en blox: $ 375.000. El 50 % al contado y el otro 50 % a los 90 días de efectuada la subasta. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. Deudas: Rentas Fs. 94/97 y 102/105. Inmobiliario Fs. 157/169. La visita se realizará libremente. El Comprador deberá constituir domicilio en el radio de Cap. y depositar el Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1995.
María Del Rosario Méndez, secretaria.
e. 28/8Nº 39.856 v. 29/8/95

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO COMUNIDAD NATIVA DE ORGANIZACIONES REGIONALES

Distrito Chaco

El señor Juez Federal con competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dr. Norberto Rubén Giménez, hace saber en cumplimiento y con los fines previstos en el art. 14 de la Ley 23.298 —Orgánica de los Partidos Políticos—, que la agrupación política denominada "PARTIDO COMUNIDAD NATIVA DE ORGANIZACIONES REGIONALES", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de pedido de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como Partido de Distrito (art. 7º Ley 23.298), bajo el número partidario que adoptó con fecha 27 de julio de 1995. Expte. Nº 1154/95.
Resistencia, 11 de agosto de 1995.
Oscar Alberto Beber, secretario electoral.
e. 28/8 Nº 3641 v. 30/8/95

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**
  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90
- **Nº 167 - Decreto Nº 2750/77**
  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90
- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**
  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90
- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**
  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90
- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**
  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50
- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**
  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50
- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**
  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90
- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**
  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-
- **Nº 238**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90
- **Nº 239**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80
- **Nº 240**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20
- **Nº 242**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60
- **Nº 243**
  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80
- **Nº 244**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85
- **Nº 246**
  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80
- **Nº 247**
  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25
- **Nº 249**
  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50
- **Nº 250**
  CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA — $ 3,80
- **Nº 252**
  FINANCIAMIENTO DE LA VIVIENDA Y LA CONSTRUCCION - SISTEMA FEDERAL DE LA VIVIENDA - USURPACION
  Leyes Nros. 24.441 - 24.464 - 24.454 — $ 2,00
- **Nº 253**
  LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
  Ley Nº 24.522 — $ 3,80